

G O B I E R N O D E L P R E S I D E N T E

M A R I O G A R C I A M E N O C A L

S E G U N D O P E R I O D O (M a y o 2 0 , 1 9 1 7 a M a y o 2 0 , 1 9 2 1)

A C T U A C I O N D E L G E N E R A L

E N O C H H . C R O W D E R E N L A S
E L E C C I O N E S C O M P L E M E N T A R I A S
D E 1 5 D E M A R Z O D E 1 9 2 1

- I I -





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





Grati

Un tubito de F
dent para 10
para todo aqu
lo solicite. Le
lará cómo pued
servar sus di
más sanos y bla
Vea más abajo

Haga Esta Prueba

Observe cómo brillan los dientes después

Esta prueba para diez días no le cuesta un solo centavo. A millones de personas les ha enseñado la era nueva de cuidar de su dentadura. Ahora le pedimos encarecidamente que pruebe este método. Luego, deje que sus mismos dientes le demuestren lo que significa para Ud. y su familia.

Para destruir la película

Tiene por objeto destruir la película que causa la mayoría de las enfermedades de los dientes. La película es esa substancia viscosa que Ud. siente. Se adhiere a los dientes, penetra a los intersticios y allí se fija. El cepillar los dientes a la antigua no destruye la película. De modo, que a pesar del cuidado más extremo, las enfermedades de los dientes han ido en aumento constante.

Es la película la que se mancha, no los dientes. Y casi todos los dientes cepillados a la antigua están más a menos manchados.

La película es el origen del sarro. Retiene las partículas de alimento que se fermentan y forman ácido. Mantiene este ácido en contacto con los dientes y produce la caries.

En ella se reproducen millones de microbios. Estos, con el sarro, son la causa fundamental de la piorrea. Y esta enfermedad se hace cada vez más alarmante.

Pepsodent PAT. OFF.
REG. U.S.

El dentífrico moderno

El destructor científico de la película, combinado con otros dos elementos indispensables modernos. Recomendado para uso diario, por los principales dentistas. De venta en todas partes, en tubos grandes.

Un destructor continuo

La ciencia dental ha hallado ahora los medios para destruir a diario la película. años se han observado y comprobado con estos métodos. Ahora los recomendamos a todos los dentistas en todas partes.

Estos métodos se han combinado con el Pepsodent. Millones de personas lo usan ahora. Por todas partes verá Ud. en los dientes brillantes.

Produce cinco resultados

Uno de los elementos de Pepsodent. Otro, aumenta el digestante del almidón para digerir los depósitos amiláceos a mismo tiempo aumenta la alcalinidad. Esto neutraliza ácidos que producen los dientes.

Dos elementos atacan directamente. Uno de ellos conserva los dientes tan pulidos, que la película no se puede formar con facilidad.

Con cada aplicación, Pepsodent ataca a los enemigos de los dientes, según métodos más eficaces. A millones de personas les da los dientes más sanos y más blancos.

Envíe el cupón y recibirá un tubito. Note lo limpios que se sienten los dientes al usarlo. Fíjese en la desaparición de la película cómo emblanquecen sus dientes, y desaparece la película.

Esta prueba será una revelación para usted mismo. Recorte el cupón, antes de olvidar.

Un tubito para 10 días,

THE PEPSODENT COMPANY
Dept. C 10, 1104 S. Wabash Av.
Chicago, E. U. A.

Sírvanse enviarme por correo un tubito de Pepsodent para 10 días, a la siguiente dirección.

Nombre

Dirección

Solo un tubito para cada familia

mosa de entereza, disciplina y solidaridad. La protesta ha sido firme. y
... como el Presidente Menocal, publicarán sus proclamas al pueblo, exhortándolo en sustancia a aceptar...

MONIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LIBERALES EN QUEJA AL CONGRESO AMERICANO

En cablegrama explican que la
falta de garantías les obli-
gó al retraimiento

PIDE COPIAS DEL CABLE
EL ATTACHE AMERICANO

Dicen los liberales que quisie-
ron evitar sangrientos suce-
sos como los de 1917

El attaché militar de la Legación de los Estados Unidos gestionó se le entregase una copia del cable que el Comité Parlamentario Liberal, cumpliendo el acuerdo de la reunión, pasó a los presidentes de la Cámara y el Senado de los Estados Unidos.

Dicho cablegrama dice textualmente lo siguiente:

Habana, marzo 14, 1921.

Los congresistas del Partido Liberal tienen el honor de informar a ese honorable cuerpo legislativo presidido por Vd. que el pueblo de Cuba no ha recibido para las elecciones que deberán efectuarse mañana marzo 15 las garantías electorales que le fueron ofrecidas en la Nota de la Legación Americana del 30 de agosto de 1920, a pesar de la presencia en este país del Mayor General E. H. Crowder, quien sin duda debe haber informado al Gobierno Americano que el Tribunal Supremo de Justicia ha anulado cerca de ciento ochenta colegios electorales debido en la inmensa mayoría de los casos a la violenta intervención del Ejército y de la Policía.

Hasta este momento las fuerzas armadas que intervinieron en las últimas elecciones en los distritos que fueron anuladas no han sido aun sometidas a los tribunales a pesar de que su culpabilidad ha sido demostrada, ni se ha efectuado tampoco el traslado de dichos militares, continuando en estos momentos en los mismos lugares donde nuevas elecciones habrán de celebrarse contrariando así las recomendaciones hechas por la Junta Central Electoral al Poder Ejecutivo.

El pueblo de Cuba está sometido a un estado de fuerza y de intimidación y a una falta absoluta de los derechos políticos indispensables para llevar a cabo la designación de su futuro Gobierno, hechos estos que han obligado al Partido Liberal y a su aliado el Demócrata Nacionalista a adoptar resoluciones de absoluta abstención para sus electores en las elecciones que habrán de celebrarse el 15 de marzo, renunciando todos los cargos electivos que puedan resultar de las elecciones de noviembre 1 y de sus complementarias el día de mañana; así como la no proclamación de los candidatos que resulten electos en estas elecciones ilegales.

La petición que hacemos al Congreso Americano envuelve el propósito de que sea conocido por los hombres que disfrutan las mayores libertades en el mundo cuales son las actuales condiciones de un pueblo hermano que demanda y exige las garantías que le fueron ofrecidas por el Representante del Gobierno Americano en agosto 30 de 1920, sin las cuales, dándoles la importancia que merecían por la honorabilidad de ese Gobierno, no hubiéramos ido a la lucha conical, y hubiéramos evitado las pérdidas de vidas y el luto en muchos hogares, porque ya teníamos la experiencia de 1917, y como el estado actual es el mismo, esto es, la absoluta carencia de garantías para la libre determinación de la voluntad popular.

Dr. Clemente Vázquez Bello.

Presidente del Comité Congressional Liberal.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Informando a Mr Harding del triunfo de Zayas

**Se espera hoy la contestación
del Gobierno de los Esta-
dos Unidos**

A pesar de la reserva que se guarda en los centros oficiales, se sabe que esta mañana, por conducto de la Secretaría de Estado, se ha notificado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos el resultado de las elecciones parciales en cinco provincias de la República, y el triunfo de los candidatos presidenciales de la Liga Nacional.

Hoy, probablemente, se recibirá la contestación de la Secretaría de Estado americana, con relación a dicho asunto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

“DATOS” A MR. CROWDER

Se los envían por conducto de nuestra Secretaría de Estado

Una doctrina que pretende ser base de futura proclamación

Ha pedido Mr. Crowder a la Secretaría de Estado todo género de datos relacionados con las aperturas de legislaturas por el Congreso y ha hecho distintas consultas sobre dudas respecto a los quorums congresionales.

Obedecen las consultas al hecho de que el Comité Ejecutivo del Partido Liberal habiendo acordado el retrainamiento de las sesiones, hay la posibilidad de que no llegue a integrarse el “quorum” para proclamar al doctor Zayas.

Según nuestros informes, la Secretaría de Estado se ha dirigido a los dos altos cuerpos legislativos en solicitud de tales datos para enviarlos a Mr. Crowder y en la tarde de ayer, de la Cámara le fué enviado al Canciller un gran paquete en el que se contienen los informes que han de servir para hacer un estudio detallado de la materia.

Entre los papeles que se han enviado, los hay que tratan del retrainamiento de los “masoistas” en las primeras elecciones efectuadas en Cuba.

Se habla hasta de secuestros, en las notas que llegarán a poder del huésped del Minnesota”, citándose el caso ocurrido al doctor Malberty. También se habla de suspensiones de garantías constitucionales, de supresiones arbitrarias de pases de lista para no comprobar las faltas de quorum... en fin se estudian todos los métodos para dar legalidad a la farsa electoral y lograr así la cristalización de deseo del gran veedor, de que el 20 de Mayo haya de todos modos Presidente.

Parece que un hábil leguleyo ha adelantado la idea, que la Secretaría de Estado prohijó, de que para abrir las legislaturas solo se requieren las dos terceras partes del número total de los congresistas los primeros lunes de abril y noviembre, no los sucesivos, bastando en esos dichosos lunes, para la celebración de la apertura, la mitad más uno de los miembros de cada cuerpo.

En fin, en las altas esferas se planea...



Muerte Misteriosa Del Secretario Del Dr. Alfredo Zayas

En la madrugada de hoy, fué encontrado, ya en estado preagónico, en las proximidades del Parque de Maceo, para la parte del Malecón, al señor Eudencio Fajol, de 44 años de edad, casado, empleado de la Aduana. Al llegar a Emergencias y antes de que pudiese practicarse la primera cura, falleció. Fajol era un activo propagandista de la candidatura del doctor Zayas, desde hace muchos años, y al presente fungía de Secretario o de empleado de la Secretaría particular del candidato de la Liga Nacional.

Hasta ahora no se ha podido conocer el origen de este hecho trágico. El cadáver presenta las huellas de un fuerte golpe en el cráneo. Como no pudo declarar nada, sólo se hacen conjeturas sobre su muerte y la más viable y cuerda es la de que fué arrollado por un automóvil, que debió marchar a esas horas de la noche a toda velocidad. En los zapatos hay señales que parecen indicar que Fajol fué arrastrado, dato que vigoriza la creencia del accidente automovilista.

Se le ocupó un revólver Colt calibre 38 con las capsulas sin disparar. El entierro se verificará mañana.

EL billete a treinta centavos es el padre grotesco de la farsa electoral. La farsa se ha consumado. Pues bien: no compre billetes; no pague el impuesto del carnerismo balante, que ofrece con ojos húmedos y pascuales, su piel y su pescuezo.

El billete—padre falsario—sólo puede engendrar criaturas a su semejanza. La prole es degenerada. El billete es el engendrador de larvas.

Y son larvas, las rigideces jurídicas de un hombre hermético, que ha fabricado nuevas definiciones del candor y del escarnio. Son larvas esos comicios infames; son larvas, muchos hombres huecos, y sus palabras y su pretenso triunfo. Y la sombra maldita del billete de lotería cubre esos engendros.

V. M.
1/28
1/21

La Situación Política

El Comité Parlamentario Liberal se ha quejado al Congreso de los Estados Unidos. Uno de los errores más significados de los directores del Partido Liberal ha sido precisamente, ese tenaz, persistente, suicida empeño intervencionista. Ha sido un procedimiento inconsulto y perjudicial. Cuchillo para su propia garganta.

Por muchos motivos el Gobierno de los Estados Unidos no puede ni debe intervenir en Cuba en ninguna forma. No puede porque los Estados Unidos no son superiores a ningún otro pueblo de la tierra. Y allí hay buenas costumbres, pero también hay malas costumbres. No debe porque una acción intervencionista de los Estados Unidos en Cuba se interpretaría como un detalle de política imperialista, y el Gobierno republicano que preside Mr. Harding no le conviene destacarse en sus primeros pasos, con una determinación violenta, sobre todo, después del fracaso de Wilson en Santo Domingo y Haití. Además, el pueblo de Cuba en su enorme mayoría—lo dice EL MUNDO que no es periódico de bandería política—rechaza todo propósito intervencionista. Y este periódico, interpretando esos sentimientos de alto patriotismo, eleva su protesta contra toda intromisión extraña.

El Comité Parlamentario Liberal ha hecho mal y ni el Congreso de los Estados Unidos, ni nadie puede aceptar una demanda que significa una injusticia y que desacreditaría al propio gobierno que la dispusiera.

Handwritten notes:
11/17/1917
11/17/17



Actuación Liberal

Infórmase al Ejecutivo y al
Congreso de los E. Unidos

Sobre la situación que se le
ha planteado al liberalismo

He aquí copia de importantes telegramas enviados al Presidente de los Estados Unidos y a los Presidentes de la Cámara y del Senado de aquella República.

Habana, Marzo 14 de 1921.
Honorable Charles E. Hughes,
State Department,
Washington, D. C.

Honorable señor:

En el período pre-electoral de 1920, la coacción, la violencia y la intimidación empleadas por el gobierno cubano contra los liberales fueron tan grande (como puede demostrarse fácilmente con prueba documental) que el Partido Liberal seriamente consideró su retirada de la lucha; pero la publicación de la Nota de la Legación Americana de Agosto 30 de 1920, y las indicaciones de funcionarios americanos de que el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos por diferencias de punto de vista de origen racial y por juzgar los acontecimientos de acuerdo con sus propios hábitos nacionales, y no mirando las cosas desde el punto de vista y desde la realidad latina interpretaría tal retraimiento como una dejación de derecho, el Partido Liberal, valeroso por un lado deseando ajustarse al punto de vista de ver las cosas los americanos, y fiados de las solemnes garantías ofrecidas en la Nota del 30 de agosto de 1920, fué a los comicios sabiendo de antemano que iba a ser víctima de atropellos, pero fué para poder probar ante los tribunales todo lo que precedía sobre los planes del Gobierno Cubano de defraudar la voluntad popular.

Las elecciones del primero de noviembre fueron como todos preveían: un motín. Los informes de los observadores americanos lo han probado, y los fallos de los Tribunales de Cuba a pesar de que no han actuado con toda la independencia debida y a pesar de su criterio estrecho, ante la enormidad de la prueba no han podido menos que darnos la razón, declarando probada la intervención del Gobierno con parte del Ejército para defraudar la voluntad popular, y ha decretado elecciones nuevas en cinco provincias, estando todavía pendiente de fallo las apelaciones de la Provincia de Oriente.

El pueblo de Cuba esperaba ver una actuación enérgica por parte del Gobierno Americano en cumplimiento de sus deberes de tratado y sus promesas de agosto 30 de 1920, pero en lugar de esto, el representante del presidente de los Estados Unidos, con loables motivos sin duda, desde el seis de enero del corriente año ha estado siguiendo una suave política de conciliación mientras que los mismos que dirigieron las fraudulentas elecciones de mil novecientos diez y seis y mil novecientos veinte permanecían en el poder, sin cambiar sus procedimientos, y sin freno alguno.

Las promesas de garantías dadas por el gobierno no han sido cumplidas, y al representante del Presidente de los Estados Unidos se le están dando falsos informes. La violencia y la coacción militar prevalecen hoy con más intensidad que antes de noviembre de 1920. Estas no son aseveraciones partidaristas sino una descripción de la realidad corroborada por los hechos y los informes de los mismos inspectores electorales nombrados por la Junta Central Electoral. Negar esto es negar la realidad y cometer una grave injusticia.

En vista de la absoluta falta de garantías para celebrar elecciones legales e imparciales el quince del corriente, el Partido Liberal se ha visto obligado a tomar un acuerdo, no de un retraimiento absoluto sino de una abstención temporal de los comicios hasta que existan las garantías necesarias. El Partido Liberal entiende que no puede por segunda vez aceptar las insinuaciones de ir otra vez a sufrir atropellos a fin de probar de esa manera que no hay garantías, porque esto se ha probado en dos ocasiones por los Tribunales de Justicia en 1916 y 1920, y ellos entienden que el momento ha llegado para que el Gobierno Americano demuestre ante el pueblo de Cuba y ante el mundo que está dispuesto a cumplir sus obligaciones de tratado y sus promesas y de demostrar una vez más su buena fe en el mantenimiento de un Gobierno independiente y estable aquí. Estos acontecimientos que están siendo observados con la protesta de la mayoría del pueblo cubano no prueban la incapacidad del pueblo sino la incapacidad del gobierno cubano.

Si se insiste en celebrar elecciones en tales condiciones el quince del corriente a pesar de la falta de garantías, con la oposición de la parte neutral de la población expuesta en reuniones de grupos distintos de patriotas prominentes, y con la abstención de los liberales de los comicios, y si el gobierno americano legaliza y apoya esta enormidad asumiendo la dirección del país un Gobierno que no es la libre expresión de la voluntad popular no puede haber un gobierno estable en Cuba. Solo se habría



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LOS NUMEROS

—Se ha establecido una oficina de correos, en el edificio Abreus, O'Reilly, esquina a Mercaderes.

—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Alacranes, el doctor Ricardo Rodríguez Cáceres.

—El señor Juan Silva Fernández, ha sido nombrado corredor de comercio en la plaza de Cienfuegos.

—La Junta Directiva del Banco Nacional de Cuba, ha nombrado al señor Manuel Palacin, miembro de dicha Junta y cuarto vicepresidente de la institución, en lugar del señor Domingo Isasi.

Electores

Villas	28,668
Matanzas	14,797
Camagüey	4,531
Pinar del Río	1,255
TOTALES	49,251

ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA

SECRETARIA

De orden del señor Presidente y en cumplimiento de un precepto reglamentario, se cita por este medio a las personas que integran esta Asociación, para la Junta General Ordinaria, que deberá de efectuarse a la una de la tarde del domingo 20 del actual en la redacción del periódico "El Mundo" con sujeción a la siguiente Orden del Día.

- 1.—Acta de la sesión anterior.
- 2.—Balance general de los fondos sociales.
- 3.—Memoria de los trabajos realizados por el Directorio.
- 4.—Nombramiento de la Comisión de cuentas.
- 5.—Asuntos generales.

Habana, 11 de marzo de 1921.

José M. Serrano,
Secretario p. s. r.

Total de Electores en los
Votantes de la Liga en cu

Electores que no han vota

Los 100 electores votantes que se atribuye tales electores liberales, pues de sobra sal

Lo que si queremos remarcar son esos 35 ladas, según los escrutinios cerrados hasta das tan solemnemente por mister Crowde

LA MAQUINA UNDERWOOD

—Es
Lo iró
dejó un
samos en
pero nuch
ró a dec
—Y es
porque m

En la
den esta
vando a
Salud, el
cial, a la
Es hec
tuyendo,
fuerza.

PRUE
R



Pa

THE SAN

Neptu
Cha

LOS NUMEROS HABLAN...

	Electores	Votos Liga	Liberales y Demócratas	Totales	Dejaron de votar
Villas_ _ _ _ _	28,668	8,291	58	8,349	20,319
Matanzas_ _ _ _	14,797	3,342	36	3,378	11,419
Camagüey_ _ _ _	4,531	1,687	03	1,690	2,841
Pinar del Río_ _	1,255	276	03	279	976
TOTALES_ _ _ _	49,251	13,596	100	13,696	35,555
Total de Electores en los Colegios de las cuatro Provincias_ _ _ _					49,251
Votantes de la Liga en cuatro Provincias_ _ _ _					13,596
Electores que no han votado_ _ _ _					35,555

Los 100 electores votantes que se atribuyen al Partido Liberal, no hemos querido tomarlos en consideración como tales electores liberales, pues de sobra sabemos que todo eso pertenece a la farsa electoral

Lo que si queremos remarcar son esos 35,555 electores que han dejado de votar en las cuatro provincias señaladas, según los escrutinios cerrados hasta la noche de ayer. He ahí una demostración de las garantías prometidas tan solemnemente por mister Crowder_ _ _ para los señores de la Liga_ _ _ Votaron todos.

EL CABLE DE QUEJA DE LOS LIBERALES

El día anterior a las elecciones parciales del 15, el Comité Parlamentario del Partido Liberal por mediación de su Presidente dirigió el siguiente cablegrama de queja al Congreso americano:

Habana, marzo 14 de 1921.

Los congresistas del Partido Liberal tienen el honor de informar a ese honorable cuerpo legislativo presidido por usted que el pueblo de Cuba no ha recibido para las elecciones que deberán efectuarse mañana marzo 15 las garantías electorales que le fueron ofrecidas en la Nota de la Legación Americana del 30 de agosto de 1920, a pesar de la presencia en este país del Mayor General E. H. Crowder, quien sin duda debe haber informado al Gobierno Americano que el Tribunal Supremo de Justicia ha anulado cerca de ciento ochenta colegios electorales debido en la inmensa mayoría de los casos a la violenta intervención del Ejército y de la Policía.

Hasta este momento las fuerzas armadas que intervinieron en las últimas elecciones en los distritos que fueron anuladas no han sido aun sometidas a los tribunales a pesar de que su culpabilidad ha sido demostrada, ni se ha efectuado tampoco el traslado de dichos militares, continuando en estos momentos en los mismos lugares donde nuevas elecciones habrán de celebrarse, contrariando así las recomendaciones hechas por la Junta Central Electoral al Poder Ejecutivo.

El pueblo de Cuba está sometido a un estado de fuerza y de intimidación y a una falta absoluta de los derechos políticos indispensables para llevar a cabo la designación de su futuro Gobierno, hechos estos que han obligado al Partido Liberal y a su aliado el Demócrata Nacionalista a adoptar resoluciones de absoluta abstención para sus electores en las elecciones que habrán de celebrarse el 15 de marzo, renunciando todos los cargos electivos que puedan resultar de las elecciones de noviembre 1 y de sus complementarias el día de mañana; así como la no proclamación de los candidatos que resulten electos en estas elecciones ilegales.

La petición que hacemos al Congreso Americano es que el propósito de que sea conocido por los hombres que disfrutan las mayores libertades en el mundo cuales son las actuales condiciones de un pueblo hermano que demanda y exige las garantías que le fueron ofrecidas por el Representante del Gobierno Americano en agosto 30 de 1920, sin las cuales, dándoles la impotencia que merecían por la honrabilidad de ese Gobierno, no hubiéramos evitado las pérdidas de vidas y el luto en muchos hogares, porque ya teníamos la experiencia de 1917, y como el estado actual es el mismo, esto es, la absoluta carencia de garantías para la libre determinación de la voluntad popular.

Dr. Clemente Vázquez Bello.
Presidente del Comité

Marzo 17, 1921

Dr. M. R. Angulo,
Washington, D.C.

Mi querido amigo:

Le adjunto copias en español y en inglés de los cables que se pasaron el día 14 al Secretario de Estado y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, por el Presidente del Partido Liberal y por el Presidente del Comité Parlamentario.

He recibido un cable de Ferrara diciendome que hice protesta ante la Secretaria de Estado contra las elecciones del 15, y que le contestaron que esa protesta no era fundada, toda vez que el General Crowder habia recorrido la Isla y habia cableografiado que habia tranquilidad y garantías.

Respetando, como siempre respeto la opinion autorizada de Ferrara, y a pesar de lo que haya cableografiado el General Crowder, insiste en afirmar que ha cometido la injusticia mas grande del mundo, y que aunque ya perdido la fe en Crowder no la he perdido en el Gobierno Americano y en su pueblo, y creo que como devotos de la verdad y de la justicia debemos seguir luchando, con seguridad de exito, por el esclarecimiento de la verdad.

El General Crowder, por razones que ignora, esta de parte de la Liga, porque como puede afirmar el, si es verdad que lo ha afirmado, que habia garantías, cuando al llegar a Colon el día 9 a las 3.50 p.m., se encontró con que la policia de Cordeves habia atacado al Ayuntamiento, que habia dos muertes y varios heridos? ¿Que garantías habia para celebrar elecciones en la Provincia de Matanzas cuando despues de este ataque, los atacados sean Victor de Armas, candidato a Senador, Rafael Aguila, candidato a Alcalde de Colon, y Soteloche Alcalde en funciones han sido detenidos con exclusion de fianza, por sedicion? ¿Con los leaders provinciales en la carcel, como puede haber campaña politica?

En Meron, Miguel Mariano vió las columnas de liguistas armados por las carreteras, y en las Villas habia tal presion que los inspectores Electorales nombrados por la Junta Central Electoral informaron con detalle todo lo que ocurría y decian que no podia haber elecciones. Le adjunto en inglés los acuerdos de la Junta Central Electoral y los informes de esos inspectores de dos e tres días antes de las elecciones, por los cuales consta que todos los militares acusados por los tribunales continúan en sus puestos.

Todos estos son hechos indiscutibles que ponen en evidencia la parcialidad del General Crowder si a pesar de ellos se atreve a afirmar que habia garantías.

Tambien le adjunto los datos sobre la votacion en las elecciones, por los que Vd. verá que el retraimiento liberal

que completo y que de los 49,251 electores solo votaren 12,596, habiendo dejado de votar 35,555.

¿Como puede considerarse como estable un Gobierno que surge de unas elecciones festinadas impuestas a la fuerza y contra toda razon, y con falta absoluta de garantias?

Yo entiendo que nuestro caso es mejor ahora que antes, y que se debe de insistir en que se envíe una Comision imparcial a investigar los hechos, y como consecuencia de las investigaciones ordenar que se celebren nuevas elecciones generales en una fecha cercana. Me ruego trabaje en ese sentido, y habrá realizado Vd. una obra grande, y habrá libertado a este pueblo de una tirania a la que esta condenado a vivir, sino luchamos para evitarlo.

Se dice que el General Crowder quiere que lo nombren Embajador aqui, eso tendrá que ser por una Ley del Congreso de aqui y de allá, y se me ocurre, ¿como es posible que se premie con un ascenso al que ha fracasado en la labor justiciera que inició?

Temas tenemos nuestros ojos puestos en Vd. y en Bellita, y esperamos mucho de la actuación de Vds.

Mandeme sus impresiones cuanto antes por conducto seguro.

Con recuerdos de America para Bellita, y Vd. sabe lo quiere y distingue su efms. amigo,

Añjante:

1. Cable a Hughes, en español y en ingles
2. Cables al Senado y a la Camara
3. Minutas de las Actas de la Central Electoral, en ingles
4. Algunos informes de inspectores electorales
5. Cuadro de la votacion de las elecciones del 15.
6. Horario del Viaje del General Crowder, por el que se ve que solo estuvo una hora en cada pueblo, en cuyo corto tiempo poco pudo haber observado.
7. Un articulo de Napoleen Galvez

Ferrara protesta ante el gobierno de Estados Unidos

Las autoridades americanas están conformes con los despachos de Crowder

En los centros políticos se comenta esta mañana un cable del doctor Ferrara al general José Miguel Gómez, enviado un día antes de efectuarse las elecciones.

El cable, según se nos ha dicho, está concebido en los siguientes términos:

"He presentado formal protesta contra las elecciones de mañana en el Departamento de Estado, donde se me manifiesta que el general Crowder asegura, después de su visita a la Isla, que las elecciones serán honradas. En el Departamento también se me manifiesta su conformidad con los informes del General Crowder.

Yo he manifestado que todo esto es risible y que la tragedia electoral resuélvese en sainete. Duéleme decirle que es preciso buscar soluciones cubanas, pues el gobierno de Washington nunca comprenderá los asuntos latino-americanos, por incapacidad mental.

Después de cuatro años de lucha, vuelvo a la misma opinión del primer día, indignado por tanta infamia.

Ferrara.

*La Prensa
marzo 17/921*

Secuestro De Cables En Correo

El Director de Comunicaciones se apoderó de los originales que enviaban los liberales a Wash.

En los que daban cuenta al Poder Ejecutivo y Congreso de EE. UU. de la verdad de las elecciones.....

Copia de un cable de Ferrara llevada al Pte. Menocal.

Anteayer se personó en las oficinas del cable de la Western Union Telegraph Co., el Director General de Comunicaciones señor Barnet, requiriendo al Administrador para que le hiciera entrega de los originales de los cuatro cables dirigidos al Gobierno de Washington por los jefes del Partido Liberal, comunicándole los hechos ocurridos en el presente periodo electoral.

Se nos ha asegurado que el citado señor Barnet, le manifestó al señor Administrador de estas Oficinas que se extrañaba de que él hubiera permitido la trasmisión de estos cablegramas sin la autorización del Gobierno, a lo que respondió éste que eran cables puramente particulares y que no tenía el por qué dejarlos de trasmitir, toda vez que ya no existía la censura.

RECOGE LOS ORIGINALES

Se nos ha asegurado además que el señor Barnet, se apoderó de los mencionados originales así como de una copia del cablegrama que le trasmitió el doctor Orestes Ferrara al general José Miguel Gómez.

Lo cierto es que más tarde en Palacio se le entregaba a los repórters copia de un cable privado que aparece enviado por nuestro Director al general Gómez.

Dice el cable en la copia mecanografiada en Palacio:

"He presentado formal protesta contra las elecciones de mañana. El Departamento de Estado manifiesta que el general Crowder asegura, después de su visita por la Isla, que las elecciones serán honradas. Y el Departamento manifiesta, además, confiar en el general Crowder.

Yo he expuesto que todo eso es risible y que la tragedia electoral se resolverá en sainete. Duéleme decirle que es preciso buscar soluciones cubanas, pues el Gobierno de Washington nunca comprenderá los asuntos latino-americanos, por incapacidad mental y falta de interés. Después de cuatro años de lucha vuelvo a la misma opinión del primer día, indignado por la injusticia y dolorido por tanta infamia.—(f) FERRARA".

*Heroldo de Cuba
marzo 18/921*

FERRARA

La nota de mayor actualidad para nuestro comentario editorial de hoy, es el cable que el doctor Orestes Ferrara ha pasado al general José Miguel Gómez. Ignoramos la actitud que el meritísimo caudillo liberal adopte después de esa noticia que diafaniza una situación y que viene a confirmar nuestra doctrina anti-intervencionista, como uno de los errores mas desconsoladores del general José Miguel Gómez y sus consejeros. Pero dejando a un lado ese punto de vista que nos estimula grandemente para continuar defendiendo los fueros nacionales de Cuba, queremos glosar algunas opiniones tocante a las declaraciones del doctor Ferrara.

Conocemos de ha tiempo al distinguido político. Sabemos que es un luchador y un cerebro ilustre. Entre nosotros su labor se ha destacado brillantemente, aun en aquellas circunstancias que su influencia y su talento se han empleado en algo desagradable para el público. Y durante su estancia en los Estados Unidos, el doctor Ferrara se ha mantenido en una posición íntima. Con facilidades bastantes para desviar el empeño político liberal, se sometió a una propaganda contraproducente y contradictoria a opiniones cuyas conocidísimas. Aún recordamos que en los días apasionados de la candidatura reeleccionista del general Menocal pasó por la Habana el doctor Pablo Arozemena que regresaba de Washington donde fué en busca de garantías electorales para Panamá. El doctor Ferrara con decisión anonadante, con acción destimbradora, aplicó un adverbio duro, cortante, al patricio panameño que equivocó el propósito patriótico implorando la intervención yanqui para su país. Y aquel rasgo de Orestes Ferrara, precisamente, cuando se discutía en Cuba los peligros de una reelección presidencial lo vinculó estrechamente a las idealidades del cubano. Era el Ferrara generosamente aventurero, decididamente romántico, que, joven e intrépido, cruzaba los campos redentores de Cuba en demanda de la libertad de un pueblo.

Al cabo de los años, cuando su espíritu debió ser más sosegado, cuando el examen reflexivo de las cosas intundía la esperanza de un criterio indomable y fuerte, Orestes Ferrara, por una renunciación inconcebible, con pena profunda para sus admiradores y amigos, levanta una nueva tienda de campana junto a la Casa Blanca. Fomenta una propaganda peligrosa y pone en el pecho de los cubanos no ciegos una interrogación difícil. ¿Era aquel Ferrara el otro que se debatía en el humo de la pólvora por ser "un mambí", con la mismas virtudes y las mismas espontaneidades mosqueteriles del Generalísimo? ¿Había allí en aquella naturaleza italiana un desdén injusto por Cuba y los asuntos cubanos? ¿Fue Ferrara libertador con igual despreocupación que pudo haber sido tirano? Y en la opinión cubana se organizó entonces una defensa personal. Se veía en Ferrara al extranjero, aunque ligado por intereses y honores a nuestra República, que no le daba ni frío ni calor el progreso y el triunfo de la soberanía. Y aun aceptando que mucha culpa había en muchos cubanos, se le consideraba el consejero, el sutil inductor de la persistencia, de la testarudez liberal por la intervención norteamericana en Cuba.

De pronto, como un pistoletazo, aparece en los periódicos locales un cablegrama del doctor Orestes Ferrara. Es una catapulta. Anuncia la "incapacidad mental" de los Estados Unidos para resolver la política latino-americana y descubre su repugnancia, su resistencia a la solicitud intervencionista. La declaración del doctor Orestes Ferrara, es tardía, pero aún es oportuna para que sus amigos lo justifiquen y lo absuelvan del pecado. ¡Qué buen servicio habría realizado Ferrara, si con algunos meses de anterioridad hubiera dicho al general José Miguel Gómez la equivocación que padecía! Más que en el pueblo de Cuba confió el general Gómez en el Gobierno de Washington. ¿De qué se queja entonces? Nosotros lo anunciamos en un artículo de hace diez o doce días. "Cuidado con el desencanto", y el desencanto vino, ¡y de qué manera!

Sea el doctor Ferrara en estos instantes suyos de contricción un auxiliar para detener el obstruccionismo liberal. No se trata de Alfredo Zayas, no se trata de Mario Menocal; se trata de que la República tiene que vivir cordial y sosegadamente. Resultaría penoso que la cordialidad y el sosiego se consiguieran a costa del sacrificio sin gloria y del descrédito del Partido Liberal.

El Mundo
marzo 19/21

EL 4 DE ABRIL SE REUNIRA EL CONGRESO DICE EL DR. ZAYAS.

"LAS LEYES VIGENTES ASEGURAN LA PROCLAMACION, AUNQUE SE RESISTAN LOS LIBERALES."

NO SON CIERTOS LOS RUMORES DE UNA AMISTOSA CONFERENCIA ENTRE GOMEZ Y ZAYAS.

En el bufete del presidente del Senado, doctor Ricardo Dolz, Empedrado 5, se reunieron ayer en una sesión laboriosa que duró más de dos horas, el político ya referido, el Presidente de la Cámara de Representantes doctor Verdeja, el leader liguista en dicha Cámara doctor Carlos Manuel de la Cruz, el doctor José M. Cortina y el candidato a la presidencia de la República, por la Liga Nacional, doctor Alfredo Zayas.

En dicha reunión se trataron fórmulas para buscar la manera de constituir quorum en el Congreso, en caso de que los liberales, continuen en el estado de retraimiento que se han trazado.

Como la reunión fué secreta no podemos dar detalles amplios sobre los particulares tratados.

Pero cuando el doctor Zayas, abandonó el bufete del doctor Dolz, los reporters, le abordaron deseosos de conocer los acuerdos tomados en la reunión.

El doctor Zayas, se concretó a manifestarnos, que el primer lunes de Abril, habrá quorum en el Congreso."

El candidato presidencial de la Liga, no quiso hacernos más declaraciones en cuanto a lo que en la reunión referida se había tratado.

En el domicilio del doctor Zayas

Con noticias de que el doctor Alfredo Zayas había hecho algunas declaraciones y manifestado ciertos propósitos de acercamiento con el general José Miguel Gómez, quisimos conocer la verdad de los asertos de manera contundente, y pensamos que nadie más autorizado para satisfacer nuestro interés informativo que el propio doctor Zayas, nos dirigimos a su casa Morro 3, encontrándolo rodeado de un sinnúmero de personas de su amistad, políticos y militares.

Fuimos arrojados e inmediatamente atendidos con amabilidad extrema.

El doctor Zayas, presentó una excusa a sus visitantes concediendo a EL

MUNDO unos cuantos minutos, suficientes para salir completamente satisfechos de la misión que allí nos llevara.

Se dijo ayer, que el doctor Zayas, había invitado al general José Miguel Gómez para una conferencia, amigable.

Al formular nosotros una pregunta a este respecto, el doctor Zayas nos contestó con aplomo: diga usted que es absolutamente incierto.

También se decía, que se pretendía obtener del Presidente de la República enviar un cable al doctor Orestes Ferrara para que regrese con el fin de llegar a una cordialidad cubana. De este deseo no se había enterado mi pensamiento nos dijo el doctor Zayas.

Y por último, formulamos la siguiente interesante pregunta.

—A los efectos de la proclamación que acuerdo se tomará, vista la resistencia que se dice de los representantes liberales?

—Con las leyes vigentes, nos contestó categóricamente el doctor Zayas, es suficiente para tener asegurada la proclamación aunque se resistan los liberales y así lo hemos entendido, en una conferencia que celebramos por la tarde en el bufete del señor Ricardo Dolz, en la que estuvimos reunidos los señores Dolz, Verdeja, Cortina, Carlos Manuel de la Cruz y yo.

La proclamación del doctor Zayas

Ayer conferenciaron con el Presidente de la República el general Crowder y el secretario de Estado, doctor Desvernine.

Según nuestras noticias, se siguió tratando de la proclamación, el día 20 de Mayo, del doctor Alfredo Zayas y del general Francisco Carreras.

Moncal abraza a Zayas

Ayer por la mañana estuvo en Palacio el doctor Alfredo Zayas, a quien dió un fuerte abrazo el general Menocal, felicitándolo por haber triunfado en las elecciones.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Lucha Por Proclamar Al 'Electo'

No sabiendo que hacer tratan
de modificar la ley vigente
"con insólitas garantías"

Aun sin las dos terceras con
la mitad mas uno de los con-
gresistas la proclamación tan
legal como fué "lo otro"

En el bufete del Dr. Dolz surgió
ayer esa luminosa idea

Ayer a las cuatro de la tarde se celebró una importantísima reunión en el bufete del doctor Ricardo Dolz, sito en la calle de Empedrado número 5, a la que asistieron el doctor Alfredo Zayas, el doctor Santiago Verdeja, Presidente de la Cámara de Representantes, el propio doctor Dolz, Presidente del Senado, el doctor Carlos Manuel de la Cruz, "líder" de los congresistas conservadores y el doctor José Manuel Cortina.

Esta reunión fué secreta, estudiándose en la misma la forma en que los elementos gubernamentales deben llevar a la práctica la modificación de la Ley del Poder Ejecutivo, a fin de que los candidatos presidenciales de la "Liga" puedan ser proclamados con la mitad más uno de los representantes y no con las dos terceras partes como lo exige la Constitución Cubana.

En esta reunión se revisaron detenidamente los reglamentos de la Cámara y el Senado así como la Constitución de la República la Ley del Poder Ejecutivo.

Se nos asegura que en la reunión se habló con cierta dureza extra-parlamentaria de los congresistas liberales y del acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Liberal, fustigando duramente al doctor Carlos Manuel de la Cruz los miembros todos del más alto Organismo del Partido Liberal.

El doctor Dolz, según nos informaron fué el que propuso a los reunidos una modificación a la ley del Poder Ejecutivo a fin de que pueda hacerse la proclamación de los candidatos presidenciales de la "Liga" con la mitad más uno de los representantes.

Muchos de los presentes manifestaron que ellos creían que se podía hacer la modificación de dicha ley toda vez que en los actuales momentos la "Liga" contaba con mayoría en ambos cuerpos colegisladores, estimando que la modificación de la Ley debía hacerse lo más pronto posible.

LO QUE LE DICE EL DOCTOR ZAYAS A LOS PERIODISTAS

Cuando se terminó esta reunión los periodistas que se encontraban en los pasillos inmediatamente amordaron al doctor Zayas quien hizo las siguientes manifestaciones:

"En vista de que han circulado rumores de que los Congresistas liberales van a obstruir el Congreso a fin de evitar la proclamación de los candidatos presidenciales de la "Liga" nosotros nos hemos reunido hoy a fin de estudiar la Ley con ese principal objeto. Estamos seguros de que el primero de abril se constituirá el Congreso, cumpliendo la ley en todas sus partes, y que los candidatos elegidos serán proclamados en su oportunidad.

LA OPINION DE UN ABOGADO LIBERAL

Momentos después de terminarse esta reunión nos entrevistamos con un conocido abogado de esta capital y le hicimos el relato de lo manifestado por el doctor Zayas, interrogándole sobre su opinión.

El distinguido jurista liberal nos contestó lo siguiente: "lo que pretenden el doctor Zayas y los elementos de la "Liga" es imposible—lo que ellos quieren está previsto en la Constitución de la República y ésta no se puede modificar. Ahora bien, como en Cuba se hacen tantas cosas no tiene nada de particular que el Gobierno proclame al doctor Zayas y al General Carrillo con la mitad más uno de los representantes y no con las dos terceras partes. Además me han informado que el general Crowder está de acuerdo con lo que ellos intentan hacer y como el general Crowder tiene el propósito de no fracasar en sus gestiones y dejar en la presidencia de la República al doctor Zayas antes de marcharse para los Estados Unidos nada tendrá de extraordinario que las profecías del doctor Zayas se cumplan en todos sus puntos.

**¿VENDRA UNA COMISION
AMERICANA A CUBA A IN-
VESTIGAR LOS HECHOS OCU-
RRIDOS EN ESTE PERIODO
ELECTORAL?**

**¿Esta Comisión será presidi-
da por el Mayor General Wood?**

Ayer se decía con bastante insistencia en los círculos políticos de esta capital, que han llegado noticias extraoficiales de los Estados Unidos, afirmando que el gobierno de Washington se siente inquieto ante la situación de Cuba y que el senador Rucke está gestionando en unión de otras personalidades americanas para que cuanto antes venga a Cuba una Comisión designada por el Gobierno de los Estados Unidos, para investigar la verdad de los hechos ocurridos en este periodo electoral.

Se dice que la Comisión Americana será presidida por el Mayor General Leonard Wood.

Damos la noticia solamente a título de rumor.

Muy distintas son las impresiones de los círculos oficiales...

Handwritten signature and date: 10-21



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

17
Washington D.C. Marzo 19-1921. 7-25 P.M.

Desvernine-Habana.

MUY CONFIDENCIAL.

Celebrada larga conferencia hoy con Jefe Departamento Latino Americano y Sub-Secretario de Estado no se estima ni oportuno, ni correcto que Gobierno cubano publique contenido mi cable confidencial fecha 16 corriente que se refiere a una situación pasada y trata de casos que no se han presentado todavía: y tambien por corresponderle a este Gobierno hacer pública su actitud en el momento que lo estime necesario o conveniente.

Es probable, sin embargo, que la semana próxima y después de conocida la naturaleza de las reclamaciones y protestas que puedan presentarse sobre las elecciones del día quince, pueda acordarse hacer pública una declaración de este Gobierno con relación a todo el proceso electoral y diciendo posiblemente que este Gobierno espera que su resultado sea acatado por todos.

Jefe Departamento cree que esto tal vez podría ser util para resolver problemas como dice Vd en su cable confidencial del 16 pero Subsecretario, aunque en principio parece contrario a este parecer, me dijo necesitaba estudiar la cuestión mas detenidamente para someterla toda al Secretario de Estado.

Me preguntó cuál sería situación legal si Congresistas liberales se negaran integrar quorum para proclamar Doctor Zayas y cuales son las probabilidades o medios que puede tener Doctor de obtener su proclamación. Contesté que precisamente ayer había pedido por cable a Vd. informes sobre estos extremos.

Cespedes.

La Semana

HECHO culminante de la última semana: las elecciones complementarias celebradas en todas las provincias de la República, con excepción de la oriental, donde también se llevarán a efecto dentro de breves días. Con esos comicios se ha puesto definitivamente término a la angustiosa situación que viene atravesando el país desde 1916. Pero la resolución ha sido tan inverosímil como nociva a los altos intereses de la nación y a nadie ha podido dejar contento, ni aún a los mismos favorecidos por ella, ya que se ha consolidado y tomado carta de naturaleza un sistema que hasta las conciencias menos escrupulosas han de repudiar como contrario a la existencia normal de nuestra organización política.

Durante cuatro años largos ha esperado el país con ansiedad la llegada del día primero de noviembre de 1920, en que debía renovarse el gobierno de la República. Se esperaba que las elecciones, presididas y dirigidas por las mismas personas que tergiversaron anteriormente el resultado de las urnas, fueran esta vez honradas y leales, porque el agente diplomático de Washington en la Habana declaró pública y solemnemente en un documento oficial fechado en 30 de agosto último, que la Casa Blanca que había condenado todo propósito revolucionario en Cuba, estaba inquebrantablemente resuelta a que por ningún motivo ni por ningún medio se despojara al pueblo cubano de su derecho a elegir sus propios gobernantes.

Esto que muchos llaman la "ingerencia extraña"—por más que los Estados Unidos no puedan considerarse ni de hecho ni de derecho extraños a Cuba—tenía, no obstante, una ventaja. No hay mal que por bien no venga. La posibilidad de llevar a una especie de tribunal superior, absolutamente imparcial, nuestras enconadas refriegas políticas, si por una parte mermaba en cierto modo la soberanía del pueblo, eso que Mr. Wilson denominaba "el derecho de la propia determinación", en cambio impedía las revoluciones, así las de arriba como las de abajo, zanjándose el pleito por una especie de laudó arbitral, al que nadie negaría acatamiento.

Preparando el arbitraje, llegó a la Habana el General Crowder, antiguo amigo de unos y de otros. Su misión parecía inspirarse en las palabras de la nota de Mr. White. Trabajó desde su arribo como un desesperado. Habló con personajes del Gobierno y con personajes de la oposición. Se documentó ampliamente sobre todas las cuestiones generales y locales, registró todos los rincones y palpó todos los repliegues del alma cubana y reconoció, como lo comprueban sus alocuciones a los Tribunales, a los que exhortó para que fueran inexorables, que en las elecciones del primero de noviembre, alguien que no nombraba había violentado la libertad del cuerpo electoral. Se propuso que la violencia no volviese a imperar en los comicios parciales y tomó providencias a ese efecto. "Todos los electores tendrán garantías para emitir libremente su voto", repitió una y otra vez. Pero las garantías no aparecían por ninguna parte y cuando se señaló el día 15 para las elecciones complementarias, en todos los distritos donde estas debían llevarse a cabo, resurgieron redobladas las violencias contra el sufragio libre.

Inútil resultó que pocos, muy pocos días antes, se hiciera ver al general Crowder la situación del país. El enviado de Mr. Wilson declaró que se habían dado todas las garantías posibles y algunas más. Y cruzándose majestuosamente de brazos puso fin a su misión permitiendo que se efectuaran ante sus ojos unas elecciones farisaicas en las que no pudo participar el partido liberal, obligado a retraerse, por falta absoluta de medios de defensa contra los desmanes de la fuerza oficial.

El doctor Zayas ha resultado "presidente electo". Y aunque no ha ganado ese codiciado título en buena lid, sin duda alguna se convertirá de aquí a dos meses en "presidente efectivo", porque cuenta con el apoyo de Mr. Crowder o lo que es igual, con el apoyo de la Casa Blanca. Será completamente inútil que los liberales recurran ante los Tribunales contra la validez de las elecciones complementarias; porque los Tribunales que regatearon minuciosamente sus decisiones la vez pasada, sintiendo unos escrúpulos que, francamente, no comprendemos, harán ahora otro tanto. Pero aunque, declararan la nulidad de esas elecciones y hubiese que celebrar otras nuevas ¿quién podrá impedir que se pongan en vigor los procedimientos clásicos del soldado o el policía parcial al servicio del partido del gobierno? Los que piensan en la posibilidad de que en Washington se cambie de criterio, piensan en brujas. Allí se ha trazado ya una decisión de la que ha sido el prólogo el impensado "tour" del General Crowder. ¿Pretenderemos evitar que en 20 de mayo ha-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ya en Cuba un presidente a quien poner en las manos el poder? ¿Crearemos que de ese modo se traerá a Cuba una intervención completa? Yo, por mi parte—y conste que hablo por mi sola cuenta, sin que la redacción del HERALDO me sugiera pensamiento alguno—declaro que no comparto semejantes ideas ni deseos. Con el apoyo moral de los americanos, el doctor Zayas ocupará la presidencia, aunque los liberales demuestren con la ley en la mano que hacen falta tales o cuales requisitos al efecto. Y si por un evento, en el que no creo, los Estados Unidos, viendo vacante la primera magistratura de la nación y sin medios constitucionales de llenarla, se determinaran a intervenir de un modo pleno, y asumieran el gobierno de Cuba, ¿quién nos garantiza que no harán lo mismo o algo peor de lo que ha hecho el General Crowder a última hora?

A mi juicio, lo único hacedero para los liberales es aceptar con resignación los hechos consumados. Y sin reconocer la legalidad de los procedimientos que han llevado al país al estado del horrible desconcierto en que se encuentra repudiando todo sistema que tienda a hacer tabla rasa del sufragio, cooperar al restablecimiento de la concordia entre los partidos y predicar sin descanso la necesidad de que todos los que aman a Cuba traten de conducirse en la vida pública en una forma menos personal y egoísta que la que ha sido usual hasta ahora. Una constante oposición a todo lo malo y una infatigable aspiración al bien, es lo único que podrá regenerar a la república.

Hay que ir pensando en soluciones cubanas, como dice con profunda sabiduría el doctor Ferrara. ¿Por qué hemos de creer que el cubano no es susceptible de mejoramiento? ¿Por qué hemos de rechazar como imposible que algún día se forme entre nosotros un verdadero estado de conciencia como el que existe en otros países, y tomemos por el camino recto? Con el General Menocal era absurdo acariciar tal esperanza. Con otro hombre en el poder es más bien lógico.

ISIDORO CORZO.

*Heraldo de Cuba
Marzo 20/21*

CAPITÁN QUE AMENAZA CON VOLAR SU BARCO

POR CUMPLIRSE LA ORDEN FORZOSA DE ATRAQUE

la esposa fué en queja al "Minnesota." El comandante acata las leyes

Hoy se procedió a cumplir la orden del Capitán del Puerto, comandante Armando André, y de la Administración de la Aduana, de verificar el atraque forzoso de la barca americana "Benjamín Van Brun", por la insistente negativa de su Capitán de acatar la resolución de aquella autoridad marítima del Puerto en el caso planteado ante la misma, de acuerdo con la Ley y disposiciones vigentes, por la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, que protestaba de que el Capitán del velero mencionado le exigía el pago de \$14.000 por concepto de estadías y \$300 por uso de la maquinilla de a bordo, lo cual consideraba excesivo e ilegal, por cuanto reclamaba inclusive por concepto de demora de muchos días después de la autorización concedida para atraque al muelle, a lo cual se negó dicho Capitán si no se le abonaba lo que reclamaba.

A darle cumplimiento a la orden fué en el remolcador "Eureka", de la Havana Coal, el Capitán de la Policía del Puerto, señor Corrales, con el sargento Sanjurjo y diez vigilantes de ese cuerpo.

Pidiendo auxilio al "Minnesota"

Al ver el Capitán del velero que era abordado con tal fin su barco por aquellos agentes de la autoridad marítima, abandonó su camarote, en paños menores, como se hallaba recogido, y trepando el trinquete, izó a media asta e invertida la bandera americana, como demandando auxilio, al propio tiempo que enviaba a su esposa, que habita con él en el barco, a bordo del acorazado americano "Minnesota", surto en puerto como es sabido, para pedirle protección al Comandante de dicha unidad.

La mujer del Capitán

Descalza y con el pelo suelto, se presentó en el "Minnesota", según dicen, la señora del Capitán de la "Benjamín Van Brun".

El Comandante de la guerrera nave, alarmado, hubo de venir a tierra, entrevistándose con el Capitán del Puerto, para conocer oficialmente lo ocurrido.

El Comandante del "Minnesota" en tierra

El Comandante André le informó en el acto al marino norteamericano, acerca de lo acontecido, mostrándole todo lo relacionado con el expediente promovido en el asunto, incluso comunicaciones cruzadas entre la Capitanía y el Consulado Americano en que se demuestra que este último está de acuerdo con la autoridad marítima cubana, en este caso, por estimar que ha procedido dentro de sus facultades y ajustándose a la Ley.

El Comandante del "Minnesota" se retiró satisfecho ante esa explicación del caso y le hizo saber al Capitán de la "Benjamín Van Brun" que no tenía derecho a asumir tal actitud de rebeldía, debiendo acatar el fallo de la autoridad marítima del puerto, a reserva de si lo estimaba pertinente, recurriera en alzada ante la autoridad superior o tribunal competente de Cuba, haciendo uso del derecho que las propias leyes cubanas le conceden.

Inutilizó la maquinilla

El Capitán de la "Benjamín Van Brun", había roto la maquinilla de levar anclas, para entorpecer la operación de atraque del velero, así como inutilizó los cabos de a bordo para evitar también el remolque.

Se rompe el grillete

Puesto por el Capitán Corrales el hecho en conocimiento del capitán del Puerto, el Comandante André ordenó y así se hizo, que fuese picado el grillete del ancla para darle remolque al velero.

Esta operación fué hecha bajo la dirección del práctico señor Baldomero Pérez y del auxiliar señor Miguel Ors, quienes dejaron un balizamiento para que pueda ser extraída el ancla con la cadena por medio de una grúa.

Un caso cómico

Un mono de gran tamaño que hay a bordo, fué soltado de exprofeso cuando el velero fué abordado por los agentes de la Policía del Puerto, y el orangután enfurecido se lanzó sobre los visitantes, prendiéndosele de una pierna al vigilante Mirabet, al que le causó una seria herida al morderlo, teniendo necesidad de ir dicho vigilante a aplicarse una inyección antirábica como preventivo.

Pedia esperaran al Cónsul

El Capitán del velero, al ver que de todos modos se cumplía la orden de la autoridad cubana, venciéndose todos los obstáculos, pidió al Capitán Corrales que se esperara a su Cónsul para ejecutar aquella.

Amenaza con volarlo

Cuando se estaba llevando a cabo la operación forzosa, se le oyó decir al Capitán de la "Benjamín Van Brun" que iba a volar el barco esta noche.

De esta grave revelación se le ha dado cuenta a la Capitanía, a los efectos procedentes.

Remolcado y atracado

Roto el grillete del ancla, fué llevado a remolque el velero al muelle del cuarto distrito de Rega, de los Ferrocarriles, donde quedó atracado y amarrado.

El Secretario de la Legación en Hacienda

Con el fin de tratar acerca del conflicto provocado por el Capitán de la "Benjamín Van Brun", estuvo hoy al mediodía en la Secretaría de Hacienda el Secretario de la Legación Americana en funciones de Encargado de Negocios.

La Prensa
Marzo 21/1921

JOSÉ MIGUEL ANUNCIA SU RETIRADA DE LA POLÍTICA

Recomienda a los suyos que
laboren cuanto puedan en be-
neficio de la República

DESISTEN DE SU ACTITUD
REBELDE LOS LIBERALES

Asistirán a las sesiones y aca-
tarán al doctor Zayas co-
mo Presidente

Los jefes del liberalismo dispónense a adoptar una actitud que responda al deseo de todos de que un estado de tranquilidad y de paz moral suceda al de zozobra que ha dominado durante tantos días.

Son muchos los congresistas que estiman necesario llevar a cabo la revocación del acuerdo de no concurrir para la apertura del nuevo período legislativo, contribuyendo así a normalizar la situación, lo que sería una solución al problema que aún siguen algunos en mantener latentes. Se aceptarán los hechos consumados y decimos esto porque sabemos de la existencia de una carta dirigida al Comité Ejecutivo del Partido Liberal en la cual el candidato presidencial de ese Partido habla de "las dulzuras del hogar" que no las hay en la vida pública, a las que "se acogerá ya viejo y cansado, pero con la convicción de que se retira amado de su pueblo".

En la referida carta se hace relación de los sucesos del día 15 de los corrientes y se recomienda al Comité Ejecutivo que una vez demostrada ante el pueblo cubano y ante el mundo entero, la mayoría del liberalismo, se debe revocar el acuerdo del retraimiento y ayudar a servir a la República desde la oposición.

Si esta carta estuviese ya en poder del Comité Ejecutivo y éste hubiese ya adoptado acuerdo, atendiendo a las sanas razones que se exponen y a los patrióticos consejos que se dan, el horizonte político quedaría despejado definitivamente; pero no es así, porque, como último extremo, se esperan todavía "ciertas impresiones" que traerá del Norte el doctor Angulo. En ellas estriba la presentación con carácter oficial de la carta a que nos hemos referido, porque si se ordenase, por ejemplo, una revisión del proceso electoral, entonces podría estimarse indiscreto su contenido e impropio su presentación.

Esta es la realidad política en cuanto al liberalismo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Regresa por la vía aérea el Ministro Americano Mr. Long

Por cable se recibió esta tarde el aviso en los centros marítimos de que a las 3 p. m. había saído de Key West para la Habana en el hidroplano-correo americano "Niña" el Ministro de los Estados Unidos en Cuba, Mr. Boaz W. Long, que hace poco embarcó para su país, dirigiéndose a Washington, a raíz del cambio de Gobierno en la Casa Blanca.

Atribúfase la salida de Mr. Long de la Habana, al hecho de haber sido relevado por el nuevo Gobierno del Presidente Harding, y hasta se ha asegurado que ha sido ascendido con la categoría de Embajador en una de las Repúblicas latino-americanas.

La "Niña" llega a la hora de cerrarse esta edición, trayendo, además, otros viajeros.

El caballeroso Representante de la compañía de naves aéreas, señor Fausto Rodríguez, recibió también el aviso del regreso del Ministro Mr. Long en dicho hidro-avión.

Primera
M. 22/21

EL GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ Y "LA PRENSA"

El General Gómez se muestra sorprendido acerca de su probable retirada anunciada ayer por LA PRENSA. El candidato liberal, que dice no haber pensado en ello, agrega: "Nadie sabe, ni yo mismo, lo que haré mañana, o dentro de diez días" y termina manifestando que, lo único cierto es lo agradecido que se encuentra al pueblo liberal, por la muestra de adhesión y de cariño que le ha dado en este período de nuestra historia republicana.

Que no haya pasado por la mente del General Gómez, es lo único que aunque lo aseguro el propio candidato, no podemos creer. Los hechos, los acontecimientos, imponen muchas veces pensamientos a los que suele resistirse la mente,

y más, cuando esa mente es o ha sido lo suficientemente optimista para llegar a donde ha llegado por exceso de optimismo.

Que existe una carta, en que se trata de su retirada a la vida privada es cierto y también lo es que esta carta tiene la aprobación del candidato liberal. La presentación de la carta, sin embargo, está suspendida, porque aún la mente del general Gómez está esperando ese milagro de Washington. Y ya sabemos lo que son los milagros de Washington.

Promisantes leaders liberales, además, comparten con nosotros de la creencia respecto a la existencia de la carta, por más que el General Gómez "no sepa lo que hará mañana o dentro de diez días".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¿Se nombrará al General Crowder, Ministro de los Estados Unidos en Cuba?

ASI LO DICE LA PRENSA DE WASHINGTON. LOS MERITOS CONTRAIDOS POR CROWDER EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN CUBA LA LECTURA DE UN DOMINGO.

Catorce horas de lectura instructiva en un solo día, como las que dedicamos a ese solaz antes de ayer, por ser Domingo, permiten siempre adquirir alguna instrucción, cuando, como nos sucede a nosotros, no somos ni siquiera un pálido reflejo de aquel Pico Della Mirandola, ánimo devoto en medio de aquellos semipaganos del refacimiento Florentino de la última mitad del siglo 15, de quien se decía que sabía de todas las cosas que se conocían en su tiempo (*De omni re scibili*) y de otras muchas; y nosotros leímos en ese día, primero el pequeño volumen de 154 páginas que forma el XI de las obras completas de Don Ricardo León, titulado "La voz de la sangre," que es conjunto de ensayos españoles, con un prólogo de don Antonio Maura, que nos supo a poco; de tal manera paladeábamos la sin par prosa de ambos hablistas insignes y hasta a veces notábamos, cómo hace apreciar Maura, que don Ricardo León tiene tal facilidad poética que hay en ese volumen muchos endecasílabos sin consonancia, que saltaron de la pluma del magnífico escritor como joyas inapreciables engarzadas en la resonante retórica de su prosa.

Si fuésemos a hablar de dos libros más que también leímos, no podríamos ocuparnos del cuarto de que algo queremos decir. Los dos que por hoy pasamos e silencio, son el "Mito de Monroe, de Carlos Pereyra, de 471 páginas. Es el otro "La Ilusión Yanqui", de Eduardo Prado, de 263 páginas, que aunque fué escrito en 1893, es interesante para la Historia de la Doctrina de Monroe, en cuanto al Brasil se refiere.

Y luego leímos en el periódico "The Washington Post", del 15 del corriente: "Se dice que el general Pershing irá de Embajador a Francia y el general Crowder quedará en Cuba de Ministro."

El Mayor General Enoch H. Crowder, que es Juez Abogado, General del cuerpo jurídico del ejército de los Estados Unidos debió haber sido ascendido a Teniente General recientemente; pero, según se dijo, alguna oposición por parte del Departamento de la Guerra, impidió que se aprobase la ley de su ascenso, con palmaria injusticia, como luego veremos al aquilatar los méritos de ese distinguido General.

Después que el nuevo Congreso, que se ha convocado en Washington el día 11 del mes de Abril próximo, apruebe el ascenso del General, pasará al retiro, y entonces, según se dice, habiendo manifestado deseos de servir en la Cámara Diplomática, en

Cuba, se le nombrará Ministro de los Estados Unidos en esta República.

A nuestro juicio, y si a los hombres hay que juzgarlos por sus obras, el General Crowder es un hombre extraordinario, y para los cubanos un noble y cariñoso amigo. La ley del Poder Ejecutivo, la ley municipal, la ley electoral que son base del funcionamiento de los Municipios y el Poder Central y la Electoral, en todas partes difícil de redactar y hacer cumplir, obra de él y de algunos cubanos merítísimos son.

¿Quién duda que si Crowder no hubiese sido un sincero amigo de Cuba y de la soberanía cubana, hubiera podido aprovechar los momentos de protestas y de sonadas discordias para informar a cualquiera de los dos Gobiernos de su país, al de Wilson o al de Harding, que a ambos merecía completa confianza su consejo, que se imponía la intervención, máxime cuando a las enconadas luchas políticas se agregaba el desquiciamiento económico en el que hubo consejos e informes de compatriotas suyos que él desovó, fijándose y aceptando en cambio lo propuesto por las autoridades cubanas, a las que se sumó en una continua cooperación? Nadie pudo excederle ni en nobleza, ni en rectitud, ni en laboriosidad.

Yo apenas si conozco de vista al General Crowder; pero con haber conocido su paciente labor en Cuba durante la segunda intervención, y conocer su maravillosa obra de plantear el servicio militar obligatorio en los Estados Unidos, país antimilitar hasta entonces, y poner en los distritos militares 4.000.000 de soldados, listos para ir a Francia a continuar la Gran Guerra, sería, es, por sí sola la obra más meritoria de la guerra, y sin exageración puede decirse que tanto ha contribuido a ganar la Gran Guerra Crowder, como Clemenceau, o Lloyd George. Estaba yo en Inglaterra en Marzo y Abril de 1916 cuando, también para sustituir el alistamiento voluntario por el servicio militar obligatorio, hacían esfuerzos inauditos Asquith, Presidente del Consejo y Kitchener, Ministro de la Guerra; y me tocó estar en los Estados Unidos cuando Crowder con actividad pasmosa y reposada inteligencia llevaba a cabo la creación del ejército Norteamericano, cuyo esfuerzo él ha relatado en ese volumen de 367 páginas, publicado por "The Century Company" de New York. Se titula ese libro "The Spirit of selective Service" (El espíritu del servicio militar de selección), porque no sólo hubo que llamar a las armas 4.000.000 de soldados ap-

tos para el servicio, sino que ellos eran el resultado de la clasificación e inscripción de 24 millones de hombres de entre los cuales se hizo la selección, después de tener en cuenta las diversas causas de exención del servicio militar, también estudiadas y aplicadas por el mismo Crowder.

Y no se ha limitado a aplicar su sistema de inscribir, numerar, examinar, reconocer, elegir y enviar a los campamentos de instrucción a los soldados de la Unión Americana, sino que apunta la idea de que ese ingenuo mecanismo pudiera aplicarse a las cuestiones obreras.

Y no se crea que ese libro de Crowder, en donde por fuerza abundan las cifras y guarismos, es árido; al contrario es deleitoso; y así en la primera línea dice, con elegancia "El 28 de Junio de 1914 la bala de un asesino, al dar en un Archiduque austriaco, incendió la pira de una guerra mundial".

Pero no todas han sido satisfacciones para Mr. Crowder en esa inmensa labor suya para preparar los ejércitos americanos de la Gran Guerra que tan alto renombre adquirieron en Soissons, Argone y Saint Hiller; por que vió que un 30 por ciento, casi la tercera parte de esos hombres llamados a las filas no sabían leer ni escribir, eran totalmente analfabetos; y recientemente se dolió mucho de esa deficiencia el General Pershing, cuyas quejas recogía "The Washington Post" del primero del corriente en un artículo titulado "Revelación del General Pershing". En un discurso pronunciado por Pershing a los soldados heridos y enfermos se dolía con frase enérgica de ese abandono y decía: "Ese analfabetismo es un crimen y una vergüenza en nuestro escudo". Como los hombres inscriptos para el servicio militar llegaron hasta 24.324.021, de edad de 18 a 45 años, resultaría, dentro de esa proposición de 30 por ciento de analfabetos, que habría entre ellos 8.000.000 de hombres que no sabían leer ni escribir, lo que desdora el espíritu de superioridad que quiere asumir la Nación Norteamericana.

Tiburcio Castañeda

Diario de la Marina
Marzo 22/921

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

IMPORTANTES NOTICIAS DE LA JUNTA ELECTORAL

Proclamación del doctor Zayas

La Secretaría de la Junta Central Electoral, recibió ayer un telegrama de la Junta Provincial de Oriente, en el cual informan a dicho organismo, el haberse efectuado la proclamación del doctor Alfredo Zayas, por los Compromisarios de la Liga.

Terminado el escrutinio

Con los datos precisos de los resultados de la votación efectuada en los Colegios y 1 y 2, de Punta Alegre, y general Veloso, único del Término de Morón, la Provincial de Camagüey remitió a la Junta Central la relación de escrutinos que cierran el total de los electores que han votado en aquella provincia y que con ello resultan triunfantes los candidatos presidenciales de la Liga Nacional.

Las elecciones del 26

Todo se halla listo para que se celebren en la provincia Oriental y en los colegios de Trinidad, uno, y otro en Cienfuegos, las elecciones convocadas para ese día y las que solo afectan a algunos municipios y algunos representantes, pues la Provincial de aquella provincia, como decimos antes, han sido proclamados los compromisarios presidenciales, senadores, Gobernador y consejeros provinciales.

Con tal motivo, se declara día festivo en Oriente Trinidad y Cienfuegos.

El Patria, con dificultades

El Presidente de la Junta Municipal de Baracoa, informa a la Junta Central Electoral, por medio de un extenso telegrama, que aun se hallaba en Athilla, a bordo del crucero Patria, de la Marina de guerra nacional, por tener que efectuar éstas ligeras reparaciones y encontrarse celebrando en el mencionado crucero, un Consejo de guerra.

Como solo faltan tres días para las elecciones en Oriente, y el referido Presidente tiene en su poder para llevar a dicho Término, parte de la documentación electoral y algunas cédulas pertenecientes a varios electores, la Junta Central gestionó de la secretaría de Gobernación, se ordenara la pronta salida del Patria, a fin de no entorpecer al cuerpo electoral del mencionado lugar, el día señalado.

En este sentido, la secretaría de Gobernación dictó las oportunas órdenes.

Oficial del Minnesota

En la Junta Central Electoral entregaron ayer, a un oficial del acorazado Minnesota, todos los datos que solicitó referentes al motivo de por qué no se celebraron elecciones en los colegios de Trinidad y Cienfuegos.

Políticos

Entre los muchos políticos que a diario acuden a la Junta Central Electoral, se destaca, por su constante asiduidad, el doctor Clemente Vázquez Bello, el cual obtiene, con la escrupulosidad del caso, todo lo que interesa al problema electoral presente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Las Clases Productoras Deben dar Ejemplo de Acatamiento al Gobierno

Así se dice en una Comunicación de la
Asociación de Comerciantes

El doctor Carlos Alzugaray, en su calidad de presidente de la Asociación de Comerciantes, se ha dirigido a las entidades que estuvieron representadas en la asamblea, celebrada en el Hotel Plaza, por iniciativa de esa institución, expresando que los comisionados le dieron cumplimiento al mandato que recibieron y tratando del acatamiento que deben prestarle las clases productoras al futuro Gobierno cubano, así como indicando la conveniencia de que las corporaciones económicas de toda la República tengan su representación en esta ciudad para lograr en un momento dado la acción conjunta y rápida en cualquier asunto de interés nacional.

La aludida comunicación está redactada en los siguientes términos:

"Cumpla el grato deber de dar cuenta a la importante Corporación que usted dignamente preside, del encargo con que me honró en su telegrama del día primero, adhiriéndose al llamamiento que esta Asociación de Comerciantes hizo a todas las fuerzas vivas del país.

De los acuerdos en la Asamblea celebrada en la noche del día 11 en el Hotel Plaza, del nombramiento de la Comisión que allí recibí y aceptó el encargo de llevarlos a cabo, así como de las activas y acertadas gestiones hechas por esa Comisión, está usted ya enterado por la Prensa diaria, que publicó extensa información de todo lo hecho. Creo firmemente que se hizo cuanto podía hacerse dentro de las circunstancias del caso, sin que el obstáculo de la premura del tiempo, vencido por la actividad de la Comisión y la buena voluntad de las eminentes personalidades con que realizó, en brevísimo plazo, repetidas entrevistas, fuese óbice al cumplido desempeño de su patriótica misión.

Quedó ésta cumplida en cuanto al mandato expreso que de la Asamblea recibiera; pero queda en pie otra y no menos importante labor a realizar, por cuantos se interesan por el funcionamiento pacífico de nuestras instituciones republicanas. Elegido ya el Presidente que desde el próximo 20 de mayo ha de regir por cuatro años los destinos de la nación, es deber de todos, sin distinción de los partidos políticos en que militen, contribuir con desinteresado apoyo al mejor éxito de la gestión del nuevo Gobierno en cuan-

to se encamine al mayor progreso y bienestar del país.

La circunstancia de ser el doctor Alfredo Zayas hombre de leyes, ha de ser garantía de que su Gobierno se inspire siempre en un profundo respeto a la legalidad que él tan bien conoce y a la que ha de contribuir a inclinarle su mentalidad de abogado insigne.

La consideración y el respeto con que fueron acogidas las iniciativas de las clases productoras, signo evidente de la justificada influencia que naturalmente ejercen en el país, nos impone el deber de dar ejemplo de acatamiento al Gobierno que el país se ha dado; acatamiento que no excluye, ni en modo alguno puede excluir, el perfecto derecho, el deber, mejor dicho, de los adversarios políticos de la nueva situación a contribuir desde la oposición al mejor resultado de todo empeño de carácter nacional.

Así lo han de entender, sin duda alguna, los prohombres del Partido Liberal, cuyo precepto del patriotismo no cede en elevación ni desinterés al de ningún otro cubano.

Ello es garantía de que, tomando ejemplo del pueblo americano, aceptarán los hechos consumados y mirarán en el Gobierno que se constituya el 20 de mayo la más alta representación del país y fiel observador de su juramento de respetar las leyes, amparadoras del derecho de todos y única base firme del desenvolvimiento de toda actividad legítima y del progreso y prosperidad de la República, en que tan interesadas están sus clases productoras.

La premura con que hubo de hacerse todo aquello a que me referí en esta comunicación, me sugiere la idea de indicar a usted la conveniencia de que esa Corporación esté debidamente representada en esta ciudad por medio de un delegado, estableciéndose así un nexo que una a todas las corporaciones económicas para entender de aquellos asuntos de carácter nacional que reclamen unidad de acción en un momento dado. De esta manera, cada vez que las circunstancias exijan una acción conjunta rápida, podrá ésta ser realizada sin pérdida de tiempo y con la autoridad que la dará la representación de todas las corporaciones económicas.

El Mando
marzo 23/921



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA PROHIBICION DE IMPORTAR ARROZ

Ayer fué firmado el decreto por el Jefe del Estado

El señor Presidente de la República ha firmado el siguiente decreto, disponiendo que continúe en vigor la prohibición de importar arroz en Cuba:

Por cuanto el arroz es un artículo de primera necesidad del pueblo de Cuba, y dado que aparece que existen al presente en los principales puertos de entrada, cantidades de arroz suficientes para suplir esa necesidad normal del pueblo durante un período de ocho meses y las cuales existencias deben ser distribuidas y dispuestas para el consumo en condiciones de no privar al pueblo del alimento necesario o de no imponerle precios artificiales, y

Por cuanto: la importación y no liquidación del arroz ahora en los puertos cubanos, envuelve al empleo continuo de grandes facilidades de créditos necesarios para el desarrollo y ventajosa colocación en los mercados de los productos naturales del país,

Por cuanto: la importación de mayor cantidad de arroz daría, inevitablemente, lugar a la necesidad de créditos adicionales, sometiendo al pueblo a especulaciones en un artículo de consumo necesario para su vida y agravando la congestión de los puertos con que el Gobierno ha tenido que luchar durante meses entorpeciendo además, las facilidades de almacenaje y de transporte.

De acuerdo con las facultades que me confieren la Constitución y las leyes de guerra aún en vigor,

RESUELVO

Que dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de este decreto, todas las personas, razones sociales, sociedades, corporaciones y organizaciones legalmente constituidas que posean o controlen legalmente existencias de arroz consumible en los puertos de entrada en Cuba, que excedan de 500 sacos, podrán presentar inventario de las mismas legalizados por notarios comerciales, y la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, hará el resumen de dichos inventarios así presentados en dicho departamento, y el número de sacos que resulte de esa operación de los inventarios presentados, se considerará para los efectos de esa disposición como la suma total de toda la existencia de arroz en Cuba en la fecha de la promulgación de este decreto.

El vigésimo tercer día posterior a la promulgación de este decreto, esto es, quince días después de los ocho que se conceden para la presentación de los inventarios antes referidos, será obligación de todos los tenedores de las existencias de arroz antes mencionadas, y que hayan presentado los inventarios de esas existencias en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, el presentar una relación en dicha Secretaría, legalizada por notario comercial, de todas las ventas y entregas de buena fe, de arroces que hayan verificado durante las tres semanas anteriores, y posteriormente a la conclusión de cada quincena sucesiva habrá de hacer y presentar análogos informes de todas las ventas y entregas de arroces de buena fe que se hubieren verificado durante dicho período. Para el efecto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, cuyo objeto es garantizar la distribución ordenada de ese artículo de

consumo, sin imponer gravámenes onerosos y artificiales de precios al pueblo y a las energías del crédito de la República, los cónsules y agentes generales consulares cubanos en los países respectivos donde actúen, no visarán documentos que se refieran a la exportación de arroz a Cuba, hasta luego que el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo haya necho saber en la forma correspondiente que, de conformidad con los inventarios y comprobantes de ventas y entregas presentados al Departamento, el ochenta por ciento del arroz existente en Cuba el día de la promulgación de este decreto, ha sido vendida, entregada y puesta en el mercado de distribución pública.

Habana, veinte y uno de marzo de mil novecientos veinte y uno.

M. G. MENOCAL, Presidente. — E. Sánchez Agramonte, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

El Mundo - marzo 23/1921

EL BLOQUEO DEL HAMBRE: PRORROGA DEL DECRETO DEL ARROZ

Se ha decretado nuevamente el bloqueo del hambre contra el pueblo de Cuba, prorrogando el que, desde hace seis meses ha venido sufriendo para beneficio de los especuladores que soñando con ganancias fabulosas acapararon enormes cantidades de ese grano esencial en nuestras mesas.

Todos los cargamentos de arroz que entraban en Cuba desde entonces tenían que hacerlo autorizados por un permiso especial, completamente gratis según el decreto bloqueador del pueblo, redactado por el Secretario de Agricultura.

Nuevamente ha triunfado el criterio de arroceros, acaparadores y expoliadores del pueblo que, con fines especulativos habían abarrotado nuestros puertos con arroz, pero eso sí, favoreciendo los intereses de los arroceros americanos y con perjuicio de los arroceros ingleses que, al parecer, no son tan duchos en esto de convencer a los funcionarios públicos de la bondad de los malos negocios.

Mr. Crowder que en todo ha intervenido desde la llegada del Minnesota, especialmente en política y finanzas bancarias en esto del arroz ha hecho oídos de mercader a la justicia que demandaba el pueblo hambriento de Cuba, condenado a pagar toda las alcabalas imaginables impuestas por los especuladores que se han convertido en señores de vidas y haciendas.

En el haber del Secretario de Agricultura figurará en lo porvenir este problema del arroz, creado por él contrariamente a los intereses del pueblo en cuyo nombre dice estar en el gobierno, y es seguro que también haya de figurar en su debe, porque hay deudas que no se olvidan y estas en las que todo un pueblo es perjudicado arbitrariamente, son de las que se consignan en el libro balance de la Historia.

La Prensa - marzo 23/1921

Al Pueblo de Cuba

El triunfo del doctor Alfredo Zayas desde el punto de vista del Partido Republicano

La marcha de los acontecimientos políticos en nuestra República, durante el segundo período de Gobierno del Mayor General Mario G. Menocal, incluyendo la revolución de febrero, ha sido de extraordinaria enseñanza para los cubanos y ha culminado, resolviendo favorablemente una constante aspiración del Partido Republicano, en la destrucción de «los viejos partidos» víctimas de sus errores y de sus falsas organizaciones.

El último acto realizado por el Partido Liberal, decretando el retraimiento de los electores y desafiando el fallo del «Arbitrio» extranjero que a los mismos impetraron y exigieron, es digno broche que cierra el ataud de su triunfo comenzado a construir cuando la «expulsión» del doctor Alfredo Zayas.

Hoy los cubanos estamos en fiebre de una situación que, bien analizada, no con los entusiasmos, apasionamientos y temores de estas últimas semanas, sino con la natural claridad que sucede a las tempestades, es providencial para la suerte de la República; por que el candidato triunfante resulta positivamente el candidato de los dos partidos, y, más aún, el verdadero candidato del partido que aparece derrotado. La peor parte en esta lucha, en la que de milagro ha escapado ilesa la vida de la Nación, la lleva el Partido Conservador que aparece victorioso; porque su único triunfo—bastante por lo que significa—consiste en haber estorbado la «subida» del general Gómez.

Acordada por las Asambleas Nacionales Popular y Conservadora la disolución de estos dos partidos y aceptado el ostracismo del general Gómez y la natural y obligada dispersión de las huestes liberales, entramos en un período «constituyente» de nuestra política, aspiración sempiterna de «los republicanos», con renovaciones indispensables en personal, doctrinas y procedimientos, período en que las puertas estarán abiertas para «todas las clases que forman la nación y para todos los hombres de buena voluntad».

Habiendo tenido Cuba la suerte de no llegar a resultar necesaria la pérdida de su nacionalidad—como muchos creíamos inevitable—para obtener tan favorable situación, una alegría intensa debe invadir todos los espíritus y una sana y fundada esperanza de mejores días debe alborear con la instauración del Gobierno del doctor Alfredo Zayas, en vez de la perspectiva siniestra de una lucha feroz entre los partidos; significando nosotros con estas palabras que deben ver en él—aun sus más apasionados enemigos—al cubano que echa sobre sus hombros la gravísima responsabilidad de impedir que se tuerza este camino recto que para la definitiva salvación de Cuba se abre ahora a todos los cubanos y en cuya obra generatriz ha tomado él tan principalísima parte con su perseverancia, con su talento y, a poco que se compare, con sus admirables virtudes.

Todos los cubanos, estamos obligados a colaborar en la obra nacional con un solo esfuerzo; y los liberales, que no fueron capaces de negar su concurso a la proclamación en 1917 del general Menocal, no pueden desconocer, a riesgo de hundirse más en la tembladera de que parecen empeñados en no salir, que son los primeros en el deber de concurrir a ese acto de colaboración, proclamando a «su verdadero candidato» y aclamándolo como tal.

Por nuestra parte, decididos a actuar intensamente en la vida pública de esta patria, que siempre está clamando por los buenos, seguiremos nuestra ruta; lucharemos por la organización del Partido Republicano, cuyos actos se hallarán siempre de acuerdo con la historia y colaboraremos de buena fe al afianzamiento de las instituciones y al éxito nacional y patriótico del gobierno del doctor Alfredo Zayas, especialmente en cuanto tienda a cumplir el programa del Partido Republicano.—Habana, 21 de marzo de 1921.

Dr. Guillermo López Rovirosa; doctor Teodoro Cardenal; Wenceslao Peña Hernández; Rafael Velázquez de la Torre; Ambrosio V. López; José de Parra Quintero; doctor José A. Santiago; Gerardo Ramos Suárez; Manuel Fernández Trujillo; doctor Juan J. Buttari; Braulio Fuentes; Policarpo Suárez; Víctor M. Cardenal; doctor Domingo Besteiro; Bernardo Chappotin; doctor Francisco Figarola; Bernardino Rodríguez Rúa; José Hernández de Alba; doctor José Ramos Almeida; Manuel Calvo Hernández; Juan del Río; Ricardo Labrador; Julio Veytia; doctor Alfredo M. Torres; Andrés Muñoz Valdés; Lorenzo Tur; doctor Alfredo Mazzucchelli; Eladio Jubau; Aníbal López Hidalgo; José Bermúdez; Leonardo Rodríguez Rúa; José León Domenzall; doctor Cristóbal Sánchez Villarejo; Simeón Poveda; Ramón Lavilla; Liberato Flores; Adalberto Molina; Lázaro Vega; Gonzalo Prendes; Gustavo Alfonso Seljas. (Siguen las firmas).

El Mundo
marzo 24/1921



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ERROR POLITICO

Los políticos cubanos han entendido y siguen entendiendo que es preciso inspirarse en los deseos de la Cancillería de Washington. Eso demuestra que entre nosotros los políticos de larga vista no han aparecido en esta época que tanto necesita de caracteres firmes y de espíritus superiores. El Partido Liberal contó con una candidez paradisiaca en los Estados Unidos, sin tener en cuenta que a los Estados Unidos sólo les preocupa una cosa: la paz. Aquel Gobierno que mejores garantías le dé para mantener la tranquilidad, el orden, en el país tendrá siempre el apoyo, moral y hasta material de los Estados Unidos. Los intereses norteamericanos necesitan de que su desarrollo tome cuerpo cada día más, y eso se consigue únicamente con un gobierno responsable, bueno o malo, legal o ilegal, que aplaste los brotes insurreccionales. Uno de los más halagadores éxitos del general Menocal en Washington ha sido la circunstancia de haber vencido la Revolución de Febrero. De ahí que el señor Presidente de la República reciba de parte de los gobernantes yanquis los mejores ofrecimientos. La Revolución de Febrero incapacitó, en cierto modo, al general José Miguel Gómez, porque no supo o no pudo conquistar el triunfo con ella. Eso es lo cierto. Algún día demostraremos cómo estas afirmaciones nuestras tienen su causa y su razón de ser.

Acaba de acontecer en Venezuela un hecho evidéntísimo. Recientemente los enemigos de la situación que domina el general Juan Vicente Gómez, quisieron protestar en rebeldía del estado de satrapía, que allí impera, y el Gobierno de Washington se opuso a toda intontona, deteniendo inclusive la expedición que iba a desembarcar en las costas venezolanas. Eso demuestra que los Estados Unidos nada más aspiran a que sus beneficios raíces sean garantidos y que no les importa el régimen que exista en el país que sea. Naturalmente, que en el orden político hay una notable diferencia entre Venezuela y Cuba. En nosotros la libertad es algo. En Venezuela es una cosa metafísica. Sin embargo, los americanos no han atendido a ninguna circunstancia para aplicar su doctrina política de un monroísmo "sui generis". Por motivos tan esenciales es por lo que nosotros con una constancia y un empeño sin igual hemos considerado un tremendo error político, de incalculables consecuencias, que el Partido Liberal se acogiera a las mercedes justicieras de los Estados Unidos. Un partido que no recapacite en un paso de tal naturaleza corre el riesgo de fracasar, y si aquí el Partido Liberal no ha fracasado, sí han fracasado ruidosamente sus directores.

Los Estados Unidos no intervendrán en Cuba porque saben que ese acto significaría un reto para la América latina. Y ellos no quieren disgustarse con esta parte del Continente. Si por acaso, quisieran ejercer presión para anular unas elecciones generales se abstendrían de hacerlo. Saben que una garantía suya con fuerzas de desembarco empeoraría la crisis, debido a que el Presidente electo por un tan improcedente sistema alcanzaría vitalidad a virtud exclusivamente de una perenne ocupación militar como en Nicaragua, pues ningún cubano vería con agrado un mandatario suyo apoyado en las bayonetas extranjeras.

El Ejecutivo Liberal debe quitarse de bulla. Engañar al pueblo liberal por gusto es riesgoso. Hay que tener telarañas en los ojos para no ver la realidad. El Partido Liberal cuenta con un bello porvenir. A nuestro juicio si sabe darse cuenta el Partido Liberal, será por su disciplina, por su homogeneidad, la mejor garantía de solidez republicana. Pero no puede entregarse a locos apasionamientos personales.

El mundo
Marzo 24/1921

SUSTITUIRÁ AL 'MINNESOTA' UN BARCO PEQUEÑO

PARA QUE EL GENERAL
CROWDER ACTUE EN EL

Este esperará a la proclama-
ción del doctor Zayas, para
en seguida retirarse

Con motivo de tener que retirarse de nuestra bahía el acorazado americano "Minnesota", que, como es sabido, se encuentra aquí desde el mes de enero pasado, o sea desde hace unos tres meses, sirviendo de residencia y oficina del Enviado Especial del Gobierno de Washington, Mayor General E. H. Crowder, al cual condujo desde el Norte a la Habana, se nos ha informado que es casi seguro venga en sustitución de dicha unidad guerrera un buque de la propia Armada, de pequeño porte, para que pueda usarlo en la misma forma el alto Comisionado de la Casa Blanca.

Por las impresiones que hemos recogido, parece que el Mayor General Crowder tiene el propósito de retirarse también en breve a su país, esperando para hacerlo tan sólo que se verifique la proclamación del Presidente electo de la República, doctor Alfredo Zayas, para de este modo dejar terminado ya definitivamente el importante cometido que aquí le ha traído.

Tomará mil toneladas de carbón
El "Minnesota" tomará 1.500 toneladas de carbón antes de partir de regreso al Norte.

Su comandante tiene la orden del Departamento de Marina de Washington, de zarpar lo más tarde el 9 del entrante abril para estar en Philadelphia el día 15 del próximo mes, pues requiere ciertos preparativos, tales como hacerse algunas reparaciones en sus máquinas y limpiar sus fondos, para que esté listo el 10. de junio venidero en Annapolis, con el objeto de partir con cinco unidades más de la escuadra americana en viaje de instrucción, conduciendo 2.000 guardia-marinas en conjunto, que terminan ahora sus estudios teóricos en la Academia Naval de Annapolis.

La Prensa
Marzo 24/1921

SE ESTA PREPARANDO EL MINNESOTA PARA ZARPAR DE LA HABANA

Fiesta de despedida a la sociedad habanera, a bordo. Mr. Crowder a la Legación

Hace varios días que LA PRENSA anticipó la noticia de que el acorazado americano "Minnesota", que con la misión que trajera de Washington el Mayor General E. H. Crowder, se encuentra en nuestra rada desde el mes de enero pasado, abandonaría la Habana sobre el 9 del presente mes de abril, retornando al Norte, y que el Enviado Especial de la Casa Blanca, que ha venido actuando a bordo de dicho buque, se quedaría en la Habana hasta después de hecha la reclamación del Presidente electo de la República, doctor Alfredo Zayas, para dejar terminada la misión que aquí la ha traído, con relación al proceso electoral de Cuba.

En efecto, ya el "Minnesota" está haciendo los preparativos de viaje, y su Comandante y oficiales están organizando una fiesta bailable a bordo de despedida a la sociedad habanera, para el viernes próximo; así como el Mayor General Crowder ha trasladado ya su residencia y su residencia y despachado a la Legación de los Estados Unidos en la Habana, en compañía del Ministro Mr. Long.

El "Minnesota", como dijimos oportunamente, va por orden del Departamento de Marina de Washington a Philadelphia, para limpiarse sus fondos y hacerse determinadas reparaciones en sus máquinas, a fin de estar listo para emprender zarpar de Annapolis con cinco unidades más análogas de la Escuadra Americana, en viaje de instrucción de guardia-marinas, conduciendo en conjunto dicha flota 2,000 de esos alumnos, y el cual viaje durará tres meses.

La Prensa. Ab 2/1921

LA OFICIALIDAD DEL MINNESOTA SE DESPIDE

Se despiden los oficiales del "Minnesota"

El comandante del crucero "Minnesota" y varios oficiales visitaron hoy al Presidente de la República, despidiéndose, con motivo de zarpar esta tarde de nuestro puerto el citado crucero de guerra de la Armada americana.

La Prensa
Abril 8/1921

ABANDONA EL 'MINNESOTA' NUESTRA RADA

EL "NIAGARA" QUEDA
OCUPANDO SU PUESTO

El Enviado Especial de Washington traslada su residencia a otro buque

Hoy trasladó su residencia y despacho oficial el Mayor General E. H. Crowder, del acorazado americano "Minnesota", en nuestro puerto, al cañonero de igual nacionalidad "Niagara" que ha venido a sustituir a aquella unidad de guerra en la misión que aquí tiene el referido Enviado Especial del Gobierno de Washington.

El Mayor General Crowder se despidió muy afectuosamente del Comandante y oficiales del "Minnesota" a bordo del cual ha tenido su alojamiento desde que en Enero pasado vino de los Estados Unidos en el propio buque con la importante encomienda que aquí lo retiene.

El equipaje y documentación toda del Mayor General Crowder fueron trasladados al "Niagara" en una lancha del "Minnesota".

Y al abandonar esta unidad guerrera el Enviado Especial de Washington toda la dotación, formada en cubierta, le presentó armas y las baterías de a bordo le rindieron los honores correspondientes, con salvas.

También al entrar a bordo del "Niagara" el Mayor General Crowder, fué recibido con la dotación formada y con el saludo de los cañones de este otro buque.

Parte el "Minnesota"

Esta tarde a las tres, levó anclas el "Minnesota", zarpando del puerto, rumbo a Philadelphia, donde hará preparativos tales como limpieza de sus fondos y reparación de sus máquinas, para con cinco unidades más de la Escuadra Americana emprender viaje de instrucción de guardia-marinas desde Annapolis, llevando en conjunto dos mil alumnos.

El público se congregó en los litorales para ver zarpar la guerrera nave norteamericana.

Previamente el Comandante del "Minnesota" se despidió personalmente del Capitán del puerto, comandante André; del Secretario de la Guerra y Marina, general Martí; y del jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional, capitán de Fragata señor Fernández Quevedo, cambiando frases muy cordiales el marino norteamericano con dichas autoridades cubanas.

Va muy agradecido el Comandante del "Minnesota" de las autoridades cubanas, principalmente las marítimas, por las múltiples deferencias y atenciones que tanto él como los oficiales y dotación toda de la unidad de su mando, han recibido durante su permanencia en la rada habanera.

Ocupa su puesto

Tan pronto zarpó el "Minnesota", el cañonero "Niagara" que se hallaba anclado en la boca del "Maine", pasó a ocupar el fondeadero que tenía el "Minnesota" junto a la boca de la Ward Line, por ser un lugar más céntrico y apropiado para él en la bahía.

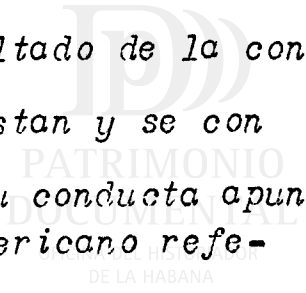
Habana, Marzo 25 de 1921.

Honorable Sr. Ministro de los Estados Unidos - - - - -

Ciudad.

Honorable Señor:

Candidatos del Partido Liberal de Cuba, apoyados tambien por el Partido Nacional Demócrata, a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, nos creemos en el deber de acudir a usted nuevamente por este medio, no tanto en demanda de una resolución justa del Gobierno que dignamente representa usted en nuestra isla, como en respetuosa, firme y última protesta en que conste, para siempre, que los Partidos que nos honraron con sus proclamaciones aludidas cumplieron fielmente, sin trasgresión alguna, durante el periodo electoral próximo a expirar, las leyes vigentes en este país; que han ajustado todos y cada uno de sus actos a las amistosas advertencias, a las notas y a las recomendaciones del Gobierno de los Estados Unidos; que han confiado en la intervencion de éste, decretada y mantenida de facto, para esperar un triunfo de la Justicia como resultado de la contienda comicial empeñada en este pueblo; y que estan y se consideran en el caso de declarar que no obstante su conducta apun-tada, a pesar de la intervencion del Gobierno americano refe-



rida, es honrado confesar que por culpas imputables exclusivamente al Gobierno cubano- que prestó su apoyo constante y decidido a una de las partes contendientes- no ha sido el éxito de tales elecciones la expresión de la verdadera voluntad popular.-

Una relación detallada de los hechos ocurridos en Cuba, desde que se abrió el periodo electoral último, sería ociosa y, a la vez, inferiría a usted, Honorable Ministro, la injusticia de suponerle no enterado, como lo está en todos sus detalles, de un proceso que desde las altas funciones que le están encomendadas ha cuidado de observar personalmente y muy de cerca siempre.-

La nota oficial de esa Legación, del mes de Agosto del año último, precursora de toda la actuación posterior del Gobierno americano, es clara y terminante por demás.- Las elecciones iban a ser honradas, porque los Estados Unidos- decía en substancia a nuestro pueblo la susodicha nota- no consentirían en Cuba a un Gobierno que fuese productor de una revolución armada, subsiguiente al resultado electoral, no consentirían tampoco a un gobierno que fuese producto de la violencia y el fraude .

Los partidos políticos Liberal y Nacional Demócrata, a los que debemos nuestras designaciones, han sido burlados en sus derechos, han sido víctima de la violencia y el fraude. No lo decimos nosotros. Lo afirman y lo proclaman así recientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia e incontables fallos de los

restantes tribunales de la Nacion; lo afirma cien veces mas, en sus informes respectivos, los inspectores electorales delegados de la Junta Central y los observadores especiales de esa Legacion; y lo reconoce, y lo proclama, y lo consagra la conciencia honrada de la mayoria inmensa de este pais, cuyas palpitaciones y cuyos sentimientos usted, ^honorable señor, conoce muy bien. Ambos partidos políticos citados se mantienen no obstante en franca y absoluta paz, en paz que ha de perdurar aún después de agotados los ultimos y ya iniciados recursos que les franquea la ley.

La Liga Nacional, por lo contrario, se apresta ya, obtenido su triunfo sólo aparente, a la organizacion de un gobierno que será el producto de toda clase de violencias, de coacciones e intimidaciones, de fraudes y de embustes. Ese gobierno, que empezará a regir los destinos de este pueblo el dia 20 de Mayo próximo, deberá su existencia no violenta sino violentisima, al apoyo mal disimulado del Gobierno actual, con todos sus recursos con el Ejercito Nacional inclusive, y cuyo primer Magistrado no se ocultó jamás para precidir el resultado de la contienda aún por celebrar.

El amor a Cuba, unido a las reiteradas seguridades que les prometió esa Legacion, indujo a los liberales y demócratas a concurrir a las elecciones generales de primero de Noviembre sin confianza alguna en la mentida y prometida imparcialidad gubernamental.-El resultado de esas elecciones expues-

to está en las resoluciones judiciales citadas. Nuevas seguridades y nuevas protestas, venidas entonces del Enviado Especial del Gobierno de Washington, levantaron el ánimo de aquellos electores y otra vez se dispusieron todos a concurrir a las elecciones parciales señalados primero para el día 10 del mes en curso, después para el día 15. Los partidos políticos en que nos apoyamos tuvieron sin embargo que retraerse de la lucha. Confiados hasta última hora en la incumplida promesa de dicho Enviado Especial, firme siempre en protestar que las elecciones se celebrarían con imparcialidad garantizada para todos, advertieron al cabo que las garantías no existían, que las violencias, las intimidaciones, las coacciones y los fraudes fiaban al adversario, y acordaron y ordenaron aquel retraimiento, como medio único de evitar una dolorosa y más sangrienta repetición de los hechos acaecidos en las elecciones generales. Los directores de los partidos Liberal y Demócrata adoptaron tal resolución suprema cinco días antes del señalado día 15, mantenida todavía en el país una verdadera situación de fuerza, porque no podían inspirar a sus electores una confianza que ellos no abrigaban.

En resumen, las elecciones tantas veces citadas, así las generales como las parciales, no han brindado la imparcialidad perseguida por el Gobierno de Washington: no han sido honradas. Esa Legación, conocedora de todo lo ocurrido, lo sabe sobradamente.

Expuestos pués los hechos que sucintamente quedan relatados, que nadie desconoce en Cuba y cuya declaracion de certeza dejamos, seguros y plenamente confiados, a la honorabilidad de usted, Señor Ministro, solamente corresponde ya a los partidos políticos que nos honraron con su proclamacion, esperar; esperar, como trámite último y definitivo de nuestro proceso electoral, a las consecuencias naturales de la nota del Gobierno de los Estados Unidos del mes de Agosto del año pasado, en la cual se previno a Cuba que aquél no consentiria en ella a un gobierno que fuese producido por la violencia o el fraude. Y esto harán ambos Partidos.-

Somos de usted, Honorable Señor Ministro, con el mayor respeto,-

Jose Miguel Gómez- Miguel Arango-

Copia-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Washington, D.C. 1921.

Desvernine. Habana.

Muy confidencial.

Washington Post ayer da cuenta llegada Gral Gomez en largo artículo provincias pagina, atribuyendole proposito obtener accion Congreso pero articulista expresa opinion que el Congreso dispuesto apoyar politica Departamento Estado punto. Jefe Departamento Latino me dijo creia dichos articulos muy acertado punto. Hoy publica mismo periodico artículo prensa asociada atribuyendo a Gral Gomez proposito pedir Gobierno Provisional para celebrar nuevas elecciones aclarando fuera cubano o gobernador militar americano diciendo que creía podría obtenerse sin usar fuerzas militares pero que si fuese necesario no se opondría a que utilizaran fuerzas americanas punto. Recuerdo a usted que esto fue parte del plan Ferrara presentado conducto Chole que Secretario Estado rechazó en todas sus partes.

Cespedes.

Washington, D.C. Marzo 25 de 1921.

Desvernine .Habana.

Muy confidencial.

En la mañana dia quince fue llamada mi señora al telefono y semora de Angulo le dijo habia regresado ese dia y necesitaba ver Sra Marti y darle una posdata para que la llevase a milinramo la R. inflingen Gomez a pordata, que despues le mando la señora Marti con este objeto punto. Mi señora contestó que Sra Marti hallabase Hotel Washington, q ue ese dia recibiamos en honor mision y habiendo preguntado Sra Angulo la hora de la recepcion le dijo de 5 a 7 punto.No habiendo venido los eran tambien amigos particulares punto. Es inexacto que Angulo a ninguno de los muchos dias de reciente de mi señora y como por otra parte no se les envio invitación anteriormente para la fiesta q ue se hizo por targeta persona l es evidente que su visita se debió unicamente deseo de saludar compatriotas distinguidos que creo eran tambien amigos particulares. Es inexacto que Angulo hablara largo tiempo con Secretario de Estado aqui, solo lo detuvo unos segundos al saludarlo y nadie se lo presentó sino que ya lo conocia punto. Ademas usted sabe que Angulo habla muy mal el inglés y poco puede haberle dicho en esas circunstancias punto. Ninguna de las gestiones de Angulo aqui, han tenido éxito combatidas por mi como las de todos los demas constantemente como consta a ambos gobiernos y corresponde a mi nombre e historia punto. Lamento lo ocurrido porque tal vez se ha explotado en sentido malicioso por personas que no me conozcan ni esten enteradas de mi actuacion como lo estan el señor Presidente y usted de quienes tan halagadoras frases he recibidos punto. Pero no creo ni temo efectos señalados su cable respecto dar prestigio a Angulo, pues debo informar muy confidencialmente que ademas de mis gestiones constantes contrarias a sus pretensiones y a las de mandjan, antier se previniera sin posible Sra esposa Presidenta que recompensa social y amablemente a señor Angulo para que de algun modo se excusase de ciria, le trataba asunto preparan como Jefe Departamento Latino americano me ofreció hacerlo, pero extrañandose mucho pudiera concedersele importancia alguna a actuacion Angulo o esposa.

Cespedes.

* EL GENERAL GOMEZ EM- *
* BARCO HOY *
*

* ¿NEGOCIOS PARTICULA- *
* RES O POLITICOS? *
*

* Ayer, a las cuatro de la *
* tarde, según las investigacio- *
* nes de nuestros repórters, el *
* General José Miguel Gómez *
* recibió un despacho cablegrá- *
* fico de los Estados Unidos, *
* cuyo contenido se ignora. Y *
* como a las nueve de la noche, *
* su secretario particular, se- *
* ñor Francisco Castañeda, fué *
* en busca del jefe de despacho *
* de la Peninsular & Occiden- *
* tal Steamship Co., para la *
* adquisición de dos pasajes, *
* para el "Governor Cobb", *
* rumbo a Key West, a nombre *
* de él y el General José Mi- *
* guel Gómez. Dicha empresa, *
* que tuvo cerradas sus ofici- *
* nas por la festividad religio- *
* sa del viernes santo, amable- *
* mente sirvió al representan- *
* tante del General Gómez. *

* Esta mañana, tan pronto *
* como se divulgó la noticia del *
* viaje del ilustre candidato *
* presidencial del partido Libe- *
* ral, su residencia de Prado *
* y Trocadero fué invadida por *
* numerosas prominentes per- *
* sonalidades. *

* El General Gómez, momen- *
* tos antes de partir, estuvo *
* conferenciando con el Alcal- *
* de Municipal, don Marcelino *
* Díaz de Villegas, General Er- *
* nesto Asbert, General Pino *
* Guerra y coronel Roberto *
* Méndez Peñate. *

* Minutos antes de las diez, *
* llegó el General Gómez al *
* muelle del Arsenal. *

* La despedida que se le tri- *
* butó fué cordial y cariñosa. *

* La impresión general que *
* prevalece sobre su viaje, es *
* que ha sido llamado para de- *
* terminadas investigaciones, *
* que tiene empeño en hacer el *
* Departamento de Estado de *
* los Estados Unidos. *

* El General Gómez dijo a *
* un repórter de HERALDO *
* DE CUBA, que solo lo habían *
* obligado a realizar ese viaje *
* tan precipitado, "asuntos de *
* negocios que necesita solu- *
* cionar urgentemente". *

Washington , D.C.Marzo 28 de 1921.

Desvernine. Habana.

Muy confidencial.

Persona fidedigna hallandose por casualidad Hotel Willard esta tarde me informo que vio entrar Gral Gomez acompañado Sr. Castañeda y Angulo, enterandose despues oficina hotel tomaron habitaciones punto. Enseguida informé Departamento Estado que ya tenia noticias embarque para New York via Key West, pero ignoraba se detendria aqui punto. Ministro Americano comunicó que Gral Gomez recibio cable de Angulo diciendo se retiraba de Washington para New York y Gral decidió venir dando como motivo viaje necesidad arreglar con Banco en N. York asunto relacionados con sus ingenios punto. Aunque prensa N. York publico salida Gral Gomez no nos parecia cierto por no haber recibido aviso de usted.

Céspedes.

Washington, D.C. Marzo 29 de 1921.

Desvernine, Habana.

Muy confidencial.

Siendo las cinco de la tarde y contestando mi pregunta Jefe Departamento Latino me informa que Grel Gomez no habia pedido todavia ser recibido y a mi interrogacion de si seria recibido caso de pedirlo, contestó no habian hablado sobre el caso, pero que seria dificil negarse a recibirlo si lo pide en su calidad de Ex-presidente de Cuba, punto. Le dije que en circunstancias porque atravesabamos, este asunto me preocupaba mucho, pero confiaba que Departamento procederia como correspondiese.

Cespedes.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

De Washington Informan Que el Grl. Gómez va a Visitar a Harding

**TAMBIEN SE ENTREVISTARÁ CON LOS
"LEADERS" DEL CONGRESO Y CON
MR. HUGHES**

WASHINGTON, marzo 26.—En fuentes autorizadas se ha obtenido la información de que el General José Miguel Gómez, candidato de los liberales cubanos a la Presidencia de la República, vendrá a esta capital después de solventar sus asuntos de índole particular en la ciudad de New York, y aquí pasará algunos días, dedicado a asuntos políticos relacionados con la cuestión electoral de Cuba.

El distinguido personaje cubano conferenciará con los principales miembros del Congreso de los Estados Unidos, a quienes interesa mucho el problema de la legalidad electoral en Cuba.

La comisión de los asuntos cubanos del Senado, ha citado al candidato liberal para una importante conferencia.

Es muy probable también, según se afirma, que el General Gómez sea recibido en audiencia por el Presidente Harding, y que también conferencie con el Secretario de Estado Mr. Hughes y con el líder de los senadores Mr. Henry Cabot Lodge.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El General José Miguel Gómez Espera que Habrá Elecciones Nuevamente

(International News Service)

WASHINGTON, marzo 30.—El general José Miguel Gómez, expresidente de Cuba y candidato presidencial por el Partido Liberal cubano, llegado a esta capital procedente de la Habana, en una entrevista celebrada con él aquí por los representantes de la prensa, ha expresado su esperanza en que el Gobierno de los Estados Unidos ordene la celebración de nuevas elecciones en Cuba, bajo la supervisión absoluta de oficiales americanos. Al mismo tiempo el general Gómez hizo una advertencia contra las consecuencias posibles para el país si se permite a los conservadores entregar la presidencia de la República al doctor Alfredo Zayas, declarado Presidente electo después de las últimas elecciones parciales.

El general Gómez afirmó después que el Partido Liberal cubano no es revolucionario, y que el ochenta por ciento del pueblo de Cuba forma en sus filas.

Refiriéndose a la misión que ha desempeñado, reciente y actualmente, el mayor general Crowder en Cuba, como representante especial del Gobierno de Washington, el general Gómez dijo que dicha misión no ha tenido el éxito que de ella se esperaba, pues las violencias, los fraudes y las intimidaciones aumentaron en el último período parcial electoral, hasta el punto de que hicieron desesperar al pueblo cubano. El candidato del Partido Liberal cubano terminó diciendo que el actual Gobierno ha conducido a Cuba al desastre político y económico.

Se sabe en esta capital que se está preparando una petición que será presentada al Departamento de Estado, solicitando que los Estados Unidos garanticen unas elecciones honradas e imparciales en Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Problema del "Quorum"

Se hace una activa propaganda de parte y parte alrededor del quorum congresional para la apertura de la legislatura. Los partidarios de la Liga Nacional reclaman de sus adversarios un rasgo de patriotismo a fin de proclamar al doctor Alfredo Zayas. Los liberales por las mismas razones patrióticas se oponen a que del retraimiento se haga un público escarnio. Y lo cierto es que la política cubana, por gracia de los "politicians", degenera en algo desagradable y mal oliente.

Lo esencial en todo el desarrollo del proceso electoral es saber qué es lo que se propone el Ejecutivo Liberal con negarse a proclamar al doctor Zayas. Porque no se trata de realizar un acto de oposición a una candidatura. Es poner en situación anormal a la República y a su Constitución como Estado libre y soberano. Y es conveniente que el Ejecutivo Liberal, de cuyo interés nacional no hemos dudado nunca, defina su conducta. ¿Tiene el máximo organismo del Partido Liberal alguna nueva esperanza? ¿Hay alguna posibilidad de que las elecciones se celebren de nuevo? ¿Se considera factible que el general José Miguel Gómez conquiste la presidencia de la República? Emplazamos al Ejecutivo Liberal a título de periódico cubano, de órgano no parcial, para que hable claro, para que explique sus puntos de vista. Una cosa es luchar con un fin noble determinado y otra cosa muy diferente es presentar obstáculo por el gusto de proporcionar un perjuicio. El asunto es más serio de lo que parece. Y el pueblo cubano tiene el derecho de que sus grupos dirigentes le denuncien la orientación que siguen.

Pudiera justificarse el agravio que se infiere al país con la solicitud implorativa de intervención a los Estados Unidos, si por lo menos de allá se indicara una pretensión de corresponder a esa solicitud, nunca bien censurada. Pero no alcanzaría disculpa ninguna que por obcecación partidarista se detuviera la marcha de la nacionalidad. No pedimos sacrificios ingentes; pedimos lógica. Y no encontraremos lógica ni nada en querer ocupar la Jefatura del Estado a virtud de una merced de un gobierno extranjero. Eso es lo que deben aclarar los liberales.

Aspiramos mantener una buena armonía con el Partido Liberal. Deseamos que el Partido Liberal se rehaga de su descalabro. No discutimos si fué o no merecido ese descalabro. Habrá tiempo de dilucidarlo. Lo importante está en que en la conducta de ahora no se pueda apreciar la más leve sospecha de una deslealtad. Salve el principio el Partido Liberal. Lo demás vendrá por sus pasos contados. No consideramos responsable de los desaciertos actuales del liberalismo a un determinado individuo. La responsabilidad está distribuida en muchos factores. El general José Miguel Gómez, a pesar de su inexplicable empeño intervencionista, no es más que una rueda en todo el engranaje. Y es posible que en la mayoría de los casos no proceda por impulso propio. Los hombres que llegan a cierta altura giran envueltos por un ambiente especial, y aun siendo firmes caracteres, no pueden evitar la influencia del medio. Al general Gómez hoy nadie le habla claro. El temor de desagradarlo hace que sus amigos callen cuando debían ser más francos. La bola de nieve se forma. Se apela a los extremos más peligrosos. Y quien pierde no es el Partido Liberal ni la Liga Nacional, pierde Cuba. De ahí que pidamos al Ejecutivo Liberal una pronta y definitiva aclaración de sus propósitos. Es en bien de todos.

El Mundo
Marzo 30/1921

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Confidencial.-

Marzo 31 de 1921.-

Washington Post ayer da cuenta llegada ^{A Gomez} Gral en largo articulo pagina provincias, atribuyendole proposito obtener accion Congreso, pero articulista expresa opinion que el Congreso esta dispuesto apoyar politica Departamento Estado punto. Jefe Departamento Latino me dijo creia dichos articulos muy acertado punto. Hoy publica mismo periodico articulo prensa asociada atribuyendo a Gral Gomez proposito pedir Gobierno Provisional para celebrar nuevas elecciones atribuyendo creia podria obtenerse expresiones popular sin usar fuerzas militares pero que si fuese necesario no se opondria a que utilizaran fuerzas americanas punto. Recuerdo a Vd. que esto fue parte del plan "errara presentado con ductos Chole que Secretario Estado rechazó en todas sus partes.

C.

PERFIL · DEL · DÍA

El Partido Liberal, si hemos de creer a ciertos líderes que gustan de exponer en público, por cuenta propia, las líneas futuras de conducta de la colectividad a que pertenecen, se mantiene en su actitud de retraimiento, como un medio seguro de obstruccionar, y acaso de impedir, la proclamación del Presidente y Vicepresidente electos de la República, después de abierta la legislatura el día cuatro del entrante mes. Y los altos directores de la Liga Nacional, por su parte, declaran a cada momento que sí será iniciada el primer lunes de abril la labor congresional, y que sí habrá proclamación más tarde.

Y es de advertir que el público, que gusta de que se le explique, en sus más insignificantes detalles, el desarrollo y solución de todos los problemas, se devana los sesos, buscando inútilmente el punto de contacto armónico, que pueda existir entre ambas afirmaciones antagónicas.

—¡La Liga, se pregunta el lector—¿cuenta con la mayoría exigida por la Constitución para que legalmente quede constituido el Congreso el primer lunes de abril? ¿No? Pues entonces, salta a la vista que es necesario el concurso de los congresistas, o siquiera de una parte de los congresistas liberales. Y si los liberales declaran que se mantendrán en el retraimiento acordado por el Comité Ejecutivo de su partido, no es posible concebir la forma o el medio de que se valdrán los liguistas, para constituir legalmente el gobierno que deberá comenzar sus funciones el próximo día veinte de mayo.

Sin embargo, ante dos afirmaciones categóricas que se oponen, emitidas por personas cuya seriedad y veracidad nos merecen el mismo crédito, no nos es posible declararnos por ninguna, y se nos hace obligatorio suponer que las dos se encuentran respaldadas por alguna circunstancia favorable, por algún fundamento de razón. Suponemos, pues, que ambos esperan la confirmación de sus anticipadas opiniones; que el Partido Liberal firme en su acuerdo, no autoriza la concurrencia de sus congresistas a los organismos legislativos, entretanto no se lo-

gre del Gobierno americano la total anulación de lo que llaman "la farsa del día quince". Mas, siguiendo nosotros la misma línea de conducta, hemos de suponer también que al hacer la Liga la afirmación de que habrá proclamación, y que ésta será legal, lo hace contando con la rebeldía de algunos de los congresistas que hoy permanecen fieles en apariencia al acuerdo liberal, ya que, de otra suerte, no le sería dable esperar, sin engañarse a sí misma, que diez miembros conservadores y zayistas del Congreso, se convirtieran por arte de encantamiento, en veinte. No son, tampoco, los directores de la Liga, hombres indocumentados ni imprevisores, que esperen, como erróneamente esperó el Partido Liberal, de lo imprevisto, la solución de problemas cuyo final, todos teníamos por descontado, porque, si en algo se han destacado los magnates, del liguismo, es en eso de saber aprovechar, prácticamente, sin lirismos retóricos, pero con efectividad, las situaciones frágiles y los instantes propicios.

Y es de advertir que el carácter de los hombres, y aún la condición de la vida misma, hacen posible todos los éxitos, con tal de que, aprovechando las circunstancias de cada momento, se proceda con habilidad y con malicia. Cada hombre tiene su punto vulnerable—"su lado flaco", según la frase popular—que aprovechado con oportunidad, hace posible, en ocasiones, lo más absurdo.

* * *

El paso dado por el candidato liberal, general Gómez, de pedir al Gobierno de Washington, en este momento, la anulación de las elecciones y la verificación de nuevos comicios, vigilados por fuerzas americanas, juzgamos que es un fracaso, no porque el hecho en sí no sea practicable, sino porque las circunstancias psicológicas del instante no son propicias a esa finalidad. El general Gómez y su partido, perdieron el momento oportuno, dormidos con esperanzas lejanas, y cuando una oportunidad, cuando un "chance" se desaprovecha, rara vez se logra neutralizar los efectos de ese fracaso. Y el fracaso es algo que no gusta de andar solo...

PATRIMONIO DOCUMENTAL
INSTITUTO DE HISTORIA DE LA HABANA

El Mundo
Marzo 31/921

NO, GENERAL GOMEZ

Nuestro colega "La Prensa" ha publicado ayer una sensacional noticia. Nuestro colega "La Prensa" en su servicio cablegráfico afirma que el General José Miguel Gómez, miembro importante del Ejército libertador cubano, ex-Presidente de la República de Cuba, candidato en las elecciones a la Jefatura del Estado por el Partido Liberal y ciudadano de relieve en nuestra sociedad, ha solicitado o solicitará que el Gobierno de los Estados Unidos celebre nuevos comicios en Cuba bajo la supervisión militar norteamericana. Eso mismo pidió el Ejecutivo Nacional del Partido Liberal, y contra tamaño desacierto EL MUNDO elevó su protesta. Era grave aquel acuerdo, pero es mucho más grave esta petición. Ya en este caso se llega a vías de hecho; en este caso se olvida el más elemental convencionalismo, y toda una generosa labor, toda una vida consagrada al bien patrio se disuelve, se desmorona, se precipita y se anula, por satisfacer un deseo impropio, por realizar un propósito incorrecto, por no pensar más que en un beneficio inmediato.

Los cubanos tienen el perfectísimo derecho de hundir su país; los cubanos pueden si quieren destruir toda la obra noble, levantado, heroica de sus constructores; pero los cubanos deben ejercitar ese derecho de matarse y matar a su República de un modo gallardo, como los antiguos gentiles se suicidaban cuando desmerecían del favor de César. Implorar de rodillas las cadenas, acabar con la nacionalidad, mientras se besa las plantas del tirano o del Poder despótico que usurpa la soberanía, es un infortunio que no se merece Cuba, es una crueldad que no soñaron, que no pudieron soñar los mambises que fueron a la manigua redentora. De seguro que el General José Miguel Gómez, en los días aquellos de abnegación y sufrimiento, no supuso que llegaría un momento que se desconociera el sacrificio que se hacía por la independencia. Y no lo supuso porque en ese entonces el General Gómez hubiera rechazado indignado pensamiento tan impropio. Y es ahora el General Gómez quien pide que se atente contra la República de Cuba; es ahora el General Gómez quien no se detiene ni siquiera en sus indiscutibles prestigios de veterano, para inferir un daño gratuito a Cuba!

¿Qué hacen los caracoles de la playa que no oyen la invocación de Martí para defender la patria? Los Estados Unidos no atenderán el ruego del General Gómez. Pero si por acaso intentaran atenderlo, se justificaría que el pueblo entero se opusiera al desembarco de tropas americanas en Cuba con daño de sus derechos soberanos y con perjuicio de su autonomía republicana. Quizás se moriría, quizás se perecería en la demanda; pero la sangre siempre es más noble que el lodo, como ha dicho uno de nuestros más insignes periodistas. Y los liberales tienen muchos caminos a seguir antes que recurrir a la afrenta de que un Gobierno extranjero anule nuestros tribunales de justicia, deponga al Presidente de la República y escarnezca al Congreso republicano. Todo, absolutamente todo, se puede consentir menos que tome carta de naturaleza la intervención. Un Presidente por la violencia y el fraude sería más cubano que un Presidente electo entre bayonetas extranjeras. El primero es un mal que se acaba en plazo más o menos largo. El segundo es un mal que queda y que como un cáncer corroe las entrañas de la patria. Indiscutiblemente, el General José Miguel Gómez no ha reflexionado su resolución. Queremos suponerlo ofuscado. Pensar otra cosa es absurdo. Y EL MUNDO, que respeta y admira al General Gómez, no concibe la hipótesis de figurárselo alzado el brazo para decapitar la República.

*El Mundo 31 marzo
1921*

EL GENERAL GOMEZ PIDE UN GOBIERNO PROVISIONAL EN CUBA

Solicitará del Departamento de Estado americano
que un Gobernador Americano esté a su
frente, para realizar otras elecciones

WASHINGTON, marzo 30. — José Miguel Gómez, candidato derrotado a la presidencia de la república de Cuba por el partido liberal, estuvo hoy en Washington para pedir al departamento de Estado el establecimiento de un Gobierno provisional en la Isla, al frente del cual se coloque a un gobernador americano si se cree necesario, a fin de que supervise las nuevas elecciones. En colaboración con el doctor Manuel Rafael Angulo, representante en esta capital de su partido, el jefe liberal ha preparado una extensa protesta contra la forma en que se han efectuado las últimas elecciones en Cuba, protesta que se presentará al secretario Hughes esta semana si se dispone a aceptarla. Ninguna declaración se ha hecho en el departamento de Estado a este respecto.

El general Gómez explicó hoy que la protesta contiene acusaciones contra el Presidente por fraude é intimidación.

Está convencido, según declaraciones del general Gómez, de la sinceridad del mayor general Crowder, enviado a Cuba por el Presidente Wilson como asesor oficial para los asuntos electorales, pero insistió en que el funcionario americano no había logrado para los liberales la libertad en el ejercicio de sus derechos que los Estados Unidos les conceden.

La reunión de los compromisarios

presidenciales pronto se efectuará y en ella se votará el cambio de gobierno en mayo. Los liberales se han negado a depositar su voto en las elecciones especiales celebradas en varias provincias—dijo el general Gómez—pues sabían que la participación en la lucha electoral era completamente inútil a causa de que existía "una conspiración militar para entregar la presidencia a Alfredo Zayas".

En la protesta de los liberales se declara que las elecciones fueron fraudulentas, que ellas no son manifestación de la voluntad de la mayoría del pueblo y que de efectuarse honradamente el general Gómez hubiese obtenido una enorme votación. En la parte de la protesta dedicada a solicitar el establecimiento de un Gobierno provisional en Cuba, el general Gómez aboga porque sea colocado al frente del mismo un cubano, pero no hace objeciones a que se designe un gobernador general americano, autorizado para hacer uso de la fuerza si es preciso a fin de que se permia al pueblo la libre emisión de su voto. Tanto el general Gómez como sus consejeros creen que se podría llegar a ese resultado sin necesidad de utilizar fuerzas militares americanas, pero se agrega que en el caso de que considerasen indispensable, el general Gómez está dispuesto a dar su sanción a esa medida.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

No admiten forros

“El gobierno americano me ha comunicado por medio de una nota de la Secretaria de Estado, que la Casa Blanca no reconocerá ningún Presidente de Cuba “que haya sido electo por procedimientos de fraude o violencia, o que no sea proclamado conforme al texto constitucional por las dos terceras partes del Congreso”.

(Párrafo final de un cable del Ministro Céspedes al Secretario Desvernine. Por orden superior se mantiene en reserva este despacho y se negará su existencia cuando la prensa lo haga público.)

PALACIO DE LA PRESIDENCIA

La proclamación

Ayer, por encontrarse indispuerto y habiendolo recomendado el facultativo descansó el señor Presidente de la República no recibiendo nada más que al general Crowder y al secretario de Estado, doctor Pablo Desvernine; quienes trataron de la proclamación de los candidatos triunfantes en las elecciones recientemente celebradas y de la probable sesión que celebrará la Cámara de Representantes el lunes próximo, con el objeto de realizar la proclamación citada.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA CIENCIA DEL CAUDILLISMO

LOS CARAMELOS DEL PRESIDENTE

UNA comisión de personajes liberales visitó anteayer al Presidente de la República. A la cabeza de la Comisión iba el Senador Antonio Gonzalo Pérez. Y entre los comisionados, prevalecía el espíritu de concordia. El Presidente recibió a los liberales con muestras de afabilidad; les habló con dulzura; y les inyectó un poco de esperanza. Los comisionados miraron de frente lo porvenir. Pensaron en la libertad. Y pidieron garantías. El Presidente sabe hacerse grato cuando quiere y les bañó el alma de ilusiones. Cada palabra suya se le antojaba a D. Antonio Gonzalo Pérez riquísimo y amolcochado caramelo. Y tantos caramelos, y tan suaves y resbaladizos, les sirvió, a los comisionados, el Presidente, que salieron de Palacio con sed de iniciativas reparadoras. Y si no en derecho, al menos en la práctica, los personajes aludidos integran una especie de nuevo Directorio, base de empresas futuras de reorganización. Se pondrá en movimiento la alta plana, se publicará algún manifiesto declamatorio, y tal vez llegue el impulso al "mitin" de carácter "pacifista", con balcones a la "rectificación", sin decir, desde luego, qué se rectifica. Así lo requiere la patria. Y la patria se lo ha comunicado al Presidente, el Presidente a los liberales que lo visitaron, y estos liberales, mañana, lo harán saber, jubilosos, a toda la República. La vieja maquinaria se pondrá en pie. Despertarán de su letargo las pequeñas Asambleas de los barrios de la Habana; habrá Convención Municipal; y con ayuda de Dios, Provincial. Por esas paralelas, han de seguir los liberales de toda la Isla a los liberales habaneros; y no padecerán, como ahora padecen, sudores fríos y calambres, los señores de la Cámara que desean reelegirse para otros cuatro años de vida parlamentaria. Un período legislativo es poco tiempo. No alcanza para darse a conocer. Y si no se les reeligiera quedarían ignorados y desconocidos en la misteriosa incógnita de los buenos propósitos. El partido Liberal se restablecerá como una sociedad en comandita que por los errores de la gerencia quebró; pero que ha ercortrado nuevos prestamistas que respalden a los gerentes; y vuelve a la normalidad mercantil de sus antiguas operaciones. El público

se deja llevar de prejuicios. Y vaticina para no lejano plazo la nueva quiebra. Por donde pasó un día la tempestad, sospecha que pasarán tempestades todos los días.

LA TERAPEUTICA DEL CAUDILLISMO.

Hay quien atribuye las desdichas actuales al fracaso de la Constitución; hay quien asegura que son los partidos los fracasados; y no faltan observadores que designen, como sus causantes, a los pilotos de los partidos, es decir, a las personas. La Constitución, realmente, no ha jugado papel ninguno. Y no fracasan los ausentes. La Constitución ha sido una vana palabra, usada, en nombre de la legalidad, por los Gobiernos. No es, ni con mucho, una buena Constitución para Cuba. Pero, si ella hubiese regido, no hablaríamos ahora de fracaso. Un gobierno y un pueblo que viven dentro de la ley, aunque la ley no sea sabia, es imposible que fracasen. Porque no son las Constituciones las que triunfan, sino el espíritu de disciplina y la conciencia del derecho los que se imponen y gobiernan. Una ley mala se modifica, una ley insuficiente se amplía. Lo grave es haber vivido sin ley. Y pretender modificar y ampliar la Constitución que no ha existido. Se discute, en privado, y pronto se discutirá en público, si conviene cambiar de Constitución. Y muchos de nuestros políticos profesionales opinarán que es prudente cambiarla. Se formará un grupo reformista. Y surgirán a la polémica distintos programas y proyectos de reforma. Los políticos de profesión encubren con este nervosismo filosófico el desastre de que son responsables. Y cargan en cuenta a la Constitución lo que sólo pertenece a la cuenta que ellos tienen pendiente con el país. En México, las dictaduras tenían por sistema el disfraz de la reforma constitucional. Y como no querían cumplir la Constitución vigente, prometían una nueva Constitución para cumplirla. Así, entiende el caudillismo la ciencia política. Y así pugnan el caudillaje liberal y el caudillaje conservador. Pero ambos conocen que la reforma de una Constitución, que no se ha respetado, implica la burla a todo régimen constitucional, que es, en el período activo de nuestra evolución, lo interesante para los directores de la política. Las constituciones, al cabo, se contarán, por los gobiernos; y tantas dictaduras equivaldrán a tantas constituciones. Cada Caudillo tendrá una Constitución de su gusto, para convertirla en despojo con apariencias de lega-

Mad. Porque instintivamente aprenden que en una sola Constitución no caben varias dictaduras; y que la Constitución única, buena o mala, concluye, a la postre, en la ruina definitiva del caudillismo.

NO EXISTEN LOS PARTIDOS

Los partidos políticos, a su vez, tampoco han fracasado. Porque no han existido propiamente. Hay muchos liberales y muchos conservadores; menos conservadores que liberales. Pero, no hay un partido Liberal, ni un partido Conservador. En torno de los períodos electivos, una fuerza liberal se opone a una fuerza conservadora. Pero, no se contienen dentro de verdaderas organizaciones cívicas: excelente savia nacional que se desperdicia locamente en provecho de las altas clases que usurpan el mandato. Y se acomodan entre sí. El pueblo considera que esos vicios jamás pueden evitarse: y que así ocurre en todos los países. Los directores no intentan descubrir el engaño por que al engaño deben su prosperidad y su omnipotencia. Los candidatos, disgregan los contingentes de su propio partido, y se imponen a las amañadas asambleas. Y cuando el candidato se presenta a sus electores, los electores no lo conocen, pero lo aceptan; no lo estiman, pero votan por él; no esperan de él ventaja alguna, pero lo tienen por el mejor frente al adversario. Una vez electo, rompe sus lazos con el cuerpo electoral. Y procura una sólida posición cerca del Gobierno. La idea del "partido" se desvanece en su imaginación. Y el desastre político de sus correligionarios no le atañe. Porque entre él y sus correligionarios no existe el partido como organización cívica. Mañana, intentará reeligirse. Y si no lo reeligen sus electores de ayer, gestiona el sufragio de los que votaron en su contra. Es un actor que sale a escena con el traje que le conviene. Y si en la pasada función hizo de fraile, ahora hace de carabiniero. Lo esencial es no perder el derecho a la escena. Ha mudado el traje, pero no el programa. Porque no existen los programas. Y no existiendo los programas no hay tales partidos. En Febrero, el liberalismo vivió claramente que había liberales pero no un partido Liberal. Y a eso debió su triunfo el Gobierno conservador. La Revolución fué obra del caudillaje liberal. Y grandes masas de liberales lo secundaron. El caudillaje elimina la fuerza del partido; y el liberalismo corrió la suerte de un Caudillo, falto de la acometividad y la audacia de la juventud. Al partido, de existir, y sublevarse, no lo hubiese derrotado, tan fácilmente, el Gobierno conservador. El General Gómez creyó que él

podía ser la Revolución como había sido el Estado. El General Menocal debe a esto la buena estrella de su Ejército. Porque pudo vencer al General Gómez. Y no hubiese vencido en una batalla, como Calcaje, al partido Liberal.

LAS PERSONAS Y LOS PARTIDOS.

El fracaso corresponde a las personas. No a las ideas, ni a las colectividades. La Revolución de Febrero señala un doble fracaso: el de los jefes conservadores en el Gobierno y el de los jefes liberales en la oposición. Y este fracaso es el asiento del caudillaje. El General Gómez entendió que necesitaba desprenderse de toda disciplina cívica para obtener la victoria. El General Menocal discurrió de igual manera. Y se defendió echando a un lado a los conservadores, que tampoco eran—y son ahora menos que nunca—un partido, pero sirviéndose, para clavarse, en la Presidencia, de los "reeleccionistas" que fueron conservadores. De ahí, el afán que agita a los grupos dispersos, entre la gente conservadora, de establecer organismos adicionales, y de vida efímera, que participen de las ventajas del Gobierno; y que todos los intentos y todas las iniciativas, de este género, lleguen moribundas y sin energías, a las puertas cerradas del Palacio donde está el único dominador. Y de ahí, también, que los liberales del Congreso, en el contacto del Gobierno, hayan sentido el mismo anhelo de reconstrucción hacia lo que comprende el tópico de la normalidad. Es decir, volver a lo que éramos antes, a la misma regla y a los mismos métodos que produjeron el fracaso de las personas, afectados, los pseudodirectores de los dos partidos, precisamente, de una necesidad común de rehacer los instrumentos del éxito, que largo tiempo usaron a su arbitrio. Ahora bien; los jefes conservadores persiguen el propósito explicable de someter el Gobierno a su pretendida disciplina; pero los liberales nada tienen que "reconstruir" porque nada habían "construido". Los elementos directivos del liberalismo se condujeron como autócratas y eran en sus procedimientos menos liberales y progresistas que los conservadores. Ellos han sido el dique a la renovación constante e indispensable de sus fuerzas constitutivas, el obstáculo a todo espíritu selectivo y de mejoramiento, los trituradores de la tendencia colectivista y de valoración en el seno de la masa liberal; e insensiblemente fueron creando las instituciones más contrarias a la índole de todo concepto de liberalismo, hasta el extremo de vincular, en

las personas, el derecho a los cargos electivos, muchos de esos directores, congresistas vitalicios, persuadidos de que sólo ellos pueden legislar—como escribe D. Emilio Rabasa, aplicándolo a las presidencias de Santa Anna,—“por una experiencia que demuestra precisamente todo lo contrario.” ¿Es, acaso, que los jefes del liberalismo, desde las posiciones que han conservado, pueden ufanarse de haber sido amparo y resorte de las libertades públicas y de los derechos del propio liberalismo? ¿Es que en nombre de esas libertades reconquistadas y en nombre de la liquidación de Febrero, tienen autoridad para dirigirse a sus antiguos electores y hablarles del partido que ellos mismos entregaron, como exclamaría, en este caso, D. Joaquín Costa, al “caciquismo y a la oligarquía”? ¿Pueden ellos presentar, a los liberales, la prueba de haber sido enérgicos, de haber sido abnegados, de haber sido siempre la expresión genuina del liberalismo, enemigos ingentes del caudillaje que aplasta y pulveriza las organizaciones políticas?

**NO RECONSTRUIR
SINO EDIFICAR.**

El problema político de Cuba, en estos momentos de crisis, consiste en mirar hacia lo futuro y acumular cimientos para nuevas y positivas orientaciones. No es necesario “reconstruir”, sino “edificar”; como no es preciso “hacer liberales”, sino hacer lo que nunca ha existido, bajo una ortodoxia rígida: el partido Liberal. Un partido Liberal de ancha base, de juventud, de verdaderos ideales políticos, de invulnerable patriotismo; dirigido por la fe en los principios de la democracia y por la fe en los destinos de la República. Un partido capaz de dar a Cuba hombres de Estado. Capaz de invalidar el parasitismo de las acambleas amañadas y el de los comicios fingidos. Y en su campo, no consentir los rosales estériles que no dan flores de libertad y de progreso.

1921



SIGUE FIRME EL LIBERALISMO EN EL RETRAIMIENTO

El Comité Parlamentario del
liberalismo acuerda no con-
currir a las sesiones

En el salón de la Biblioteca de la Cámara de reunieron ayer los miembros del Comité Parlamentario Liberal, asistiendo los representantes electos en los últimos comicios y varios líderes de ese partido.

La reunión fué presidida por el doctor Clemente Vázquez Bello y tenía por único objeto acordar la línea de conducta a seguir en relación a lo resuelto por el Ejecutivo del Partido sobre la no asistencia a sesión a partir de la nueva legislatura que debe dar principio el próximo lunes cuatro de abril.

El doctor Vázquez Bello, después de exponer el objeto de la reunión invitó a todos los asistentes a emitir de manera franca su opinión sobre tan interesante extremo.

Leyéronse telegramas de adhesión de los señores siguientes:

Oscar Sotol, Ricardo Sirven, Lujs Estrada, Angel Trinchet, Nic Adam, Ramón de León Valdés, Manuel Lores, Luis Felipe Salazar, Modesto Maidique, Enrique Recio, Juan Rodríguez, Aquilino Lombard, Rodolfo Socarrás y Rafael Ubeda.

Excusaron su asistencia los doctores Pedro Herrera Sotolongo, Fernando Ortiz, Antonio Alentado, General Carlos Guas y Viriato Gutulérrez, haciendo presente que acatarían los acuerdos que se adoptasen.

El doctor Wolter del Río hizo notar que no podrá funcionar el Congreso el día 4 del actual mes por estar pendientes de resolución los recursos presentados con motivo de las elecciones especiales del 15 del pasado mes y por tanto hallarse imposibilitados de tomar posesión los congresistas liberales y liguistas de nueva elección.

Fué aclarado el acuerdo del Ejecutivo del Partido Liberal en el sentido de no haber necesidad de renunciar, sino cumplir con abstenerse de concurrir a las sesiones como protesta por los hechos que obligaron a acordar el retraimiento.

En general, todos los asistentes estuvieron contestes en que no debe concurrirse a la apertura de la legislatura, pronunciando el doctor Carlos Menéndez un vibrante discurso en ese sentido.

A moción del señor Bartolomé Sagoró, fué aprobada la siguiente moción: Que una comisión formada por los señores doctores Germán Wolter del Río, Clemente Vázquez Bello y Juan Gronlier se encargue de redactar la pauta que debe seguir la representación liberal en la Cámara para cumplir el acuerdo del retraimiento a las sesiones a partir del 4 del actual mes de abril.

También se acordó celebrar una nueva reunión en el mismo local de la Biblioteca de la Cámara mañana sábado a las diez de la mañana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Washington, Abril de 1921.

Accion Congreso americano a que se refiere su cable recibido sabado es menos probable ahora que mayoría apoya politica Ejecutivo aqui y no es de creerse tomara acuerdo que entorpeceria seriamente sus actos a menos de obrar en combinacion con sus deseos punto. Preventivamente estoy ya realizando gestiones conforme Vd. indica y seria de mucha ayuda y tal vez definitivo que informe Gral. Crowder venga cuanto antes punto. Tan pronto llegue dia informe apremiare resolucion solicitada.

Cespedes.

Muy confidencial.

Washington, Dc. Abril de 1921.

Desvernine, Habana.

Muy confidencial.

Muy confidencial punto. Hoy a las tres sin previo aviso fui visitado por Castañeda, secretario particular Gral Gomez, quien como portador me entregó una carta de Angulo informandome que Departamento Estado sin duda, para no herir susceptibilidad deseaba que una solicitud formal de la Legación precediera a entrevista que Gral Gomez desea celebrar con Presidente americano a que en nombre Gral me pedia que lo mas pronto posible llenase dicho requisito de forma punto. Contesté que en otras circunstancias no solo pediría la entrevista sino que hubiera ido saludar en persona al Gral y ofrecer en su honor como Ex-presidente República fiestas en Legación, pero que no habiendome sido anunciada su llegada aquí y despues de lo publicado por la prensa acerca del motivo de su viaje y de acuerdo con mi caracter diplomatico y politica que habia hecho siempre aquí, no podía sin establecer un precedente, inconveniente pedir audiencia Presidente para él, sin instrucciones expresas del gobierno punto. I como que no podia tampoco aceptar como suficiente la carta de Angulo, pero que si Castañeda volvia haciendo solicitud en nombre del Gral en su caracter de ex-presidente, pediria a Vd. por cable instrucciones concretas sobre éste caso, si el Gral Gomez estaba conforme en ello punto. Castañeda dijo aprobaba correccion mi actitud y quedamos volveria a las 5 y

media punto. Enseguida y deseando informarse con exactitud de lo que hable en esta cuestion, visité Jefe Latino quien me informó que habiendolo visitado Angulo para pedir obtuviese audiencia del Sr. Presidente, Gral Gomez le habia contestado que solitud tenia que venir en forma protocolaria por conducto Legación y que aun asi no respondia de que se concediese punto. Le informé particular visita Castañeda y mi contestacion, que le pareció acertada punto. Ademas dijo creia gobierno cubano no debiera tener inconveniente en acceder porque en nada de lo que dijera Gral Gomez era desconocido este gobierno por los informes observadores Legacion y Gral Crowder y nada podria disminuir su confianza en Gral Crowder ni cuativerio opinion este gobierno punto. Castañeda volvió a verme seis menos cuarto y me dijo de parte Gral Gomez que él no podia oponerse a que yo consultase gobierno previamente sobre particular pero que deseaba hacerme saber que él no venia a hacer gestiones personales de caracter politico aqui sino que hallandose de paso en ésta, creia su deber presentar su respeto Presidente esta Nacion como Ex-presidente de Cuba y que cualquiera contestación que yo deba darle se la remita por escrito lo mas pronto posible, por que no quiere permanecer en esta sino el tiempo indispensable punto. Aproveche oportunidad para rogar a Castañeda dijese en terreno particular Gral Gomez que a mi juicio debia dar por terminadas las gestiones que sus agentes practican sin exito alguno cerca del gobierno americano e intentar para que el centro de los eritrazas politico de los cubanos permanezca siempre en Cuba punto. Ruegole instrucciones mayor brevedad.

Cespedes.

CUBA O LA INTERVENCION

El error del Ejecutivo Nacional del Partido Liberal de apoyar la actitud de su candidato a la presidencia de la República, no está precisamente en pedir unas fantásticas garantías electorales. El error consiste en que al mantener una situación de súplica a los Estados Unidos, los cubanos se dividen en dos bandos: los que prefieren a Cuba por encima de todo, o los que aceptan cualquier solución por deprimente que sea, si ellos no salen triunfantes. El problema es sencillo: Cuba o la intervención. Porque la solicitud del General Gómez no significa el imperio de la libertad ni la restauración de la democracia. Lo que se consigue con eso es el vasallaje de la soberanía cubana al poderío abusador del más fuerte, y por tanto, la pérdida de la independencia. Y resulta curioso que en estos momentos en que se debate en el mundo el principio de las nacionalidades, se quiera por un grupo determinado que Cuba renuncie al derecho de vivir su vida. El General José Miguel Gómez no puede ignorar que su presidencia, del modo que la pide, no conquistaría ninguna quietud si llegara a ocuparla y que para su seguridad en el Gobierno tendría que ser guardado por fuerzas militares de los Estados Unidos. Y no hemos de suponer que el Partido Liberal, que tanto se distinguió por su amor a las libertades patrias, consienta un sistema de esa naturaleza propio de un pueblo inferior.

No culpamos de este desacierto al General José Miguel Gómez. Es más, apreciamos su estado de ánimo, y dado los acontecimientos que se han desarrollado entre nosotros se justifica cierta persistencia en el propósito. Pero sí culparemos en lo porvenir, que no está muy lejos, al Ejecutivo Liberal que por ser un organismo deliberante de una notoria responsabilidad, debe definir su conducta, hablar claro, a fin de saber qué opina y qué desea. Insistimos en este punto—aunque nuestro colega "El Triunfo" no nos entienda o no nos quiera entender—porque es conveniente conocer la verdad en toda su grandeza o en toda su rudeza. El patriotismo no es sentimiento que se practica con fórmulas fijas: es un impulso que nace de adentro, capaz de todos los sacrificios y de todos los renunciamentos. El patriotismo no se vincula en una persona ni siquiera en un Partido. Porque o somos muy topos o el patriotismo que rechaza a unos cubanos para beneficiar a un número reducido, a costa inclusive de la nacionalidad, es un sentimiento interesado que no merece prosperar.

A nadie le duele más que a nosotros reflexionar sobre este extremo. Amigos del General Gómez, como interpreta EL MUNDO la amistad, sin entregas de ningún género, nos cuesta trabajo analizar la posición en que se ha colocado y apreciar cómo su labor política él mismo se la destruye. Sin embargo, aun siendo condescendiente en grado sumo, tal parece que el General Gómez se ha dicho: O yo, o la República no debe existir. Y con ese dilema no es posible acompañarlo. Todavía, a pesar de sus declaraciones, a pesar de los informes de la muy acreditada Prensa Asociada, confiamos en que la cruda realidad no alcance los terribles contornos que se vislumbran. Esperanzados en una rectificación, sincera y elevada, no enjuiciamos la petición de un Gobernador Militar norteamericano. Es un asunto demasiado grave, demasiado trascendental para considerarlo como una formal resolución de un cubano. Y no creemos que la apoye nadie ni el propio General Gómez.

Estamos seguros de que el Gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de cualquier arbitrariedad. Aún la moral política de los pueblos no se ha perdido por completo. Y habría necesidad de destruir toda aspiración al bien—virtud inherente en el hombre—para que tomara formas concretas el imperio despótico del fuerte sobre el sagrado derecho de los débiles.

*El mundo
abril 1º/921*

MR. CROWDER RESUELVE LO DEL QUORUM

EL ALCALDE NO PUEDE
NOMBRAR EMPLEADOS

Dice Rosado Aybar que se es-
tá infringiendo la Ley Orgá-
nica de los Municipios

El General Crowder, el Secretario de Estado doctor Desvernipe y el Presidente del Tribunal Supremo doctor Cueto, celebraron esta mañana una importante entrevista con el Presidente de la República, sobre la totalidad del quorum en el Congreso, para la apertura de la legislatura en la Cámara y la proclamación de los candidatos electos.

Según nuestras noticias, se llegó a la siguiente conclusión: Para la apertura de la legislatura bastarán las dos terceras partes de los representantes en funciones y los electos.

Para la proclamación de candidatos, se necesitará en la primera convocatoria, las dos terceras partes de los candidatos en funciones y los proclamados, y en la segunda convocatoria la mitad más uno de los congresistas cuyas actas estén aprobados a más de lo que están en funciones.

*Previsión
diciembre 2*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CROWDER Y EL QUORUM

Estamos en posición de poder asegurar que, en el caso que los Congresistas Liberales no integren el quorum el lunes, el General Crowder, a pesar de las amplias facultades que le ha conferido su Gobierno para que medie en nuestro problema electoral sólo sujeto a su discreción, no tomará ninguna acción en el asunto por iniciativa propia, porque, tratándose de un punto constitucional, no quiere asumir ninguna responsabilidad personal susceptible de torcida interpretación por parte de los cubanos. Si no hay quorum, pedirá instrucciones al Departamento de Estado en Washington, y el resultado será—extremo que, también, podemos anunciar—que el Presidente Harding por conducto del Secretario de Estado Hughes, autorizará al General Enoch H. Crowder para que dé los

pasos necesarios a fin de que el nuevo Ejecutivo cubano tome posesión de su alto cargo, prescindiéndose del requisito de su proclamación por un quorum congresional exigido en la Constitución, alegándose la Enmienda Platt que, tratándose de garantizar buen gobierno, prosperidad y orden en Cuba, tiene supervenición respecto de nuestra carta fundamental. Así, pues, pésele a Gómez, Ferrara y comparsa, aquí no se establecerá un gobierno provisional americano, ni se celebrarán nuevas elecciones, porque, a juicio de los gobernantes en Washington, ya la mayoría consciente y cívica del pueblo cubano ha determinado, por medio del sufragio expresado legalmente, que el doctor Alfredo Zayas desempeñe la primera magistratura nacional durante el cuatrienio de 1921-1925.

Modo el 2/21

LA VISITA DE J. M. GÓMEZ AL PRESIDENTE DE LOS E. U.
NO TENDRA CARACTER POLITICO LA ENTREVISTA: ES SOLO UNA COR-
TESIA DEL EX-PRESIDENTE A SU PASO POR WASHINGTON.

El General Menocal autoriza al Ministro de Cuba para que se acceda a lo solicitado por el General José Miguel Gómez

En la Secretaría de la Presidencia se nos facilitó anoche la siguiente noticia informativa:

“El Secretario Particular del general José Miguel Gómez, se dirigió al señor Ministro de Cuba en Washington con una carta del señor M. R. Angulo en la que éste le informaba de que el Departamento de Estado, sin que preceda una solicitud formal de la Legación, no podía conceder la entrevista que el general Gómez deseaba celebrar con Su Excelencia el Presidente Harding. En nombre del general Gómez, pidió el señor Angulo que lo más pronto posible llenase ese requisito el señor Ministro, a lo cual éste expuso que en otras circunstancias no tendría inconveniente, pero que no habiéndole sido anunciada la petición y después de lo publicado por la prensa acerca del motivo del viaje del general Gómez, no podía acceder a la solicitud sin instrucciones del Gobierno. Añadió que no podría aceptar como suficiente la carta del señor Angulo, pero que si la petición le era hecha en nombre del general Gómez por su secretario, señor Castañeda, pediría al Gobierno instrucciones concretas. Reiterada al señor Ministro la solicitud por el señor Castañeda, de parte del general Gómez, manifestando que no podía oponerse a que se consultara al Gobierno previamente; pero que deseaba hacer saber que no había ido a realizar gestiones personales de carácter político, sino que, hallándose de paso en Washington, creía de su deber presentar sus respetos al Presidente de los Estados Unidos, como ex-Presidente de Cuba.

Enterado el señor Presidente de la República de lo acontecido, dispuso que se comunicase por la Secretaría de Estado al doctor Céspedes, Ministro de Cuba en Washington, que no tenía inconveniente en que se accediese a lo pedido por el general Gómez, para el objeto por éste expresado de presentar sus respetos al Presidente de los Estados Unidos, como ex-Presidente de Cuba, y por la circunstancia de hallarse de paso en Washington.

J. M. Gómez 2/21

La Obstrucción Parlamentaria

A nosotros no nos preocupa que el Partido Liberal ejerza todos los recursos lícitos contra el triunfo de la Liga Nacional. En política cada uno quiere conquistar la victoria. Lo que sí nos preocupa es que esos recursos se empleen no como una defensa natural de quienes se consideran despojados de un derecho, sino como un propósito de impedir una consagración legal a trueque de perjudicar la nacionalidad. Si el Partido Liberal no hubiera manifestado los deseos intervencionistas, su actitud fuera quizás riesgosa pero legítima. Desde el momento que el Partido Liberal ha puesto sus esperanzas en un poder que no es cubano, todos sus actos son mirados con prevención justificadísima. ¿Por qué el Comité Parlamentario de la Cámara se resiste al quorum? Efectivamente, ¿quieren protestar de algo que estiman injusto? Quizás seamos demasiado maliciosos, sin embargo la actitud del Comité Parlamentario nos parece que la guía el propósito de escudar las palabras y los actos del general José Miguel Gómez en Washington. Es decir, que no es una protesta, es un plan que en caso de no resultar se rectifica. Entonces si las gestiones finales del General Gómez no consiguen nada, se adoptará el resignado acuerdo de acatar los hechos consumados. He ahí lo que nosotros censuramos. Cualquier resolución que se inspirara en un sincero, en un puro sentimiento, la apreciaríamos altamente. En esta forma es improcedente. El fracaso es de una resonancia tal que sólo un ciego apasionamiento es capaz de no verlo.

Lo que nos extraña es que entre esos hombres que levantan su voz de condenación para los que ellos llaman violadores del sufragio, se encuentren los que amparan, de cierto modo, a los antinacionalistas. Ahí está un Carlos Mendieta, de cuyo generoso patriotismo es vocero el pueblo entero; ahí está Enrique Mazas; ahí está Wolter del Río; ahí están otros que no pueden ignorar que la República es algo más que el derrocamiento de un régimen, porque al cabo el régimen se acaba y desaparece en un tiempo determinado. Queremos aceptar que Zayas no haya sido elegido correctamente. Pero Zayas es un Presidente cubano que mantiene hábitos cubanos. ¿Sería lo mismo un nuevo Magoon, un poco más empecinado por los entorchados militares que disolviera de un plumazo todos los atributos de la soberanía? Nosotros quisiéramos que nos dijeran los patriotas liberales si ellos se considerarían capaces de proteger y apoyar un Gobierno americano, tal como lo insinúan las últimas declaraciones del general Gómez. Si ahora—como entienden los liberales—la coacción y el fraude han atropellado la democracia, al celebrarse las elecciones rodeados los colegios por bayonetas extranjeras se habría pisoteado el decoro nacional, que perdura por encima de las emboscadas de unos contra otros.

Confiamos en que el Partido Liberal y su ilustre candidato rectifiquen oportunamente. Nos alegraría que esa rectificación se produjera antes que las circunstancias la exigieran. Hay derecho a equivocarse, y el general Gómez declarando su error a reserva de adoptar las determinaciones que mejor le parecieran, tendría la oportunidad de reconquistar el cariño de sus conciudadanos. Es el ex-Presidente de Cuba, y todo cuanto hace por la significación que tuvo entre nosotros repercute en la personalidad de la República. Si hace mal no es un descrédito para el general Gómez; es un descrédito para la patria. Y la imploración intervencionista a los Estados Unidos, es de un daño incalculable para el prestigio de Cuba. Y los cubanos debemos evitar eso, de cualquier manera.

del mundo
abril 3/1921

Washington, D.C. Abril 3 de 1921.

Desvernine. Habana.

Muy confidencial.

Entregue a Departamento Estado copia cable Vd. recibido anoche conforme me indica en el mismo punto. Por largo cable me leyeron del Gral Crowder pudieron ver, el que yo llevaba concuerda exactamente con lo expresado por usted a l Gral Crowder sobre objeto audiencia Gral Gomez, que cable del Gral Crowder dá cuenta de los cables al Gral Gomez que usted le leyó punto. Gral Crowder entre otras cosas expresa opinion que Departamento Estado debe recibir al Gral Gomez y hacerle determinadas preguntas punto. Asunto recepcion Gral Gomez tratose ayer Consejo Gabinete punto. Presidente recibira Gral Gomez punto. He solicitado hoy audiencia para él en la forma de estilo y expresando que hallandose de paso esta Capital y deseoso cumplir deber cortesia Gral Gomez me habia pedido solicitase si era posible una audiencia del señor Presidente para él, con el objeto de presentarle sus respetos en su calidad de ex-presidente de Cuba punto. Como Gral Gomez no habla inglés será acompañado por un interprete que será probablemente su Secretario Particular señor Castañeda u otro, menos Ferrara punto. Hay el proposito de que audiencia se celebre pronto para terminar este asunto. punto. He comunicado hoy al Gral Gomez en nota oficial que solicité audiencia con objeto expuesto por él, entregandole a su secretario con copia de mi nota al Secretario de Estado punto. Tambien entreguele copia cable Loynaz y mi contestacion al mismo punto. Debo advertirle que parte este cable relativa acuerdo consejo gabinete es completamente confidencial.

Cespedes.

Washington, D.C. Abril 3 de 1921.

Desvernine. Habana.

Muy confidencial.

Anoche en baile alta sociedad me informó Jefe Latino, habiame visitado Angulo ayer tarde, expresandole su opinion que solo un gobierno militar provisional americano podrá resolver problema politico cubano punto. Jefe Latino me informó además que hallandose él de mal humor trató a Angulo con dureza punto. Excusando Angulo que prensa asociada nonhabia interpretado bien las palabras Gral Gomez, pero Jefe Latino contestó dudaba de esa afirmacion punto. Me aseguró además enfáticamente que en audiencia con Presidente no se le dara oportunidad para hacer peticiones ni manifestaciones politicas, le indiqué conveniencia dieran a la prensa una comunicado después de que audiencia, en que así se hiciera público y contestó creia que así se haria punto. Le informé cables recibidos veteranos Oriente y Gral Alfonso, de los que mañana le daré copia junto con mis contestaciones punto. Dijo por ultimo no debia preocuparme por gestiones Gomez y Angulo que carecian de importancia aqui, pues estaba convencido no obtener exito alguno punto. No obstante, estoy dando a este gobierno mi intenso interés en todas las esferas.

Céspedes.

Washington, D.C. abril 3 de 1921.

Desvernine, Habana.

Muy confidencial.

Washington Post hoy Domingo pública que Gral Gomez ha ~~entregado~~ ~~en~~ entrevistado senador Waison entregandole escrito en que presenta la ~~actual~~ ~~actual~~ ~~situacion~~ ~~de~~ ~~Cuba~~ bajo el mas sombrio aspecto y solicita que este gobierno envíe un representante a Cuba que supervise otra eleccion cosa que el periodico en el mismo articulo califica de imposible punto. Hasta la fecha Gral Gomez no ha desmentido aqui ninguna de las declaraciones que la prensa de este pais le ha atribuido.

Céspedes.

abril 4/921.

Departamento Estado me ha comunicado para que a mi vez se lo comunique al Gral Gomez que el Presidente lo recibira mañana martes 30 tarde punto. Preguntado si como Ministro acompañaría Gral Gomez contesté que no lo acompañaría explicando confidencialmente las razones que son que el Señor Presidente no viera en ello un deseo de mi Gobierno de presenciar la entrevista ni hallarme tampoco en situacion embarazosa si el Gral Gomez no se limitaba a presentarle sus respetos punto. Después de expresarme que se apreciaba perfecta corrección esta actitud, como Jefe Latino me dijo que Angulo lo visitaría esta tarde para llevarle el memorial preparado contra legalidad elecciones punto.

Céspedes

EL INFORME DEL GENERAL CROWDER NO HA LLEGADO AUN A WASHINGTON

EL GENERAL GOMEZ DESEA—DICEN DE LOS EE. UU.—
QUE EL CONGRESO AMERICANO INVESTIGUE
LOS ASUNTOS DE CUBA

WASHINGTON, Abril 4.—El informe del General Enoch H. Crowder, delegado especial enviado por Mr. Wilson a Cuba, no ha llegado todavía a poder del actual presidente Mr. Harding.

Se espera ese informe final en que se hará la historia completa de las gestiones del Asesor, y del resultado electoral en Cuba.

Hay rumores de que el general Crowder enviará un informe favorable al doctor Zayas más bien que al general Gómez.

Se ha sabido aquí que el candidato liberal a la presidencia de Cuba ha celebrado varias entrevistas con algunos senadores y verá aún a otros, interesados en el problema cubano.

Se tiene entendido que el general Gómez aceptará con agrado que una comisión de congresistas de la Unión investigue los asuntos electorales del país cubano.

EL SENADO AMERICANO QUIERE SABER QUE PASA EN CUBA

WASHINGTON, Abril 4.—Es evidente que existe gran deseo entre los miembros del Congreso y en especial de parte de los senadores, de conocer a fondo la situación de Cuba. Quieren muchos senadores averiguar sobre el terreno qué es lo que ocurre en esa Isla y cómo se ha desarrollado el período electoral último.

Por lo tanto se da como cosa muy probable que el Senado proceda a efectuar una investigación especial por medio de un subcomité de la comisión de Relaciones Exteriores y por medio de la comisión que entiende en los asuntos de los territorios insulares.

De esta última comisión es presidente el senador New.

En las postrimerías de la pasada legislatura se acordó en principio que se practicara una investigación por los miembros de la comisión de Relaciones Cubanas de la cual era presidente Mr. Hiram Johnson, de California. Se suspendió entonces el viaje de los senadores a la Habana, porque se esperaba el resultado de la acción emprendida por el general Crowder. Ahora esa comisión no existe, por haberse suprimido en la nueva organización de las comisiones senatoriales.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PERJUDICAN A LA NACIÓN LAS QUEJAS A E. UNIDOS

Cuba, en el orden internacio-
nal, sufre con esos pro-
cedimientos

OTRO CABLE DE LOYNAZ
AL GENERAL J. M. GOMEZ

Se muestra en todo contrario
a ingerencias extrañas
en nuestro país

En todos los momentos el general Enrique Loynaz del Castillo se ha mostrado contrario a las gestiones que en favor de la supervisión electoral americana han realizado los más caracterizados miembros del liberalismo. Y esa actitud patriótica la ha exteriorizado recientemente y ratificado con su telegrama al candidato presidencial general José Miguel Gómez, actualmente en Washington, cablegrama remitido a la Legación de Cuba en la capital americana.

UN CABLE DE CESPEDES

El Ministro Céspedes ha acusado recibo del cablegrama en que Loynaz formulaba su patriótica protesta contra todo intento en favor de la intervención americana en nuestros asuntos, en la siguiente forma: **Secretario de Estado, Habana.**—Ruego transmita siguiente mensaje al General Loynaz del Castillo: Tu patriótico mensaje confirma mi creencia de que el más alto interés permanente consiste en proclamar que en nuestras contiendas electorales la última palabra pertenece, exclusivamente, al poder judicial de Cuba, y que manteniendo con entereza este criterio los cubanos interpretaremos los principios y sentimientos de los fundadores de la República.—(f.) CESPEDES.

CONTESTA JOSE MIGUEL

El candidato del partido liberal ha contestado en los siguientes términos al despacho de Loynaz: **General Loynaz, Habana.**—Acostumbro muchas veces no contestar ataques que me dirijan; pero quiero tener el gusto de hacerlo a su cable dirigido a la Legación.

Nadie me supera en patriotismo. Jamás realizaré acto alguno que lastime ese sentimiento, no porque agrade a otros sino a mí mismo. Los que atacan a la soberanía nacional son aquellos que con sus procedimientos la comprometen. Estoy pidiendo, simplemente, cumplimiento a la nota de 30 de agosto, con la cual estuvimos de acuerdo todos los cubanos. (f.) **GENERAL GOMEZ..**

LOYNAZ RATIFICA

Tan pronto como recibió el cable del general Gómez el general Loynaz remitió en contestación el siguiente: **General Gómez, Legación Cubana, Washington.**—Querido General: Estimo su desinteresado cablegrama; pero permítame reiterar la evidencia del perjuicio irremediable que está causando a Cuba en su concepto internacional este funesto precedente de llevar a Washington la insistencia de nuestras desventuras políticas. No es la hora de dejar caer la República tranquilamente echando la responsabilidad a la maldad del adversario. Es la hora del sacrificio; la de impedir, a pesar del adversario, que caiga la República. Bendito sacrificio que dejará a nuestros contrarios el poder efímero, y a nosotros el triunfo impermanente de evitar a Cuba el triste destino de Santo Domingo!

Quien dió como yo, al partido liberal el sangre—y la victoria en el campo de batalla—y vive proscrito en la República donde fué fundador, sin otra dicha que la existencia de la República, puede esperar igual espíritu de sacrificio por Cuba—todo por Cuba—del héroe de Arroyo Blanco y del partido liberal.

Deséale salud y regreso sin intervención militar extranjera, afectuosamente, (f.) **GENERAL LOYNAZ DEL CASTILLO.**

EL PELIGRO INTER- VENCIONISTA

Interrogado por nosotros el General Loynaz ha sintetizado su manera de apreciar la situación actual en las siguientes palabras:

Es evidente que el Partido Liberal no podría ya aspirar a ganar el poder para el período del gobierno que va a inaugurarse el 20 de mayo, de ninguna manera. Ni la intervención militar americana, mucho más peligrosa que la mediación civil de Mr. Crowder, entregaría el poder al partido poseedor de mayor número de votos, sino después de varios años—quién sabe cuántos—de gobierno provisional, de gobierno dictatorial. La última intervención, a pesar de las manifestaciones que más de una vez me hicieron los señores Taft y Bacon de que no excedería de seis meses, pasó de tres años. Ahora, como la insistencia del mal está indicando la necesidad de ahondar más en sus causas,

solo Dios sabe cuánto duraría el gobierno extranjero y hay que contar con otros peligros: el de cualquiera sublevación cubana, o el de complicaciones de la política extranjera de los Estados Unidos y aun el decaimiento que en tales vicisitudes sufriría el patriotismo de los cubanos que es el solo fundamento, nervio y sostén de la República.

HAY QUE SALVAR LA REPUBLICA

Cuba, sigue diciéndonos el general Loynaz, no puede estar a cada paso y dificultad electoral, cambiando la toga republicana por la vil librea colonial. No puede cerrar sus Cámaras, retirar los Ministros que en el Mundo representan su soberanía, y plegar su gloriosa bandera para decir a los extraños que es un pueblo sometido a la autoridad del extranjero y que tiene en el alto símil



de sus destinos, sobre la silla que Céspedes esclareció el uniforme kaki de un gobernador americano. El cubano que tal bajeza acaricie, maldito sea!

Y si evidente es que el Partido Liberal, cualquiera que haya sido la superioridad de su votación, la pureza de sus propósitos al pedir a Cuba sus votos, no puede ir por ahora al poder, ¿por qué no cooperar con elevado patriotismo a la pacífica transferencia del poder, innegablemente ventajosa para Cuba, del general Menocal al doctor Zayas, el mismo que fué en la elección anterior el candidato de los liberales?

Si en los días de más visible patriotismo, aquellos en que luchábamos por la independencia, o aquellos en que sufríamos con la incertidumbre angustiosa que no veía llegar el momento de que se devolviera a los cubanos la independencia, se nos hubiese anunciado que podía constituirse la República con la condición de que había de presidirla algún cubano contrario nuestro, creciéndonos en honor y regocijo, habríamos contestado: venga la República y que la presida mi peor enemigo!

Pues ahora digamos igual. Ahora que sabemos las cortas raíces que en la sociedad cubana logra echar la planta envenenada del rencor.

HAY MUCHO QUE HACER

Todavía hay mucho que hacer por la patria antes que desgarrarla con las zarpas sangrientas y sectarias, afirma sentenciosamente el general Loynaz. Y termina diciéndonos. "Reformar la Constitución modelándola en estructura suiza de Presidentes por un año, de forma parlamentaria y de menos costosa y complicada burocracia. He ahí amplio camino para todos los esfuerzos del patriotismo y todos los anhelos de la cultura nacional. Atrayente porvenir que contrasta ante los ojos que no quieren cubrirse con la venda sectaria con el cuadro sombrío de la ocupación militar americana en la Antilla inmediata, en la heroica Santo Domingo, donde la bayoneta dictatorial atraviesa cada día el corazón de los dominicanos que desgraciadamente han comprendido cuando era ya tarde, la necesidad de vivir unidos perdonando los propios pecados para conservar la nacionalidad, la tierra, la libertad, la dignidad y la bandera".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(De nuestro Servicio Especial)

Washington, Abril 3,

HERALDO DE CUBA, Habana.

El "Washington Post" de hoy domingo contiene una extensa información sobre la actuación del General Gómez aquí, para lograr el cumplimiento de la nota de Agosto 30, para el restablecimiento de la libertad en Cuba. Entre otras cosas dice textualmente: "El Gral. Gómez ha logrado interesar a cierto número de senadores en la cuestión cubana y ha celebrado ya conferencias preliminares sobre los hechos más importantes".

"Según opinan algunos senadores republicanos la cuestión cubana será presentada directamente al Presidente Harding, dentro de pocos días. Y esta cuestión tendrá que ser resuelta con rapidez, antes de que termine la actual Administración cubana".

"Mr. Crowder" presentará su informe al presidente Harding dentro de poco. Este informe también se le suministrará a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y como es natural se está esperando con mucho interés".

"El Gral. Gómez será presentado mañana al senador Lodge, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; al senador Moses, al senador Johnson, Presidente de la Comisión de Asuntos Cubanos del Senado y, probablemente, al senador New de la Comisión Insular y a otros miembros de la Comisión".

"El Senador Johnson llegará hoy a Washington. El está muy interesado en la situación cubana y ofreció presentar una resolución en el Senado para hacer una investigación completa en la cuestión cubana y se supone que el senador insista en la conveniencia de que se haga tal investigación no sólo política, sino económica".

"El senador Watson, de Indiana, se ha ofrecido para presentar al distinguido libertador y estadista cubano al senador Lodge y a otros miembros de la Comisión en el Capitolio, el lunes".

"Según declara el senador Watson habrá que hacer una investigación de los asuntos cubanos por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado".

"El General Gómez le hizo una vívida descripción de la situación cubana al senador Watson. En vista de las obligaciones del tratado, contraídas con Cuba por los Estados Unidos, el Congreso americano está muy interesado en la cuestión cubana".

La voluminosa prueba documental presentada por el Dr. Roig probando los actos de violencia e intimidación realizados por el adversario y la absoluta falta de garantías para las elecciones del 15 de Marzo han producido un efecto sensacional aquí y no cabe la menor duda de que dichas elecciones son ilegales y serán anuladas así como las de Primero de Noviembre, no sólo por los hechos sino por los fundamentos de derecho.

Se puede asegurar que existe el deseo sincero de ayudar al pueblo cubano a restablecer sus derechos y libertades y que cualquier actuación americana en cumplimiento del apéndice de la constitución cubana para constituir un gobierno estable que represente la voluntad de la mayoría del país será breve y solo para realizar ese objeto.

En esta semana será recibido el Gral. Gómez por el Presidente Harding y por el Secretario de Estado Hughes.

CORRESPONSAL ESPECIAL.



INSTITUTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL GENERAL GOMEZ APELA EN ULTIMA INSTANCIA A WASHINGTON.

RESPECTARA LA DECISION DE WASHINGTON AUNQUE LE SEA DESFAVORABLE.

“El partido liberal, dice, está dispuesto a cooperar con los departamentos gubernamentales americanos que deseen conocer los hechos referentes al presente caso”

WASHINGTON, abril 3.—Los representantes del partido liberal cubano pedirán a los Estados Unidos que adopte una resolución definitiva en la “disputa” surgida respecto a las recientes elecciones presidenciales, según declaraciones hechas esta noche por el general José M. Gómez, candidato vencido por el partido liberal a la presidencia de la República.

El general Gómez dice en su nota a la Prensa:

«Aunque mi viaje a Washington obedeció al propósito de arreglar algunos asuntos de índole personal en New York, yo no podía dejar de pasar por Washington para hacer una visita al doctor Manuel R. Angulo, representante del partido liberal en esta ciudad. Yo deseaba conocer, por mí mismo, los progresos de nuestras negociaciones cerca del Gobierno de los Estados Unidos y hacer entrega al doctor Angulo de abundantes pruebas de los crímenes y violaciones de la ley cometidos por los agentes del Gobierno de Cuba en las elecciones últimamente celebradas. El doctor Angulo presentará todas estas pruebas al Departamento de Estado con una formal petición del Partido Liberal rogando al Gobierno de los Estados Unidos que adopte resoluciones definitivas en esta disputa, resoluciones que serán respetadas y acatadas con gusto, aun en el caso de que nos sean desfavorables, con tal de que determine si las elecciones cubanas fueron o no resultado de la intimidación, del fraude y de la violencia y si el candidato que aspira a ser elegido tiene o no la mayoría de los votos.

«El partido liberal cubano comparece ante los Estados Unidos como último recurso. Nosotros somos celosos de nuestra soberanía y preferimos arreglar nuestros asuntos interiores dentro de casa; pero se han impuesto limitaciones a nuestras actividades por el tratado permanente entre los Estados Unidos y Cuba, por las reiteradas declaraciones de los altos funcionarios de los Estados Unidos y por la actitud adoptada por el general Crowder, quien quiso que las elecciones se celebrasen el 15 de marzo, sin garantías para la vida y para la libre emisión del voto, recurriendo sólo al argumento de que si no se celebraban las elecciones el 15 de marzo el Congreso no se podía reunir el 4 de abril.

«Además, el partido liberal apela a los Estados Unidos porque este país le garantizó que se celebrarían elecciones honradas. En nota de agosto 30 de 1920 se prometió esto de manera definitiva y en muchos otros documentos la promesa fué reiterada. Hay más, el Gobierno de los Estados Unidos, para dar cumplimiento a sus obligaciones, envió a Cuba a varios observadores, todos ellos hombres de gran inteligencia y de honor, quienes informaron a su gobierno, y algunos de los cuales dieron a la publicidad sus informes, asegurando que las elecciones habían sido una conspiración militar dirigida por el Gobierno contra la voluntad popular.

«Si, después de las seguridades el Gobierno de los Estados Unidos se negase a juzgar las disputas electorales cubanas, la única solución que deja al pueblo de Cuba, en mi opinión personal, sería la de que se resignara a la esclavitud política, ya que el Gobierno americano se ha impedido resolver sus problemas utilizando sus medios adecuados. Y entonces tendríamos a las mismas puertas de los Estados Unidos un país en las mismas condiciones que Armenia, sin libertad, sin derechos y sin honor.

«El general Crowder comenzó a trabajar con habilidad a su llegada, pero más tarde pareció más inclinado a salvar las formas exteriores de las leyes electorales dictadas por él, que a entrar en el fondo de la cuestión. Y cuando se le llamó la atención sobre este hecho, manifestó que sus instrucciones eran limitadas.

«El partido liberal no ha realizado gestión alguna para ofrecer su caso a la consideración del Congreso americano, pero está dispuesto en todo tiempo a cooperar con cualesquiera de los departamentos gubernamentales americanos que desee conocer los hechos re-

ferentes al presente caos que existe en Cuba.

«En este país mis enemigos desean presentarme como un revolucionario habitual. Yo he sido revolucionario solamente para ganar la independencia de Cuba, primero, y después esa libertad, y yo no me arrepiento de haber puesto en peligro mi vida por estos fines, pero he sido también miembro de la Convención Constituyente de Cuba y Presidente de la República. Nadie puede decir que durante mi administración los derechos populares fueron conculcados y que las elecciones no fueron honradas; fueron las únicas elecciones honradas que se celebraron en la República de Cuba.

N. de la D.—EL MUNDO, periódico nacionalista—cubano por encima de todo—reitera su protesta contra el menoscabo de la soberanía de la República en cualquier forma que se pretenda. Cuando se pidió el concurso del experto financiero por el gobierno del general Menocal, hicimos constar nuestro desagrado. Después cuando el general Crowder nos visitó, nuestra voz se levantó para salvar el principio patrio. Hoy que el general Gómez se acoge a la merced de Washington nos dirigimos a todas las conciencias rectas para que con nosotros demuestren su disgusto. Cuba no es intervencionista. Queremos que conste para que la opinión internacional no se extravié. Los ministros extranjeros aquí deben tomar buena nota de esta aclaración, que la hace un periódico que no figura en ninguna bandería política y tiene para todos los cubanos igual cariño y consideración. El general José Miguel Gómez habla por sí y en nombre de un grupo de amigos, no en nombre del pueblo de Cuba que se opondrá siempre, a cuanto redunde en perjuicio de la República libre y soberana.

El pueblo de Cuba rechaza la intervención

Un cable dirigido al General José Miguel Gómez por el Doctor Adolfo Cabello

Hemos obtenido los siguientes interesantes cables cruzados entre el doctor Adolfo Cabello y el doctor Orestes Ferrara, relacionados con el problema electoral y la solicitud de intervención americana.

Habana, marzo 31 de 1921.

General José Miguel Gómez, a cargo de Orestes Ferrara.
One Wall Street.
New York.

Perdone me dirija usted esta forma, pueblo cubano está acostumbrado a que por sus gobernantes se le despoje de su voto, de su tierra, y de sus derechos más sagrados; pero quiere conservar a costa de todos los sacrificios su cada día más mermada soberanía. Nueva intervención pedida por nosotros nos colocaría en situación incalificable ante el mundo entero y además no resuelve nada. Recuerde que mediante una coalición fuimos estradistas los dos y pudimos comprobar que el gobierno interventor ame-

ricano puso a los masoistas en la necesidad de retraerse o sublevarse. Yo, que nunca he sido disidente y que en más de veinte años me he mantenido dentro de nuestro partido, guardando silencio ante errores elementos directores, sacrificando todas mis aspiraciones y no teniendo en cuenta ahora afectos personales muy grandes, le ruego desista de esas gestiones que el

SE ARRIBA un taller y venta de romas. con la planta, aparatos varios, pertenecientes a máquina de coser romas. Se puede am- plant. con venta romas y rasos. Hay que comprar las romas y los materiales. San una revista, según los años de contrato. San Lazaro 55, entre Gervasio y Belascoain.

49 2 ab. 6

BIENA OPORTUNIDAD para un principian- te. En el punto más comercial de la ciu- dad del Norte, se vende una tienda de ro- pa y seditos, con todos los enseres y exis- tencias. Precio \$1,500. Las existencias sola- mente vale más. Tiene buena marcha. Infor- me y contrato. Informan en la misma. Mon- 122.

41 2 ab. 10

ESTABLECIMIENTOS

SE SOSTIENE una manifiadora en Salud 30. con telefonos.

437 1 ab. 3

Handwritten: m. i. d. 4/21



ferentes al presente caos que existe en Cuba.

«En este país mis enemigos desean presentarme como un revolucionario habitual. Yo he sido revolucionario solamente para ganar la independencia de Cuba, primero, y después esa libertad, y yo no me arrepiento de haber puesto en peligro mi vida por estos fines, pero he sido también miembro de la Convención Constituyente de Cuba y Presidente de la República. Nadie puede decir que durante mi administración los derechos populares fueron conculcados y que las elecciones no fueron honradas; fueron las únicas elecciones honradas que se celebraron en la República de Cuba.

N. de la D.—EL MUNDO, periódico nacionalista—cubano por encima de todo—reitera su protesta contra el menoscabo de la soberanía de la República en cualquier forma que se pretenda. Cuando se pidió el concurso del experto financiero por el gobierno del general Menocal, hicimos constar nuestro desagrado. Después cuando el general Crowder nos visitó, nuestra voz se levantó para salvar el principio patrio. Hoy que el general Gómez se acoge a la merced de Washington nos dirigimos a todas las conciencias rectas para que con nosotros demuestren su disgusto. Cuba no es intervencionista. Queremos que conste para que la opinión internacional no se extravíe. Los ministros extranjeros aquí deben tomar buena nota de esta aclaración, que la hace un periódico que no figura en ninguna bandería política y tiene para todos los cubanos igual cariño y consideración. El general José Miguel Gómez habla por sí y en nombre de un grupo de amigos, no en nombre del pueblo de Cuba que se opondrá siempre, a cuanto redunde en perjuicio de la República libre y soberana.

El pueblo de Cuba rechaza la intervención

Un cable dirigido al General José Miguel Gómez por el Doctor Adolfo Cabello

Hemos obtenido los siguientes interesantes cables cruzados entre el doctor Adolfo Cabello y el doctor Orestes Ferrara, relacionados con el problema electoral y la solicitud de intervención americana.

"Habana, marzo 31 de 1921.

General José Miguel Gómez, a cargo de Orestes Ferrara.
One Wall Street.
New York.

Perdone me dirija usted esta forma, pueblo cubano está acostumbrado a que por sus gobernantes se le despoje de su voto, de su tierra, y de sus derechos más sagrados; pero quiere conservar a costa de todos los sacrificios su cada día más mermada soberanía. Nueva intervención pedida por nosotros nos colocaría en situación incalificable ante el mundo entero y además no resuelve nada. Recuerde que mediante una coalición fuimos estradistas los dos y pudimos comprar que el gobierno interventor ame-

ricano puso a los masoistas en la necesidad de retraerse o sublevarse. Yo, que nunca he sido disidente y que en más de veinte años me he mantenido dentro de nuestro partido, guardando silencio ante errores elementos directores, sacrificando todas mis aspiraciones y no teniendo en cuenta ahora afectos personales muy grandes, le ruego desista de esas gestiones que el pueblo de Cuba rechaza. Consulte su patriotismo e imite Bartolomé Masó, el más grande de los cubanos, ya que con su no regateado sacrificio hizo posible constitución República.

Adolfo Cabello."

"New York, abril 2 de 1921.

Adolfo Cabello.

Habana.

Recibido cable que entregará general Gómez su llegada aquí. Tengo seguridad que informes inexactos produjeron su cable. General pide solamente nuevas elecciones si Estados Unidos conforme reiteradas promesas desean que poder en Cuba sustituyase por voluntad propia libremente expresada. No puede suponer que viejo luchador por independencia patria pida otra cosa. Salúdole.

Ferrara."

"Habana, 3 abril 1921.

Oreste Ferrara.

One Wall Street

New York (N. Y.)

Invoque patrio general Gómez por crearlo indiscutible gobierno ino americano no puede ni debe auxiliar en ninguna forma elecciones cubana porque sería la peor interpretación enmienda Platt y precedente funesto, todos sabemos que una vez más se le ha despojado fraudulenta y violentamente triunfo partido liberal pero solo nos queda pedir que tenga término inmediato toda intervención extraña adoptando nuestro partido las resoluciones que demandan nuestro patriotismo, nuestro decero y la gravedad del momento. Correspondo afectuosamente saludo.

Adolfo Cabello."

*Miguel
Ab. H.?*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ESTOY PIDIENDO SIMPLEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOTA DE LA LEGACION AMERICANA DEL 30 DE AGOSTO DE 1920, CON LA CUAL ESTUVIMOS DE ACUERDO TODOS LOS CUBANOS.—GRAL. GOMEZ

CONTESTACION DEL GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ AL CABLE DEL GENERAL LOYNAZ DEL CASTILLO

El General Gómez dirigió ayer al General Loynaz del Castillo el cable siguiente:

“WASHINGTON, abril 3.—General Loynaz del Castillo,

Habana.

“Acostumbro muchas veces no contestar los ataques que se me dirigen, pero quiero tener el gusto de hacerlo con el cable que usted ha dirigido a la Legación de Cuba en Washington. Nadie me supera en patriotismo y jamás realizaré acto alguno que lastime ese sentimiento, no porque agrade a otros, sino a mí mismo.

LOS QUE ATACAN A LA SOBERANIA NACIONAL, SON LOS QUE CON SUS PROCEDIMIENTOS LA COMPROMETEN.

Estoy pidiendo simplemente el cumplimiento de la nota de la Legación Americana del 30 de agosto de 1920, con la cual estuvimos de acuerdo todos los cubanos.

GRAL. GOMEZ”



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Gen. Gómez Pide a Harding que Estudie y Resuelva el Pleito Electoral Cubano

(International News Service)

WASHINGTON, abril 5.—El general José Miguel Gómez, candidato presidencial del Partido Liberal cubano, a petición del Secretario de Estado, Hughes, se dirigió esta tarde a la Casa Blanca para celebrar una conferencia de media hora con el Presidente Harding, y con el objeto de presentar personalmente a éste los puntos de vista y los argumentos de la causa de los liberales de Cuba, los que mediante sus representantes en los Estados Unidos están haciendo por lograr la supervisión americana en nuevas elecciones generales que se celebrarían allí.

El general Gómez y el doctor Manuel R. Angulo presentaron anoche al Secretario Hughes un informe completo sobre las elecciones cubanas. El doctor Angulo, que es representante del Partido Liberal en Washington, presentó una petición en la que solicita que los Estados Unidos decidan en la controversia electoral cubana, ofreciendo a Mr. Hughes una gran cantidad de datos que muestran los fraudes y engaños habidos en las elecciones de noviembre y marzo.

ALGO SOBRE LA ENTREVISTA CON HARDING

(International News Service).

WASHINGTON, abril 5.—Se sabe en esta capital que el general Gómez explicó al Presidente Harding en la entrevista que con éste celebró hoy, los fraudes habidos en las elecciones de Cuba, afirmando al Presidente que los liberales sólo piden que los Estados Unidos hagan una investigación de la disputa electoral cubana y juzguen, estando dispuesto su Partido a aceptar la decisión suprema americana.

El Secretario de Estado, Hughes, ha sometido la información que le fué dada por el general Gómez y por el doctor Angulo, al conocimiento de varios Senadores interesados en la situación cubana.

Se dice que es posible que el Senador republicano Hiram Johnson, por el Estado de California, presente en la próxima legislatura del Congreso un proyecto de Resolución pidiendo una investigación congressional americana de la situación política de Cuba.

Los "Senadores interesados en la situación cubana" son los principales miembros de la subcomisión senatorial "para asuntos cubanos," o sean los senadores Hiram Johnson, Philander C. Knox, Oscar Underwood y Vance Mac Cormick.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.

SENADORES DE TODOS LOS PARTIDOS CONDENAN LA SOLICITUD DE SUPERVISION

Aprobaron ayer una moción, después de abierta la legislatura, en la que por unanimidad se declaró que no debe impedirse la constitución de los poderes constitucionales de la República

Bajo la presidencia del doctor Antonio Gonzalo Pérez y fungiendo de secretarios los señores Aurelio Alvarez y Manuel Rivero, quedó abierta ayer tarde, a las cuatro y diez, la legislatura en el Senado.

Gran cantidad de público presenciaron ese acto, en el cual fueron proclamados los nuevos senadores de la Habana, Pinar del Río y Oriente, general Clavel, Félix del Prado y Bravo Correoso, por Oriente; por la Habana, Varona Suárez y A. G. Osuna, el viejo luchador liberal, invicto hasta ahora y una de las fuertes columnas del liberalismo habanero; y por Pinar del Río los señores Compte y Villalón.

En las tribunas diplomáticas se encontraban los señores Martínez Ortiz, Ministro de Cuba en París; Hernández Catá, cónsul de Cuba en Málaga; el Director de «El Triunfo», señor Morales Díaz; el Director de «El Cubano Libre», señor Daniel Fajardo; los representantes señores Pablo Menocal, Elpidio Pérez, doctor Rubio, doctor Alberin, doctor Rosell y señor Arteaga.

En dichas tribunas estaban también el doctor Ricardo Dolz, ex-presidente del Senado y el coronel Collazo, que aunque han sido electos senadores por Camagüey, no han podido tomar posesión, a causa de estar aún pendiente el recurso de los liberales.

Encargado de traer al salón de sesiones a los nuevos Senadores, fueron los señores Juan Gualberto Gómez y Cosme de la Torriente. Los noveles Senadores, tras del saludo de rigor a la presidencia, se acomodaron en sus pupitres.

Fueron leídos los artículos 45 y 57 de la Constitución, que se refieren, el primero, a la forma de elección de los Senadores, y el segundo a la apertura de las Legislaturas; así como los artículos I al VIII del Reglamento interior del Senado.

Presentes había diez y seis Senadores: Gonzalo Pérez; Figueroa, Jones, Juan Gualberto Gómez, Rodríguez Fuentes, Cosme de la Torriente, Aurelio Alvarez, Rivero y Wifredo Fernández, a más de los nuevos citados anteriormente.

El doctor Gonzalo Pérez, poco antes de ser proclamados los nuevos miembros de ese Cuerpo, pronunció las siguientes palabras:

—De acuerdo con la Constitución, las leyes vigentes y el Reglamento interno del Senado, el quorum de las dos terceras partes sólo se exige para el comienzo de sus sesiones. En el período constituyente en que se encuentra nuestra Alta Cámara no hace falta ese número crecido de legisladores. Tan es así, que el propio Reglamento sena-

torial establece que el Senado se entenderá por constituido definitivamente, en cuanto se hayan aprobado las actas de las dos terceras partes de sus miembros y elegida, en sesión extraordinaria, su Mesa definitiva e integradas, mediante el procedimiento que el Reglamento impone, sus comisiones permanentes. Mientras esto no se realice, el funcionamiento del Senado es tan sólo para discutir las actas de sus componentes, sin que pueda tratarse de ningún otro particular, ya que legalmente no tiene misión legislativa.

«El Senado ha quedado hoy, pues, solamente constituido provisionalmente, faltando para que lo esté definitivamente la concurrencia de los otros requisitos que dejamos ya señalados.

Quedaron nombrados los señores Jones, Juan Gualberto Gómez, Castillo, Compte y Varona Suárez, para integrar la comisión de actas encargada de estudiar la documentación de los nuevos padres de la Patria y dictaminar sobre ella. Se concedió, a ese efecto, un receso de veinte y cinco minutos.

Y después de declaradas limpias dichas actas, fueron proclamados los citados Senadores.

Los señores González Clavel y Prado, rogaron a la presidencia que comunicara a la Cámara su proclamación, con el fin de que declarara vacantes en su oportunidad los cargos de representantes que han venido desempeñando hasta ayer.

Y finalmente, fué leída y aprobada por unanimidad la siguiente moción, que suscribieron los diez y seis Senadores presentes:

MOCION

El Senado, provisionalmente constituido, por unanimidad desapruueba y condena toda gestión o propaganda que tenga por objeto dificultar o impedir mediante la intervención de un Gobierno extranjero en nuestros asuntos internos, la constitución de los poderes constitucionales de la República.

Habana, abril 4 de 1921.

(f.) Aurelio Alvarez, Juan Gualberto Gómez, Antonio Bravo Correoso, Manuel Varona, Manuel Rodríguez Fuentes, Cosme de la Torriente, Daniel Compte, Agustín G. Osuna, Leopoldo Figueroa, Guillermo R. Jones, José R. Villalón, Félix del Prado, Carlos González Clavel, Antonio Gonzalo Pérez; Wifredo Fernández.

Al final de la sesión, los nuevos Senadores fueron obsequiados con champagne en la Presidencia del Senado, por sus compañeros.

Esa invitación se hizo extensiva a los cronistas parlamentarios.

El Mundo abril 5/921



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SENADORES LIBERALES CENSUR'DOS

El Coronel Carlos Mendieta Es- tima Como Maliciosa la Creencia de Tener al General Gómez como Intervencionista

Durante tres horas largas estuvieron reunidos en el bufete de los doctores Giménez Lanier y Fernando Ortiz, los miembros que componen el Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Presidía el acto el general Faustino Guerra Puente y actuaba de secretario el señor Martínez Alonso.

Presentes se hallaban los señores siguientes: Rafael Grosó; Giménez Lanier; Fernando Ortiz; Juan Inda; Ramón Guerra; J. R. de la Cuesta; Juan Graullier; Roberto Méndez Peñate; Clemente Vázquez Bello; Eduardo Guzmán; Enrique Recio; Eliseo Figueroa; Arturo Betancourt Manduley; Guillermo Fernández Mascaró; Alberto Barrera; Miguel Mariano Gómez; César Madrid; José R. Cano; Justo Luis Pozo; Oscar Soto; Bartolomé Sagaró; Carlos Mendieta y Ricardo Campos.

Primer acuerdo

Después que se leyeron diversas mociones se dictó el siguiente acuerdo.

El Comité Ejecutivo acuerda hacer suyas, ratificándoles su confianza, las gestiones que en la actualidad está llevando a cabo el Mayor General José Miguel Gómez en Washington con la finalidad de mantener en la República el gobierno adecuado que demandan las libertades contenidas en la Constitución y el afianzamiento de la independencia y soberanía de Cuba.

Debates

El debate, fué animadísimo y se trataron asuntos de verdadera importancia, recayendo la atención de todos los presentes sobre la conducta observada por los senadores liberales señores Gonzalo Pérez; Varona Suárez y Osuna.

El doctor Méndez Peñate, presentó una moción radical pidiendo la irradiación del Partido Liberal de esos señores por haber faltado al acuerdo del Partido de asistir a la sesión del Senado, en el presente período legislativo.

Interviene el doctor Vázquez Bello, pidiendo al doctor Peñate que retire su moción, a fin de darle la oportunidad de la excusa a los referidos senadores, para después proceder en consecuencia con los intereses generales del liberalismo.

Accedió Méndez Peñate, haciendo saber que no le movía ninguna prevención personal contra dichos senadores y que solo el decoro del Partido Liberal demandaba aquella actitud por él adoptada.

Después habló Sagaró, aprobando la moción o el espíritu de la misma, del doctor Peñate, toda vez que con la conducta trazada se rompe con la disciplina que tan necesaria es en estos momentos para todo el liberalismo.

Hizo elogios de la conducta de los representantes que cumplieron con el celo debido los acuerdos tomados por el Ejecutivo de esa agrupación política.

Mendieta

Con el tono sincero que siempre anima a este político, se expresó el doctor Carlos Mendieta en términos que reproducimos a continuación: "A pesar de merecer mi más alta estimación los señores Varona Suárez, García Osuna y Gonzalo Pérez, debo confesar que se han olvidado de sus deberes para con el Partido, de que le han vuelto la espalda en estos momentos decisivos y angustiosos, de que no han cumplido con la disciplina y no pueden alegar disculpa alguna en favor de su proceder y conducta."

"Se ha afirmado que esos señores senadores entendían que no estaban obligados a respetar los acuerdos del Ejecutivo y del Partido, todo y esto no es exacto.

Todos están igualmente obligados, aunque esos señores no hallan querido darse por enterados de los acuerdos del Comité Ejecutivo.

"Si en presencia de esa indisciplina nos atrevemos a disculparla, podremos preguntar, ¿mantienen los directores del liberalismo la autoridad necesaria?"

Después de extenderse en consideraciones y de hacer notar que los senadores asistieron a la sesión no sólo desobedecieron los acuerdos del Comité Ejecutivo, sino que firmaron una moción en la que maliciosamente se asienta que el general Gómez reclamaba la intervención, cuando lo que hace es solo procurar que se restablezca la justicia, termina pidiendo que se adopte una resolución digna, enérgica, para demostrar que o todos los liberales aceptan el envilecimiento, sintiéndose siervos, esclavos, o todos se consideran ciudadanos. Hay que purificar la política y evitar que caiga sospecha alguna sobre nosotros y es preferible ser pocos, pero dignos, a estar en las condiciones que significaría tener elementos que con su proceder miran la moral y disciplina de la colectividad.

Vázquez Bello

El doctor Vázquez Bello pidió se hiciera consignar en acta, que para el Ejecutivo del Partido Liberal la Legislatura, no ha sido abierta, pero que si así se empeñasen en considerarlo los que asistieran al hermitico camerale, lo hubiera sido violando los preceptos de la Constitución y reglamento de la Cámara.

El Comité Ejecutivo tomó el acuerdo de hacerlo consignar en el acta.

Voto

El propio doctor Vázquez Bello, presentó la moción que fué aprobada y que dice así:

"De hacer constar un voto de censura contra los senadores Varona Suárez, García Osuna y Gonzalo Pérez, felicitando al senador Julio del Castillo, por haber sabido cumplir con su deber, no acudiendo a la sesión del Senado, lo que no habría podido celebrarse, según se hizo notar, si no hubieran asistido los senadores cuya conducta ha sido causa del voto de censura.

Permanente

Por unanimidad se acordó continuar en sesión permanente y convocar para el martes de la semana que viene la otra reunión.

El Mundo
abril 6/921

Gonzalo Pérez, García Osuna y Varona Suárez, Tranquilos

Consideran su actitud patriótica y liberal

El Ejecutivo Nacional del Partido Liberal ha "censurado" a los señores Antonio Gonzalo Pérez; Agustín García Osuna y doctor Manuel Varona Suárez. Nosotros hemos hablado con los dos senadores por el Partido Liberal y los dos se encuentran absolutamente tranquilos. En el Senado encontramos al señor Osuna y sin alarmarse por el anuncio que le hicimos del acuerdo del Ejecutivo liberal, nos contestó con perfecta calma:

—Yo he sido partidario de la supervisión civil electoral norteamericana; pero en otros momentos más diáfanos para la nacionalidad. Contribuí con todo mi entusiasmo a la reorganización y campaña del liberalismo. Ganamos la Habana y adopté siempre una actitud concordante con los intereses liberales tal y como yo los enjuicio. Ahora se trata de algo más trascendental, de más íntimo interés para la República, y si se llega al extremo de considerar como una traición lo que hemos hecho los senadores liberales, yo acepto la calificación antes que ser traidor a Cuba.

CON EL DR. GONZALO PÉREZ
Del Senado nos dirigimos en busca del doctor Antonio Gonzalo Pérez. Nos recibió amablemente y nos dijo:

—Yo he sido fundador del Partido Liberal. Cuando el general José Miguel Gómez vino al Partido ya me encontré de Presidente de la Cámara de Representantes. Los partidos no se constituyen para obstruccionar el funcionamiento normal de los poderes constituidos. Eso riñe con los principios fundamentales del deber. Desde el momento que se nos elige estamos obligados a cumplir con aquellos deberes que nos impone el cargo, por que no se nos paga para dificultar el desarrollo de la nacionalidad. Más que nadie nosotros defendemos el ideal del Partido Liberal, que en su programa es profundamente nacionalista. Yo soy opositorista y lo seré, pero contrario en todo instante de la intervención. En ese punto no acataré más acuerdo que el de mi conciencia. Los senadores liberales hemos procedido como tal y dentro de un franco sentimiento patriótico. El Ejecutivo liberal no tiene facultad para "irradiarnos". Eso está previsto.

LAS DECLARACIONES DEL DR. VARONA

Preguntado por nosotros el doctor Manuel Varona Suárez, nos declaró lo siguiente:

—Rechazo, porque no las merezco, las injustas acusaciones que se me han hecho con motivo de haber tomado posesión del cargo de Senador por la provincia de la Habana, para el que fui electo el día primero de noviembre del año anterior; y para que el Partido Liberal y el pueblo cubano en general juzguen mi conducta, deseo hacer las siguientes declaraciones:

El acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal que se invoca como infringido por mí, no puede tener la interpretación que quiere dársele exclusivamente en descrédito de los Senadores liberales.

En efecto, el retraimiento acordado por el más alto organismo del Partido Liberal ha perseguido, sin duda, uno de estos dos objetos: impedir la proclamación por el Congreso, de los candidatos presidencial y vicepresidente de la Liga Nacional, o producir ante el país en señal de protesta, la completa abstención, por parte de los liberales, de las funciones públicas del Estado, las provincias y los municipios. Si es lo primero, el retraimiento tenía eficacia en la Cámara de Representantes, donde el Partido Liberal cuenta miembros en número suficiente para impedir la presencia de las dos terceras partes del número total, que es el "quorum" que exige el artículo 54 de la Constitución de la República para que las Cámaras comiencen sus sesiones; pero carecía de efectividad, y no lograba su objeto en el Senado, donde la Liga Nacional cuenta veinte Senadores, esto es, cuatro más de las dos terceras partes del número total de Senadores, en tanto que los Senadores liberales sólo sumamos cuatro. Es decir que, no concurriendo a la Cámara de Representantes liberales, sí se impedía el comienzo de las sesiones en ese cuerpo colegislador; pero la ausencia de la Alta Cámara de los cuatro Senadores liberales no impedía que ésta comenzara sus sesiones, siendo, por lo tanto, completamente inútil en ella el retraimiento liberal. Así lo entendió seguramente el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal, que en ningún momento me hizo saber a mí—que no pertenecía a él hasta ahora, y que no podía conocer sus determinaciones si no se me comunicaban—que el acuerdo de retraimiento comprendía también a los Senadores liberales. Así también debió entenderlo el Comité Parlamentario Liberal de la Cámara de Representantes, que no intentó nunca, en el proceso a que estoy refiriéndome, cambiar impresiones ni adoptar acuerdos con los correligionarios que componen la reducidísima representación liberal del Senado. Y por entenderlo así, yo asistí al Senado, convencido de que no causaba ningún perjuicio a mi Partido y de que no faltaba a la disciplina que le debo y le guardo con entera lealtad.

Y si lo que se propuso conseguir al Comité Ejecutivo fué el segundo objeto, o sea abstenerse completamente al Partido Liberal de toda función pública, también era inútil que la medida si se adoptaba únicamente por los Senadores, mientras han tomado posesión de sus cargos el Gobernador Provincial y los Alcaldes Municipales, Concejales y Miembros de Juntas de Educación elegidos en toda la República por el Partido Liberal, y algunos de los cuales deben tales cargos a las elecciones especiales celebradas en marzo último.

En cuanto se refiere al acuerdo adoptado por el Senado acerca de todo intento de ingerencia extraña en nuestro país, lo aprobé porque responde a un sentimiento de nacionalismo muy arraigado en mí. He sido siempre

opuesto a cualquier forma de intervención extranjera en la decisión de los asuntos nacionales y ningún interés político puede debilitar en mí tales convicciones. En iguales términos —y aun de manera más viva—se han expresado en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal, en la prensa y en la tribuna liberales dignísimos que ocupan altas posiciones dentro del Partido y cargos de importancia en la nación; y nadie ha puesto en duda su consecuencia política ni la rectitud de sus intenciones.

Véase, pues, cómo no he traicionado los ideales de mi Partido, y cómo cuanto se diga en sentido contrario es producto del desconocimiento de las razones que acabo de exponer. Debo al Partido Liberal grandes honores, y he correspondido siempre a ellos con mis modestos servicios y mi dedicación constante y sin tibiézas a cuanto en beneficio del Partido redunde.

Si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido exige la renuncia de todos los que obtuvieron cargos en las elecciones de noviembre de 1920 y en las especiales de marzo de 1921, la mía no se hará esperar.

Estoy dispuesto a explicar ante el Comité Ejecutivo Nacional del Partido mi actitud, si se me invitare a ello, y abrigo la seguridad de que de tal explicación habría de derivarse la comprobación de que mi honor de liberal no ha sufrido el más ligero menoscabo.

El Mundo
abril 6/1921

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EDITORIAL DEL 'TIMES' SOBRE EL GRAL. GOMEZ

JOSE MIGUEL ESPERA
NUEVAS ELECCIONES

Quiere un gobierno provisio-
nal para Cuba. Comenta-
rios del "Times"

El día primero del corriente abril, el periódico neoyorkino "New York Times" publicó el siguiente editorial, un fragmento del cual fué anticipado el mismo día, por cable, a LA PRENSA: "El General Enoch H. Crowder fué enviado a Cuba para hacer un estudio de la discutida elección nacional e informar sus conclusiones al Gobierno de Washington. Elecciones parciales fueron celebradas recientemente en algunas provincias, con el resultado de que el doctor Zayas, candidato presidencial de la Coalición, fuera declarado electo. El General José Miguel Gómez, candidato liberal derrotado, ha venido a Washington para proponer al Departamento de Estado un Gobierno Provisional para Cuba, pendiente de nuevas elecciones, y el que podría ser presidido por un cubano, según sugiere, con intervención militar o sin ella aunque él sancionaría la intervención militar.

"Este es el mismo General Gómez, que protestó de la segunda elección de Estrada Palma y apoyó un movimiento revolucionario iniciado por Pino Guerra en agosto de 1906; el mismo General Gómez que se lanzó al campo en 1917, proclamando que Menocal había sido reelecto por el fraude y la intimidación. El General fué capturado en combate, aunque la pena máxima que le correspondía por alzarse en armas contra el Gobierno no le fué impuesta. Por breve tiempo Gómez estuvo confortablemente restringido en su libertad, siendo dejado libre luego, lo cual es una expresión especial en su caso, pues Gómez siempre fué considerado políticamente peligroso. La revolución de 1906 fué un resultado de la enmienda Platt y la Constitución cubana. Como resultado de la segunda ocupación americana el General Gómez fué electo Presidente con la boleta electoral liberal y ocupó el Poder cuatro años. El General Gómez sería, por supuesto, el candidato liberal presidencial en el caso de las nuevas elecciones que él propone al Departamento de Estado; y si es cierto que la adminis-

tración de Menocal ha hecho fraudes y ha intimidado en provecho de los intereses del doctor Zayas, candidato de la Coalición, probablemente el jefe de los miguelistas disfrutaría de otro período presidencial. "La verdadera causa de los presentes disturbios—dijo el Presidente Menocal durante la revolución de 1917—es la desenfrenada ambición de José Miguel Gómez."

"En las recientes elecciones parciales los liberales, por consejos de su jefe, se retrajeron de los comicios. Lo mismo hicieron en muchos lugares en 1905, y quizá con justificación, pues entonces se probaron fraudes primarios de los moderados que eran el Partido en el Poder. Estrada Palma era, personalmente, respetable y honrado, pero era también demasiado puro y cándido para saber diferenciar un hombre también honrado de un simple "político". El retraimiento de las urnas electorales no parece justificado cuando el otro día se celebraron elecciones por orden de los tribunales, los que actuaron de acuerdo con una ley electoral destinada a proteger a los candidatos en sus derechos. Dicha ley fué redactada por el General Crowder, autor del Código Electoral cubano. Y el general Crowder ha estado en Cuba por cierto tiempo para investigar las elecciones nacionales, las cuales fueron impugnadas por los liberales como fraudulentas aunque ellos, con el Comisionado americano presenciando los hechos, no votaron.

"Cuando el General Crowder estaba redactando la nueva ley electoral en 1919, "The New York Times" dijo: "Crowder se excederá a sí mismo si hace una ley electoral que satisfaga a los aspirantes cubanos cuando les toque la de perder. Y así ha resultado. Pueden haber ocurrido casos de fraudes en las elecciones nacionales, pero sobre la cuestión de si aquéllos privaron al aspirante Gómez de la presidencia, el General Crowder es un testigo competente y desinteresado."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL PRESIDENTE HARDING RECIBIO AL GENERAL
GOMEZ EN EL SALON DE EMBAJADORES

WASHINGTON, abril 5.—En el salón azul de la Casa Blanca fué recibido esta tarde por el Presidente W. Gamaliel Harding el ex-Presidente de Cuba, General José Miguel Gómez. Ese departamento de la presidencial morada está dedicado a las recepciones de los Embajadores de las Potencias extranjeras.

El alto mandatario de la gran nación norteamericana recibió al caudillo de las libertades cubanas con amable cortesanía y le expresó con frases de cálida sinceridad sus simpatías por la República de Cuba y por el bienestar de todos los cubanos.

En compañía del General Gómez fueron a la Casa Blanca el representante del liberalismo cubano en esta capital, doctor Manuel Rafael Angulo, quien posee sólidas amistades en el mundo político y social de este país, y el señor Francisco Castañeda, Secretario Particular del candidato a la presidencia. El señor Castañeda fué intérprete del General Gómez en la importantísima conferencia.

Terminada la entrevista con el primer magistrado de la Unión, el General Gómez retornó a su residencia donde le aguardaban numerosas y distinguidas personalidades, desearias de conocer sus impresiones.

A la hora de cablegrafiar estas notas, se halla el General Gómez departiendo con dichas personalidades.

C. ESPECIAL.



El Gobierno Informado de la Entrevista

**El Ministro Céspedes Comunicó
Ayer a la Secretaría de Estado,
que a las 2 p. m. el Pte. Har-
ding Recibiría a Gómez.**

Ayer conferenciaron con el Presidente de la República, el Mayor General Crowder, y el secretario de Estado, doctor Desvernine, quienes trataron sobre asuntos relacionados con la política.

El Jefe del Estado puso en conocimiento del General Crowder, que aquella tarde se celebrarían las apelaciones establecidas por los liberales contra los elecciones celebradas en Oriente.

La entrevista con el presidente Harding

Ayer comunicó a la secretaria de Estado, el Ministro de Cuba en Washington, doctor Céspedes, que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, había concedido una audiencia para aquella tarde, a las dos, al ex-Presidente de Cuba, general José Miguel Gómez.

*Munro
Alerta 5/21*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL DOCTOR ANGULO PIDE GOBIERNO PROVISIONAL

**La petición oficial del doctor
Angulo fué hecha ayer en la
Scría. de Estado americana.**

WASHINGTON, abril 5.

EL doctor Rafael Angulo, presidente de la comisión de liberales interesados por el general José Miguel Gómez, candidato liberal para la Presidencia de Cuba, derrotado, presentó ante el Secretario de Estado formal petición de que se constituya un gobierno provisional en Cuba, encargado de supervisar unas elecciones generales. En dicha petición se dice que el referido gobierno provisional lo mismo puede ser dirigido por un gobernador general cubano que americano.

Los funcionarios del Departamento de Estado aseguraron al doctor Angulo que su petición sería atendida y que se hará cuidadoso examen de los cargos que aparecen contra los medios de violencia y coacción empleados en las últimas elecciones. El propio Departamento ha recibido una protesta de los veteranos de Cuba, contra la petición formulada a favor del general Gómez.

Hoy fué presentado el general Gómez al Presidente Harding en la Casa Blanca. La entrevista fué reservada, pero en la Legación de Cuba se dijo que la visita de referencia había sido de pura cortesía y en esa forma había sido solicitada.

*Prima
Ail 6/11*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PROTESTAN CONTRA EL GRAL. GOMEZ

**Declaran al Ministro de Cuba
en Washington que no Quieren
Ingerencias Extrañas en
Nuestros Asuntos**

Matanzas, abril 6.—El general Pedro Betancourt, presidente del Centro de Veteranos de Matanzas ha transmitido el siguiente cable al Ministro de Cuba en Washington:

"Matanzas, 6 de abril de 1921.
Washington.

Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba en Washington.

Veteranos de la independencia, provincia Matanzas protestan enérgicamente actitud general José M. Gómez, acerca Gobierno americano solicitando ingerencia en nuestros asuntos interiores.—**Pedro E. Betancourt**, Mayor General Presidente Consejo Territorial Matanzas."

Oliva, corresponsal.

*111
Ari 4/21*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Se Cree que Justifican una Intervención las Acusaciones de Gómez

(International News Service)

WASHINGTON, abril 7.—El general José Miguel Gómez, candidato presidencial del Partido Liberal cubano, conferenció hoy aquí con el Secretario de Estado Hughes, presentando a éste documentos para sustanciar las acusaciones que ante el Ejecutivo de los Estados Unidos ha hecho, con referencia a la presente situación de los asuntos interiores de Cuba, los cuales son suficientes para justificar la intervención americana, tal como ha solicitado.

El general Gómez también presentó al Secretario Hughes un cablegrama del general Faustino Guerra, presidente del Partido Liberal de Cuba, en el que éste declara que el Congreso cubano está funcionando de tal manera que viola directamente la Constitución de la República, esforzándose en cumplir sus funciones oficiales sin cumplir previamente el requisito imprescindible del quorum, con el propósito deliberado de "proclamar inconstitucionalmente al doctor Alfredo Zayas, Presidente electo."

En la documentación presentada por el general Gómez se declara que el doctor Zayas, candidato rival, sólo recibió el 23 por ciento de los votos inscriptos en las elecciones parciales de marzo, permaneciendo el 77 por ciento restante del cuerpo electoral cubano, compuesto por elementos de los partidos aliados, Liberal y Demócrata Nacionalista, retraído, motivando este consciente alejamiento de las urnas comiciales las condiciones de parcialidad existentes favorables a los contrarios.

Al decir de los datos presentados al Secretario de Estado americano, los congresistas liberales y demócratas han firmado actas certificadas y juradas para demostrar su ausencia del Congreso Nacional en las sesiones de éste, siendo por ello imposible que la Legislatura fuera abierta constitucionalmente, dado que al no estar presentes aquellos no puede haber quorum.

Las afirmaciones contenidas en el cable anterior, son estrictamente las que constaban en el cable de la International News Service recibido por LA PRENSA. Las afirmaciones referidas, pueden ser un extracto de la nota oficial de la Secretaría de Estado en Washington, la impresión de algún alto funcionario de dicho departamento o el juicio que merece a la International News Service la documentación presentada por el general Gómez a la consideración del Secretario de Estado Mr. Hughes.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CROWDER NO PUEDE DEJAR DE DECIR LO QUE SABE

El Dr. Vazquez Bello cree que el informe del Enviado Especial será origen de muy sonadas sorpresas

Son ciegos los que piensan que sobre las múltiples mentiras oficiales pasó la vista del Gral. Crowder sin detenerse

¿Qué opina usted de la situación? Es esta la pregunta obligada que dirige el repórter a todos los políticos de relieve con los que tropieza en sus diarios, vertiginosos recorridos.

Y ayer el doctor Vázquez Bello respondió a nuestra pregunta con trascendentales declaraciones que a continuación publicamos:

"Seguro estoy que ninguna de nuestras provincias ha preocupado más al General Crowder, que la de Santa Clara, y afirmo que nadie le ha tomado más tiempo que yo para informarle de lo mucho que él conoce en relación con nuestro proceso electoral.

"Puedo jactarme de que jamás he mentido al ilustre general Crowder sobre los problemas políticos, ya que no solo no cultivo el sistema de faltar a la verdad, sino que desde el primer momento pude darme cuenta de que nada produce mayor violencia en el General, que se le adulteren los hechos que a él interesan.

Recuerdo que la única vez que se alteró más de lo natural, se debió al error de creer él, que yo afirmaba que el Teniente Coronel Rangel permaneció en las Villas el día primero de noviembre, cuando lo que yo le aseguré fué que este señor hizo política activa en favor de la Liga durante todo el período electoral. Esto que antecede me ratificó la creencia de que si hay un hombre a quien la mentira haga daño, es éste el General Crowder, tipo de puritanismo exagerado que no concibe en ningún momento más que la verdad.

"Esta apreciación, producto de mi observación particular, me obliga a creer que nos esperan grandes sorpresas a la hora de conocerse el informe que rendirá el huésped del "Minnesota", especialmente al referirse a las Villas, que a más de lo mucho que lo molesté informándole, fué la Provincia en la que permaneció más tiempo en su célebre viaje de inspección.

"La Junta Central Electoral" conoce de todas mis protestas y reclamaciones, las que, traducidas al inglés llegaron todas al "Minnesota". Placetas con su inspector Norberto Mejías, Santo Domingo con Gonzalo del Cristo, Cienfuegos y Cruces con Vandama, Sagua y Cifuentes con Martínez Escobar y Valdés Anciano, tienen que haberle mostrado al autor de nuestro Código la verdad electoral del momento, pues fracasan aquellos que creen que a Crowder se le puede mentir.

"Aseguraría sin temor a equivocarme, que en la cartera de viaje del "Preboste" están anotadas las exactas inspecciones directamente recogidas en su paseo electoral, las que desde luego, no diferirán mucho de las que venía recibiendo en la cámara del "Minnesota".

"Orientame en este sentido además, que cada vez que visité al General (y fueron muchas veces), le señalé la carencia de garantías, asegurándole que más existían en el primero de noviembre que en el 10 y 15 de marzo; y aunque esto no le agradaba, recuerdo que su protesta no tenía los tonos naturales en él, cuando estima que lo engañan, sino los propios de quien tropieza con dificultades insuperables.

"Pronto conocerá el Gobierno de Washington la opinión oficial de su enviado y más luego el pueblo de Cuba, testigo de lo acontecido. Espero tranquilo este resultado final, en la seguridad que oiremos hablar al hombre que más rechaza y a quien más hierre la falsedad. Si así no resultase, tendría que confesar que mi constante observación padeció el más completo eclipse y que fui víctima de la más extraordinaria sorpresa.

2

"Mientras este momento no llegue, y ahora que el Partido Liberal por sus componentes cree que la mentira oficial del Palacio de las Cadenas cubrió y cegó al General Crowder, continúo pensando que tendremos en su informe el reflejo fiel y exacto del proceso político que aquí lo trajo.

"Cuando recuerdo que contribuí en unas de mis visitas a comprobar que se informaba maliciosamente al General haciéndole creer que el Tribunal Supremo se contradecía en sus resoluciones, al fijar la competencia correspondiente a los militares por delitos electorales, y que para lograr esto se le envió copia de un auto del soldado Cándido Tabares del juzgado de Jaruco ocultándole la clase de delito cometido, siendo precisamente el delito de un robo y no una infracción electoral; cuando viene a mi memoria que sobre los hechos de Cruces se le expresó que eran los liberales los que tirotearon al candidato a Alcalde conservador y en lo de Colón se le aseguró que también la agresión partió de los liberales, declaro que me tranquilizo, pues sé lo difícil que es mentirle a este hombre laborioso y lo peligroso que ha de resultar para la finalidad perseguida el embuste y la maldad que se ha llevado a todo este proceso, por los que en su deseo de triunfo creyeron angelicalmente que era tarea fácil engañar a nuestro visitante.

"La impunidad de los militares culpables, que ni fueron trasladados ni están encausados por Tribunal alguno, es prueba concluyente de que los ciegos son aquellos que piensan que sobre estos hechos pasa la vista del General Crowder sin detenerse.

"Sólo la verdad nos pondrá la toga viril", dijo don José de la Luz Caballero y este aforismo célebre tiene en Crowder su mejor exponente y para la causa de la libertad en Cuba y para los intereses del Partido Liberal la oportunidad más adecuada".

Original -



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CAMPAÑA CONTRA JOSÉ M. GÓMEZ EN ESTADOS UNIDOS

(International News Service)

WASHINGTON, abril 8.—Habiendo puesto su caso y el de su partido—el Liberal cubano—en manos del Departamento de Estado americano, el general José Miguel Gómez partió hoy de Washington en dirección a New York. El general Gómez regresará a esta capital la semana próxima, no anticipando ninguna acción inmediata por las autoridades de los Estados Unidos.

Se tiene entendido aquí que lo que lleva al general Gómez a New York se refiere principalmente a asuntos personales, aunque se unirá allí al doctor Manuel R. Angulo, representante en Washington del Partido Liberal cubano.

Se ha sabido hoy que los adversarios políticos del general Gómez y del doctor Angulo han hecho representaciones a Departamento de Estado con referencia a las actividades de los dos líderes liberales, habiendo aun sugerido al mencionado Departamento que tome alguna medida para obligarles a cesar en su agitación para lograr la intervención americana en los asuntos interiores de Cuba. A estas representaciones el Departamento de Estado americano ha prestado alguna atención.

“Mis enemigos desean hacerme aparecer como un revolucionario habitual”—ha dicho el general Gómez—. “Y yo solo he sido revolucionario para ganar la independencia de Cuba y su libertad”.

Con relación a este asunto uno de nuestros reporteros obtuvo esta tarde del doctor Desvernine las siguientes manifestaciones: “La entrevista entre Mr. Harding y el general José Miguel Gómez, según noticias que me ha transmitido el Ministro cubano señor Céspedes, fué muy cordial, habiendo durado unos quince minutos.

Hoy precisamente espero noticias del señor Ministro con relación a este asunto”.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gestiones del Cral. José Miguel Gómez cerca del Senado americano

EN MANOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS
ESTA EL IMPEDIR LA CONSUMACION DE LA FARSA ELEC-
TORAL CUBANA, APLICANDO LA ENMIENDA PLATT.

Información de George Rothwell Brown en 'The Washington Post'.

En el número del domingo 3 de abril de "The Washington Post" órgano acreditadísimo que inspira en la Casa Blanca y está bien informado de cuanto se trata en el Capitolio, leemos una detallada información relativa a las gestiones del General José Miguel Gómez cerca del Senado americano, en pro del restablecimiento de la verdad comicial ultrajada en nuestro país por un gobierno que no se ha dado cuenta cabal de sus deberes ni de la gravedad de sus determinaciones.

Traducimos esa información, que suscribe el distinguido periodista Mr. George Rothwell Brown, en la seguridad de que será leída con interés por todos los liberales.

Dice así:

"Prescindiendo del Departamento de Estado, el general José Miguel Gómez, candidato del Partido Liberal para la presidencia de Cuba, que se halla en Washington en busca del apoyo americano, ha llevado personalmente su asunto ante el Congreso,

En circunstancias ordinarias el caudillo cubano no mejoraría su posición en Washington, apartándose de ese modo de las normas oficiales y llevando sus quejas a la rama legislativa del Gobierno. El Senado repetidamente ha demostrado marchar de perfecto acuerdo con el Departamento de Estado y ha apoyado su política.

Sucede, sin embargo, que el general Gómez ha conseguido interesar a ciertos senadores republicanos en la situación de Cuba, que les ha sido pintada con los más sombríos colores y ya ha sostenido una discusión preliminar sobre algunos de los hechos más importantes

DESCANSA LA ESPERANZA EN EL CONGRESO

Dícese que el general Gómez es de opinión que el informe del general Crowder sobre las elecciones cubanas que aun no ha llegado a Washington sera favorable a la aspiración del Dr. Alfredo Zayas, candidato triunfante para la Presidencia.

En vista de la confianza que el Departamento de Estado ha depositado en el general Crowder, la única esperanza de una intervención que impida la proclamación presidencial del doctor Zayas el 20 de mayo próximo, estriba en el Congreso y el general Gómez rápidamente lo ha comprendido así.

Opinan algunos senadores republicanos que toda la cuestion cubana tendrá que ser sometida directamente al Presidente Harding, y el informe del general Crowder será presentado a él dentro de pocos días. Constituirá este uno de los complicados problemas exteriores a que ha de hacer frente la nueva administración y uno de los que en vista del limitado plazo que resta para la expiración de la actual administración cubana, ha de ser resuelto prontamente.

REPRESENTA AL PRESIDENTE

Aunque en su origen el general Crowder fué enviado a Cuba por al administrarción de Wilson, después el general Crowder ha sido oficialmente nombrado representante personal del Presidente Harding por una orden publicada el 5 de marzo. Presúmese, por consiguiente, que el informe del general será transmitido por conducto de la Secretaria de Estado. Estará el informe en condiciones de concertarse oficialmente o de otro mo

do por los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Es esperado, naturalmente, aquí con mucho interés.

Mañana será presentado el general Gómez al Senador Lodge, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, al senador Moses, al senador Johnson y probablemente al senador New y quizás también a otros miembros de la referida comisión. El senador Ney regresó ayer a Washington y el senador Johnson es esperado aquí hoy.

El último está particularmente interesado en la cuestión cubana y presentó una resolución en la sesión última pidiendo que se practicara una investigación por una comisión de senadores. Se presume, en ausencia del mencionado senador, que mantiene la misma opinión sobre la conveniencia de que se haga una completa investigación sobre los asuntos políticos y económicos de la república insular. El senador Watson ha convenido en presentar al distinguido soldado de la libertad cubana y estadista al Senador Johnson y a otros miembros de la Comisión, si se encuentran el lunes en el Capitolio y puede llegarse a un acuerdo.

VIO AL SENADOR WATSON

Fué al senador Watson al que primero se dirigió el general, que procuraban disimular con una expresión de completa indiferencia, su curiosidad y su desconfianza.

Nos hemos acercado a uno y le hemos preguntado dónde y con quién podríamos realizar una operación de cambio. Se ha encogido de hombros el muy ladino, como si no entendiese ni supiese nada de aquellas cosas; pero en seguida, con el desparpajo y osadía que les son naturales; alentado también, sin duda alguna, por descubrir en mi compañero a uno de su raza, nos ha preguntado quiénes éramos, de dónde veníamos, adónde íbamos, qué nos traía por Dunaburgo. Algunos de los más atrevidos se han acercado al grupo, asaeteándonos con su desvergonzada curiosidad por todas partes. ¿Nos habíamos evadido de Rusia? ¿Éramos bolchevikis? ¿Tal vez delegados del Gobierno de Riga? ¿Polacos? ¿Qué misión era la nuestra? Al en

Relaciones Exteriores del Senado y esto solo podía lograrse ante todo por la introducción de una resolución a ese fin, presentada preferentemente por un miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Dado que el Congreso no se reunirá hasta el 11 de abril y que la crisis política cubana ha durado ya pasado el 20 de mayo, en cuya fecha, según los indicios, el doctor Zayas ha de entrar en funciones queda muy poco tiempo para actuar.

La situación económica de Cuba ha sido grave por algún tiempo y hay poderosos sentimientos en ese país favorables a la intervención americana. En sus manifestaciones al senador Watson, hechas por medio de intérprete, el venerable libertador cubano hizo una vigorosa descripción de la situación política de Cuba desde el punto de vista del Partido Liberal cuyo candidato fué. El general Gómez acusa específicamente en su petición al Senado, de que fué privado del triunfo electoral por la fuerza militar y por el fraude.

Las obligaciones contractuales de los Estados Unidos hacia Cuba, desde luego, hacen que la situación allí creada sea motivo de gran preocupación para el Congreso americano".

*El Triunfo
abril 8/1921*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Rechacemos la Intervención

Allá fué al extranjero, un mayor general cubano, un patriota que luchó por nuestra independencia, a implorarle a un poder extraño, la intervención, la constitución de un gobierno provisional, que ecipse nuestra soberanía, que nuble nuestro desarrollo nacional, que haga crónica en nuestra historia, la desgracia horrible de su plantar el gobierno propio por el extranjero, arrancando girones a la hermosa bandera patria. ¡Qué tristeza, qué dolor, debemos todos sentir, por ese hecho reprobable! ¿Cómo la pasión política puede cegar la vista y nublar la inteligencia de un patriota, al extremo de llevarle a tocar las puertas del Capitolio de Washington, para eclipsar y quizás destruir nuestra soberanía, después de haber combatido con valor por un sublime ideal, por la libertad y la independencia de la patria?

Todos los cubanos tenemos el derecho de censurar y deplorar ese luctuoso hecho, lo mismo aquellos que derramaron su sangre por el ideal, que los que no lo hicieron. Los primeros ven con pena, que una historia de heroísmos y sacrificios, tenga por triste epílogo el inri de la humillación al extranjero, y los segundos, que alborozados gozamos con la independencia patria, unidos a los primeros en la obra de su consolidación, y del progreso nacional, contemplan asombrados, que se llame al extranjero, con grave peligro de que se hunda el ideal soñado por varias generaciones, y con mengua de nuestro decoro y de nuestros derechos como pueblo libre.

No me explico que la cólera y la pasión de un guerrero le conduzcan a tan triste fin. Una caída airosa, en medio del ruido de la pólvora que explota, del estampido del cañón que ruge, de las balas que se disparan, del crujir de los machetes y las espadas, comprendo que la busque un general obsesionado; pero la humillante llamada a otra nación para que sustituya nuestros gobernantes, por los extraños, por simple decreto de un poder extranjero, no me la explico. Esa caída, aun en el paroxismo de la locura, no es propia del guerrero valiente, que luchó por la independencia; y la orden de intervención, si la diese ahora el Gobierno de Washington, sin estar autorizada por la Enmienda Platt, rechazándola nuestro pueblo, que no ha dado motivo para ella, sería propia de un imperio autocrático, vulnerador del derecho, y no de la gran nación de Washington y Lincoln, engendradora de la libertad y la democracia, que acaba de inmortalizarse con los catorce dogmas de Wilson, que consagran el respeto al principio de las nacionalidades.

¡Qué inexplicable ceguera la del general Gómez y de los que defienden su conducta! Los tratadistas de Derecho Internacional rechazan el principio de intervención, en defensa del ideal nacionalista, y sólo la admiten algunos, en caso extremo; creyendo nosotros que debe justificarse únicamente, cuando es para defender la libertad e independencia del pueblo intervenido.

La Historia presenta en sus páginas algunos hechos que deben recordarse en estos momentos, a los cubanos que piden ahora la intervención extranjera. Cuando los polacos, en el siglo XVIII, fueron víctimas de la codicia de Catalina II de Rusia, y se dividieron en bandos opuestos, irreconciliables, atentos más a sus intereses que al patriotismo, puede reprochárseles a todos, sus rencores intestinos; pero la Historia reserva sus maldiciones para los polacos iracundos y ciegos, que acep-

taron la intervención de Catalina II, para remediar las desventuras de Polonia. Cuando Napoleón III decretó la intervención francesa en Méjico, hubo un partido mejicano, que estuvo conforme con ella, alegando razones en su favor; hablaba de la desastrosa situación de Méjico, de atropellos y violencias. La intervención francesa en Méjico, en mi concepto, no tenía justificación, cualquiera que fuese la situación de este país. El Presidente de Méjico, Benito Juárez, dirigiendo la guerra contra los franceses, se immortalizó en la Historia consagran sus aplausos y sus refuls de la gloria, del patriotismo y la victoria, expulsando de su patria a los soldados de Napoleón III. Para Juárez y sus auxiliares, Méjico y la Historia consagra sus aplausos y sus bendiciones, por haber salvado la independencia patria. Para los generales Miramón y Mejía, que cayeron fusilados al lado de Maximiliano, en el cerro de las Campanas, y para los mejicanos que con ellos simpatizaban, la Historia consigna maldiciones, y Méjico los execra, rindiendo culto al ideal nacionalista, al verdadero patriotismo, que debe estar por encima de todos los apasionamientos de todos los intereses de bandera política y de las ofensas recibidas, por grandes que estas sean.

El que estas líneas escribe a la carrera, no lo hace, porque sea amigo del doctor Alfredo Zayas, partidario de su candidatura para la presidencia, en 1908, 1912, 1916 y 1920, sino por defender los derechos y el decoro de nuestra nación, consignando, que a principios del año 1917, siempre aplacó las iras de sus correligionarios los liberales exaltados, que decían que preferían la intervención, al Gobierno del general Menocal. En 1917, el que esto escribe, entusiasta partidario de Zayas, creía que debía acatarse el Gobierno del general Menocal, antes que pedir la intervención extranjera. Ahora cree que debe acatarse el gobierno que se constituya, conforme a nuestras leyes, sin necesidad de que el extranjero ordene y mande en las elecciones cubanas, sin derecho alguno. Una cosa es el consejo amistoso guardando a Cuba los miramientos y el respeto que merece, como hasta ahora ha hecho la nación amiga, y otra el mandato imperativo sin razón ninguna y sin estar autorizado por el tratado que regula las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Todos los cubanos debemos defender con energía siempre los derechos de nuestra nacionalidad. Debemos rechazar de nuestra mente, la idea de acudir al extranjero, para que intervenga en nuestros asuntos. Aún en los trances más críticos y penosos, aunque las llamas del incendio devorasen nuestros campos y ciudades, y la sangre cubana empapase nuestra fecunda y querida tierra debiéramos buscar entre nosotros la salvación de la patria. En circunstancias como la presente, no tiene explicación alguna colocar por encima de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de nuestra nación, a un gobierno extranjero.

Creemos que todas las Corporaciones, Asociaciones y periódicos cubanos de cualquier carácter que sean, deben manifestar públicamente que rechazan la intervención extranjera en nuestra contienda electoral, porque los organismos legales nacionales, son los únicos llamados a resolverlos conforme a nuestras leyes.

Rodolfo Rodríguez de Armas.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

El Mundo
abril 8/1921

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Postales neoyorkinas

EN UN ENTREACTO

El doctor Ferrara regresó de Washington, y desde el tren se dirigió a su despacho de Wall Street; pasó un par de horas leyendo su correspondencia (en estos días más copiosa que de costumbre) dictó unas cuantas cartas, habló por teléfono con otras tantas personas, recibió algunas, muy pocas, visitas... y no tuvo tiempo para más en toda la mañana. Cuando llegó a verle el Corresponsal del DIARIO, el doctor hablaba por teléfono; en francés—ignoramos quién fuera su interlocutor—y apenas si pudo decirnos que le esperaban a almorzar en el Ritz. Pero después iría al Metropolitan, para extasiarse ante la Bori, que había de cantar "La Bohème" en matiné extraordinaria, y en el Metropolitan nos veríamos. ¿Cómo no? ¡Encantado!

Cantó la Bori su primer acto, y con ella el excelente tenor Beniamino Gigli, nuestro viejo amigo Pasquale Amato, el bajo español Giovanni (!) Martino, la Sundelius, Picco, Ananian, Audisio, Malatesta... Un conjunto bastante aceptable. La Bori fué aplaudidísima, y aún estaba saliendo a escena la encantadora diva, cuando pude acercarme al doctor Ferrara, que salía hacia el vestíbulo. Había que aprovechar el momento.

—¿Y qué tal ese viaje a Washington, doctor?—me apresuré a insinuar.

—Muy rápido. Ya lo vió usted.

—¿Con buenas impresiones

—Las más son hoy las mismas de antes de salir de Nueva York.

—De Washington han telegrafado a los periódicos de aquí que el general Gómez vino a gestionar, no sólo la anulación de las elecciones cubanas, sino al mismo tiempo, y para facilitar el mejor modo de resolver ese delicado asunto, a ver si logra que se nombre un Presidente interino, llámese así, o si se prefiriera, Gobernador General, y aunque el nombramiento no recalga en un cubano... Más claro: que el general Gómez pide la intervención de los Estados Unidos con un Gobernador-Presidente americano.

—Eso no es cierto—nos interrumpió el doctor Ferrara.—El general Gómez no ha pedido eso en el documento que Angulo presentó al Secretario de Estado. Ha pedido solamente la anulación de las últimas elecciones y la celebración de otras, supervisadas por un delegado de los Estados Unidos y con las necesarias garantías de legalidad.

—¿Y usted cree que eso ha de conseguirse

—Angulo tiene fé ciega en que se siga.

—Pero usted...

—Yo, francamente, no tengo tanta... Pero esto no conviene decirlo, porque desanimaría... Hable usted el lunes con el General, a ver qué le dice él.

—Iré a verle en cuanto sepa que llegó. ¿Y usted por qué no continuó en Washinton con el general?

—Pues, sencillamente, porque en Washington nada había ya que hacer. Se hizo todo lo que se pudo. Se entregó el memorándum... El general quiso quedarse unos días. Pero tampoco tiene ya nada que hacer allí.

—Dígame. ¿Es exacta esa declaración que se le atribuye a usted suponiéndole partidario de un mal gobernante cubano antes que de un buen gobernante americano?

—Exactísima. Esa es una declaración que siempre se me pudo atribuir desde que Cuba es República. Pero tampoco conviene divulgarla, ahora que tantos liberales opinan lo contrario...

—Y en el caso de que las elecciones no sean anuladas, ¿qué actitud estimaría usted preferible en los liberales?

—Mi opinión personalísima estaría en favor de la no proclamación presidencial. Después, ya veríamos. Si la proclamación se hace, no nos quedará otro recurso patriótico que el de aceptarla y colaborar con el Gobierno en cuanto pueda redundar en beneficio de Cuba.

—¿Volverá usted pronto a Cuba?

—Tengo pensado embarcarme para Europa antes de quince días. Estaré en Europa mes y medio, y a primeros de junio regresaré definitivamente a Cuba, para reanudar mi vida en ella. Tengo mucho que hacer allí, y tengo también que atender a mis intereses, un poco abandonados desde que vine... ¡Cuatro años pasaron ya!

... ..
Iba a alzarse el telón para el segundo acto de "La Bohème," y me despedí del doctor Ferrara.

—¿Quiere usted comer mañana con nosotros? Comerá en casa de la Bori. Es adorable. Cada día más artista. ¡Qué Bohème nos está cantando!... Hablaremos de arte, que es algo más elevado que la política. He visto un Sorolla estupendo, aunque me lo venden caro. Pero parece pintado para Cuba. ¡Qué sol...! Vaya, adiós, que el segundo acto empieza...

Y en el patio de butacas, ya a obscuras, se perdió el buen doctor, que sabe ser político y músico, revolucionario y pintor, sociólogo y poeta, doctor en Leyes y maestro en Artes...

Miguel de Zárraga.

Abril de 1921.

*Diario de la Marina
Abril 8/1921*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ELOGIA EL "TIMES" LA ACTUACIÓN DE CROWDER EN CUBA

(International News Service)

NEW YORK, abril 1.—En un editorial que publica hoy el periódico "New York Times" se dice, después de hacerse referencia a que el general José Miguel Gómez se encuentra en Washington pretendiendo el nombramiento de un Gobierno Provisional americano para Cuba mientras se celebran en esta Isla nuevas y honradas elecciones generales, lo siguiente:

"Cuando el Mayor General Crowder redactó la nueva ley electoral cubana en 1919, el "New York Times" dijo: "Crowder se excederá a sí mismo si redacta una ley electoral cubana con la cual los aspirantes a los cargos electivos queden satisfechos cuando les toque la de perder." Y así la hizo el General.

"En las elecciones nacionales cubanas puede haber habido casos de fraude, pero en lo referente a la cuestión de si tales fraudes despojaron al General Gómez de la Presidencia de la República, Crowder es un testigo desinteresado y muy competente."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El General Gómez no cree posible una revolución

“Provocaría una intervención prolongada,” dice, “y no es lo que desea para el pueblo de Cuba”

NEW YORK, abril 11.—El general José Miguel Gómez, candidato liberal a la presidencia de Cuba, derrotado, manifestó hoy a la “Prensa Asociada”, que había formulado acusaciones ante el departamento de Estado americano, de que las elecciones suplementarias de Marzo pasado se habían realizado fraudulentamente y declaró también que estaba dispuesto a aceptar cualquier decisión que los funcionarios americanos pudieran acordar. Rehusó tratar, sin embargo, del resultado de sus conferencias con altos funcionarios en Washington.

El general Gómez dijo que había pedido al gobierno americano que supervisara unas nuevas elecciones totales en Cuba y declaró que su actitud estaba respaldada, según creía, completamente por el partido liberal de Cuba.

Preguntado respecto a cual sería su actitud si la decisión de Washington era adversa a sus deseos, replicó el General:

“Cuando usted recibe un golpe en la cara, usted actúa de acuerdo con sus sentimientos en ese momento, pero usted no puede pensar en lo que hará si alguien le pega; usted no se pondría en esa situación.”

El expresidente cubano redujo al minimum las posibilidades de una revolución, si las dificultades actuales no eran solucionadas satisfactoriamente. “Una revolución” no es posible por más tiempo en Cuba. Los Estados Unidos no la quieren ni la consentirán. Daría como resultado una prolongada intervención en Cuba. Y esto no es lo que yo quiero para el pueblo de Cuba y procuraré evitarla por todos los medios.”

Después de la interview el general Gómez dió a la publicidad la siguiente nota:

“Por medio del doctor Manuel R. Angulo, representante del Partido Liberal Cubano en Washington, hemos presentado al Departamento de Estado una voluminosa documentación probando nuestras acusaciones de que las elecciones en Cuba, en las que el doctor Alfredo Zayas, candidato de la Liga, sostiene haber sido electo presidente de la República, se caracterizaron por el fraude y la inmoralidad más groseras. Creemos que las pruebas que hemos sometido en manos del gobierno americano, en un esfuerzo para obtener justicia para el pueblo de Cuba, justifican nuestras acusaciones respecto a que los crímenes y violencias de la ley, que caracterizaron la campaña del doctor Zayas, fueron cometidos por agentes del actual gobierno de Cuba.

“Hemos sometido nuestro caso al departamento de Estado y estamos dispuestos a aceptar su decisión, aun cuando esa decisión sea contraria a nosotros, siempre que ella determi-

ne si se practicaron fraudes e intimidaciones o si el doctor Zayas tiene o no la mayoría del cuerpo electoral. Aun tenemos fe en la declaración solemne del gobierno americano de 30 de agosto último, asegurando al pueblo cubano que las elecciones que debían celebrarse en Noviembre serían honradas, aun cuando fueran dirigidas por el gobierno cubano y, declarando, que los Estados Unidos observarían las elecciones de manera que pudieran impedir la recurrencia de los desgraciados hechos que caracterizaron las elecciones de 1916 y fomentaron la revolución que estalló al año siguiente.

“Estamos ahora obligados a creer que los esfuerzos para garantizar unas elecciones honradas en Noviembre y nuevamente en el mes pasado, no fueron efectivas. Tenemos la mayor confianza en el Mayor General Crowder, del ejército americano, cuando fué enviado a Cuba en el pasado mes de Enero. Pero así que se acercó la época de los elecciones suplementarias de Marzo, el general Crowder pareció más preocupado en preservar las formas exteriores de la ley electoral, que en considerar el verdadero corazón del problema. El general Crowder insistió en que las elecciones suplementarias debían celebrarse el 15 de Marzo pasado. Cuando se le apremió con razones, su único argumento fué el de que si las elecciones no se celebraban el 15 de Marzo, el Congreso cubano no podría reunirse en 4 de Abril.

“Y ahora nos hemos visto frente al espectáculo de que ese Congreso esté en sesión sin el ‘quorum’ constitucional con el objeto de consumar un fraude más en la larga lista de delitos que han caracterizado las aspiraciones presidenciales del doctor Zayas. Los congresistas liberales y demócratas, de acuerdo con las noticias cablegráficas que acabó de recibir de la Habana, han firmado y jurado un documento comprometiéndose a no concurrir al Congreso. Así pues, la situación es que el doctor Zayas, quien fué ilegalmente electo presidente de Cuba, tendrá que ser proclamado como Jefe del Ejecutivo de la República por un procedimiento inconstitucional, si es que al fin es proclamado.

“Tengo poco que decir respecto a la persistente propaganda de mis enemigos en los Estados Unidos, quienes están trabajando día y noche por canales subterráneos en sus esfuerzos por desacreditarme. He sido presidente de Cuba y reto a cualquiera a que presente un brizma de evidencia de que durante mi administración los derechos populares no fueron respetados y de que la santidad e integridad de las elecciones no hubieran sido mantenidos.”

IP

PATRIMONIO
El mundo
Abril 11/921
OFICINA DEL HISTORIA
DE LA HABANA

CÁMARA

EN el hemicycleo hay algunas caras nuevas. Son representantes flamantes, relucientes, brotados de los últimos comicios. Muchos trajes ostentan las huellas de los sastre gloriosos de Palmarito y Tí Arriba. Contemplan con suprema curiosidad las molduras del cielo raso. Examinan la lámpara del techo, enorme crocantería con bombillos eléctricos que a cada rato se apagan y dejan casi a oscuras el salón de sesiones. En sus escaños, muy serios, muy solemnes, despliegan con estruendo las hojas de los periódicos y le piden a los ujieres papel timbrado para escribir una dulce carta familiar.

Y hundidos blandamente en esta especie de euforia parlamentaria sonrien a sus compañeros, a los pupitres, a las gruesas columnas del salón. Hay uno—todo vestido de blanco—que pasea por el hemicycleo, sube alegremente la alfombrada escalera del estrado presidencial, fuma con magnífico júbilo un tabaco terrible, se estira en su escaño, como un gato beatífico cerca del dulce calor de una chimenea.

Los liguistas no se sientan todos en los bancos conservadores. Como un "camouflage" inocente ocupan también los bancos liberales. En estos, tres auténticos representantes liberales: Germán Wolter del Río, Oscar Soto y Rafael Martínez Alonso.

Pardo prepara la alta silla para sentarse. Wolter, vigilante, fiscalizador, pide el pase de lista. A simple vista se advierte la falta de quorum, dice.

Pardo riposta:—La Presidencia se opone al pase de lista, por creer impropio esa petición.

Y con apoyadas inflexiones en la voz, agrega:—La Cámara se encuentra en estado constitutivo. Todos estos actos que se realizan no figuran en el Diario de Sesiones como sesiones ordinarias. Y subrayando las palabras con un leve campanillazo:—La Cámara está en trámite de constitución. Hoy se procederá únicamente al nombramiento de las comisiones de actas, las cuales tienen que dictaminar en plazo muy breve, sobre la limpieza de las actas.

Pero Wolter insistió en que se pasara lista por no haber quorum.

PARDO SUÁREZ.—No es necesaria la lista, porque el quorum no es imprescindible cuando la Cámara se encuentra en estado de constitución.

Wolter, erguido, bien plantado, se despojó de los espejuelos y dijo así:—Pido que conste en acta mi protesta, la protesta del Partido Liberal cuya representación ostento. Protesto de los siguientes hechos—agregó Wolter con su voz un poco opaca—. Protesto de no haberse pasado lista no obstante la falta de quorum. Wolter se afirmó más en su escaño, y lanzando sus palabras como el clarín, dijo:—Protesto contra la ilegalidad de este acto, de esta sesión nula, ilegal, y protesto contra los actos posteriores que puedan nacer de esta sesión.

De los bancos liguistas partieron algunas saetas agudas, frases, interrupciones. El distinguido representante li-

beral, agitando las manos como si rechazara algo invisible exclamó:—No quiero entrar en debate disciplinado, me limito a cumplir las instrucciones de mi partido. Además—dijo poniendo los espejuelos sobre un montón de documentos, de cuadernos de abogado, de papeles y de libros—si yo entrara en debate parecería que sanciono o me hago cómplice de esta sesión ilegal.

La presidencia campanilleó largamente. Los bancos liguistas se agitaron. Wolter del Río recogió sus espejuelos. Se apoderó del montón de libros y documentos y con su voz fuerte, pastosa, viril, dijo así:—He expuesto lo que pienso. Quiero que conste en acta mi protesta. Y además, consecuentemente, con los antecedentes de este problema que acabo de expresar, abandono el salón de sesiones en señal de protesta.

Martínez Alonso también partió. Solo quedó, representando al liberalismo al margen de esta sesión, el señor Oscar Soto.

UN PARENTESIS INTERESANTE

El doctor Germán Wolter del Río salió del hemicycleo. Atravesaba el salón de conferencias, con dirección a las taquillas de los sombreros, cuando se le acercó un individuo alto, fuerte, rasurado.

—Usted perdone un momento, señor. Yo soy policía de la Legación Americana. ¿Es cierto lo que usted ha dicho en el salón?

—Completamente cierto.

—Pues bien: yo, por mi parte, conté el número de representantes. Solo cuarenta.

Wolter partió. Y el americano volvió a subir las escaleras que conducen a la tribuna diplomática.

Solo quedó entonces en el hemicycleo el Sr. Soto. Pardo Suárez dijo:—Se va a proceder ahora al nombramiento de la primera comisión de actas. Se concede un receso para prepararse y efectuarse la votación.

Pasaron los minutos, lentos, aburridos. Los representantes conferenciaban. Cambiaban papeletas. En lo alto de la mesa presidencial apareció una urna.

A las cuatro y cinco minutos se reanuda la sesión. Pardo Suárez dijo: En poder de la presidencia se encuentran comunicaciones de los señores Alberni, Jardines, Sigarreta y Cárdenas, solicitando la proclamación de los señores Félix del Prado, Alfredo Lora, González Clavel—electos Senadores—y del señor Quifiones recientemente fallecido.

Pardo Suárez habla de precedentes y de costumbres de la Cámara en cuanto a la proclamación de suplentes. Solo necesitan presentar sus certificados. Y nada más. Así, pues, agrega Pardo Suárez, inclinándose hacia adelante quedan proclamados los señores José Alberni, Enrique Jardines, Juan Sigarreta, representantes por la provincia de Oriente y el señor Raúl de Cárdenas, representante por la Habana.

Pardo dice:—Se va a proceder inmediatamente a la elección de la comisión de actas. En la mesa presidencial se coloca la urna. Giro con su espléndida voz de barítono, llama a los representantes. Antes de que la urna entregue su secreto, el señor So-

to—Oscar Soto, que es el representante liberal encargado por el Comité de vigilar la sesión—pregunta cuál es el número de votantes.

—Cuarenta y uno, responde tranquilamente Pardo Suárez.

Se abre la urna. Se realiza el escrutinio. Pardo Suárez anuncia el resultado.—Han sido electos para formar la primera comisión de actas los señores siguientes: Domingo Lecuona, Donatillo Valdés, Rafael Martínez Alonso.

Se procede en seguida a la elección de la segunda sub-comisión: otra vez los legisladores vuelven a subir el estrado presidencial llevando entre los dedos una papeleta doblada. El Secretario mete los dedos en las urnas, extrae los boletines, los entrega a la presidencia. Son electos: José R. Cano, Juan Arteaga, Oscar del Pino, Carlos M. de la Cruz y Elpidio Pérez.

Oscar Soto pide en seguida la palabra. El señor Soto se ha abstenido de votar. No ha querido con su voto hacerse solidario de este acto, que él considera ilegal. Sin embargo Soto aparece como votante. Se le ha aplicado un artículo del Reglamento, por el cual aquel representante, que en parecida ocasión estando en el salón no vote, se le incluya entre los votantes de la mayoría. He aquí una verdadera originalidad reglamentaria. El reglamento se sustituye a la voluntad. Destruye la abstención. Inutiliza el gesto negativo colocándolo entre el grupo gregario de la mayoría.

Hay un leve tiquismiquis verbal entre la presidencia y Soto. Pero el chispazo se apaga en seguida con un campanillazo.

Luego Soto prosigue. Habla de la ilegalidad de este acto y de los anteriores. Dice:—La Cámara está funcionando ilegalmente. Es lógico que la presidencia no reconozca como ilegales actos en que tuvo tan directa participación. Pero es preciso reconocerlos. La Cámara no abrió la legislatura, con las dos terceras partes del número total de representantes que señala la Constitución. Y en la sesión de hoy se advierte la falta de quorum. Las votaciones lo están diciendo.

Es la pura verdad. Ahí tienen ustedes: luego dicen que la aritmética es una ciencia exacta, pero lo cierto es que los números en estas votaciones son un poco misteriosos, resbaladizos, inquietantes.

La presidencia se defiende. Pero rápidamente, muy rápidamente. Es un pase de armas, sencillo, anodino. Soto solicita que su protesta conste en acta. Y Pardo Suárez campanillea levantando la sesión. Eran las cuatro y media de la tarde.

*Alfredo de Cuba
abril 12/1921*

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

ORIGINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL EJ. LIBERAL IRRADIA A TRES SENADORES

Los elementos serios censuran que la reunión haya sido pública.—

Los asistentes coaccionaron la voluntad de los que se iban a oponer a la violenta medida.

A las 7 de la noche de ayer terminó la reunión del Ejecutivo Liberal iniciada a las 3 de la tarde en el escritorio que en la Manzana de Gómez tiene el señor Pedro Marín, y que presidió el señor Enrique Recio, por excusa que envió por escrito el señor Faustino Guerra.

A la laboriosa sesión concurrieron los siguientes delegados:

Pinar del Río: Sres. Ramón Guerra, Juan Inda, César Madrid Vega y Ramón Vidal.

Habana: Sres. Miguel Mariano Gómez y Alberto Barreras.

Matanzas: Sres. Cristóbal Jorrín, Carlos de la Rosa y Juan Gronlier.

Santa Clara: Sres. Eduardo Guzmán, Roberto Méndez Peñate, Clemente Vázquez Bello y Juan Espinosa.

Camaguey: Sres. Enrique Recio y Rogelio Zayas Bazán.

Oriente: Sres. Ramón de León, Guillermo Mascará y Arturo Btancourt Manduley.

Además los señores Bartolomé Sagaró, Rogelio Díaz Pardo, Emilio Núñez Portuondo, Luis Estrada, Carlos Mendieta, Alfredo Hornedo, Justo Luis Pozo, Ramón Valhonrat, Enrique Mazas, Aquilino Lombard, Carlos Guás, Ramón Barceló, Carlos Machado y otros.

Inmediatamente de abierta la sesión, el Presidente ordenó la lectura del siguiente cable:

"Sigo con vivo interés la cívica y valiente actitud del Partido Liberal y su Comité Ejecutivo y al felicitarlo a usted como su presidente, quiero lo haga en mi nombre a los liberales y al Comité Ejecutivo.

No me preocupo por ataques que me dirijan los adversarios. Yo sigo en mi puesto, no pidiendo intervención, que no puede ser intervencionista el que derramó su sangre por la libertad, sino que se cumpla la honrada promesa del gobierno americano en su nota de agosto 30. Justicia y no violencia, es lo que quiero.—General Gómez."

Acto seguido habló Sagaró sobre la actuación de la representación liberal en la Cámara, tachando de ilegal la constitución de ese organismo y pidiendo que se exigiera a Martínez Alonso y a Cano, —que entre paréntesis, no asistieron a esta reunión,— que no acepten la representación que se les ha dado en las Comisiones de Actas y que hagan en este sentido, una declaración pública.

Respecto de este particular, se acordó que el Presidente del Comité Ejecutivo se entrevistase con estos dos representantes.

Vázquez Bello presenta moción en el sentido de que se declare públicamente que es ilegal el funcionamiento del Congreso y sus acuerdos, no tienen validez y contra ellos acudirá al Tribunal Supremo.

El doctor Méndez Peñate presentó la siguiente moción, irradiando del Partido a Gonzalo Pérez, Osuna y Varona Suárez:

Los firmantes miembros del Comité Ejecutivo presentan a este la moción y proyecto de resolución siguiente:

RESULTANDO: Que el Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional del Partido Liberal, en su sesión de diez de Marzo próximo pasado, tomó el acuerdo de que tanto el cuerpo electoral del Partido como sus senadores y representantes en el Congreso se abstuvieran, los primeros, de concurrir a las elecciones que habían de verificarse el día 15 de Marzo y los últimos de asistir a las sesiones de sus respectivas Cámaras, cuya medida fue adoptada como un acto de protesta contra los actos de violencia y fraudes realizados por el Gobierno de la República y sus coadyuvantes en las elecciones de primero de Noviembre del pasado año y con la evidencia que habían de llevarse a cabo nuevamente en las parciales. Que este acuerdo fue adoptado con el voto unánime de veinte y tres señores miembros de dicho Comité de los veinte y cinco que lo integran; que dentro de las veinte y cuatro horas siguientes fué comunicado a la Junta Central Electoral sin que se hayan interpuesto contra él los recursos que autoriza el Código Electoral, ni el de revisión que pudo interponerse con sujeción al artículo 70 de los Estatutos del Partido, por lo que es de obligada observancia para todos los afiliados mientras no sea reconsiderada.

RESULTANDO: Que ese acuerdo fué cumplido en toda su integridad por los electores del Partido en las elecciones parciales y por los señores Representantes a la Cámara, que no han concurrido a las sesiones de la misma y que los señores senadores por el Partido Liberal, y afiliados a él, Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suárez y Agustín García Osuna el día 4 de Abril actual, conociendo perfectamente ese acuerdo concurrieron a la sesión inaugural del Senado, integraron el quorum, sin cuya presencia no le hubiera habido, y lo que es más firmaron y votaron una moción de la iniciativa de elementos de una colectividad política adversaria, tendiente a esa moción a contrarrestar medidas del Partido Liberal, desvirtuándolas e interpretándolas maliciosamente, con conocida mala intención; cuyos hechos son de pública notoriedad, hasta por las propias manifestaciones de dichos señores.

CONSIDERANDO: Que en el Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional del Partido Liberal se encuentran vinculadas todas las facultades y atribuciones de dicha Asamblea según lo prevenido en los artículos 2, 16 y 28 de los Estatutos del Partido, aprobados por la Junta Central Electoral en su sesión de 24 de Noviembre de 1919, para regir el gobierno y vida de la colectividad, para la defensa de sus intereses, y para tomar las determinaciones que estimare oportunas respecto a la política general de la agrupación, por lo que en aplicación de estos preceptos y sus acuerdos basados en ellos debe y puede dictar las resoluciones que en defensa del Partido, su cohesión y disciplina fueren pertinentes y necesarias.

CONSIDERANDO: Que los actos realizados por los tres señores precitados incumpliendo el acuerdo de 10 de Marzo antes referido, imponen una sanción de carácter correctivo, por parte de este organismo, en tanto les sean aplicables disposiciones de esos Estatutos ya que han dividido el acatamiento que deben a los acuerdos del Partido, según el artículo séptimo de los repetidos Estatutos.

CONSIDERANDO: Que en el caso de que se trata es de estricta aplicación la corrección que autoriza el artículo 11 de esos Estatutos, o sea la de separar a los miembros de un organismo del Partido cuando incurran en una o en ambas de las dos causales que prevé ese artículo; la primera cuando han faltado a los preceptos de los Estatutos; y a segunda cuando hubieren auxiliado con daño del Partido a ctra colectividad política, por lo que, habiendo dichos señores infringido los Estatutos, al no acatar y cumplir los acuerdos de su Partido, como les impone el artículo séptimo y habiéndose prestado además a firmar y votar una moción

o que, que maliciosamente se acusa un grave daño al Partido a que pertenecen en beneficio de otra colectividad política, han caído de lleno en las dos causales previstas en el artículo 11 de los Estatutos, ya citados.

CONSIDERANDO: Que a esta medida, muy sensible y penosa tratándose de afiliados al Partido, está obligado su Comité Ejecutivo porque se lo impone las disposiciones ya citadas de los Estatutos porque se rige sus acuerdos anteriores y el consensum del pueblo liberal que a este respecto ha demostrado, por sus exhortaciones de palabra, en la prensa y por medio de los acuerdos de los organismos inferiores, sus deseos de que se lleve a cabo, seguramente porque entiende que siempre y especialmente en el actual momento político son procedentes esas medidas que salvan la cohesión y disciplina de la colectividad a la que con tanta fe como desinterés han contribuido, brindándole cada vez que ha sido necesario su tranquilidad e integridad personal y muchos de sus componentes hasta sus vidas.

El Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional del Partido Liberal, en cumplimiento de los preceptos aplicables de sus Estatutos y de sus anteriores resoluciones, acuerda:

Separar de su seno a sus miembros señores Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suárez y Agustín García Osuna, así como también de todos aquellos cargos que tengan en los organismos que les están subordinados, y declararlos desautorizados para que en ningún caso ni lugar puean representar al Partido. Comuníquese este acuerdo a las Asambleas Provinciales de la República, para que a su vez lo hagan a las Municipalidades y estas a las de Barrios así como también al señor Presidente del Senado y a los señores interesados.

Habana, 12 de abril de 1921.

(f) Roberto Méndez; Clemente Vázquez; Juan Gronlier; C. la Rosa; Arturo Btancourt; Ramón León; Ramón Vidal, G. F. Mascará; M. M. Gómez y siguen las firmas.

Defendieron la moción sus autores, Sagaró, Carlos Mendieta y Enrique Mazas y pretendieron aplazar el acuerdo Enrique Recio, Carlos Guás y otros.

Fué definitivamente aprobada con el voto en contra del señor Alberto Barreras que lo explicó, diciendo que le parecía violenta la medida contra viejos correligionarios, pero declarando que la acataba por ser la voluntad de la mayoría.

Los tres senadores irradiados fueron puestos de oro y azul, calificados de traidores y otras indezas, que causaron efecto en el público de curiosos que se estacionaron en los corredores para presenciar el acto. Esta muchedumbre, con sus aplausos a los efectismos de los oradores, hizo nula la acción de los moderados del Comité, que pretendían aplazar la medida, por radical y violenta. Los elementos serenos del Ejecutivo Liberal tacharon de poco serio el acto, celebrado públicamente, por tratarse de personas que son antiguos correligionarios, entendiendo que debió tratarse en una reunión privada.

La Oposición
Abril 13/21

Irradiaron del Partido Liberal a Tres Senadores

Con el voto en contra del Gobernador Barreras, el Comité Ejecutivo Liberal acordó la expulsión de los Senadores Osuna, Varona Suárez y Gonzalo Pérez

Desde las tres de la tarde hasta las siete de la noche, estuvo reunido en las oficinas marcadas con el número 338, de la Manzana de Gómez, el señor Pedro Marín, el Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Presidió dicha reunión el comandante Enrique Recio, debido a una escusa, que por medio de una carta, presentó el Presidente de ese organismo, general Faustino Guerra Puente, el cual se hallaba enfermo, en su nombre de secretario el señor Ramón Guerra.

Asistieron a la sesión del Comité 18 miembros de los 25 que lo componen, cuyos nombres publicamos a continuación:

Pinar del Río: señor Ramón Guerra, Juan Inda, César Madrid Vega y Ramón Vidal.

Habana: señores Miguel Mariano Gómez y Alberto Barreras.

Matanzas: señores Cristóbal Jordán, Carlos de la Rosa y Juan Gronlier.

Santa Clara: señores Eduardo Guzmán, Roberto Méndez Peñate, Clemente Vázquez Bello y Juan Espinosa.

Camagüey: señores Enrique Recio y Rogelio Zayas Bazán.

Oriente: señores Ramón de León, Guillermo Fernández Mascará y Arturo Betancourt Manduycar.

Presentes se encontraban también los siguientes señores, Bartolomé Sagaró, Rogelio Díaz Pardo, Emilio Núñez Portuondo, Luis Estrada, Carlos Mendieta, Alfredo Hornedo, Justo Luis Pozo, Ramón Vaihonnrat, Enrique Mazas, Aquilino Lombard, Carlos Guas, Ramón Barceló, Carlos Machado, y otros.

Un cable

Lo primero que se trató al iniciarse la sesión, fué darle lectura a un cable que el general José Miguel Gómez dirigió al general Faustino Guerra, presidente del Partido, el cual dice así:

“Sigo con vivo interés la cívica y valiente actitud del Partido Liberal y su Comité Ejecutivo y al felicitarlo a usted como su presidente, quiero lo haga en mi nombre a los liberales y al Comité Ejecutivo.

No me preocupo por ataques que me dirijan los adversarios. Yo sigo en mi puesto, no pidiendo intervención, que no puede ser intervencionista el que derramó su sangre por la libertad, sino que se cumpla la honrada promesa del gobierno americano en su nota de agosto 30. Justicia y no violencia, es lo que quiero. —General Gómez.”

Habló Sagaró

Una vez leído el cable referido, que mereció una nutrida salva de aplausos, hizo uso de la palabra el representante señor Bartolomé Sagaró, quien expuso, en grandes rasgos los acuerdos tomados con anterioridad por los organismos del partido Liberal, para evitar la reunión legal

de la Cámara de Representantes y habló de la conducta adoptada por los representantes encargados de comprobar la existencia del quorum, llegando a la finalidad de que la Cámara no había iniciado el nuevo período legislativo y que lo que venía realizando era una burla a la Constitución.

Pidiendo a los representantes señores Martínez Alonso y Cano, la declaración pública de que ellos no pueden aceptar la designación hecha a su favor como miembros de la Comisión de Actas de dicho cuerpo legislativo, puesto que no había quorum para darle validez legal a dicha designación, toda vez que carece de legalidad lo que realiza la Cámara.

Acordándose que el presidente del Comité Ejecutivo y otros miembros del mismo, se entrevisten con los dos aludidos representantes, haciéndoles presente este particular.

Es de señalar, que ambos señores, Martínez Alonso y Cano, no concurren a la sesión que ayer celebró el Comité Ejecutivo del Partido.

Moción de Vázquez Bello

El doctor Clemente Vázquez Bello presentó una moción por la cual pedía al Comité, que se declarase al país por todos los medios de publicidad posibles, de que el Congreso no está en funciones y que lo que se ha realizado por los congresistas de la Liga Nacional, ha sido una nueva transgresión de la Ley.

Al propio tiempo se declara que ninguno de los actos realizados por la Cámara, tienen validez y anuncia que se acudirá ante el Tribunal Supremo para formular la correspondiente denuncia por infracción a la Constitución.

La moción de Méndez Peñate

Después presentó la moción que determinó la conducta del Comité Ejecutivo, ante lo realizado por los senadores señores Varona Suárez, García Osuna y Gonzalo Pérez, la cual, en un extenso razonamiento, hace historia de los acuerdos tomados por el Partido Liberal, en los presentes momentos, que según dicha moción son decisivos para la estabilidad de la nacionalidad y de prueba para el liberalismo, que solo lucha por conquistar la intangibilidad de la Ley.

Entre los extensos considerandos, que como hemos dicho antes, señalan la línea de conducta trazada por todos los liberales de Cuba, se pide después de un razonar que inspiran las necesidades de esa agrupación política, lo que sigue, en la parte dispositiva que damos a continuación:

“El Comité Ejecutivo del Partido Liberal, en cumplimiento de acuerdos y preceptos aplicables a sus estatutos y de sus anteriores resoluciones, acuerda: Separar de su seno a sus miembros los señores Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suá-

El Mundo

Abril 13/921

rez y Agustín García Osuna, así como también de todos aquellos cargos que tengan en los organismos que le están subordinados y declararlos desautorizados para que en ningún lugar puedan representar al Partido. Comuníquese este acuerdo a las Asambleas provinciales de la República, para que a su vez lo hagan a las municipales y éstas a los barrios, así como también al señor Presidente del Senado y a los señores interesados.”

Hablaron defendiendo la moción ante dicha, los señores Sagaró y coronel Carlos Mendieta, quien en un brillante discurso, expuso su sincera apreciación sobre la resolución que había que tomarse, no obstante merecerle singular estimación las personas que se hallaban comprometidas en el lamentable asunto que se trataba.

Con su proverbial patriotismo alentó a secundar los acuerdos que dimanaran de los organismos del partido Liberal, puesto que en ellos estaban inspirados en el más sano amor a la patria y al decoro que era menester sostener en provecho de la justicia y de la Ley.

El público que invadía los corredores interiores de la Manzana de Gómez, y los asistentes a la reunión, prorumpieron en una delirante ovación.

Después hablaron, el general Carlos Guas, el doctor Enrique Mazas, el comandante Enrique Recio y otros más, unos queriendo aplazar el acuerdo que se tomase en la sesión referente a la moción del doctor Méndez Peñate, el cual, defendiendo su moción, hizo un brillante discurso.

El comandante Enrique Recio, también fué de los que aprobó la medida radical que se hacía menester tomar, poniendo a votación dicha moción del doctor Méndez Peñate.

La votación

En breves momentos se realizó la votación, haciéndola todos verbalmente, quedando aprobada por 17 votos contra uno del Gobernador Provincial, comandante Barreras, quien explicó su voto, haciendo saber que le parecía un poco violenta la medida, pero como disciplinado, acataba el acuerdo tomado, sin reservas de ninguna clase.

Con esto se dió por terminada esa parte de la sesión, la cual continúa con carácter permanente.

abril 13/921.

Estrictamente confidencial punto. al saludar ayer al Presidente impido que Union Panamericana lo encuentre preocupado por situacion economica cubana en vista, suspension pagos bancos nacional punto. Le aseguré nuestros males eran transitorios y que pronto pasaran punto. La alusion que Presidente India hizo en las palabras que dirigio al Presidente Menocal de que estabamos bajo la sombra de una desgracia nacional se refiere exclusivamente a situacion dicho Banco que el pensaba apretaba finanzas nacionales pero se le ha informado hoy mismo por Departamento Estado de la situacion punto.

Presidente India llevaba ya escritas las palabras.

Céspedes



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

abril 14/921

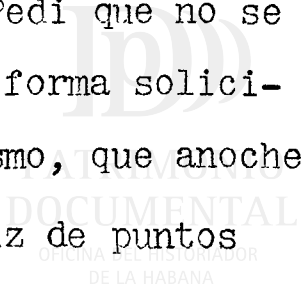
8 p.m.

Whashington D.C. Cuban **G**ont.

Gral Gomez no concurre^o entrevista con Secretario Estado comunicandoles por telefono hallarse indispuerto pero deseaba se señalase otro dia, lo cual parece dudoso. punto.

Angulo pidio concurrir en representacion del Gral Gomez y se le contestó negativamente punto. Anoche en comida diplomatica embajada inglesa hablé largamente con subsecretario Estado encareciendole necesidad de que si se realiza entrevista con Secretario Estado se llevase al animo del Gral Gomez absoluta inutilidad sus gestiones intervencionistas y al mismo tiempo que declaracion que debe hacer este Gobierno reconociendo legalidad elecciones de Cuba se hiciera publica cuanto antes a fin de que situacion quedase definida tambien publicamente y me aseguró que así se haría punto. Entonces le reitere que en dicha declaracion se dijese tambien que este Gobierno espera ^{que} resultado elecciones será acatado por todos, lo que le pareció muy bien punto. Me dijo además que contrariamente a lo que piensan el Gral C. y Mr. W. el estima que el Dr. Zayas no debe venir a los Estados Unidos en estos momentos porque pudiera aparecer que viene a recibir el poder de manos de éste Gobierno el cual no tiene mas interés en la politica de Cuba sino que haya una administra-

cion honrada y que se mantenga la paz y el orden y se respeten por todos la ~~Constitucion~~ ^{Constitucion} y las leyes punto. Hice nuevamente el elogio de las altas cualidades del Dr. Zayas quien como gobernante ~~sabia~~ ^{sabia} mantener relaciones con este pais libres de todo embarazo y cuestiones desagradables dando a Cuba una administracion enteradamente de acuerdo con aquellos requisitos y que al ir a afrontar a Cuba en Mayo le informaria personalmente de cuanto particulares pudieran interesar especialmente á este Gobierno en la seguridad de que Doctor Z mantendria nuestras relaciones ~~relaciones~~ con Estados Unidos a la luz de la mejor inteligencia necesaria entre nuestros dos paises unidos por ideales e intereses, que para, terminar tratamos un particular del que hablare a usted y al Dr. Zayas antes de su inauguracion que por su importancia y por ser asunto ajeno materialismo este cable no le transcribo pero que es de alta politica internacional punto. Hoy celebré anunciada entrevista con Secretario Estado haciendole presente mis puntos de (abrigando) (adiestrando) y reiterandole todo lo expresado antes a él y anoche al Subsecretario punto. De igualmente alto concepto que ya le habia expresado respecto Doctor Zayas como tambien a Colby y demas altos funcionarios durante toda la campaña electoral punto. Pedi que no se demora mas que declaracion de este Gobierno en forma solicitada por mi y le sugerí respecto de ella lo mismo, que anoche dije al Subsecretario punto. Tomó nota con lapiz de puntos



principales y ofreció darles enseguida toda su atención punto. Espero que Departamento pueda hacerse pública el Sabado dia 16 a mas tardar punto. Este cable es muy confidencial.

Céspedes



DESDE WASHINGTON

Para el "Diario de la Marina"

7 de Abril

Los que opinaban que Cuba no podía ser nación independiente por la falta de capacidad política de su pueblo dirán ahora que habían visto claro. Los que nos contentábamos con la autonomía, no opinábamos así, porque tanta capacidad se requiere para gobernar una colonia autónoma como una república soberana; con uno y otro régimen hay que hacer leyes, pronunciar discursos, resolver problemas, organizar partidos, celebrar elecciones, etc.

Autonomía o independencia había que contar con disturbios más o menos graves, corrupción político-administrativa, malas mañas de los partidos y el resto del repertorio hispano-americano, que también se da algo en países que no están en América y donde no se habla castellana. Pero en Cuba la independencia presenta un rasgo peculiar y nuevo, o casi nuevo, en los pueblos de nuestra familia; y es el deterioro del sentimiento nacional, de aquello mismo que movió a conseguir esa independencia a costa de sangre, de lágrimas y de pérdidas materiales.

El deterioro comenzó durante la Presidencia de Estrada Palma. Hay que recordar que a Cuba le fué impuesta la Enmienda Platt, contra la cual vino a protestar una comisión de la Asamblea Constituyente. Hubo que someterse a la fuerza; pero sumisión no implica aquiescencia, y salvada, gracias a aquella protesta, la dignidad del pueblo cubano, lo indicado era dar la Enmienda por no existente, no invocándola en caso alguno, con lo que se estaría en condiciones de reclamar su abrogación con el tiempo. Estrada Palma no lo entendió así, y prefirió entregar el gobierno al extranjero a hacer un arreglo con sus adversarios políticos.

Cuando la reelección de Menocal originó un alzamiento de los liberales no hubo intervención absoluta, si no una cooperación de las tropas americanas con las cubanas; cooperación que consistió, principalmente, en proteger fincas de ciudadanos de los Estados Unidos. Pero, al parecer, lo que iban buscando los sublevados era una ocupación militar como la que había servido para llevarlos al poder ocho años antes.

Ahora han solicitado la "supervisión" extranjera en las elecciones de Presidente, porque declaraban estar seguros de que serían fraudulentas. Las han perdido. Luego se han obtenido en las elecciones parciales, contra las cuales han protestado, no se sabe a asunto de qué, puesto que no habiendo acudido a los comicios, no

han podido ser víctimas de violencias si de trampas. Y en estos días ruegan a los Estados Unidos, por el órgano de su caudillo político-militar-financiero y candidato derrotado, que instalen en la Habana un Gobierno Provisional americano o cubano.

No sabremos de la entrevista celebrada por ese personaje con el Presidente Harding más que aquello que se nos diga en la versión oficial; pero podemos suponer que Mr. Harding se habrá formado opinión muy desfavorable de su interlocutor, de los correligionarios de éste y, también, por desgracia, del pueblo que los cuenta entre sus hijos.

Acaso habrá pensado el Presidente que acusa pocos grados de patriotismo de gentes que, teniendo elecciones sucias, en lugar de apelar al extranjero, no procuren limpiarlas, y si no aciertan a hacerlo no dejan al tiempo que lo haga, que el las mejorará como las ha mejorado en otros países: España, Italia, la Argentina, el Uruguay, etc. etc. A ningún partido español se le ha ocurrido rogar a Francia o a Inglaterra que "supervise" para acabar con las listas amañadas, los "pucherazos", las palizas, las detenciones arbitrarias, la cobranza de contribuciones atrasadas y todo lo demás que se empleaba para ganar las elecciones. Lo que se ha hecho ha sido tomar la revancha.

Y si Mr. Harding es humorista — como, probablemente, lo será, aunque con cierta moderación — habrá podido proponer esto al candidato derrotado:

—Vamos a ayudarles a ustedes a tener unas elecciones honradas, pero con la condición de que ustedes nos ayuden a resolver nuestro problema electoral del Sur, donde hay cientos de millares de hombres y de mujeres de color a quienes, por medio de artificios, de intimidaciones y de brutalidades, se priva del derecho de votar.

Este deterioro del nacionalismo cubano es un mal síntoma. En un país en que los partidos carecen de ideal distintivos y no son más que empresas industriales, lo único desinteresado y puro que hay es el amor a la nacionalidad; con él por base todo lo demás vendría, como ha venido en otras repúblicas hispano-americanas que comenzaron par estar bajo dictadores y ahora son pueblos libres y cultos. Pero eliminado ese factor idealista y poderoso estimulante ¿qué queda? Negocios; el azúcar y el tabaco para la gente de capital y de trabajo; los presupuestos del Estado para los políticos.

Ni siquiera se podrá adquirir el nacionalismo americano para heredar al cubano, porque los Estados Unidos

no parecen inclinados a una anexión que para nada necesitan y que, si la consumaran, no haría americanos, como no los ha hecho en Puerto Rico. Si ahí no se reacciona pronta y vigorosamente contra ese achicamiento moral, se irá por un plano inclinado a una situación única en América, y aún más ridícula que vergonzosa. Porque un pueblo atropellado, como el dominicano o el haitiano, es cosa trágica, pero un pueblo "supervisado" a petición propia, es cosa grotesca.

X. Y. Z.

*Diario de la Marina
Abril 14/1921*

“ES IMPOSIBLE QUE EL GOBIERNO DE LOS EE. UU. SE LAVE LAS MANOS HOY, DESPUES DE SU DIRECTA ACTUACION EN NUESTROS ASUNTOS”, DICE FERRARA

Antes de partir para su breve viaje a Europa, ratifica su criterio opuesto a toda intervención extranjera, aunque en el caso actual espera de ella justicia

*Heraldo de Cuba
abril 14/921*

Aconseja a los liberales que marchen unidos en sus propósitos

NUEVA YORK, abril 12.—El doctor Orestes Ferrara, ex-Presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, ha embarcado hoy hacia Europa a bordo del gran trasatlántico “Aquitania”. Antes de embarcar hizo las siguientes declaraciones:

“Sólo estaré en Europa dos meses. Regresaré en los primeros días del mes de junio, de todos modos. Estimo muy complicado el problema político cubano y deploro que el Gobierno de Washington no resuelva la situación de Cuba con una diáfana decisión”.

“Hoy, y siempre, he sido contrario a la intervención de cualquier país extranjero en Cuba, aunque sea un gran amigo, pero es imposible que el Gobierno de Washington se lave las manos hoy, después de su directa actuación en nuestros asuntos. Olvidar la nota de Mr. White del 30 de agosto sería una acción que no está conforme con la tradición política, nobilísima y consciente de los Estados Unidos”.

“Creo que el Partido Liberal debe estar unido en todos los actos que realice y si algunos miembros no estuvieren de acuerdo con la mayoría, deben, sin embargo, acatar sus decisiones. Solamente así se puede llegar a ser partido de Gobierno”.

Un grupo de prominentes americanos e italianos ofreció ayer al doctor Ferrara una comida de despedida en el University Club, de la Quinta Avenida.

El doctor Ferrara pronunció un elocuente discurso sobre la cultura italiana a través de los siglos, en el que demostró cuanto debe el mundo a las manifestaciones del genio italiano.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Informe de Mr. Crowder favorable al Dr. A. Zayas

(International News Service)

WASHINGTON, abril 14.—

Se ha sabido aquí que el informe final del mayor general E. H. Crowder sobre las condiciones actuales de Cuba ha sido ya recibido por el Departamento de Estado americano, y aunque no se ha anunciado nada en ninguna fuente de información sobre las conclusiones y recomendaciones que en el informe de Crowder se exponen y hacen, se sabe que el representante especial del Presidente de los Estados Unidos cerca del Gobierno cubano se inclina favorablemente a la causa del partido político que ha votado por el doctor Alfredo Zayas, en el sentido de declarar que las elecciones generales fueron celebradas completamente de acuerdo con el proceso legal marcado por la Ley Electoral redactada por el mismo Crowder.

Se cree que en el informe del mayor general Crowder también se recomienda que la Ley siga su curso, lo cual, en el caso de ser aceptado, llevará al partido del doctor Zayas—Liga Nacional—al Poder político de Cuba.

Presna



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gómez trata con Hughes del Informe de Crowder

(International News Service)
WASHINGTON, abril 14.—

El general José Miguel Gómez, candidato presidencial del Partido Liberal cubano, y el que llegó hoy a esta capital procedente de New York, ha celebrado una conferencia de media hora, a puertas cerradas, con el Secretario de Estado, Hughes, en el Departamento de Estado.

Ni el general Gómez ni Mr. Hughes dijeron nada de lo tratado en la entrevista ni de su naturaleza cuando terminó aquella, aunque se cree que el tema discutido fué el informe del mayor general Crowder.

Poco después de ser recibido en el Departamento de Estado el informe de Crowder, el que se cree que es desfavorable a la causa de los liberales, el Secretario Hughes llamó al general Gómez para conferenciar. Lo adverso del informe del representante especial del Gobierno americano en Cuba no parece inesperado para los jefes del liberalismo cubano aquí.

Hay motivos para creer que el general Gómez dijo al Secretario de Estado americano que el general Crowder está más interesado en salvar la Ley Electoral cubana, la cual fué redactada bajo su dirección, que en ocuparse con verdadera sinceridad de si los resultados electorales últimos son buenos o malos para Cuba, económica y políticamente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Gral. Gómez da Muestras de Optimismo

SALE DE WASHINGTON
CON RUMBO A KEY WEST

Declara que el doctor Alfredo
Zayas no podrá ser pro-
clamado

(International News Service)

WASHINGTON, abril 15.—El general José Miguel Gómez, candidato presidencial del Partido Liberal cubano, ha partido de esta capital en dirección a Key West, Florida, donde conferenciará con los jefes del movimiento liberal que están dirigiendo en Cuba la lucha del Partido contra el candidato adversario, doctor Alfredo Zayas.

A pesar de la inclinación del Departamento de Estado americano a aceptar el informe del mayor general Crowder, que se sabe que es desfavorable a la causa electoral de los liberales, el general Gómez se muestra optimista acerca de las probabilidades de éxito de su Partido, llamando la atención hacia el hecho de que el Congreso cubano no está funcionando, lo cual es una clara prueba concluyente de las presentes condiciones económicas y políticas de Cuba, sosteniendo que ellas ameritan la intervención de los Estados Unidos.

El general Gómez ha declarado también que los congresistas liberales y demócrata-nacionalistas no están concurriendo a las sesiones del Congreso cubano, impidiendo con su actitud la existencia del quorum constitucional necesario, y que a menos que se obtenga este antes del 20 de mayo, no podrá ser posible la proclamación congressional del doctor Zayas como Presidente de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Cnel. Carlos
Mendieta y el
Dr. Oscar Soto

LLEGARON EN HIDROPLANO
A KEY WEST.

CONFERENCIARAN HOY CON EL
GENERAL GOMEZ.

(POR EL CABLE)

Key West, Abril 16, 9 p. m.

Con gran sorpresa de la colonia cubana, que no esperaba tener hoy por aquí a tan estimables compatriotas como visitantes, llegaron esta tarde en hidroplano procedentes de esa capital, el prestigioso Coronel Dr. Carlos Mendieta y el Abogado cenfoguense Comandante Oscar Soto Calderón.

Numerosos amigos han acudido al hotel "Casa Marina", donde se hospedan para saludarlos y complimentarlos.

Se encuentran allí también el Dr. Manuel Mencía, hijo político del General Gómez, y el redactor de "Heraldo de Cuba" señor Juan Prohías Figueredo, que llegaron esta tarde por la vía marítima.

Mañana domingo a las diez y en el directo de New York se espera que llegará a ésta el ilustre Mayor General José Miguel Gómez, acompañado de su Secretario señor Castañeda.

Se atribuye extraordinaria importancia a la entrevista que celebrarán aquí con el General Gómez los representantes de los partidos Liberal y Demócrata Nacionalista, doctores Mendieta y Soto. Ellos anuncian que el lunes vendrá el General Emilio Núñez para continuar hasta Washington con el General Gómez.

La visita de tan profinentes compatriotas ha sacado a este Cayo de su habitual monotonía.

GIL PEREZ.

Corresponsal.

abril 16/921.

Whashington D.C.

Estrictamente confidencial punto. Ademanes de informarme Jefe Departamento Latino que se ha trasmitido por cable al Ministro Americano la declaracion de este Gobierno para que por dicho Ministro se haga publica ~~reconociendo~~ reconociendo la legalidad de las elecciones celebradas en Cuba de las que resulto elegido el Dr. Zayas punto. Habiendo llenados yo mismo dicho importante documento resulta en todo conforme con los puntos de vista repetidamente expresados por mi a los altos funcionarios de este Gobierno y ~~reiterados~~ reiterados en la entrevista que celebré en la mañana del día 14 con el Secret. de Estado.

Céspedes

abril 17/920.

Detalles conferencia punto. Subsecretario Estado me informa en anoche dia 13 que podia asegurarle a Ud. que en entrevista Gral Gomez con Presidente solo se habian cambiado palabra de cortesía punto. Jefe Departamento Latino me informó hoy que la entrevista concedida por Secretario Estado a Gral Gomez fué concertada por conducto Secretario particular dicho Secretario Estado, pues habiendo llegado Gral Gomez por la mañana en mismo dia que yo celebré entrevista mi conferencia con el Secretario Estado como^a se quiso terminar en caliente y de modo definitivo este asunto punto. Angulo fué al Departamento acompañado de Gral Gomez pero se le hizo saber que entrevista era exclusivamente para dia Gral como ex-presidente de Cuba y habiendose quejado Angulo e presentado credenciales escritas al representante del Gobierno Cubano y si algunos funcionarios han tenido y tendria~~ra~~ disgusto en recibirlo y constar con él debía entender que había sido y era tan solo en su caracter particular punto. Angulo informo Jefe Latino que Gral Gomez iba a K. W. no sabiendo si seguiría para Cuba o si se quedaria algun tiempo mas en Estados Unidos punto. Prensa N. York publica que G. Gomez regresara a Washington despues de conferencia con amigos en K, West.

Céspedes

CROWDER Y LONG CON EL PRESIDENTE

Pliego de Zayas a Menocal. El cable del Ministro cubano Céspedes

El Presidente de la República no concurrió esta mañana a su despacho, por haber sufrido una ligera operación.

Recibió en sus habitaciones particulares a Mr. Crowder, con el cual estuvo conferenciando sobre el funcionamiento del Congreso, y la proclamación de los candidatos últimamente electos.

También recibió el jefe de la nación al Ministro de los Estados Unidos mister Long, que estuvo conferenciando cerca de una hora.

Cerca de la una de la tarde, se recibió en Palacio un pliego del doctor Zayas, para el Presidente de la República.

Como anticipó ayer LA RENSA, desde ayer se encuentra en poder del Presidente de la República un cable del Ministro de Cuba en Washington, doctor Céspedes, informando de la entrevista celebrada entre el general Gómez y el Presidente de los Estados Unidos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Representación Habanera y el Comité Ejecutivo del Partido

Piden los representantes de la Habana, la revocación del acuerdo sobre la conducta de los Senadores. -- El Comité Parlamentario se reúne hoy en la Manzana de Gómez

La proclamación presidencial está siendo motivo de borrascosas discusiones entre los directores del Partido Liberal. En tanto que una parte opina que es un deber la asistencia al Congreso para evitar graves responsabilidades ante la historia, otros, consideran que el no retraimiento significaría un engaño manifiesto a los elementos populares del liberalismo, que confiados hasta ahora en las gestiones ante el gobierno de Washington, creyeron sinceramente que se conseguiría una rectificación electoral. De ahí que se procediera a la expulsión de los señores Osuna, Gonzalo Pérez y Varona Suárez, expulsión que es la actualidad política.

Parece que los congressistas habaneros no están de acuerdo con aceptar la disciplina rígida que hasta ahora ha impuesto el Ejecutivo Liberal y teniendo noticias de que el Gobierno de los Estados Unidos no se encuentra en disposición de acceder a las solicitudes del general José Miguel Gómez, consideran pertinente adoptar actitud distinta a la que se ha venido adoptando. A se efecto, ayer, al mediodía, se reunieron en el titulado Cenáculo de Cuarteles 30, once de los trece representantes liberales por la Habana, aprobando la moción siguiente:

Primero: Declarar que no están conformes con el acuerdo de expulsión de los Senadores señores Osuna, Antonio Gonzalo Pérez y Varona, adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal, en su última sesión, por que tratándose de Senadores pertenecientes a una sola provincia, ha debido someterse al conocimiento y resolución del asunto al Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial de la Habana.

Segundo: Declarar igualmente que han visto con manifiesto desagrado la actitud de algunos miembros de ese Comité Ejecutivo, pretendiendo que ese supremo organismo invada constantemente atribuciones privativas del Comité Parlamentario de la Cámara de Representantes, que tiene la responsabilidad de sus actos y ostenta legítimamente la representación del Partido en dicho Cuerpo Colegislador.

Tercero: Comunicar los anteriores acuerdos al Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional, permaneciendo reunidos en espera de las determinaciones que tome dicho Comité en su sesión de hoy.

Como se le ha dado carácter de ultimátum a la anterior moción, los señores Representantes firmantes comisionaron al representante por Matanzas señor Juan Gronlier, para que consultara al Ejecutivo liberal si estaba dispuesto a recibir una comunicación acompañando los acuerdos citados.

El señor Gronlier contestó que el Ejecutivo no se resistía nunca a oír a sus correligionarios y en ese sentido se planteó en dicho alto organismo la cuestión de si estaba o no dispuesto

a revocar el acuerdo respecto a la expulsión de los tres Senadores, recayendo después de un prolongado debate el siguiente acuerdo, que difaniza la nueva orientación del Ejecutivo Nacional del Partido Liberal:

«Reiterar la confianza dada al Comité Parlamentario Liberal, a fin de que proceda en la oportunidad que estime pertinente a resolver la toma de posesión de los nuevos Representantes, procediendo con todas las prerrogativas del caso».

También se conoció de una moción remitida por el Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Partido Liberal, relacionada con el caso de los tres Senadores cuya expulsión acordó en días pasados el Comité Ejecutivo del Partido.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó reunirse nuevamente el viernes y tratar de dicha moción con toda la atención que merece.

Con esa pequeña nota se dió por terminada la información dada a los reporters, por los secretarios del Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Terminada la sesión del Ejecutivo, los señores general Faustino Guerra, Juan Gronlier y Juan Espinosa, visitaron en el local del cenáculo, Cuarteles 30, a los representantes de la Habana, que esperaban la respuesta del Ejecutivo Liberal.

El segundo de los acuerdos del Ejecutivo, apiazando la revocación del acuerdo sobre la actitud de los Senadores produjo el natural desagrado. Quedaron los representantes reunidos en celebrar una junta hoy domingo a fin de resolver si asisten no sólo a las

sesiones de la Cámara, sino también a la proclamación del Presidente de la República, dado que según ellos dijeron tienen noticias de que el Gobierno de Washington acepta lo sucedido en Cuba, en materia electoral.

También se reunirá hoy a las tres de la tarde el Comité Parlamentario Liberal, predominando el criterio de acordar asistir a las sesiones desde el lunes.

*El Mundo
abril 17/921*

Los Senadores Liberales de la Habana

El doctor Viriato Gutiérrez presentó un recurso ante la Junta Central contra acuerdo del Ejecutivo del Partido Liberal

El doctor Viriato Gutiérrez, Representante a las Cámaras, como mandatario de veinte electores afiliados al Partido Liberal, presentó ayer ante la Junta Central Electoral un recurso al amparo del artículo 28 del Código Electoral, contra el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Partido Liberal del día 12 del presente mes, separando del Partido a los senadores liberales por la provincia de la Habana, señores Agustín G. Osuna, Manuel Varona Suárez y Antón Gonzalo Pérez. En dicho recurso se solicita previos los requisitos legales, la declaración de nulidad de dicho acuerdo, y revoque el artículo 11 de los Estatutos, que se invoca por ser contrario al Código electoral.

*El Mundo
abril 22/921*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En Washington se cree que han terminado los disturbios políticos en Cuba

WASHINGTON, abril 18.

Funcionarios del gobierno creen que se ha evitado la amenaza de nuevos desórdenes políticos en Cuba, gracias a la franca sanción dada por los Estados Unidos a los métodos usados en las recientes elecciones presidenciales.

El general José Miguel Gómez, candidato liberal derrotado que protestó ante el departamento de Estado contra la elección del doctor Alfredo Zayas, fué informado sobre la naturaleza de dicha decisión antes de salir de esta capital con rumbo a Cayo Hueso, donde se proponía celebrar una conferencia con sus amigos políticos procedentes de Cuba, y pos-

teriormente declaró que acataría los hechos consumados.

La decisión del departamento de Estado se basó en los informes redactados por el mayor general Enoch H. Crowder que hizo investigaciones sobre la situación como representante especial del presidente.

La nota publicada ayer en la Habana por el Ministro de los Estados Unidos Mr. Boaz Long fué autorizada por el Departamento de Estado y está de acuerdo con las orientaciones de los informes del general Crowder que expresaron la opinión de que todos los procedimientos regulares de un gobierno constitucional, habían sido empleados en la elección de un Presidente.

abril 19/921

Diario de la Marina



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Elección del Presidente Dr. A. Zayas

**La Junta Central Electoral ha
Dispuesto que el Día Veintiuno
del Presente Mes se Reu-
nan los Compromisarios**

En la Gaceta extraordinaria de ayer se publica la siguiente resolución de la Junta Central Electoral:

**PODER EJECUTIVO
Junta Central Electoral**

Doctor Narciso Dávalos y Ponce de León, Abogado y Secretario de la Junta Central Electoral.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por la Junta Central Electoral en el día de hoy, diez y ocho de abril de mil novecientos veinte y uno, consta entre otros, el siguiente acuerdo:

"El Secretario dá cuenta de haberse recibido comunicaciones de los presidentes de las Asambleas de Compromisarios Presidenciales y Vicepresidenciales de las Provincias de Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, remitidas como consecuencia del acuerdo de esta Central de quince del corriente, por las que participan haber quedado constituidas definitivamente dichas Asambleas y que oportunamente informaron del mismo modo los de las Provincias de Pinar del Río y Habana, acordando la Junta; que estando constituidas definitivamente las Asambleas de Compromisarios Presidenciales y Vicepresidenciales de todas las Provincias y en condiciones por tanto, de poder efectuar en un solo día, según previene la Constitución de la República, la elección de Presidente y Vicepresidente, es procedente fijar ese día, para lo cual seseñala el veinte y uno del actual mes de abril, para que a las diez de la mañana del mismo se efectúe la reunión de aquellos y tenga cumplimiento lo dispuesto en los artículos 261 y siguientes del Código Electoral.—Y que este acuerdo y Convocatoria se notifique telegráficamente a los presidentes de las referidas Asambleas y Gobiernos Provinciales, así como se publicará en Hoja Extraordinaria, de la Gaceta Oficial, a sus efectos".

Y para su publicación en la Gaceta Oficial de la República, en hoja extraordinaria, expido la presente en la Habana, a diez y ocho de abril de mil novecientos veinte y uno.—Dr. Narciso Dávalos, Secretario Junta Central Electoral.

*El Mundo
Abril 19/1921*

CAMARA

LA CAMARA, EN SESION PERMANENTE. ESPERA A LA REPRESENTACION LIBERAL PARA DARLE POSESION DE SUS CARGOS

En el nuevo reloj del salón de sesiones—una cacerola verde y gris, con grandes agujas blancas—son las tres de la tarde. La Cámara está llena. En las tribunas populares se apretuja la multitud. Se dice que la sesión de hoy será interesante. Enorme fiasco. La sesión consta de un receso largo, de cuatro palabras de Cruz, ocho de Wolter del Río, una frase de Pardo Suárez y un campanillazo.

Pardo Suárez sube al estrado presidencial. Se abre la sesión.

Wolter del Río—dentro de un impecable flus obscuro—inmediatamente, se levantó y dijo:—El Comité Parlamentario Liberal se encuentra reunido en este momento en un lugar lejano y ajeno de la Cámara. Tiene el propósito de acudir a este edificio, de reunirse en la Biblioteca y trazarse la línea de conducta que seguirá frente a los acontecimientos. Ruego, por tanto, a la presidencia se pase lista y si no hay quorum se espere hasta conocer el acuerdo liberal. Carlos M. de la Cruz, líder conservador, se irguió en su escaño.—Ruego a la presidencia que no acceda a la petición del señor Wolter. Pido que la Cámara se declare en sesión permanente.

Inmediatamente Cruz desenvolvió su tesis con sencillez y claridad.—El señor Wolter ha dicho que los representantes liberales vendrán a la Cámara. Declaremos esta sesión permanente. Y acordemos un receso. Puede ser de una hora, y durante este tiempo esperaremos a los liberales, espere el resultado de esa importante reunión.

Signos de asentimiento partieron de los bancos conservadores. Wolter de todas maneras insistió en su petición.

—Ruego a la presidencia que ordene el pase de lista, dijo Wolter con su voz de bajo profundo.

Pardo le aplicó con método y rapidez uno de sus procedimientos de "apertura de legislación". Agitó la campanilla, levemente, muy levemente, y dijo:—No ha lugar a la petición de Wolter. ¿Acuerda la Cámara la sesión permanente y el receso de una hora? Una visión de aspas de molino surgió en los bancos liguistas. Eran los brazos levantándose. Mangas de drill blanco, de festivo palm beach, de casimir correcto, que con este gesto aprobaron la sesión permanente y el receso.—Y comienza el receso. Los bancos liguistas se desguarnecen. Wolter del Río se retira hacia una poltrona del pasillo lateral. Cruz se le acerca. Conversan animadamente, cordialmente durante un gran rato. Un representante villareño, electo en los últimos comicios, no abandona su escaño. Allí queda, ante el pupitre abierto. Despliega con gesto pomposo las hojas de un periódico. Y se absorbe tan implacablemente, tan terriblemente en la lectura, que uno espera ver surgir un mundo, una nueva fórmula de felicidad,

un sistema planetario o un enorme bosque de entre las hojas del periódico. Pero no. No surge nada. El legislador sin embargo no abandona su pose maravillosa. Y así queda, largos, larguísimos minutos, exhibiéndose a las miradas curiosas de las tribunas populares. ¡Infeliz legislador! Los contemporáneos nuestros que van a la Cámara, que toleran en su región coxal las durezas de madera de la tribuna popular, no creen ya en gestos de legisladores.

Muchos no tienen donde meterse. Otros son vagos por afición. Y trepan a un banco de la tribuna popular. Muchas veces no ven lo que pasa en el salón de sesiones. Pero allí se están, quieto, tranquilos, bajo la mirada vigilante de los ujieres amarillos, vagamente adormecidos por la cancamurria de los proyectos de ley, inertes, huecos, sin pensar en nada.

Las agujas del nuevo reloj siguen caminando. Los representantes liberales que, según declaró Wolter del Río al comienzo de la sesión vendrán a encontrarse en la Biblioteca, no han llegado todavía a la Cámara.

El líder Cruz descansa apaciblemente en una poltrona blanda. Un representante escribe trabajosamente ante su pupitre. Pero ahora llegan a la Cámara los representantes Osuna y Alonso Ampudia—Alonso Ampudia hoy abogado activo e inteligente, fué Presidente de la Comisión de Novatadas de la Facultad de Derecho en 1910, un muchacho robusto, alegre, exuberante, ruidoso, que manejaba gallardamente las tijeras de pelar novatos y las brochas de pintura verde y rojo con que embadurnaba vigorosamente a los asus tados neófitos.

Osuna y Ampudia se entrevistan con Wolter. Alonso habla porque Osuna junior ha heredado el hermetismo paternal.—Los representantes están todavía reunidos en la Manzana de Gómez. Pero ya se ha aprobado el acuerdo de venir mañana martes a la Cámara a tomar posesión. Allí se dió cuenta de la carta del general Gómez. Sotó narró, extraoficialmente, el resultado de la entrevista de Key West. ¡Todo está terminado!

Wolter oyó melancólicamente las palabras del nuevo legislador camagileyano. Osuna, elegante, con una elegancia de marquetaría exasperada, aprobó la declaración con expresivos movimientos de cabeza, monosílabos desvaídos y caricias continuas a su negro bigotillo recortado. Inmediatamente Wolter llamó al señor Carlos M. de la Cruz.

—Los liberales han acordado venir mañana martes a la Cámara. Se ha aprobado un acuerdo que dice así: "El Comité Parlamentario Liberal, acuerda que mañana concurran a la Cámara a tomar posesión de sus cargos los representantes electos en las últimas elecciones". Usted puede dar cuenta a la Cámara de esta determinación.

Y Wolter calló. ¡Oh, qué final más triste! La rebeldía espléndida cae al suelo como un globo que pierde el gas.

Unos minutos más. Y se reanuda la sesión. Son las cuatro y veinticinco.

El líder liguista pide la palabra. Dice así:—Acabo de recibir una importante declaración del señor Wolter del Río. Los representantes liberales acudirán mañana a esta Cámara. Los representantes últimamente electos vendrán a tomar posesión de sus cargos. La Comisión de Actas, creo que mañana podrá darles posesión y proclamarlos. La Cámara está declarada en sesión permanente. Los liberales vendrán mañana. Este es un primer paso de avance para llegar a la proclamación presidencial. Como la Cámara está en sesión permanente, yo solicito que se prorrogue el receso hasta mañana en que la Comisión de Actas efectuará las proclamaciones.

Pardo Suárez resume las frases de Cruz. Plantea el problema de la Cámara.

—¿Acuerda la Cámara la prórroga del receso hasta mañana?... Acordado... Se levanta la sesión. Y campanilleó.

Un campanillazo largo, alegre, repetido.

*Heraldo de Cuba
Abril 19/21*

LA CAMARA

El timbre cinematográfico de la Cámara vibra largamente, obstinadamente desde las dos y media de la tarde. Desde esa hora empiezan a llegar los representantes. He aquí a los liberales. Van llegando unos tras otros. La representación liberal viene hoy a tomar posesión. Algunas caras son conocidas. Hermo y Viriato Gutiérrez son figuras familiares del decorado habanero. Fueron munícipes inteligentes y avisados.

Pero los nuevos representantes pinareños, villareños y orientales, no dicen nada a los ojos curiosos de la multitud que se agolpa a las puertas de la Cámara, contenida por los ujieres enfundados en trajes kaki y por la seriedad estruendosa de dos policías.

¡Cuántos desconocidos inominados y anónimos han brotado de las urnas! Y estos legisladores flamantes, fulgurantes, charolados, relucientes, tienen un gesto de alegría exuberante, de pomposa serenidad, el gesto de aquel que logró instalarse frente a una olla magnífica, con el espíritu libre y el estómago inmaculado de dispepsia.

Tres de la tarde. Pardo Suárez abre la sesión. Le acompañan en las Secretarías los señores Vito Candia y Enrique Zayas.

Pardo dice, con ese tono cordial, no obstante su elevada investidura que tantos amigos y afectos le ha conquistado:—Señores Representantes. De conformidad con lo dictaminado en el día de hoy se va a dar cuenta de los votos particulares de las Comisiones de Actas, pero antes el señor Wolter del Río ha pedido la palabra y la presidencia se la concede.

El señor Wolter del Río inició su discurso. Hizo algunas consideraciones sobre la realidad de las presentes circunstancias. Luego con un gran movimiento oratorio, dijo:

El Partido Liberal no entra a la Cámara de Representantes obedeciendo a ninguna presión extranjera, el Partido Liberal entra en la Cámara de Representantes queriendo significar con su conducta que tiene igual sentimiento de amor al país que el que pueda tener la mayoría conservadora. El Partido Liberal que ha hecho suyas las declaraciones del Mayor General José Miguel Gómez, nuestro ilustre candidato a la Presidencia de la República, ante la posibilidad de una intervención extranjera ha querido pasar por alto algunos detalles, ha querido pasar por alto extremos que yo no quiero ahora analizar, porque sería inoportuno, y viene aquí para significar al

País que este Partido, injustamente calificado como intervencionista, con esta conducta y con la conducta observada por su candidato presidencial da pruebas, las más elocuentes, con esa elocuencia que no es de oratoria, sino con la elocuencia de Bruto cuando clava su puñal, con la elocuencia de los hechos, que es tan nacionalista, tanto como el que más pueda serlo de los partidos, que comparten la vida política en nuestro país".

Después de formular con frase salda y elocuente esas conclusiones cubanas, el señor Wolter del Río se enfrentó con el problema de la proclamación presidencial y la actitud que pueda asumir el Partido Liberal ante esta realidad. Wolter del Río habló de las dos soluciones que se ofrecen: la reedición del acto de 1917—aquella protesta por fórmula contra la proclamación de Menocal—o la abstención realizada mediante una reforma de la Ley. He aquí taquígraficamente, esta parte del discurso de Wolter del Río:

"Yo no sé, lo repito, si mis compañeros de Minoría habrán de compartir los conceptos que en forma concreta vengo enunciando, pero yo ruego a la Mayoría de la Cámara que recoja alguno de ellos, siquiera sea en beneficio de esa causa común que todos estamos obligados a servir.

El Partido Liberal, acaso, seguramente, no concurrirá a la proclamación del que se dice electo doctor Alfredo Zayas. Yo he oído conceptos en el día de ayer en ese sentido por parte de jefes distinguidos de nuestro Partido, y nosotros tampoco queremos detener la marcha de los organismos de la República, y si no es justo que la mayoría del Congreso exija a esta minoría que concurra a hacer una proclamación que estima irreal, que estima injusta, yo creo prudente que la mayoría remueva el único obstáculo que existe, modificando la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en forma tal que sea posible llegar a esa proclamación presidencial sin exigir de esta minoría su concurso a algo para lo que ella no se siente inclinada. Dos soluciones, dos caminos únicos frente a ese problema que a todos interesa son los que puede tomar el Partido Liberal.

A esos dos caminos, suscitadamente, voy a referirme en el día de hoy en la esperanza de que estos conceptos sean recogidos por ustedes, los que integran la Mayoría de la Cámara.

La Minoría liberal frente a este problema de la proclamación presidencial que tendrá lugar dentro de breves días, solo, tiene dos caminos: el camino que adoptó el veinte y uno de abril de mil novecientos diecisiete por boca del señor Gonzalo Pérez, concurriendo al Congreso y oponiéndose por fórmula, aunque en el fondo, con razón y sentimiento a esa proclamación, o este camino, o el que yo acabo de indicar a ustedes: que la mayoría reforme la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en forma tal que sea posible esa proclamación presidencial sin exigir el concurso de la Minoría Liberal. Luego se refirió a la extraña apertura legislativa del lunes 4 de abril. Dijo así el doctor Wolter del Río:

"El Partido Liberal no ha estado obstaculizando la marcha del Poder Legislativo por puro placer. Yo espero que en el día de hoy se declarará solemnemente que es hoy y que no fue el día cuatro de abril cuando se abre la Legislatura, y tan pronto como esa declaración se haga, yo retiraré el recurso de inconstitucionalidad por mí anunciado el sábado último. Pero es que hay más, señores, es que es preciso que la Mayoría y la Minoría, no pensando en intereses partidarios, sino pensando en nuestro país, en nuestro pueblo, y para que no pueda decirse de Cuba lo que se dice de otras Repúblicas, que son ridículas parodias de Democracia, es preciso, señores, que algo digamos con relación al sufragio, para abordar en alguna forma esa impresión dolorosa que tiene nuestro pueblo, nuestro bajo y querido pueblo, en el sentido de significar que ya en Cuba el sufragio ha muerto. Si hay motivos de tristeza por parte del Partido Liberal en atención a la forma en que se ha desenvuelto el problema electoral cubano, hay también motivo de regocijo". El señor Wolter, abarcó estos aspectos del problema. Después, entre la simpatía de la Cámara, terminó su discurso con estas frases llenas de sinceridad, de generosidad y de emoción.

"No ha muerto el sufragio en Cuba; el Sufragio en Cuba habrá podido sufrir y ha sufrido quebrantos indiscutibles, pero el Sufragio en Cuba habrá de encontrar fórmulas, habrá de encontrar manera de manifestarse y los que lo guían habrán de encontrar otros cauces y otras defensas. El Partido Liberal, repito, en el día de ayer, por labios tan autorizados como los de los Coronales Carlos Mendieta y Méndez Peñañate manifiesta que no vendrá a obstruccionar la vida de la República; seguirá una conducta de oposición digna; pero pueden tener ustedes la seguridad, distinguidos miembros de la Mayoría; que cada vez que la Patria necesite de nuestro concurso, no seremos nosotros miembros de un Partido político, si no compañeros de ustedes, decididos, resueltos, entusiastas por salvar la República, por sobre todas las dificultades, para remover cuantos obstáculos se opongan a que ella siempre se ofrezca, si bien sufriendo en mayor o en menor grado los embates del huracán, firme, decidida, como un buen barco que al fin llega a puerto a pesar de haber encontrado su camino erizado arrecifes."

Habló después Martínez Alonso. ¡Extraña coincidencia! El agudo representante habanero pide inmediatamente la palabra después de un discurso de emoción y de idealidad.

En la famosa reunión del Comité Parlamentario Liberal en que se acordó el retraimiento, Mendieta había pronunciado un discurso grandilocuente, había sacudido la Asamblea con su verbo fulgurante, arrebatado, pleno de unión, de virilidad y de patriotismo. En seguida pidió la palabra Martínez Alonso. Y hundiendo la cabeza en los hombros, inclinándose, adelantando su enorme maxilar, soltó su pequeño discurso, frío, viscoso, helado, una especie de llovizna invernal que mata todas las ilusiones.

Ayer habló después de Wolter del Río. Y no faltó—¡oh no!—el inevitable trozo frío, la oratoria menuda, leve, frígida, el discursillo que suena como los dientes de una lima horadando y royendo el hierro.

Luego el señor Alonso quiso recalentar su oratoria helada. Pero en vano, iluminaba los hornillos, soplabla en las llamas. Su gesto lo enfrió todo. Los entusiasmos huyen ante esas palabras que fluyen lentamente, ante esa oratoria incolora, invertebrada, sin color y sin relieve pero que cruza como la pezuña de Atla sobre las emociones, sobre los gestos altivos y las rebeldías.

Cuando el chorro frigorífico de Martínez Alonso se agotó, la presidencia dijo:—La Cámara ya está en condiciones de comenzar su labor. Inmediatamente fueron proclamados los suplentes de Juan Jiménez y Fausto Menocal: los señores Rolando Pardo y José Panlagua.

Se aprobaron las actas liberales. Pardo Suárez dió cuenta del acta impugnada del señor Walfrido Rodríguez, representante electo por Camagüey.

Pardo Suárez dijo:—Sobre la mesa hay dos votos particulares sobre esta acta: uno favorable de los señores Pérez y Artega, otro contrario, de los señores Pino y Cruz.

Realmente el problema no es muy complicado. El señor Rodríguez ha sido electo legalmente. Y el señor Alejo fué rayado de la lista de elegibles por orden del Tribunal Supremo.

Sin embargo, en torno del acta de Walfrido, mejor dicho, de la impugnación de su acta, se desenrolló un largo debate confuso.

El líder ligulista Cruz, viendo las cosas tomar hacia extraños rumbos—pues ya muchos representantes, exacerbados, irritados, se atacaban con un poco de dureza pidió la suspensión del debate. Bello golpe parlamentario. Algún pidió votación nominal. Se aprobó la suspensión del debate.

Explicaron sus votos, Heliodoro Gil, Gonzalo Freyre y Coyula.

Gonzalo Freyre dijo que este problema, era de indudable gravedad. Hay que saber explicar todo el alcance del artículo 55 de la Constitución. La Cámara se encuentra frente a un candidato protestado, y frente a un representante electo, que sin embargo fué rayado de la lista de elegibles.

Cruz planteó en seguida, la segunda parte de su proposición, es decir que se resolviera esta acta en la segunda de-

cena de mayo: Walfrido Rodríguez—un hombre alto, delgado, pelo echado hacia atrás, bigote recortado, rostro de líneas filjas y duras—se levanta y dice.—Pido que sea en la primera decena de mayo.

Cruz se niega. Estalla un debate vivo y agitado, y un poco confuso. Gil dice:—Y si nosotros quisiéramos elegir Presidente de la Cámara al señor Rodríguez, no podríamos hacerlo, porque su acta está trabada en la mesa.

Surgen interpretaciones de reglamento. Cruz vuelve sobre su tesis. Señala la falta de tiempo necesario para estudiar la cuestión, la proclamación presidencial, la elección de la mesa de la Cámara, la constitución de comisiones, todo eso impide que la Cámara, resuelva este punto, dentro de la brevedad exigida por algunos compañeros.

Viriato Gutiérrez—que se revela desde el primer momento un parlamentario lúcido, agudo, muy conocedor de las cuestiones reglamentarias—propone que a este asunto se le aplique el artículo 13 de la Constitución que legisla sobre las actas consideradas graves.

Walfrido Rodríguez termina el problema con un gesto vívil y espléndido. Dice:—No deseo que la Cámara caiga en confusión o pérdida de tiempo discutiendo fechas. Yo acepto la fecha señalada por el doctor Cruz. Si se quiere una fecha posterior, también la acepto. La Cámara quiere conocer profundamente este problema. Se que tengo toda la razón. Sé que la Cámara al estudiar plenamente este asunto, me dará toda la razón. Acepto; pues, la segunda decena de mayo para resolver sobre mi acta. La Cámara escucha con simpatía y emoción las frases sobrias del señor Walfrido Rodríguez.

Se acuerda, por lo tanto, la proposición de Cruz en sus dos partes: suspensión del debate que fué aprobado anteriormente en votación nominal y aplazamiento de la resolución hasta la segunda decena del mes de mayo.

Pardo Suárez desde la presidencia dice estas palabras cargadas de fatalidad y de tragedia. Se va a dar lectura al Mensaje Presidencial.

¡Oh, qué espectáculo divertido! Fué una desbandada épica, una fuga heroica. Los representantes abandonaron los bancos como si estuvieran devorados por un incendio. Algunos representan tes nuevos, ignorantes de estos usos parlamentarios, se quedaron en sus escaños. Pero, no. No aguantaron la prosa del Mensaje. También huyeron con un pavor horrendo pagado a sus fluses nuevos.

Gró, el bravo Gró, observó el volumen del mamotreto. Un respetable montón de cuartillas, llenas de las elucubraciones del Chamberlán.

Su voz caía rotunda, vigorosa sobre los escaños. Pero leía a una velocidad de locomotora de expreso. Y con gesto delicioso, decapitaba el mensaje. Le netraba en un párrafo. Lo saltaba con voz tronante que nadie entendía por que el zumbido del salón llenaba todo el edificio con terrible moscardoneo. Luego saltaba diez cuartillas. Saltaba una parrafada hueca sobre las carreteras a un paquete de consideraciones sobre el orden público. Y pasaba otras diez cuartillas.

Fué una lectura extraordinaria. Pero tal es el bello clasicismo imperante en la Cámara, cuando hay que arrojar entre los viejos terclopelos la prosa presidencial.

Nadie escuchó el mensaje. Bien mirado esa "sans facon" legislativa es un acto decisivo de prudencia y de higiene.

Y terminó el mensaje. Gró, agobiado pero risueño, con una alegre sonrisa en su facies delgada impregnada de amabilidad y de escepticismo, soltó el enorme y anonadante documento y lo puso en la mesa del Secretario con un gesto de muchacho que huye ante un animal dañino—y también de noble y bravo cruzado que se despoja del casco-del gorjal y de la férrea coraza porque ya llegó a Tierra Santa.

Pardo Suárez inmediatamente campanileó levantando la sesión. Todavía quedaban flotando sobre el estrado presidencial pedruzcos de párrafos sueltos, invocaciones a la justicia, rotos fragmentos de leyes a la libertad.

*Heraldo de Cuba
abril 20/21*

Tomaron Posesión los Senadores que Faltaban

Se discutirán mañana la Presidencia del Senado los señores Dolz y Aurelio Alvarez.

A las cuatro y diez minutos de la tarde volvió a reunirse ayer el Senado. Presidió el doctor Antonio Gonzalo Pérez, y respondieron a la lista los señores Rodríguez Fuentes, Comp-te, Osuna, Porta, Figueroa, Bravo Correo, Rivero, González Clavel, Félix del Prado, Torriente, Jones, Aurelio Alvarez, Wifredo Fernández, Juan Guaberto Gómez.

La sesión, según declaró la presidencia al iniciar el acto, no tenía por objeto más que dar posesión a los nuevos senadores. Por ello es que no se pasó lista, limitándose la secretaría a tomar nota de los senadores presentes, que son los que anteriormente citamos.

Fueron designados los señores Juan Guaberto Gómez y Torriente para examinar las actas de elección de los nuevos senadores que no habían tomado posesión. Y examinadas dichas actas, fueron declaradas limpias y proclamadas por tanto los señores Adolfo Silva y Rosendo Collazo, por Camagüey; Ricardo Dolz y Manuel Martínez Moles, por las Villas, y Vera Verdura y Fausto Menocal, por Matanzas.

Posteriormente se acordó citar para mañana a sesión extraordinaria, con el fin de elegir la mesa y las personas que integrarán las comisiones permanentes del Senado.

La opinión de los señores Padres de la Patria sobre quién será el presidente de ese cuerpo, está dividida. Cuentan con fuerzas casi parejas los señores Ricardo Dolz y Aurelio Alvarez. Y hay una minoría—según nos declaraba ayer un señor senador—que sueña con que surja un candidato de transacción.

—¿Quién será?—preguntamos.

—Cada uno de los que integran ese grupo—nos respondió el mismo.

*El mundo
Abril 19/92*

Dolz se Distancia de la Jefatura Conservadora

Y el Jefe de ese partido lo acusa de despechado por no haber sido reelecto presidente del más alto cuerpo legislativo

“Si en vez de ser defendido por el Presidente—dice Dolz—soy atacado por él, me veré precisado, no sólo a negarle acatamiento como Jefe del partido, sino también como presidente de este Cuerpo”

En el Senado ocurrieron ayer tarde dos sucesos sobresalientes. O mejor dicho: tres. Es el primero, la elección del señor Aurelio Alvarez para la presidencia de ese cuerpo, casi por unanimidad, pues votaron a su favor diez y nueve de los veintitres senadores que se hallaban presentes, y depositaron sus boletas en blanco los cuatro restantes.

El segundo suceso, el distanciamiento del doctor Ricardo Dolz, del partido Conservador, que dió origen a un debate interesante, del cual dependió que, a las primeras de cambio, el presidente del Senado tuviera un incidente con su antecesor, y que la campanilla presidencial, en manos del vicepresidente, impusiera silencio en el hemisiclio.

Pero, para hacer al lector más comprensible el desarrollo de los tres sucesos enumerados, procedamos con método:

Un cambio de impresiones

A las tres, sobre poco más o menos, comenzó en el salón de la presidencia, un cambio de impresiones, en el cual intervinieron veintitres padres de la Patria; es decir, todos, menos el señor Castillo.

Fué secreto, y por ello nadie pudo saber ni media palabra de lo tratado y acordado, hasta después de celebrada la sesión.

Alvarez, Presidente

El señor Gonzalo Pérez ocupó la presidencia. Los demás senadores se sentaron en sus pupitres.

Y comenzó la votación, que arrojó el resultado siguiente:

Presidente: Alvarez.
Vicepresidente primero. Rodríguez Fuentes.

Vicepresidente segundo: Antonio Gonzalo Pérez.

Secretarios: Rivero y Osuna.

Todos los elegidos fueron proclamados y tomaron posesión de sus puestos.

Ya en la presidencia, el señor Alvarez dió las gracias a sus compañeros por haberlo elegido para presidir ese superior cuerpo, e hizo comprender al Senado la necesidad en que todos se encontraban de estudiar preferentemente nuestro problema económico, por ser esa la fuente principal de nuestro peligro, según sus palabras.

El doctor Dolz

El doctor Dolz pidió la palabra, y, al hacerlo, hubo sensación en las tribunas. Todos los presentes, que esperaban una lucha reñida entre los partidarios del doctor Dolz y los del señor Alvarez, esperaban, naturalmente, unas palabras que les explicaran la causa porque el primero no había obtenido un solo voto para continuar presidiendo ese cuerpo.

Y el señor Dolz, a medias, lo explicó.

Señores Senadores—dijo.—De una parte, una costumbre inveterada ha habido siempre en esta casa y de otra la coincidencia de que al quedar constituido el Senado, comience un nuevo período representando a la provincia de Santa Clara, que me ha honrado con su designación, y libre en este pupitre de las obligaciones presidenciales, me obligan a realizar con mis palabras, dos actos, interesado que de ellos quede constancia en el “Diario de Sesiones”.

El primero de dichos actos fué hacer la despedida de los senadores que habían dejado de serlo, a quienes dediqué frases cariñosas, sin olvidar, naturalmente, al doctor Maza y Artola, su opositor más constante durante el período de su presidencia.

Por esta circunstancia, parecemos oportuno reproducir íntegramente las palabras del doctor Dolz, con referencia al doctor Maza. Son las siguientes:

"Nos falta—dijo—por la provincia de la Habana, un s6.º senador. el doctor Juan José de la Maza y Artola. Acaso sea temprano todavía para juzgar la obra del senador doctor Maza y Artola; pero yo me figuro que, quiera que fuesen sus defectos, eran mucho mayores sus cualidades.

"Por cuestiones muchas veces de forma y muy pocas de fondo hube con él de sostener recios y duros debates. A mi juicio era exagerado; pero no inventaba, que es cosa diferente. Al síntoma del mal, acaso por exceso de celo, lo convertía en un mal real y efectivo, y acometía contra él con su palabra de fuego y con sus propósitos siempre elevados y honrados.

"Bastan estas palabras para su elogio. Pensar en estos tiempos en alto, y pensar con honradez, es algo por sí muy grande, aunque padeciese equivocaciones en la apreciación exacta de la realidad de las cosas. De toda suerte el doctor Maza y Artola ha dejado desde ese sitio un aviso. Si las situaciones por él pintadas no eran todavía realidades, es necesario que nos empeñemos en que no lleguen a serlo; si la ola de descomposición social y de descrédito de los partidos políticos no nos ha ahogado todavía, es indudable que la ola avanza rugiendo y que acaso sea necesario, como ante la proximidad de las grandes tempestades izar la bandera de peligro. De todas maneras, la infatigable labor del doctor Maza y Artola, creo que merece que el Senado comparta conmigo un saludo de despedida."

Un paréntesis

Las siguientes palabras constituyen un paréntesis del discurso de despedida a los senadores ya cesados:

"Por la provincia de Camagüey resulta ausente el que fué en 1912 mi compañero de representación por esa provincia. Salimos elegidos como consecuencia de una de esas conjunciones electorales, que si he de decir verdad más sirven, comumente, para enmbramiento personal que para utilidad y conveniencia de la nación.

Afortunadamente ahora que por una conjunción parecida hemos renovado los Poderes Públicos, con la Liga Nacional, parece, digo, que queremos librarnos de ese mal y hemos quedado obligados a formar un nuevo y gran partido, que más que al beneficio personal atienda a las conveniencias y al bien de la Patria; un nuevo partido capaz de ser valladar a las amenazas que nos rodean, capaz de cumplir los grandes fines y con las necesidades que exige en estos momentos la República. Si así lo hacemos, si formamos ese gran partido, si llamamos a esa nueva agrupación a los elementos solventes del país, a los representantes de la industria y del comercio, a los hacendados, al proletariado, al trabajo, es decir a todos los elementos de que se forman las democracias—que las democracias no se forman únicamente de los elementos inferiores—habremos hecho un gran partido, distinto de todos los partidos existentes, cada vez más distanciado de la confianza pública; habremos hecho algo bueno para el país y para la nación.

"Pero si no lo hacemos así, si el nuevo partido se va a mover en el empujamiento en que se mueve actualmente la política, si el nuevo partido va a ser un partido de políticos profesionales, que no traen nada a la colectividad y que vienen a recibir beneficios de la agrupación—¡Ah!,—entonces no hemos hecho nada, entonces no hemos hecho más que cambiarle el nombre al parche con que cubrimos las llamas que corroen la actual política cubana."

Y el doctor Dolz explicó, a medias, como ya declinó, lo que había sucedido en la sesión secreta, o cambio de impresiones.

"El otro acto que me obliga a realizar el hecho de comenzar hoy un nuevo período senatorial, para que quede bien fija mi actitud en esta cámara, es que, con motivos que no son del caso exponer ahora, y que sería impropio de esta oportunidad, que es una sesión solemne, por motivos que son además bastantes conocidos, porque los he relatado a distintos senadores, yo quedo desde este momento separado de toda conexión, nexo, correspondencia y disciplina con la Jefatura del Partido Conservador Nacional. No reconozco otro organismo político a quien tenga que prestar obediencia, que a la Asamblea Provincial de Santa Clara, en tanto que ésta se mantenga dentro del viejo Partido Conservador. Me reservo el derecho, con mis amigos, de ir o no al nuevo Partido, si su programa está conforme con nuestros ideales, y sobre todo, si los procedimientos para su formación y los hombres que se colocan a su frente nos inspiran plena confianza.

"Para esos dos actos había pedido la palabra y les doy las gracias a mis compañeros por su atención."

Palabras de Alvarez

El señor Alvarez se sintió aludido por el doctor Dolz, y hubo de contestarle. Aceptó la reprimenda que creyó recibir del señor Dolz, por el olvido sufrido al no despedir a sus antiguos compañeros, y lo justificó con la emoción que lo embargaba en los momentos de tomar posesión de la presidencia.

Defendió a la Liga de las críticas de que creyó objeto a la Liga Nacional, las cuales, entendió que eran dirigidas, principalmente, a sus compañeros.

Halló las causas de la separación del ex-Presidente del Senado, de sus demás compañeros, en el sentimiento producido por su derrota, al no haber podido de nuevo ganar la presidencia de ese organismo.

Sostuvo que no era necesario ser jurista ni poseer una capacidad intelectual extraordinaria para ocupar el alto cargo para el cual había sido electo, y afirmó que para ello sólo se necesitaba buena voluntad y corazón honrado, lo cual—dijo—nadie puede negarme.

Acusó al señor Dolz de haber estado al lado de la colonia, mientras él empuñaba un fusil en defensa de las libertades patrias, y lo hizo responsable de la revolución de agosto.

El Vicepresidente, que había ocupado la presidencia, hizo sonar la campanilla, recordando al señor Alvarez que no permitía el reglamento aludir tan directamente a los señores senadores.

El se excusó por ese olvido, y terminó su discurso diciendo que no son los llamados a juzgarlo los que han vivido a expensas de todas las situaciones.

Respuesta del doctor Dolz

Se defendió de los ataques del señor Alvarez. Dijo que si los únicos patriotas eran los que habían peleado en los campos por la independencia, dentro de poco tiempo no habría patriotas en Cuba.

Dijo que no había atacado a la Liga, sino que, al contrario, había querido prevenir los males que la amenazaban y que son los mismos que se produjeron con la Conjunción Patriótica.

Aseguró que nunca había tenido ambiciones, recordando que había en más de una ocasión renunciado a puestos para los cuales había sido elegido, y que en otras había renunciado, nominaciones, como hace poco, con la que había sido honrado, al ser postulado para la Vicepresidencia de la República.

Y concluyó aclarando que sólo se había distanciado de la Jefatura del Partido Conservador, pero que si el Presidente del Senado, lejos de defender a los senadores, como era su deber, los atacaba personalmente, como acababa de ocurrir, se vería precisado también a negar acatamiento al señor Alvarez, como presidente de ese organismo.

La minoría liberal

Como acaba de verse, terminó el incidente entre los señores Alvarez y Dolz.

A continuación se verán las declaraciones del doctor Gonzalo Pérez, jefe o líder de la minoría liberal, a pesar de la irradiación:

"Yo deseo en estos momentos decir algunas palabras para referirme a manifestaciones que hieren mis sentimientos.

Hace pocos días, personas de gran representación, decían que el pueblo cubano era el único pueblo latinoamericano contrario a los sentimientos de independencia y a los ideales de idioma y raza. Y yo deseo hacer constar que esas manifestaciones constituyen una ofensa a nuestro sentimiento patrio. El pueblo cubano no cede en patriotismo a ningún pueblo de la tierra, ni en sentimientos de amor para su idioma y para su raza. Los cubanos todos siguen siendo fieles al sentimiento de la independencia patria y han defendido y seguirán defendiendo la estabilidad de nuestras instituciones, el prestigio y el libre funcionamiento de los poderes del Estado y la existencia de

la República, independiente y soberana. Todos los partidos políticos tienen en sus programas, como supremo ideal, la independencia de Cuba. Ninguno ha renegado de sus sentimientos ni ha abjurado de sus ideales; y el Partido Liberal, del que soy afiliado antiguo y consecuente y al cual tengo el honor de representar en esta Cámara, junto con mis compañeros de filiación política, ha establecido de manera terminante en su Programa, aprobado en 1905, y ratificado en 1919, esta doctrina: "Es aspiración constante del Partido Liberal evitar todo lo que constituya menoscabo de la soberanía nacional; proclama su firme propósito de observar y hacer observar la Constitución vigente; su cumplimiento estricto e integral, no sólo como su premo deber político, sino como fundamento de la vida soberana y del progreso de la Nación; y el efectivo respeto del libre funcionamiento de los Poderes del Estado.

"Esta es la doctrina del Partido Liberal y ésta es la doctrina de los senadores del Partido Liberal, la que van a seguir defendiendo en esta Cámara, porque esta es la doctrina de todos los cubanos.

"Y para terminar voy a hacer otra manifestación en nombre de mis compañeros y en el mío propio: Estamos dispuestos a cooperar, con la mayoría de este Cuerpo, y con los Poderes legítimamente constituidos, en todo lo que sea el supremo interés de la República, para la fácil solución de los problemas sociales; mantener y defender el crédito y prestigio de nuestras instituciones nacionales y al afianzamiento de nuestra República. Desde estos sitios, con la serena energía de las propias convicciones, combatiremos todo lo que se aparta de estos principios; todo lo que sea contrario a la manera de pensar y de sentir de nuestro pueblo, lo que conspire contra su mejoramiento social y contra todo lo que tienda a empañar el prestigio de la soberanía nacional."

El Mundo
abril 28/1921

Mensaje del Presidente al Congreso

Sólo se Necesita Paz y Confianza Para Alcanzar Nuestro Bienestar y Grandeza

El honorable señor Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso, dice lo siguiente:

AL CONGRESO

Próximo a su término el segundo período presidencial en que por voluntad de la Nación me ha sido dado dirigir sus destinos, en medio de toda clase de dificultades y peligros, pero con la confianza siempre de vencerlos merced al favor de Dios y a la leal cooperación de mis conciudadanos, he de cumplir, por última vez, en este segundo período, el deber que la Constitución me señala en su artículo 68, apartado cuarto, exponiendo a los Cuerpos Colegisladores el estado de los servicios públicos y las recomendaciones que de nuevo creo deber hacerles en beneficio del país.

Desapoderada y tenaz como ninguna ha sido la contienda electoral, que dura todavía, y cuyos lamentables caracteres han de constriñir por largo tiempo a las personas juiciosas con clara conciencia de los supremos intereses nacionales, que están o deben estar muy por encima de las ambiciones y de los rencores de la política pasional o de bandería. Aún no ha terminado esa contienda, con asombro de propios y de extraños, por obra de las facilidades que el Código Electoral ofrece a la obstinación y a la intransigencia de las fuerzas políticas empeñadas en aprovechar, todos los recursos legales que se establecieron para que fueran usados cuando la necesidad lo exigiere, no por sistema y como meras armas de combate. A la sabiduría y patriotismo de los Cuerpos Colegisladores incumbe dictar las resoluciones oportunas para que esta increíble prolongación del período electoral no se repita, y no impida ni perturbe nunca más el funcionamiento y renovación de los poderes públicos en la forma y términos prescritos por la Constitución de la República, a fin de prevenir los grandes riesgos que, de otra suerte, correrían su estabilidad e independencia.

Movido por el deseo de cooperar con el consejo y por cuantos medios creyéramos necesarios a la solución de las crisis electoral y financiera promovidas entre nosotros y que maliciosamente exageraban en el extranjero los agentes de determinados intereses políticos y no políticos, el Presidente de los Estados Unidos tuvo a bien enviarme, en misión especial de confianza, previamente anunciada en debida forma, al Mayor General Enoch H. Crowder, coautor de varias de nuestras le-

yes políticas vigentes y con especialidad del Código Electoral de 1917, muy conocedor de nuestros problemas políticos y administrativos, y unido por antiguas relaciones de amistad con importantes hombres públicos de todos los Partidos.

Debería ser consignar que el Mayor General Crowder ha desempeñado con imparcialidad, diligencia y celo superiores a todo encarecimiento su delicada misión, conquistando nuevos títulos a la consideración y respeto de todos los que han podido conocer y apreciar, sin preocupaciones ni interesadas miras, su competencia y noble concurso a la obra de nuestra nueva legislación financiera y del restablecimiento de la normalidad política, sin mengua de nuestra soberanía e independencia.

El estado general del país, al finalizar los ocho años que comprendió mi gestión permítame afirmar, con la satisfacción del deber cumplido, que no han sido inútiles mis esfuerzos ni la cooperación que he debido siempre al honorable Congreso.

El orden y la paz se han mantenido firmemente; y su restablecimiento, a única vez que lograron turbarlo seriamente los enemigos de la paz pública, siguió muy de cerca a su alteración, siendo entonces mi empeño que los rigores de la justicia no excluyeran los dictados de la clemencia.

La pública riqueza se ha desenvuelto en términos por ningún otro país superados; la Administración no ha descuidado ninguno de los servicios esenciales y ha propendido firmemente a las obras de interés general, como señalo más adelante. Después de cubiertas todas las atenciones y de acudir con largueza, aunque sin prodigalidad, a todas las necesidades, me es dado dejar en las arcas públicas, un efectivo o en valores, según en el lugar oportuno se verá, \$36.043,502.05. en vez de \$1.501,962.55 que recibí de mi antecesor. El comercio ha tenido el gigantesco desarrollo que se comprueba comparando las cifras de nuestra estadística de 1913 con las de 1918 últimamente publicadas. Ellas demuestran que el primero de dichos años las importaciones alcanzaron a la cifra de \$143,827,000 y las exportaciones a la de \$165,125,000, con un total para el comercio exterior de \$308,952,000. En el de mil novecientos diez y ocho, han alcanzado, respectivamente, las importaciones la cifra de \$297,622,000; las exportaciones la de \$413,325,000 y el total del comercio exterior ha ascendido a \$711,947,000.

Otros datos, igualmente significativos, ofrece la lectura de este Mensaje, en relación con los expuestos en el de noviembre último, que también he de recordar al Honorable Congreso, reproduciendo mis indicaciones. En todos los órdenes, pueden hacerse análogos cotejos, con resultados igualmente favorables. Sean, por tanto, cuales fueren las declaraciones de los pesimistas sistemáticos, tales hechos y otros harto conocidos, prueban que el país no ha cesado de prosperar y de desarrollarse enormemente en todas direcciones; y que sólo necesita paz y confianza para alcanzar, en breve tiempo, un período de bienestar y de grandeza, que excedan a cuanto pueda imaginarse o preverse, no obstante las perturbadoras exaltaciones de los demagogos y de los difamadores de su propio país que pretenden esparcir el descrédito más injusto contra la Nación, y sembrar el rencor y el odio entre sus propios hijos, llenando el porvenir de sombras que felizmente se desvanecerán como otras veces, ante el resplandor de la verdad.

Los servicios públicos han continuado su normal funcionamiento, según paso a exponer, después de reproducir las recomendaciones que, respecto de casi todos ellos, tuve la honra de hacer al honorable Congreso en anteriores mensajes que no han sido aún atendidas.

GOBERNACIÓN

Hay tranquilidad en todo el territorio de la República. Se han celebrado las elecciones especiales señaladas en diversos términos municipales, con el mayor orden, habiendo concedido el Gobierno cuantas garantías han sido solicitadas por los partidos políticos, para que fuera un hecho la libre emisión del voto. En esas garantías se cuenta la de haber hecho cesar en sus cargos a todos los Delegados Militares de la Secretaría de Gobernación que, hace algún tiempo, fueron nombrados para el mantenimiento del orden público en algunas localidades.

No existen huelgas de importancia en la actualidad todas han sido solucionadas entre trabajadores y patronos.

Se ha continuado, con el mismo empeño, la labor encaminada a la extinción de los juegos ilícitos. Con la cooperación hasta ahora prestada por todos los elementos en esto interesados se han alcanzado brillantes resultados y este respecto.

El período mensual de los Consejos, correspondiente al primer lunes de marzo, no pudo abrirse en ninguno de ellos, por hallarse en proceso a contar del 20 de febrero, fecha de su renovación parcial, debido a estar pendiente de elecciones complementarias la proclamación de los nuevos Consejeros en todo el territorio de la República. El Gobernador Provincial de la Habana es el único de estos funcionarios que ha tomado posesión de su cargo.

No es menos anómala la situación de la mayoría de nuestros Ayuntamientos. Por los motivos ya expresados, no estuvieron en aptitud de iniciar el período deliberativo que comenzó el primer lunes de febrero, sino sesenta y uno de los ciento diez y seis que integran actualmente la Nación. Con posterioridad a aquella fecha, se han constituido otros siete Organismos de esa clase, hasta el día 11 de marzo a que alcanzan estos datos. Es de advertirse que el Ayuntamiento de Matón, constituido en primero de diciembre, ha quedado en estado de receso a virtud de un fallo del Tribunal Supremo, anulando las proclamaciones del Alcalde y Concejales que tomaron posesión en dicho día.

A consecuencia de lo dispuesto en el artículo IV de ley de 31 de enero, hallábase en posesión de sus cargos, sin la previa constitución reglamentaria de los Ayuntamientos respectivos, los Alcaldes Municipales de la Habana, Consorción del Sur, Guánuo, Madruga, Bayamo, Niquero y Banes.

Encontrándose en receso el Consejo, por Decreto número 159, de fecha 19 de febrero, le fue concedida al Gobernador Provincial de Camaguey, señor AUGUSTO SILVA, la licencia especial prevenida en el artículo 121 Código Electoral, dada su condición de candidato al cargo de Senador por dicha Provincia.

Editorial del 'Evening Sun' Sobre Cuba

NEW YORK, abril 20. — El periódico republicano de esta ciudad "Evening Sun," en un artículo editorial que publica hoy, discutiendo la decisión de los Estados Unidos de no usar su influencia para anular las elecciones generales cubanas, como lo fué pedido por uno de los candidatos presidenciales, dice, textualmente:

"El pueblo de Cuba debe regocijarse por la decisión americana, la cual indica al mismo tiempo el continuo interés de los Estados Unidos en la situación de su país y la repugnancia de aquellos en mezclarse en los asuntos interiores de la Isla. Esta nación es la hermana mayor de Cuba. "La prosperidad y la paz de Cuba son asuntos que nos importan muy profundamente, pero para la mayor seguridad y bien de las dos naciones, no debe haber intervención por nuestra parte en los asuntos interiores cubanos a menos que manifieste por completo tal deseo una gran mayoría del pueblo de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL PRESIDENTE SE DIRIGE AL PAIS

El Honorable señor Presidente de la República ha tenido a bien dirigirse al país en las siguientes manifestaciones relativas a la terminación del período electoral:

"De supremo provecho para el desenvolvimiento político del pueblo de Cuba, habrá de ser, sin duda, el desenlace que, en definitiva, ha venido a tener nuestra tenaz y muy prolongada contienda electoral, pues el resultado inequívoco de esa lucha no viene seguramente avalorado por la designación electiva que ha recaído en determinadas personalidades para altísimos cargos públicos y especialmente en la de la persona que a de ocupar la supremía magistratura, sino que de valor muy superior a esas triunfantes designaciones, ha sido lo que en definitiva ha quedado elegido y consagrado por encima de los intereses políticos y respectivos de nuestros dos grandes Partidos que han combatido en lo comicios.

Claro es que para la agrupación de la Liga ha de revestir capital importancia, la victoria conquistada en la respetable persona de su candidato presidencial y razón es que todos los aliados a esa agrupación batan palmas en loor de sus éxitos triunfantes, sobre todo si se tiene en cuenta que la designación y la elección definitiva de esa persona, vienen a ser la evidente concreción de los principios que sustenta esa agrupación política, pero siempre es el caso que por mucho que esto sea así y que en esas personalidades electas se traduzcan y se materialicen las aspiraciones de los miembros de la Liga, siempre nos vemos impelidos a levantar a más altura nuestra vida, para reconocer que, al lado de lo personal de esa victoria, ha habido otro elegido que parecía como envuelto en densas nubes de dudosa incertidumbre, pero que al fin se ha destacado del fondo de la lucha, con toda la majestad brillante que le corresponde y con esos caracteres de indeleble permanencia que lo hacen eterno e inmutable.

Nos referimos a que lo que ha quedado del todo triunfante, como saldo neto e inalterable que, con contento propio y con legítimo orgullo, puede ya, desde ahora, abonarse en su cuenta este pobre y sufrido pueblo de Cuba, es el supremo principio de la constitucionalidad de nuestra vida, pues podemos blasonar sin restricciones de que los verdaderos candidatos electos, los que mayor satisfacción traen al fondo de nuestro espíritu, han sido la Ley la Constitución que son, al fin, las que han dicho su última palabra mostrándose brillantemente libres de los peligros a cuyo borde se han encontrado y del todo desagraviadas de los asaltos, bien mal pensados, de que han sido por largo tiempo blanco persistente.

Celebradas las elecciones, a nuestro juicio con la posible normalidad de las humanas cosas, se señalaron con dedo acusador, no pocas manchas con que se les llegó a baldonar con los dictados de violentas y de criminales y traidoras. Hablaron las leyes con sus mandatos. Se sometió a la severa prueba del juicio contradictorio en los tribunales, la legalidad de esos actos electorales, y hablaron entonces también los Tribunales con la declaración definitiva de que, tan sólo en una modesta proporción, se había faltado a la Ley y de que se hacía necesario rectificar esas infracciones con la repetición de nuevas elecciones parciales y surgieron de nuevo las propias imputaciones que a las primeras se dirigieran y volvieron a intervenir los Tribunales en la contienda, para pronunciar esta vez, su definitiva, su inapelable

resolución, con el resultado final de quedar decidido que, bajo los preceptos de la Constitución y de la Ley Electoral, el candidato Presidencial de la Liga era el que podía ceñirse a la frente con el laurel de la victoria.

Pero no puso esto fin a las actividades de uno de los grupos contendientes que, dando la espalda a la integridad de nuestra personalidad política y a la constitucionalidad de nuestra vida, pusieron al desnudo sus tendencias intervencionistas, invasoras, sin duda alguna, de nuestra soberanía que, para nosotros, a lo menos, debe tener escrito, como imperativo mandato, el sagrado nolle me tangere que anuncia su intangibilidad. Y decimos tendencias intervencionistas porque aun cuando sólo consistieran en pedir e ingerencia extranjera, para los efectos de una supervisión electoral que se acompañaba de una petición de Presidencia Provisional y de la celebración de nuevas elecciones generales, así y todo, con esta sola medida de intervención, derogatoria de nuestro orden constitucional, puesto que nada de eso guarda armonía con nuestras leyes, se quebrantaba la integridad de nuestra soberanía y se creaba un orden de cosas extraño del todo a lo que preceptúa nuestra legislación.

Por fortuna acudióse para esto, a la conciencia de un Tribunal tan elevado y tan justo como lo es el Gobierno de los Estados Unidos, y la sentencia que, en definitiva, ha recaído, desde tan augusto sílial, ha sido la de que la más completa legalidad ha consagrado en Cuba el proceso electoral y que todas las pretensiones, a ese Gobierno presentadas, sobre intervención, para objeto de nuevas elecciones y para la constitución de Gobiernos provisionales, son desviaciones del orden legal en Cuba que amenazarían el desenvolvimiento ordenado de esa clase de Gobierno estable que se prevé en los Tratados como una de las obligaciones del Gobierno Americano para con la República de Cuba.

Esto, sólo esto, es lo que ha quedado consagrado con la corona del triunfo y es esta verdadera conquista, irreductible saldo que, para el enaltecimiento y la permanencia de nuestra nacionalidad, a dejado en nuestra posesión, para siempre, la reñida contienda electoral. Y ha de ser para siempre, porque ha de servirnos, en lo porvenir, como inflexible molde en que deberemos siempre vaciar nuestra futura conducta política, con la atención fija permanentemente en el principio de nuestra personalidad soberana que trasciende, sin duda alguna, de la esfera de todas las conveniencias personales y aun de las ventajas de cualquier partido político. Todo tiene que subordinarse al imperio forzoso que, en nuestro pueblo, ha de ejercer el supremo interés de nuestra inviolabilidad constitucional, sin que vuelva a asomar en nuestras contiendas, el criterio de esas soluciones que se quere elevar a la categoría de los mal llamados expedientes prácticos, pero de prácticas inaceptables y contrarias a los intereses del honor de Cuba, puesto que no imprime a la conducta política otra dirección que la muy equivocada del gastado recurso de los términos medios que implican esas supervisiones electorales ejercidas por entidades extrañas y el establecimiento de Presidentes Provisionales.

En este sentido, el resultado final de las elecciones habrá de obrar, en nuestra futura conducta, como un verdadero principio regenerador que nos obligará a seguir la línea recta de la legalidad, no con protestas orales de patriotismo y de buena fe, sino poniendo

de relieve y haciendo sensible nuestro pensamiento político, con actos que se ajusten siempre estrictamente a las leyes que consagran nuestra independencia y nuestra soberanía. Esperemos confiadamente en que no habremos de olvidarnos de lo que nos ha enseñado la alta lección que hemos recibido y preparémonos para regresar al mundo concreto de nuestras prácticas legales y constitucionales, agitando en nuestras manos como verdadero lavaro, de eterna redención, el principio de orden legal y de soberanía nacional que pregonan nuestra Constitución y nuestras leyes sin que nos vuelva a ocurrir, para lo futuro, creer en superfetación alguna que, como resultado de nuestras elecciones, ofrezca otro producto que no sea el de la más confida ajustación al orden legal que nos impone nuestra Constitución.

Esta es la que ha quedado incólume y victoriosa del choque de nuestras pasiones políticas y, ante ese resultado inmenso, debemos deponer todos nuestros entusiasmos y nuestros resentimientos y presentando al público esa Constitución tan laboriosamente rescatada, pedir que todos la saludemos con la veneración profunda que todos le debemos.

El Mundo
April 21/921

EN EL BUFETE DEL DOCTOR ALFREDO ZAYAS

Los miembros de la Junta Central felicitaron al Presidente y Vice-Presidente electos

La Junta Central Electoral en pleno se trasladó ayer tarde al bufete del doctor Alfredo Zayas para comunicarle el resultado oficial de la elección efectuada por los compromisarios presidenciales y vice-presidenciales de toda la república.

Por los telegramas recibidos, conoció la Junta Central Electoral de los acuerdos de los seis Colegios de Compromisarios que ayer por la mañana, cumpliendo los preceptos de la Ley Crowder, eligieron en definitiva a los candidatos a Presidente y Vice-presidente, obteniendo los votos de cinco provincias el doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el Mayor General Francisco Carrillo, candidatos del tucker de la Liga Nacional, compuesto de los Partidos Conservador y Popular Nacional.

Cuando terminaron los trabajos de la Junta Central Electoral y después de recoger el miembro político conservador, doctor Rosado Albar, copia del acta en la cual el doctor Zayas y General Carrillo eran los electos, los componentes del más alto organismo electoral acordaron ir a la morada del ya en definitiva Presidente electo para personalmente comunicarle su elección y felicitar al ya Presidente de la República, deferencia y acto por primera vez realizado en Cuba.

Poco antes de las cinco de la tarde llegaron al bufete del doctor Zayas los doctores Arturo Hevia, Presidente de la Junta Central, Hernández Cartaya, Aurelio Portuondo, José Rosado Aybar y el Secretario de este alto organismo, Narciso Dávalos.

El mayor general Francisco Carrillo, que se encontraba conferenciando con el doctor Alfredo Zayas, pudo también, casualmente, recibir a la distinguida comisión y con la noticia oficial recibieran las felicitaciones de los presentes.

Por el doctor Arturo Hevia, conoció el doctor Zayas, el objeto de la visita que no era otro sino el deseo de hacerle saber el resultado del acuerdo de los señores compromisarios reunidos en las capitales de las seis provincias por el voto de los cuales habían sido electos para dirigir los destinos de la patria y com oquiera que al conocer "ellos" esos acuerdos dejaban de ser ya los candidatos la comisión hizo saber que saludaban al Presidente y al Vicepresidente electos, haciendo votos por el éxito del nuevo Gobierno.

El doctor Zayas contestó al doctor Hevia en su nombre e interpretando el sentir del general Carrillo, diciendo: agradecemos lo indecible ese acto de fina cortesía por parte de los miembros de la Junta Central Electoral, de darnos a conocer y felicitarnos después de tener en su poder los comprobantes de nuestra elección, considerándolo como el colmo de honra por tratarse del más alto organismo electoral, asegurando el propósito decidido de que en la república reine la paz y la tranquilidad más absoluta para consolidar la prosperidad del país. Dijo que aprovechaba la ocasión para aclarar una frase dicha por él, tomada de Lincoln "Con caridad para todos, sin malicia para nadie", en el sentido que no dejaría de interpretarla cual fué el propósito de su autor.

Para los componentes de la Junta Central Electoral tuvo el doctor Zayas frases de felicitación por la amplia y ardua labor realizada, teniendo para todos la más exquisita imparcialidad.

Terminado lo que pudiéramos llamar discursos se habló de la forma en que al fin se llega a "única instancia", recordándose que en las elecciones pasadas, la Junta Central conoció los acuerdos de los compromisarios el 29 de abril de 1917, habiendo ocurrido en este período ocho días antes a pesar del sin número de reclamaciones resueltas.

Para cada uno de sus visitantes tuvo el doctor Zayas palabras de congratulación siendo por todos reconocida la gran labor realizada por el doctor Narciso Dávalos, el cual quiso ceder sus éxitos a sus profesores y al allí presente doctor Ricardo Dolz de quien recibiera sus conocimientos.

Muy afectuosos saludos pusieron fin al acto y tanto el General Carrillo como el doctor Zayas mostraron su gratitud a los Magistrados de la Junta Central Electoral por su atención en comunicarles y felicitarles por su elección.

Entre las personas que estaban en el bufete del doctor Zayas, las cuales asistieron al acto anterior, recordamos al doctor José Manuel Cortinas, doctor Agustín Ruiz, Coronel Francisco Martínez Lufriú con el doctor Rosado Aybar, el doctor Ricardo Dolz y el Coronel Rosendo Collazo, senadores, los representantes Antonio Pardo Suárez, presidente de la Cámara, Enrique Zayas y Ricardo Padiernes, los señores Enrique Margarit, Armando Cartaya, Fernando Suárez, Celso Cuéllar, Francisco Sariol, Federico Morales Valcárcel, Norberto Alfonso, Jesús Alfonso, Carlos Zayas, Cristóbal Zayas Bazán, Clodomiro Bárcena, Gabriel Pedroso, Rigoberto Leyva, doctor Cadena, Joaquín Catáneo, Ernesto Villaverde, José Laguardia, Eduardo Cidre, Ramón Varona, A. Roura.

Además, los ayudantes del doctor Zayas, comandante José Rosado Llambl, el alférez de navío Luis Lois y los periodistas Jesús Masdeu, Eduardo Cepero, Jr. Carlos Picazo y Oscar Pérez Fuentes y el repórter de EL MUNDO.

El acto de ayer tarde tiene una gran importancia por cuanto nunca antes los miembros de la Junta Central Electoral han comunicado en el mismo día y personalmente su elección al candidato triunfante, pero teniendo en cuenta la condición de abogado del doctor Zayas, sus compañeros de profesión han querido ser los primeros en felicitarlo.

*Al mundo
abril 22/921*

Eligieron a Zayas-Carrillo Ayer los Compromisarios De Cinco Provincias

Las Asambleas de Compromisarios de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, proclamaron a Zayas-Carrillo; la de la Habana a Gómez-Arango

La Junta Central Electoral, con la asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer, a las dos de la tarde, siendo presidida por el doctor Arturo Bavia, y en la que actuó de secretario el doctor Narciso Cavallero.

Dicho organismo conoció de diversos particulares relacionados con las cesantías del personal temporero de las Juntas, inferores y el acuse de recibo de varios Términos, Juntas Municipales y Provinciales, relacionados con apelaciones y otros trámites anexos al problema electoral.

También conoció la Junta, lo que publicamos a continuación:

—Un telegrama del Alcalde municipal de Aguada de Pasajeros, participando haber dirigido un escrito al secretario de Gobernación, en queja contra la denegación de cooperación del capitán del Ejército Nacional, jefe militar de aquel puesto.

—Una comunicación de la Provincial de Oriente, acompañada de un escrito, cumpliendo el orden de la Central, de investigar el motivo del asesinato frustrado del doctor Leopoldo Ariza, en su carácter de presidente de la Junta Municipal Electoral de Palma Soriano.

—Y la Central, acordó dirigir una comunicación a la Junta Provincial de Oriente, para que a la mayor brevedad envíe el resultado de la investigación sobre la muerte del doctor González Solar, Juez y Presidente de la Junta Municipal Electoral, de Victoria de las Tunas.

Reuniones de Compromisarios

La Junta Central Electoral conoció en la misma sesión de ayer, el resultado de la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, realizado por las Asambleas de Compromisarios, reunidos a las diez de la mañana, en las capitales de las seis provincias.

Pinar del Río. El presidente de la Asamblea de Compromisarios Presidenciales, comunica a la Junta Central, de que a las doce había terminado la elección del Presidente y del Vice, resultando electos el doctor Alfredo Zayas y general Francisco Carrillo, por 14 votos, el total de la Asamblea.

Matanzas: También el presidente de la Asamblea de Compromisarios, reunida en la ciudad de dos ríos, comunicó haberse realizado la elección de los candidatos presidenciales de la Liga Nacional, resultando electos el doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el general Francisco Carrillo, por 17 votos.

Santa Clara: Más tarde que ninguna otra provincia, comunicó la Asamblea de Compromisarios presidenciales, que habían resultado electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, el doctor Alfredo Zayas y el general Francisco Carrillo, respectivamente, por el total de la Asamblea, que la componían 30 compromisarios.

Camagüey: A las diez de la mañana, cumpliendo el precepto de ley, se reunió la Asamblea de Compromisarios presidenciales, resultando electos el doctor Alfredo Zayas y general Francisco Carrillo, por 13 votos, según comunicó a la Junta Central Electoral, el presidente de dicha Asamblea de compromisarios.

Oriente: Y, por último, el presidente de la Asamblea de compromisarios presidenciales, de Santiago de Cuba, comunicó, que a las doce había terminado la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, resultando electos el doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el general Francisco Carrillo, por unanimidad.

Compromisarios de la Habana

Sobre las cuatro y media de la tarde, el doctor Matías Duque entregó personalmente al presidente de la Junta Central Electoral, una comunicación del resultado de la elección, del Presidente y Vicepresidente de la República, por la Asamblea de compromisarios presidenciales, de la Habana, de la cual era presidente el propio doctor Duque.

Resultando electos Presidente y Vicepresidente de la República, el Mayor general José Miguel Gómez y el doctor Miguel Arango y Mantilla, por 17 votos, el número de los compromisarios asistentes a la elección.

Con esto dió por terminada la sesión la Junta Central Electoral.

La elección en la Habana

En el salón de sesiones del Consejo Provincial, se reunió ayer la Asamblea de Compromisarios Presidenciales, a fin de llenar el trámite de ley, señalado por el más alto organismo electoral.

Presidió dicha Asamblea el doctor Matías Duque, y actuaron de secretarios los señores Carlos Miguel de Céspedes y G. Wells.

Después del formulario de rigor, se procedió a la elección de Presidente y Vice, eligiéndose primero al Presidente y después al Vicepresidente, resultando electos: el general José Miguel Gómez y doctor Miguel Arango, por 17 votos que componían

el número total de Compromisarios asistentes.

Se encontraban presentes los Compromisarios que siguen a continuación: doctores Dámaso Pasalodos, Fernando Freyre de Andrade, Fernando S. uentes, Ignacio Remírez, Angulo Garay, coronel Orensio Nodarse y señores René Morales, Juan Valdés Camero, Juan Dorta y Ernesto López, y otros.

Terminada la votación, fué aprobada una moción del doctor Pasalodos, en sentido de dirigirle un cable al general Gómez, para darle cuenta del acto realizado, por la Asamblea, de compromisarios de la Habana.

Aprobada dicha moción, se acordó dirigir al general Gómez, el siguiente despacho:

“General Gómez, Waldor Astoria, New York.—Reunidos Compromisarios presidenciales, Habana, después de cumplir nuestro deber especial, votando por usted y por el licenciado Arango, para presidente y Vicepresidente República, acordamos unánimemente expresar a usted el testimonio de nuestra admiración y respeto, felicitándolo por la forma patriótica y digna con que sabido mantener nuestra protesta y defender nuestro derecho contra la farsa electoral impuesta por la violencia y hacernos votos porque su ejemplo y consejo sigan alentándonos y guiando al pueblo liberal que lucha por el bienestar y la libertad de la República.

Matías Duque,

Presidente Asamblea Compromisarios Presidenciales.”

El Mundo
abril 22/1921

EL ULTIMO MENSAJE DE MENOCAI



UANDO escribimos el epigrafe que va al frente de estas líneas, nos embarga un sentimiento de satisfacción. El mensaje enviado por el general Mario G. Menocal al Congreso con fecha 4 del mes en curso y ahora dado a la estampa, es el último. ¡El último! ¡Nos vamos a ver libres de la desgarrada prosa del mayoral, y, lo que es mucho más grato, nos vamos a ver libres de él mismo! ¡Qué ansia tenía la nación entera de que llegaran estos momentos precursores de un momento mucho más dulce, aquel en que el aborrecido déspota se vea definitivamente despojado de la investidura que usurpó al pueblo!

El mensaje viene a ser una especie de testamento, en el que trata de sincerarse de todas las ilegalidades que ha perpetrado en estos últimos cuatro años de bajalato. Es un documento que podría suscribir cualquier fariseo. Empieza con una invocación a Dios y concluye con un ruego a la Divina Providencia. En labios de quien se ha cansado de ir día por día contra todas las leyes divinas y humanas, tiene algo de blasfemia. Recuerda aquella oratoria de Guillermo II en que amenazando continuamente al mundo con sumirle en los horrores de la guerra, se inclinaba respetuoso ante el cielo. Y organizaba matanzas y disponía incendios y cometía toda clase de crímenes siempre en nombre del Altísimo.

Para el general Menocal las últimas elecciones han revestido lamentables caracteres. Gran verdad. Su gobierno echó todo el peso del poder en la balanza y de las atrocidades llevadas a término, sólo él es responsable ante la historia. Empleando una frase del mensaje, se puede decir que su gobierno olvidó "que los supremos intereses nacionales están o deben estar muy por encima de las ambiciones y de los rencores de la política pasional". Política pasional, tal es en síntesis la que ha desplegado el ex-administrador del ingenio Chaparra y a la que debe Cuba la horrenda situación en que yace, sin cordialidad, sin alegría, sin esperanza. Recibió el poder de manos del general José Miguel Gómez hace ocho años, cuando la República era feliz, y la abandona agitada por odios y rencores inextinguibles, sumida en la ruina, atribulada por los más difíciles y complicados problemas...

¿Cómo se atreve, entonces, a decir que durante los ocho años de su mando el orden y la paz se han mantenido firmemente? Sin contar la revolución de febrero de 1917, el más formidable movimiento armado de que hayan sido testigos los campos de Cuba, la vida de la nación ha sido un desorden perpetuo. Es que el general Menocal olvida sus frecuentes atentados a la libertad de la prensa, clausurando periódicos contra la letra y el espíritu de la Constitución; es que no recuerda los sangrientos choques entre la policía y ciudadanos pacíficos, las mujeres de los obreros o los estudiantes de la Universidad; es que para él, como para la salamandra, el fuego es su elemento, y cree que todo está bien cuando se ve rodeado de llamas. Pero el concepto del "orden" no es sólo el de oposición a "tumulto" o "motín" o "asonada". Orden quiere decir estado perfecto y tranquilo de los negocios y de la vida, regularidad metódica de los procedimientos, administración leal y sincera de los intereses colectivos, pureza, desinterés, amor a la patria y a las instituciones. Y esto, preciso es que lo reconozca contrito el general Menocal, esto ha brillado por su ausencia en los dos cuatrienios en que se ha puesto la república por montera.

Como demostración de sus grandes dotes de gobernante, el general Menocal se ufana del florecimiento de la riqueza general del país. ¡Cualquiera diría que si él no hubiera ocupado el palacio de la presidencia no habría llegado a valer 23 centavos la libra de azúcar, en la pasada época de las vacas gordas! No. La prosperidad económica—que por desgracia desde octubre del año pasado dejó de ser una realidad—no ha tenido nada que ver con la gestión del general Menocal. Su gobierno no ha sabido más que derrochar los considerables ingresos que esa situación floreciente permitía recaudar al tesoro. Y cuando vinieron las dificultades, el general Menocal no supo sino llamar a un Mr. Rathbone a quien hubo que pagar 15,000 pesos de honorarios por haber dado el dictamen de que nuestra bancarrota no tenía remedio.

Durante los ocho años de menocalato, la Habana no ha visto ni siquiera trazados los planos de un palacio de justicia, obra que demanda con urgencia el estado de civilización a que hemos llegado y que pudo acometerse fácilmente y terminarse cuando el dinero sobraba y se repartía en cosas mucho menos útiles. Sin embargo, el general Menocal cree haber hecho mucho por la administración de justicia.

Hablando de las elecciones, el mensaje contiene cosas curiosas. "Se han celebrado las especiales con el mayor orden, habiendo concedido el Gobierno cuantas garantías han sido solicitadas por los partidos políticos, para que fuera un hecho la libre emisión del voto. En esas garantías—añade—se cuenta la de haber hecho cesar en sus cargos a todos los Delegados militares de la Secretaría de Gobernación que hace algún tiempo fueron nombrados para el mantenimiento del orden público en algunas localidades". Es una confesión paladina de que esos delegados militares eran un obstáculo a la libre emisión del voto.

Es asimismo notable que el general Menocal hable de su dedicación continua a perseguir el vicio del juego, cuando con su aquiescencia se han abierto dos frontones y se ha votado esa ley del fomento del turismo que convierte la Habana en una especie de Monte Carlo.

Aunque el Congreso tiene el derecho de conocer qué ha hecho el gobierno en la crisis del Banco Nacional, como agente fiscal que era de la Administración pública, el general Menocal se limita a decir que ha quedado garantizado el descubierta de dicho Banco con el Tesoro (que se eleva a unos veinte millones de pesos) "con valores de reconocido crédito". Mucho mejor habría sido determinar esos valores. Dejando las cosas en la obscuridad, se puede pintar fácilmente cuadros.

No hay casas suficientes para escuelas; las escuelas carecen de material; el mensaje lo confiesa; pero no dice qué gestiones haya realizado el gobierno para remediar esos males. Bien es verdad que no podría decirlo porque no ha realizado ninguna. Lo mismo sucede con las graves epidemias—viruela, de malaria, de meningitis cerebro-espinal que se han desarrollado por toda la nación. Da cuenta de que hubo suficiente negligencia para permitir su importación, aunque tratando de defender a sus auxiliares de gobierno; pero de los éxitos logrados, ni una palabra. No los ha habido.

Los gastos del ejército están reducidos al minimum posible, dice el mensaje. Pero le parecen insuficientes los diez y siete millones de pesos que el pueblo paga por tener una tropa de la que han salido sus más fieros opresores, y aun pide más. Como quiere más barcos de guerra y como quiere que se establezcan arsenales y apostaderos. Militarizar al país es una obsesión de todos los tiranos. Menocal no podía faltar a la regla.

En suma el mensaje es una verdadera bofetada que da el gobierno a la realidad de las cosas. Un himno en honor del más funesto gobernante que jamás haya tenido Cuba. Un disfraz con que se encubren las horribles dilapidaciones de la Hacienda pública, los monstruosos atentados a la libertad individual y los golpes brutales asestados a la institución del sufragio.

Pero es el último mensaje del general Menocal, y por esta circunstancia, aun lleno de sofismas, de torpezas y de falsedades, nos parece la mejor de sus obras. Es el adiós de un moribundo, cuyo estertor final desean con impaciencia los que rodean su lecho.

Heraldo de Cuba
Abril 22/1921

REUNIÓN DEL EJECUTIVO LIBERAL

El Comité Parlamentario Acordó Asistir a la Apertura de la Le- gislatura y toma de Posesión de Nuevos Congresistas

Ayer a las tres de la tarde se reunió en las oficinas del señor Pedro Marín, en la Manzana de Gómez, el Comité Parlamentario del Partido Liberal, siendo presidido por el general Faustino Guerra.

La sesión fué secreta, no obstante hallarse en dicho local elementos ajenos a ese Comité y al Ejecutivo del Partido; solamente a los repórters se les niega en las reuniones liberales la información cuyo interés a nadie más que a los liberales interesa en los momentos presentes. Alguien dijo ayer que los organismos liberales habían irradiado de su seno a sus amigos los periodistas, que tantas veces han hecho llegar a sus correligionarios sus gestos siempre elevados y patrióticos.

Pero dentro de esos mismos organismos hay siempre quien le interesa dar a conocer la verdad de lo que se trata en dichas reuniones y entre otras cosas nos hicieron saber, el siguiente acuerdo.

"Acudir a las sesiones de apertura de la legislatura y toma de posesión de los representantes, electos en la última justa electoral.

Aceptando la línea de conducta que le fué trazada por el Comité Ejecutivo del Partido, en la sesión última."

"Y aclarar que ese acuerdo no obedece a estímulo de ningún poder extraño a los organismos del Partido."

A esto se redujo la sesión del Comité Parlamentario Liberal, efectuada ayer.

Ejecutivo Liberal

Una vez que terminó la sesión reseñada en la primera parte de esta información, se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, tomando posesión de la presidencia el propio general Guerra, quien a los pocos minutos abandonó el salón alegando que se hallaba indispuerto, ocupando entonces la presidencia de la reunión el comandante Reolo.

Esta sesión se abrió a las cinco y media de la tarde, hallándose presentes casi todos los miembros que componen el Comité.

Primero se leyó la comunicación remitida por el general José Miguel Gómez, cuyo texto reproducimos nosotros en nuestra edición de ayer.

Después informó el doctor Oscar Soto, sobre la entrevista efectuada con el general Gómez, en Key West, informe que en todo estaba de acuerdo en sus puntos con la comunicación remitida, por el candidato presidencial de los liberales.

Una vez terminado el informe verbal del doctor Soto, habló el coronel Carlos Mendieta, quien hizo un discurso, que fué aplaudido.

Entre otros extremos, dijo el coronel Mendieta, que el momento presente necesitaba de la más estrecha unión entre todos los liberales, los cuales están llamados a ejercer una oposición decorosa y elevada.

Señaló a grandes trazos los derroteros, por los cuales han de marchar en el futuro los liberales.

Terminado el discurso del coronel Mendieta, hubieron proposiciones relacionadas con la comunicación del general Gómez, llegándose al acuerdo propuesto por el doctor Enrique Mazas, de que no se tratara nada en este sentido hasta el jueves, que se reunirá nuevamente el Comité Ejecutivo del Partido.

Con esto se dió por terminada la sesión, siendo las siete y media de la noche.

El mundo
16 19/921

COMITE EJECUTIVO LIBERAL

Para ayer estaba citado a sesión el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, en las oficinas del señor Pedro Marín, en la Manzana de Gómez.

La reunión no pudo tener efecto, por no haber quorum, es decir por no estar presentes más que siete miembros de los 25 que componen dicho organismo.

Según nos informa uno de los asistentes, la sesión era encaminada a revocar el acuerdo tomado por ese Comité en días pasados, de que si los congresistas del Partido Liberal debían o no acudir a la proclamación de los candidatos presidenciales de la Liga Nacional y la no asistencia a las futuras sesiones del Congreso.

En vista de no haberse podido reunir por falta de quorum, se acordó citar nuevamente para el lunes o martes de la próxima semana.

El mundo
abril 22/921

No se reunió ayer el Ejecutivo Liberal por falta de "quorum"

Ayer también debió reunirse el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, en la oficina del señor Pedro Marín, en la Manzana de Gómez, pero como la vez anterior, no hubo sesión secreta por no haber quorum.

El Presidente de este organismo acordó citar para el viernes nuevamente, a fin de dar lugar a que regresen algunos de los miembros de ese Comité, que se encuentran en provincias.

No obstante ser reducido el número de los asistentes ayer, se tomó el acuerdo fuera de sesión, de ir hoy a despedir a la señora América Arias de Gómez, esposa del general José Miguel Gómez, que embarca a reunirse con éste, que probablemente se halle en la Florida, comandola.

El mundo
abril 27/921



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

abril 23/921.

Acaba de informarme Carnoll. que socios Watson y patriotas
le han dicho que no impugnaran el informe del Gral Crowder
lunes comenzaré puesto que me recomendó por teléfono Sub.

Paterson

Céspedes

EL DR. ZAYAS ES Y SERÁ UN LIBERAL

Así lo Declaró el Representante
Liguista Santiago Rey en la Sesión
Celebrada Ayer en la
Cámara; la Nueva Mesa

Debido a que a las tres en punto, hora en que debiera comenzar su sesión la Cámara de Representantes, los señores que forman el Comité Parlamentario Liberal se reunieron en la Biblioteca de dicho organismo para designar los líderes, el Presidente señor Antonio Pardo Suárez declaró la sesión permanente, concediendo acto seguido un receso hasta las cuatro de la tarde para de esa manera dar tiempo a que la representación liberal se pusiese de acuerdo en lo referente a los miembros de la mesa que corresponden a la Minoría.

Reunidos los liberales

Con la asistencia de cuarenta y dos de sus miembros—en total son cincuenta y uno—en el Salón de la Biblioteca de la Cámara, a las tres y minutos se reunió el Comité Parlamentario Liberal.

Por más que trataron de ponerse de acuerdo para designar el miembro que haría las funciones de "leader" en dicho Comité en el bienio que ha comenzado, las opiniones estaban divididas, a la hora en que el Presidente, General Faustino Guerra, anunció que iba a comenzarse la votación.

Enrique Recio, "leader"

Terminada la votación, lenta y pausadamente, se dió comienzo al escrutinio, el que dió el resultado siguiente:

Enrique Recio, veinticinco votos, contra veintidos que obtuviera el señor Martínez Alonso.

Para Vicepresidente resultó electo el señor Heliodoro Gil por la voluntad de veintidos señores de los allí reunidos, contra la de trece que votaron a favor del señor Ramón León.

Secretario de Actas resultó designado el señor Luis Felipe Salazar, quien derrotó al señor Juan Rodríguez. Obtuvieron ambos veintidos y diez y ocho votos respectivamente.

Y para la Secretaría de Correspondencia, creada ayer antes de comenzarse la votación, resultó agraciado el señor Luis Estrada, por veinticuatro votos contra diez y siete que obtuviera el señor José R. Cano.

Terminado este acto, el Presidente saliente, señor Faustino Guerra dió posesión del puesto al señor Recio, el que a su vez, le dió posesión a los señores Gil, Salazar y Estrada.

El señor Recio pronunció un breve discurso en el que hubo frases de elogios para el señor Vázquez Bello, último presidente del Comité Parlamentario Liberal y que cesara en dicho puesto a virtud de no haber salido representante nuevamente.

La vicepresidencia de la Cámara

En medio de grandes aplausos, fueron saludados por los liberales, los miembros de su mesa parlamentaria. A renglón seguido comenzaron los cambios de impresiones para la designación del miembro liberal que debería ocupar la segunda vicepresidencia de la Cámara, y también la Secretaría correspondiente a la minoría.

Tampoco estaban de acuerdo los señores representantes liberales,

Muchos cochichos, y cuando parecía resuelto el extremo, volvíamos a darnos cuenta de que continuaban como al principio.

Y comienza la votación, la que dió el resultado siguiente:

Para segundo vicepresidente de la Cámara: Alfredo Horneo, por 29 votos, contra trece obtenidos por el señor Fernando Ortiz.

El señor Walter del Río obtuvo 25 votos para la Secretaría de la Cámara, por 17 del señor Juan Espinosa.

Terminado este acto, y del cual se le dió cuenta al Presidente de la Cámara, señor Antonio Pardo Suárez, comenzó la campanilla a llamar a sesión a los señores Padres de la Patria, que en número de noventa y tres asistieron ayer a la Cámara Baja.

Comienza la sesión

Las cinco quince minutos de la tarde serían cuando la Presidencia anunció que de acuerdo con el artículo quince del Reglamento de la Cámara iba a dar comienzo la votación para la elección del Presidente de dicho organismo.

Y mientras el oficial de actas va pasando lista, los señores representantes depositan su voto en la urna colocada en la mesa de la Secretaría de la derecha.

Santiago Verdeja, Presidente

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Dr. Santiago Verdeja Neira, sesenta votos.

Sr. Alfredo Guillen, un voto.

Votos en blanco, treinta y tres.

Número total de representantes que votaron, noventa y cuatro.

El señor Antonio Pardo Suárez, Presidente hasta ayer por sustitución reglamentaria, da posesión de la Presidencia al compañero electo, dándole el abrazo de ritual.

Ya en la curul presidencial, el doctor Verdeja pronunció un breve discurso, el que reproducimos a continuación:

Señores Representantes.

Corre como principio filosófico, que el alma es una e indivisible; más yo no sé por qué misterioso fenómeno siente uno que, en instantes solemnes, esa misma alma—el soplo incognoscible de la vida—se transfiere en cada palabra por modesta que sea; y así acontece ahora con las que pronuncio, sin brillantez, sin elocuencia; pero a modo de palomas mensajeras de mi gratitud hacia todos mis compañeros, más que compañeros amigos, que me han colmado de honor—nunca convertible en soberbia por envanecimiento, que jamás he padecido, de mi espíritu—favoreciéndome una vez más con la presidencia de la Cámara de Representantes.

La virtud por excelencia, pública y privada, es el amor de la justicia, porque, para llegar a su comprensión fundamental como nexo de solidaridad humana, precisa que las facultades anímicas hayan pasado por el tamiz de la verdadera moral, trasmutando, como en alquimia de lo incorpóreo, la ira en templanza, la envidia en estímulo, el bien ajeno en propia satisfacción. Ignoro si a esa virtud se sujetaron siempre mis decisiones desde este lugar; pero os juro, con la mano sobre el corazón, que

ella fué el foco bajo cuya luz quise desenvolver mis palabras y actos; que ella en todo caso será mi guía, no sólo para tranquilidad de mi conciencia, sino también para corresponden a vuestra valiosísima confianza.

El Estado, que con todas sus instituciones es un organismo vivo cuya función debe desarrollarse normalmente para que el mismo cumpla su ley de existencia, exige del Poder Legislativo, con el objeto de que sus obras encarnen en el pueblo y formen parte de su espíritu, que al cabo es el espíritu de la Nación; exige del Congreso, no ya que sus resoluciones sean estrictamente fruto de la reflexión, como si dijéramos de la ciencia o el estudio, sino también del corazón o el sentimiento, que, puesto a tono con el de la Patria, comunica a las propias resoluciones la virtud inapreciable de hacerlas duraderas y beneficiosas.

Desde ese punto de vista, que no se oculta a la sabiduría de mis distinguidos compañeros, precisa, hoy más que nunca, mañana más que en toda fecha—porque el mañana envuelve el precioso legado de libertad y soberanía de lo presente; precisa que el Congreso cubano—el pensamiento y la voz de la República como pueblo y como nación, como sociedad y como Estado—ponga en cada uno de sus actos la inteligencia que ilumina, el corazón, que ennoblece, la conciencia que redime, para que en armónico conjunto o en aislamiento sereno, todos y cada uno, liberales y demócratas, populares y conservadores, puedan decir sin reserva alguna y con la satisfacción del deber cumplido: "He ahí nuestra obra".

Señores Representantes: Los hombres, cuando emprenden una jornada que suponen superior a sus fuerzas por grandes que éstas sean, invocan, en sus nobles ansias de éxito, la protección de lo divino. Permitidme que, después de repetiros mis sinceras gracias, invoque para mí en el difícil cargo que desempeño la protección del Supremo; y quiera El colmar de dichas a la República, con el amor de todos sus hijos.

He dicho."

Las Vicepresidencias

El artículo 16 del Reglamento de la Cámara, dice que dos señores representantes pueden ser elegidos Vicepresidente, de la manera siguiente: el primer vicepresidente, de la mayoría; y el segundo, de la minoría.

Terminada la votación, resultaron electos los señores siguientes:

Francisco Soto Izquierdo, por sesenta votos.

Alfredo Horneo, por 30 votos.

Votos en blanco, tres.

En medio de nutrida salva de aplausos, son recibidos los nuevos Vicepresidentes.

Habla Lucilo de la Peña

Pide la palabra el representante pinareño, señor Lucilo de la Peña, y la cual le es concedida.

Habla cerca de treinta minutos, en el curso de los cuales elogia a la mesa entrante, da a comprender que aun que para la saliente nadie ha tenido frases de elogios, ella "del todo mal no lo ha hecho..." Habla también de su actuación como representante, y hace constar que, apesar de los reiterados deseos de los representantes pinareños, nunca ha querido ni ser leader de los mismos en la Cámara.

Las Secretarías

El señor Giró, oficial de actas de la Cámara, lee el artículo 17 del Reglamento que dice que pueden ser elegidos dos señores Representantes para ocupar las Secretarías de la Mesa, una por la Mayoría y otra por la minoría.

Verificada la votación, el escrutinio dió el resultado siguiente:

José R. del Cueto, sesenta votos.
Walter del Río, treinta votos.
Votos en blanco, tres.

Usa de la palabra el Sr. Helódoro Gil
El representante Helódoro Gil, que como dejamos dicho resultó electo Vicepresidente del Comité Parlamentario Liberal, hace uso de la palabra y dice entre otras cosas, lo siguiente:

Que el Comité Parlamentario Liberal en pleno había concurrido al hemicio porque el deseo del mismo era el que fuera buena la marcha legislativa en la Cámara. Luego habla de la crisis económica porque atraviesa Cuba en los actuales momentos.

Dice que hace veinte años salimos de la presión de España; pero que ahora entramos en las garras comerciales de los Estados Unidos, y cuyas garras de continuar, nos ahogarán. "En la lucha existente entre los Estados Unidos de Norte América y el Japón, Cuba ha sido la sacrificada, Japón, mejor dicho comerciantes japoneses hicieron espléndidas ofertas a los azucareros cubanos, a cambio de que ellos enviarían arroz en tal cantidad y precio, que podría competir con el importado de la Unión. Estados Unidos se opuso a ello, diciendo que nos comprarían el azúcar; pero, la realidad nos ha hecho ver que a precio tan ridículo que las pérdidas son enormes..." Y por ahí continuó el señor Gil, exponiendo a sus compañeros el estado actual de la situación económica porque atravessamos y de la cual tienen la mayor culpa los Estados Unidos del Norte.

Nuestra situación geográfica

Tan pronto terminó su discurso el señor Helódoro Gil, usó de la palabra por primera vez en la Cámara, el nuevo leader de la Mayoría, el señor Santiago Rey.

Dijo que ya que el señor Gil había hablado de la culpa que según él, tienen los Estados Unidos de la situación económica de Cuba, hablaría explicándole que estaba en un error.

"Es querer negar la luz al sol, el no comprender nuestra situación geográfica. Demasiado cerca de la Unión estamos y de ahí el control que Su Señoría—dirigiéndose al señor Gil—dice tienen los americanos en Cuba.

Habló el señor Rey que después de todo, el Japón no tiene derecho a pedirnos que le vendamos el azúcar, pues ese Imperio al año si importa de Cuba unos diez o doce mil pesos en mercancías, era mucho, y sin embargo, Cuba importaba de él, cerca de ocho millones de dólares.

Zayas, liberal

Luego habló el señor Rey de que el doctor Alfredo Zayas había sido la figura de mayor relieve entre el Partido Liberal, por espacio de veinte años. Y como ha sido, es y será liberal, sabrá darle a ellos los derechos que les correspondía y en su actuación como Primer Magistrado de la Nación se verá una vez más que sus ideas son liberales.

Y por último habla el señor Santiago Rey del general Menocal. Lo elogia; asegura que ha sido un gran gobernante, que lo malo que le achacan los liberales no es cierto. En una palabra, el señor Rey habla cerca de hora y pico larga y de todo un poco.

La sesión del viernes

Terminada la peroración del señor Rey, la Presidencia ordena al oficial de actas de lectura a la convocatoria del Senado, citando para el viernes a las tres de la tarde, para llevar a cabo la proclamación del nuevo Presidente de la República, doctor Alfredo Zayas y Alfonso.

Hoy habrá sesión

Para hoy a las tres de la tarde están citados a sesión extraordinaria los señores Padres de la Patria para la reforma de los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Cámara.

Helos aquí.

A la Cámara:

Los Representantes que suscriben, someten a la consideración de la Cámara la siguiente

MOCION

El artículo veintinueve del Reglamento de este Cuerpo Colegislador, quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 21.—Las Comisiones Permanentes, serán.

- 1.—Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos.
- 2.—Hacienda y Presupuestos.
- 3.—Aranceles e Impuestos.
- 4.—Justicia y Códigos.
- 5.—Relaciones exteriores.
- 6.—Asuntos Municipales y Provinciales.
- 7.—Asuntos Militares.
- 8.—Comunicaciones.
- 9.—Ferrocarriles y Comunicación.
- 10.—Sanidad y Beneficencia.
- 11.—Instrucción Pública.
- 12.—Agricultura, Industria y Comercio.
- 13.—Obras Públicas
- 14.—Trabajo y Reformas Sociales.
- 15.—Peticiónes y Concesiones.
- 16.—Examen de Cuentas Nacionales y Calificación e Inspección de la Deuda Pública.
- 17.—Gobierno Interior.
- 18.—Corrección de Estilo.

El artículo veintidos del Reglamento quedará redactado así:

"Art. 22.—Las comisiones de Hacienda y Presupuestos; Ferrocarriles y Navegación y Obras Públicas se compondrán de diez y siete miembros cada una; las de Aranceles e Impuestos, Justicia y Códigos y Relaciones Exteriores, se compondrán de cinco miembros cada una; las de Asuntos Municipales y Provinciales, Asuntos Militares, Comunicaciones, Sanidad y Beneficencia, Instrucción Pública y Agricultura, Industria y Comercio, se compondrán de trece miembros cada una; las de Trabajo y Reformas Sociales, Asuntos Militares, Peticiónes y Concesiones y Examen de Cuentas Nacionales y Calificación e Inspección de la Deuda Pública, se compondrán de once miembros cada una; la de Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos, de nueve miembros; la de Gobierno Interior de la Cámara se compondrá de diez y siete miembros por elección y los de la Mesa de la Cámara, con arreglo a lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro de este Reglamento y la de Corrección de Estilo se compondrá de dos miembros por elección y otro más que lo será el Secretario de la Cámara que designe la Mesa de la misma".

De acuerdo con las modificaciones establecidas en los artículos anteriores, las Comisiones Permanentes las constituyen las siguientes mayorías y minorías:

- 1.—Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos: mayoría; minoría, 4.
- 2.—Hacienda y Presupuestos. mayoría, 9; minoría 8.
- 3.—Aranceles e Impuestos: mayoría, 8; minoría, 7.
- 4.—Justicia y Códigos: mayoría, 8; minoría, 7.
- 5.—Relaciones Exteriores: mayoría, 8; minoría, 7.
- 6.—Asuntos Municipales y Provinciales: mayoría, 7; minoría, 6.
- 7.—Comunicaciones. mayoría, 7; minoría, 6.

9.—Ferrocarriles y Navegación: mayoría, 9; minoría, 8.

10.—Sanidad y Beneficencia: mayoría, 7; minoría, 6.

11.—Instrucción Pública: mayoría, 7; minoría, 6.

12.—Agricultura, Industria y Comercio, mayoría, 7; minoría, 6.

13.—Obras Públicas: mayoría 9; minoría, 8.

14.—Trabajo y Reformas Sociales: mayoría, 6; minoría, 5.

15.—Peticiónes y Concesiones: mayoría, 6; minoría, 5.

16.—Exámenes Cuentas Nacionales y Calificación de la Deuda Pública. mayoría, 6; minoría, 5.

17.—Gobierno Interior: mayoría, 9; minoría, 8.

18.—Corrección de Estilo: mayoría, 1; minoría, 1.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos veintinueve.—(f) F. Soto Izquierdo; Dr. José R. del Cueto; Germán Walter del Río.

Es copia para repartir a los señores Representantes.

El Secretario,
Dr. José R. del Cueto.

El Mundo
Abril 28/921

UNA SESION RAPIDA EN LA CAMARA

Una sesión de las denominadas relámpago, se celebró ayer en la Cámara de Representantes.

Como díjimos ayer, era extraordinaria y tenía por único objeto el de reformar los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Cámara.

La reforma es aumentar el número de Representantes en las distintas Comisiones de la Cámara, pues de continuar con el número anterior, muchos representantes de nueva elección, no formarían parte de ninguna de dichas comisiones.

A las tres en punto, pues, se abrió la sesión.

Y con una enmienda del señor Cano—consistente en aumentar dos miembros a las Comisiones de Ferrocarriles y Navegación y de Gobierno Interior—se dió por terminada la sesión a las tres y veinte minutos.

Asistirán los liberales

Los miembros del Comité Parlamentario Liberal se reunieron.

En dicha reunión se trataron varios asuntos, entre los que predominó el de la asistencia de los congresistas liberales a la proclamación del Presidente electo, doctor Zayas, y que tendrá efecto hoy a las tres de la tarde en la Cámara.

Según nos informara el señor Helódoro Gil, vicepresidente del Comité Parlamentario Liberal, podemos asegurar que por lo menos más de 30 señores representantes liberales acudirán a la proclamación del doctor Zayas.

El Mundo
Abril 29/921

MENOCAL FELICITA AL DOCTOR ZAYAS Y AL GEN. CARRILLO

Les dedica frases de elogio con
motivo de la proclamación
de ambos

Con motivo de la proclamación del doctor Alfredo Zayas y General Francisco Carrillo, para la Presidencia y Vice de la República, les ha dirigido el general Menocal los siguientes mensajes de felicitación:

Habana, abril 29 de 1921.

Sr. Dr. Alfredo Zayas.

Mi distinguido amigo.

Con profunda satisfacción acabo de cumplir el grato deber de comunicar a usted oficialmente la proclamación por el Congreso de su elección para el cargo de Presidente de la República.

Reciba mis más cordiales felicitaciones, juntamente con la expresión de mi firme convencimiento de que bajo la patriótica e inteligente dirección de usted, continuará la nación brillantemente, en medio de la paz y tranquilidad que disfruta, los grandes progresos que en todos los órdenes de la actividad y la cultura le destinan honroso lugar entre los pueblos más laboriosos y civilizados.

De usted affmo, amigo y s. s.

MARIO G. MENOCAL.

Habana, abril 29 de 1921.

Mayor General señor Francisco Carrillo.

Mi distinguido amigo y compañero: Reciba usted mis más cordiales felicitaciones por la proclamación de su elección para el cargo de Vicepresidente de la República, merecido premio a sus constantes sacrificios por la Patria durante nuestras guerras de independencia, y a los eminentes servicios que ha prestado a la misma en todo tiempo.

Con mis votos porque obtenga usted los mejores éxitos en el desempeño de su cargo, repítome su siempre affmo. amigo y s. s.,

MARIO G. MENOCAL.

La Prensa
Abril 30/1921

NO ESTA REVOCADO EL ACUERDO DEL EJECUTIVO LIBERAL SOBRE LA NO ASISTENCIA A LA PROCLAMACION DE ZAYAS.- UNA FANTASTICA INTERPRETACION A LA CARTA DEL GRAL. JOSE MIGUEL GOMEZ.

Tras seis horas de confuso y agitado debate el Comité Parlamentario Liberal no tomó ningún acuerdo sobre la asistencia a la proclamación de hoy

Justo L. Pozo comprobó q. no había quorum cuando ya se notaba ambiente favorable

EL Comité Parlamentario Liberal se reunió ayer en la Biblioteca. Seis horas, seis largas horas de empuñado debate... En torno de la asistencia o no a la proclamación presidencial de hoy se hicieron discursos, se lanzaron grandes frases, sonoras y redondas, como medallas. En sus estantes los volúmenes de historia parecían dormir con sueño intranquilo y pesado, agitado por el furor de los hombres.

La tarde cayó sobre la discusión. Sombras densas y crepusculares invadieron el largo salón de la Biblioteca. En la semi-obscuridad algunas siluetas parecían confusas, borrosas, duras y trágicas. Algunos fluses apagaban en el tono gris del crepúsculo su chillona estridencia. En seguida un empleado tornó los conmutadores. La luz amarilla cayó sobre algunas calvas pomposas, sobre cabezas greñudas, sobre la superficie de la mesa y los maxilares contraídos arrancando a los hombres y las cosas reflejos extraños. Y durante las primeras horas de la noche seguía la discusión. Había momentos que sobre el salón pasaba un extraño soplo. Una sombra helada, de tragedia y de muerte, cruzaba sobre algunos discursos. Y el debate se apretaba, se trenzaba, formaba anillos incoherentes o tumultuosos.

Al fin un representante pinareño pidió pase de lista. Y sin llegar a un acuerdo se terminó la sesión.

Presidió Enrique Recio. Secretarios: Luis Estrada y Luis Felipe Salazar. Se abre la sesión. Machado pide que sea secreta.

ESTRADA (interrumpiendo). No. Debe ser pública. Hay que arrancar carretas. Que haya luz.

Y en efecto, en torno de la Biblioteca se amontona la obscuridad. La tarde es gris, sombría. Machado retira la proposición. Los periodistas liberales, con sus blocks y sus cálamos, restan en el salón.

Se da cuenta de una carta del Partido Demócrata Nacionalista pidiendo un puesto en la mesa de la Cámara. La epizola peticionaria dicese que quedó olvidada en un bolsillo parlamentario. Hay gestos, ofrecimientos. Total: se le dará un puesto en el Comité Parlamentario.

Muchos representantes creyeron que en esta sesión del Comité sólo se trataría del asunto de las comisiones. No

teniendo ambiciones se abstuvieron de concurrir. Pero no se habló de comisiones. Cinco horas largas fueron llenadas con un extenso debate sobre la asistencia a la proclamación.

Ayer por la mañana debió reunirse el Comité Ejecutivo del Partido Liberal. Si hubiera habido quorum es muy posible que se llegara a la revocación del acuerdo de ese Comité sobre el retraining congresional. Enrique Recio, Vice Presidente del Comité llamó con urgencia a muchos miembros. Pero encontró ante sus propósitos, resistencias, inercias, soslayamientos escu- rridizos.

Y empezó el debate largo y áspero y confuso en el Comité.

MARTINEZ ALONSO. —El Comité Parlamentario debe resolver con toda urgencia esta cuestión.

LUIS ESTRADA (un oriental vivo y alegre). —Yo creo que debemos ir a la proclamación. Opino que el Comandante Recio debe acudir con los representantes nombrados para la asistencia al acto, y que en él debe levantar su protesta.

VIRIATO GUTIERREZ. (Joven, distinguido. Su debut en la Cámara fué su primer éxito. Es culto y talentoso, maneja con agudeza las cuestiones reglamentarias, y en el debate conserva una lucidez penetrante y una bella serenidad). —Estos no son momentos de pensar en la patria. No se interpreten mal mis palabras. Pero se decate, no una cuestión de lirismo sentimental, sino exclusivamente política, ásperamente práctica. Creo, señores, que debemos resolverla de acuerdo con los intereses del partido.

HELIODORO GIL (pequeño, nervioso, trepidante). Desabrocha el saco gris. Y con palabra abrupta muestra una vez sus principios. Dice: La crisis económica porque atraviesa el país es mucho más grave que este problema incidental de la proclamación. La crisis política puede desenredarse sola. No así la crisis económica. La Liga Nacional no subsistirá. Es un cuerpo enfermo, tarado. Conservadores y populares romperán. Soy partidario de ir a la proclamación.

Gil está obsesionado por los problemas económicos. Desde hace algún tiempo, antes de abordar por ejemplo un reglamento sobre pesca o caza, describe primero una larga curva discutiendo sobre la crisis económica.

VALLHONRAT (Peinado cuidadoso, gesto suave, palabra reposada). —A los representantes que asistan se les considerará traidores, a los que se abstengan leales. Ante esta consideración propongo que este Comité nombre una comisión de veinte miembros, para que asistan a la proclamación y consignen su protesta.

¿No le parece al señor Vallhonrat demasiado numerosa esa comisión? Quizá su proposición es buena. Pero si esa comisión sólo fuera integrada por un representante. Esos veinte comisionados contribuyen a dar las dos terceras partes.

LUIS ESTRADA. (Grave, trágico, con apocalipsis de quincallería). Redactemos un manifiesto dirigido al país.

ENRIQUE RECIO se levanta. Sereno, amable, acentuando sus palabras con gesto energético, dice: —No pensaba hablar hasta después de efectuada la votación. Me sacan de este silencio las alusiones sinceras que he recibido. Pero las situaciones difíciles hay que abordarlas. Existe un acuerdo del Comité Ejecutivo, que en tanto no se revoque debemos acatar todos por disciplina. Si existía el propósito de revocar lo nunca debió faltar el quorum. Yo he sido un prisionero antes de Calcaje, luego en esa jornada, después en Presidio, más tarde en las Asambleas, y en éstas sobre todo he sido un prisionero por mi manera de pensar amoldada a la rectitud. Yo—lo declaro rotundamente—no iré a la proclamación de Zayas, como no fui a la de Menocal. El problema es el mismo. Ambos gobiernos son ilegales, productos del fraude y la violencia. Asistir a la proclamación es sancionar esas torpezas y aprobar esos procedimientos inicuos.

Con voz emocionada agregó: —El pueblo no quiere que vayamos a la proclamación. Escuchemos esa voz que es símbolo de honor y consejo de dignidad.

Habla luego Alonso Ampudia. El joven camagileño deja caer unas insinuaciones terribles. Estalla un debate ardiente. Las interrupciones se cruzan, acres, ardientes.

ALFREDO HORNEDO, con palabras sencillas, claras y dignas, solicita la rectificación de esos conceptos. Habla con sobriedad y sensatez, poniendo las cosas en su lugar. Termina el incidente.

JUAN RODRIGUEZ. —La representación matancera está dispuesta a ir a la proclamación si así lo acuerda la mayoría.

Son las siete de la noche. Las sombras de la noche entran por una ventana abierta. El Comité Parlamentario en este momento está muy cerca de acordar la proclamación.

Guas, elocuente, fuerte, dice altas palabras de valor y dignidad.

RODRIGUEZ (con gesto trágico y desolado). —No son las colecturías las que nos llevan al hemicidio. Es el dictamen de Washington acusándonos de obstruccionistas en el caso contrario. La representación habanera envuelve a Enrique Recio con peticiones e insinuaciones. Quieren que sea él el que asista a la sesión. Recio, afectuoso, pero a la vez con implacable energía se niega. La representación matancera abandona el salón. Los habaneros vuelven a la carga.

Es un momento solemne. Enrique Recio lo comprende con suprema lucidez. Es preciso evitar que el liberalismo caiga. Si cae debe ser con honor. La frase del vencido de Pavia parece atravesar los siglos y depositar en la mente de Recio, en su corazón de patriota, toda su fiereza amarga, noble y viril. —Las circunstancias hacen a los hombres. Yo quiero estar a la altura de las circunstancias.

129

Siempre he cuidado mi prestigio político. Mi negocio es ser honrado. El Ejecutivo no ha revocado su acuerdo. Lo acato, lo obedezco, por honor y por disciplina. Oídlo bien: yo no iré a la proclamación de Zayas. Los admiro a ustedes, aquellos que van a realizar un gran sacrificio asistiendo a la proclamación—agrega—dejando caer este sarcasmo magnífico y disolvente sobre los deseos exacerbados de los oportunistas.

—Pero no los sigo. Me siento solo en esta presidencia. No insistan. No iré a la proclamación. Mi conciencia y mi fervor al Partido Liberal me dictan esta actitud. Y oigo el mandato de los muertos, de aquellos que han caído bajo el plomo de la usurpación y del fraude, del despojo y la violencia. Y esos muertos trazan mi conducta.

Espínosa grita: —Van a matar al Partido Liberal.

Luis Pozo: —No. A salvarlo.

Martínez Alonso redacta precipitadamente una moción, en que se interpreta la carta famosa del general Gómez, como una tácita aceptación del concurso liberal a la proclamación. En la moción se añade que el Comité Ejecutivo debe reunirse inmediatamente y aprobar este acuerdo.

UNA VOZ: —No es posible. El Código Electoral determina un número previo de horas antes de toda reunión.

Se lee la moción. Va a someterse a votación. El liberalismo rodará triste, magullado. Ya se levanta la mano que lo abatirá.

Pero Luis Pozo desvía el golpe. Pide pase de lista, porque cree que no hay quorum. Gritos, protestas. Gran escándalo. No hay quorum. Se levanta la sesión.

Eran las nueve menos cuarto...

*Heraldo de Cuba
Abril 30/1921*

ZAYAS DESEA EL ACERCAMIENTO CON LIBERALES

CITA AL COMITÉ EJECUTIVO LIBERAL A ENTREVISTA

Protesta de los liberales por algunos términos de la carta enviada

Está confirmado el acercamiento de un núcleo liberal al doctor Zayas y el Presidente electo intenta que el acercamiento sea completo, total.

Los que hacen gestiones en favor de una inteligencia no descansan en sus empeños y están actuando con una tenacidad a prueba. Hay, justo es consignarlo, leaders liberales que se muestran reacios, que no quieren transigir y que aseguran en todos los tonos que no van a la proclamación.

Una carta del doctor Zayas

Al comandante Enrique Recio, leader de los liberales en la Cámara y vicepresidente del Comité Ejecutivo, le fué entregada esta mañana la siguiente carta, por hallarse ausente el presidente del citado organismo, general Faustino Guerra:

“Habana, 23 de abril de 1921.—Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Liberal. Muy señor mío: Animado del sincero deseo de establecer corrientes de cordialidad beneficiosa a los intereses nacionales entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales del país, en estos instantes próximos a la proclamación presidencial y correspondiendo en este caso particular a las manifestaciones que he tenido el gusto de oír de algunos miembros de ese Comité Ejecutivo, tengo el honor de rogarle que en compañía de las personas componentes del Comité me conceda el placer de recibirles en esta su casa, calle del Morro número 3, a la una y media del día, para un cambio de impresiones con el indicado objeto, tratando de fijar líneas enérgicas de conducta.”

De usted atentamente

(f.) Alfredo Zayas.”

Se modifica la misiva

La carta fué leída en el hotel Telégrafo ante varios miembros del Ejecutivo y el doctor Guillermo Fernández Mascaró, así como Betancourt Mandujey y Ramón León, protestaron de la parte en que se dice “y correspondiendo en este caso particular a las manifestaciones que he tenido el gusto de oír de algunos miembros de ese Comité Ejecutivo”, afirmando que ellos no eran de los que habían hecho tales manifestaciones.

Tras una breve discusión acordóse recabar del doctor Zayas la redacción de la carta suprimiendo lo que ponemos entre líneas y que transcribimos aparte más arriba. Accedió el doctor Zayas a retirar esas palabras y momentos después se entregaba el documento en la forma deseada.

Reunión del Ejecutivo

La lectura de la carta en el Hotel Telégrafo, aunque se hizo ante varios miembros del Ejecutivo, no puede decirse que ha sido conocida del Ejecutivo en realidad. Esa reunión era irregular y para la misma no se había convocado, aparte de que no existía quorum como para tomar acuerdo alguno.

A la una estaban en el Hotel Telégrafo Enrique Recio, Ramón Vidal, Ramón Guerra, Guillermo Fernández Mascaró, Bartolomé Sagaró, José R. Cano, José María de la Cuesta y Justo Luis Pozo. Se habló largo rato de la carta del doctor Zayas y de si debía o no acudirse a la proclamación, no acordándose nada en definitiva y quedando citados para media hora más tarde en el departamento 338 de la Manzana de Gómez.

En la Manzana de Gómez se reunieron los siguientes señores, todos pertenecientes al Partido Liberal: Bartolomé Sagaró, Juan L. Pozo, Ramón Guerra, General Guzmán, Carlos Machado, Wotter del Río, Lorenzo Fernández Hermo, Alberto Barreras, Ramón Vidal, Roberto Méndez Peñate, Cristóbal Jorrín, Juan Espinosa, Manuel Alonso Ampudia, Enrique Recio, Francisco Vallhonrat, Guillermo Fernández Mascaró, Rafael Martínez Alonso, Luis Estrada, José María de la Cuesta, Duque de Heredia, Aquilino Lombard, Félix Martínez, Juan M. Haedo, Amado Sigarrera, Juan Rodríguez, Ramón Osuna, Ramón León, Rogelio Díaz Pardo y Gerardo Machado.

Se acordó que una comisión presidida por el señor Enrique Recio e integrada por un delegado y un representante de cada provincia visite al doctor Zayas.

La Comisión quedó integrada de este modo: Enrique Recio, por Camagüey; General Guzmán, Juan Espinosa y Roberto Méndez Peñate, por las Villas; Guillermo Fernández Mascaró y Ramón León, por Oriente; Ramón Guerra, por Pinar del Río; Martínez Alonso, José María de la Cuesta y Alberto Barreras por la Habana; Cristóbal Jorrín y Juan Gronlier por Matanzas.

Los comisionados se trasladaron a la residencia del doctor Zayas a fin de conocer cuáles son las ideas que él presentará al Comité Ejecutivo liberal para esa obra de acercamiento político de que habla en su carta.

Las demás personas quedaron en espera del resultado de la entrevista.

“PINO” GUERRA Y ZAYAS

Esta tarde hablamos con el representante pinareño señor Heliodoro Gil, quien nos manifestó que en una conversación sostenida entre el general Guerra y el doctor Zayas éste hubo de indicarle que él (Guerra) como presidente del Partido Liberal era el llamado a invitar a sus compañeros a un acercamiento.

Según Guerra, pronto ocurrirá un rompimiento entre populares y conservadores.

Nos agregó Gil que ante esto, lo pertinente es acudir a la proclamación del doctor Zayas.

LIBERALES QUE NO CONCURRIRÁN

Tratando de corroborar las manifestaciones del señor Gil, hemos hablado esta tarde con el representante pinareño, señor Justo Luis Pozo, quien nos ha dicho que apesar de la amistad que lo liga al general Faustino Guerra, éste nada le había comunicado acerca de la entrevista que nos dijo el señor Gil había celebrado el citado general Guerra, agregando el señor Pozo que el presidente del Partido Liberal le expuso que de ninguna manera concurriría a la proclamación del doctor Zayas.

Entre los representantes liberales que no concurrirán a ese acto figuran los señores Bartolomé Sagaró, Justo Luis Pozo, el general Faustino Guerra, Ramón Vidal y Oscar Soto.

Regresa la Comisión

A las cuatro de la tarde regresó a la manzana de Gómez la comisión liberal que fué a entrevistarse con el doctor Zayas. A dicha comisión se unió el señor José María Espinosa.

El doctor Zayas recibió a los comisionados y el comandante Enrique Recio usó de la palabra manifestando que en atención a la carta recibida en el Comité ejecutivo liberal los liberales estaban dispuestos a oírle para saber y conocer las líneas generales de acercamiento que en su misiva hacía mención.

El doctor Zayas hizo presente que haría con todos y que estaba dispuesto a hacer un gobierno sin represalias ni persecuciones, sino de verdadera obra fraternal. Terminó manifestando que él

a pesar de tener la seguridad de que más de la mitad de los representantes liberales asistirían a la proclamación, los había llamado a esa entrevista para evitar que se divadiesen.

El comandante Enrique Recio le contestó que llevaría al seno del Comité sus manifestaciones para someterlas a la decisión de los miembros del Comité.

El Comité Liberal se reunió en sesión secreta, deliberando acerca de la proposición del doctor Zayas.

La Prensa
abril 30/921



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Solemnemente fue proclamado Presidente de la República por el Congreso el Dr. Alfredo Zayas

El numeroso público congregado en el local, conmovido y emocionado, pensando solo en la República, ovaciona largamente a los Candidatos proclamados.-Declaraciones patrióticas de Heliodoro Gil y Juan Espinosa.-Elocuente discurso del Presidente del Senado.

Respondiendo a una carta que les enviara el doctor Alfredo Zayas, Presidente Electo, y que este diario publicó exclusivamente, asistió ayer tarde al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal a la morada de Morro 3, con el fin de conocer de labios del Presidente Electo sus deseos de cordialidad expuestos en su carta.

Integraban el Comité Ejecutivo los señores Enrique Recio, Alberto Barreras, don José María Espinosa, José R. Cano, Ramón León, Ramón Guerra, Juan Espinosa, General Eduardo Guzmán, Juan Gronlier, Rafael Martínez Alonso, Cristóbal Jorrín, Ramón Osuna, Juan Rodríguez Ramírez, doctor José R. Cano, José María de la Cuesta, Fernández Hermon y otros hasta 30, aproximadamente.

El Comité Ejecutivo pasó al despacho del Presidente Electo inmediatamente, departiendo con el doctor Zayas sobre la proclamación. El doctor Zayas, que desea que se inicie un nuevo ambiente de cordialidad había llamado al Comité Ejecutivo del Partido Liberal sabedor que responderían a su patriótica llamada, expresandoles que él contaba con votos de congresistas liberales que asistirían a la proclamación, él quería que el acuerdo a este importante respeto fuera tratado ampliamente por los liberales y que resultara un acuerdo Ejecutivo.

Los miembros del Ejecutivo, después de escuchar al doctor Zayas, se retiraron prometiendo reunir el organismo a fin de deliberar sobre el asunto, y así se hizo momentos después de abandonar la morada del Presidente electo; los comisionados del Comité Ejecutivo se reunieron en la Manzana de Gómez.

EL EJECUTIVO LIBERAL SE REUNE

Después de haber asistido al despacho del doctor Zayas, correspondiendo a la cortés invitación del Presidente Electo, varios miembros del Comité Ejecutivo Liberal, se trasladaron al bufete del doctor Pedro Marín, donde les esperaba el resto de sus compañeros.

La entrevista con el doctor Zayas fué muy cordial y en ella predominó un franco espíritu de confraternidad cubana.

UN DISCURSO DEL GENERAL MACHADO

El general Gerardo Machado, antes de comenzar la sesión del Ejecutivo, pronunció un discurso de tonos patrióticos diciendo que el pueblo cubano está ansioso porque se restableciese la normalidad política en el país, para que pudiera encauzarse la situación económica. Dijo que debían aceptarse los hechos consumados, que ya lo aceptaba el ochenta por ciento del país.

CARLOS MACHADO

El Representante por las Villas señor Carlos Machado, pronunció un discurso también patriótico a favor de la asistencia a la proclamación del doctor Zayas.

LA REPRESENTACION MATANCESE

Los elementos de la provincia de Matanzas mantenían en unión de los de la Habana, el que fuese revocado el acuerdo del Ejecutivo donde se acordó el retraimiento.

UNA FRASE DE JUAN ESPINOSA

Ante la intransigencia de Mascaró, el Representante liberal por las Villas Juan Espinosa, le interrumpió diciéndole: "La política es circunstancial, la prueba es la presencia del señor Mascaró entre nosotros".

Mascaró abandonó el salón.

UNA LLAMADA AL ORDEN A SAGARÓ

El señor Sagaró, que estaba pronunciando un discurso de obstrucción, fué llamado al orden por la Presidencia.

Este increpa al Presidente y se produce un ruidoso incidente.

VAZQUEZ BELLO SE OPONE

Contra la asistencia de los liberales a proclamar a Zayas, pronunció un discurso violento Vázquez Bello.

DIEZ POR CUATRO

Sometida a votación una moción del General Eduardo Guzmán, que pedía se acudiese a proclamar al doctor Zayas, fué aprobada por diez votos a favor y cuatro en contra.

Votaron en contra de la asistencia Enrique Recio, Ramón Guerra, Ramón Vidal y Clemente Vázquez Bello.

A LA CAMARA

Después de este acuerdo, los Representantes y delegados se dirigieron a la Cámara para el acto de la proclamación.

EN LA CAMARA

Desde las horas del mediodía, un público inmenso se hallaba estacionado en las proximidades del edificio de la Cámara de Representantes, en espera de que comenzase la sesión solemne en que iban a ser proclamados el doctor Alfredo Zayas y el Mayor General Francisco Carrillo, electos, en los últimos comicios, Presidente y Vicepresidente de la República. Un piquete de policía cuidaba del orden frente al edificio, sin que tuviera necesidad de actuar en ningún momento, pues el orden fué admirable y completo.

Desde la puerta principal del edificio y a todo lo largo de la amplia escalera de mármol que conduce a la planta alta la suntuosa alfombra de las grandes solemnidades, de los días de gran gala del Congreso, y a ambos lados, como una escolta, bellísimas plantas, enroscándose, como una serpiente de mil colores, hermosas guirnaldas. Todo ello hasta la entrada del Salón de Sesiones. Obra del jardín "El Fénix", que ha demostrado, una vez más, su excelente gusto y los grandes recursos de que dispone.

LA BANDA DEL CUARTEL GENERAL

En el patio, situada la Banda del Cuartel General, con su Director, el Capitán Molina Torres.

LAS TRIBUNAS

Ya a las tres de la tarde las tribunas estaban llenas de público. Dijérase que iban a rendirse a tanto peso. En la destinada a los diplomáticos, entre otros el señor Ministro de Francia, el de Chile; el doctor Rafael Martínez Ortiz, nuestro Ministro Plenipotenciario en París; el Cónsul General de Cuba en Hamburgo; nuestro Cónsul en Puerto Rico. En las demás tribunas, el Subsecretario de Agricultura doctor Juan Ramón O'Farrill, que ostentaba la representación del Secretario del Departamento; Director General de Comunicaciones, señor Barnett; el director de "La Noche", doctor Antonio Iraizoz;

el de "El Imparcial", Leopoldo Fernández Ros; Sergio Carbó, director político de "El Día"; el director de la "Gaceta Oficial", señor Ramos Merlo; los ex-representantes doctor José Manuel Cortina, doctor José María Collantes y Federico Morales Valcárcel; el director interino de Sanidad, doctor Galarreta; el inspector General de Farmacia, doctor La Puerta; General Enrique Loinaz del Castillo; el ex-presidente de la Cámara de Representantes doctor Ibrahim Urquiaga; doctor Rosado Aybar; el Alcalde de Candelaria, doctor Rivero; el señor Francisco Galatas, ex-representante; señor Catalino Collazo; el Jefe de los Conservadores de Guanajay, señor Vicente Santo Tomás; General Cleto Collado; el ex-presidente del Unión Club, señor Eloy Martínez; doctor Diago; el jefe de Despacho de la Sanidad Vegetal, señor Cruz; coronel Francisco Martínez Lufriu; General Demetrio Castillo Duany; el Administrador de "El Día", señor Sobrino, y cien más, cuyos nombres era imposible recoger, entre aquella ola humana. Porque jamás, en ningún día y en ocasión alguna, afluyó a la Cámara tanto público y tan distinguido, como en la tarde de ayer.

LA POLICIA

Con la policía de la Cámara estaba allí la del Senado a cuyo frente se hallaban su primero y segundo jefe, capitán Muñoz y teniente Gonzalo Goumaurd.

LLEGA EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

A las cuatro llegó a la Cámara el Presidente del Congreso señor Aurelio Alvarez.

SENADORES

Todos los que integran la Alta Cámara, con excepción del doctor Alfredo Porta, que se halla enfermo; Bravo Correo, Castillo y Jones, señores Ricardo Dolz, Wifredo Fernández, Comte, Alberdi Villalón, Gonzalo Pérez, Fausto Menocal, Félix del Prado, Cosme de la Torre, Rosendo Collazo, Juan Gualberto Gómez, Manuel Rivero, Osuna, Figueroa, González Clavel, Vera Verdura y doctor Manuel Varona Suárez.

EN ESPERA DE LOS LIBERALES

Poco después de las cuatro, hora señalada para abrir la sesión, los señores Aurelio Alvarez y Santiago Verdeja recibieron una llamada telefónica, para avisarles de que el Ejecutivo Liberal se hallaba reunido en la Manzana de Gómez y rogándoles se les aguardase, pues que la representación liberal, en buen número asistiría a la sesión.

EMPIEZAN A LLEGAR LOS LIBERALES

A las siete p. m. empiezan a llegar los Representantes liberales, los cuales se reunieron previamente en la Biblioteca celebrando un cambio de impresiones complementario, en el cual se apuntó de que, en definitiva, no debían asistir a la proclamación, venció el de los que pensaban contradictoriamente a ese acuerdo.

A LAS 8 Y 10

Por fin, a las 8 y 10 minutos hacen su entrada en el hemiciclo los Representantes liberales señores Viriato Gutiérrez, Cano, Cuesta, Juan Espi-

nosa, Rafael Martínez Alonso, Alfredo Hornedo, Leonard, doctor Heliodoro Gil, doctor Ubeda, Sigarreta, Mencher, Osuna, el coronel Carlos Machado, Balhonrat y Salazar. Son saludados por Senadores y Representantes, con una salva de aplausos. Ya todos en sus respectivos pupitres, la Banda del Cuartel General dejó oír las vibrantes notas del Himno Nacional, poniéndose de pie, congresistas, invitados y público.

LA MESA

Está integrada por el Presidente del Congreso señor Alvarez, el que tiene a su derecha e izquierda a los Secretarios del Senado señores Rivero y Osuna, el Secretario de la Cámara doctor José R. del Cueto y al señor Juan Espinosa, en sustitución del doctor Germán Wolter del Río, que no concurrió. Actúan el Jefe del Despacho del Senado señor Camps, y el señor Morales en sustitución del Jefe del Despacho de la Cámara señor Vicente Pardo Sujrez que se encuentra enfermo desde hace varios días.

LA LISTA

El Presidente ordena al oficial de actas, señor Giró, que pasase lista a la que contestaron veinte y un senadores y ochenta y cinco Representantes. Ciento seis. Más de las dos terceras partes, que señala la Constitución de la República. Así lo hace constar la presidencia.

—Hay quórum suficiente.—Dice el señor Alvarez.

Y declara abierta la sesión, ordenando que se le diese lectura al acta de 17 de Mayo de 1917, de la sesión en que fueron proclamados el Presidente, Mayor General Mario G. Menocal y el Vicepresidente de la República, Mayor General Emilio Núñez, siendo aprobada es aacta.

LA CONVOCATORIA

Seguidamente es leída la Convocatoria a sesión extraordinaria, dirigida a Representantes y Senadores por el Presidente del Congreso.

Luego son leídos, el artículo 58 de la Constitución, autorizante del acto y los 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley del Poder Ejecutivo que señalan la forma en que la sesión debe desenvolverse.

LOS PLIEGOS DE ELECCION

Con una comunicación del Jefe del Despacho del Senado están e poder de la presidencia los seis pliegos de elección de los candidatos presidencial y vicepresidencial, hecha por las respectivas Asambleas de Compromisarios, cuyas actas fueron leídas, dando el resultado siguiente:

Pinar del Río

Para Presidente: doctor Alfredo Zayas 14 votos. Para Vicepresidente: General Francisco Carrillo 14 votos.

Habana

Para Presidente: General José Miguel Gómez 17 votos. Para Vicepresidente: Miguel Arango 17 votos.

Matanzas

Para Presidente: doctor Alfredo Zayas 17 votos. Para Vicepresidente: General Francisco Carrillo 17 votos.

Santa Clara

Para Presidente: doctor Alfredo Zayas: 30 votos. Para Vicepresidente: General Francisco Carrillo: 30 votos.

Camagüey

Para Presidente: doctor Alfredo Zayas 13 votos. Para Vicepresidente: General Francisco Carrillo 13 votos.

Oriente

Para Presidente: doctor Alfredo Zayas 33 votos. Para Vicepresidente: General Francisco Carrillo: 33 votos. Total alcanzado por los candidatos presidenciales CIENTO SIETE VOTOS.

UNA PROTESTA DE LOS LIBERALES

La presidencia anuncia que ha sido presentada y se halla sobre la mesa una protesta de la representación liberal ordenando su lectura.

El documento dice así:

AL CONGRESO

La Representación parlamentaria del Partido Liberal que suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en consecuencia con el acuerdo adoptado en el día de hoy por el Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional del Partido Liberal, formula por este medio a los efectos de la proclamación de los candidatos que aparecen electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, señores doctor Alfredo Zayas y Alfonso y Mayor General Francisco Carrillo y Morales, en las últimas elecciones de primero de Noviembre y 15 de Marzo, la siguiente protesta:

Que siendo este acto consecuencia de unas elecciones viciadas por el fraude y la violencia, reconocidos por distintas sentencias del más alto Tribunal de Justicia, estima improcedente y en oposición a las instituciones en que normalmente se desenvuelve nuestra vida republicana, la consagración del mismo por el Congreso.

Que a pesar de las irregularidades constantes y reiteradas en oposición a un estado de derecho en que debe desenvolverse todo país civilizado, y especialmente el nuestro, que consagra en su Carta Fundamental las mayores prerrogativas de libertad y justicia, y cuyas irregularidades han sido ejecutadas por los poderes públicos, en oposición a esos derechos con consagrados, esta representación liberal concurre a este acto dando una nueva prueba de sincero patriotismo y confiando en que el Jefe del nuevo Poder Ejecutivo que se inaugurará el 20 de Mayo de 1921, dados sus antecedentes democráticos sabrá encauzar la marcha de la política de su gobierno por los mejores y más rectos senderos.

Salón de Sesiones del Congreso, a los 29 días del mes de abril de 1921.

Rafael Martínez Alonso; José María Cuesta; José G. Leonard; Rafael J. Ubeda; Carlos Machado; Francisco Mencher; Heliodoro Gil; Alfredo Hornedo; Ramón G. Osuna; Juan Espinosa; J. R. Cano.

HELIODORO GIL

Para explicar el alcance de ese documento y justificar la actitud de la representación parlamentaria liberal, solicita la palabra el doctor Heliodoro Gil, que pronunció un sentido discurso a veces generalmente aplaudido por toda el Congreso.

Se refirió al acuerdo del Ejecutivo de su partido favorablemente a

la asistencia de los liberales a la proclamación presidencial, formulando su protesta y que todos ellos a brigaban la esperanza de que el doctor Alfredo Zayas, de abolengo democrático, sabría rectificar los procedimientos electorales y otro orden que han venido siguiéndose y para que cese la crisis política que hemos venido sufriendo, al par que la crisis económica que actualmente nos agobia. El señor Gil hace declaraciones patrióticas y termina en un bello párrafo, hablando de la concordia y el amor que debe unir a todos los cubanos para lograr la perdurabilidad de la República.

Muy aplaudido fué el señor Gil.

EL SR. ESPINOSA

Seguidamente es concedida la palabra al Representante liberal, Juan Espinosa, cuyo discurso tiene puntos de contacto con el discurso de Heliodoro Gil. El señor Espinosa está profundamente emocionado y en síntesis dice "que para los liberales, el doctor Zayas es una esperanza, por su historia y por su patriotismo.

Pidamos a Dios—termina—que el nuevo Presidente conduzca la República por sendas de progreso, de amor y de paz.

Se le aplaude al señor Espinosa.

EL SR. ALVAREZ

Contesta a Gil y a Espinosa el Presidente señor Aurelio Alvarez, comenzando por impugnar la Moción de los liberales—que al fin es desestimada en votación ordinaria, **haciéndose constar la inconformidad de los liberales—y dice que como han hablado Gil y Espinosa es como siente el verdadero liberalismo. Noblemente, dignamente, patrióticamente.**

La Liga Nacional—afirma—rectificará todos los errores que puedan haberse cometido en nuestras luchas políticas.

El Gobierno que habrá de inaugurarse dentro de breves días, descansará sobre todos los elementos políticos de la Nación, como única fórmula de asegurar la paz moral entre todos los cubanos.

Queremos los hombres de la Liga—agregó el señor Alvarez—el concurso del liberalismo porque estamos en momentos de reconstrucción republicana y nadie puede regatear su concurso a esa obra grande y nobilísima, de sano y grande patriotismo.

Consagra frases de elogio a la actitud correcta y patriótica como calificaba la de los liberales asistiendo a la proclamación, que sin su concurso—dijo—no hubiera podido celebrarse. Aplauda con calor las frases y las ideas de los señores Gil y Espinosa y en párrafos bellos, bien cincelados, elocuentísimos y sentidos, habla de las grandezas de la patria y de los heroísmos sin cuento de los héroes y los mártires de nuestras gloriosas y estupendas epopeyas revolucionarias por la libertad.

Al terminar su elegante discurso el señor Presidente del Congreso todos le aplaudían frenéticamente.

EL MOMENTO SOLEMNE

A las 8 y 20, puestos todos de pie, entre los aplausos y las aclamaciones del público, las notas del Himno de la Patria, las aclamaciones de la inmensa muchedumbre situada en el exterior del edificio y que no había podido penetrar en él por su núme-

ro y las bocinas de un centenar de automóviles estacionados ee aquellos alrededores, el señor Presidente del Congreso hizo la solemne proclamación del doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el Mayor General Francisco Carrillo Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República para el período 1921-1925.

Cerrando con un ¡Viva la República! que fué contestado por las voces y los corazones de todos.

COMUNICANDO LA PROCLAMACION

Poco después, el Presidente del Congreso, dirigió el siguiente escrito al señor Presidente de la República:

CONGRESO DE LA REPUBLICA Presidencia

Habana, 29 de abril de 1921.

Honorable Señor Presidente de la República.

Honorable Señor:

Tengo el honor de comunicar a usted que el Congreso de la República reunido en un solo Cuerpo, en sesión extraordinaria, en el día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta y ocho de la Constitución, previa rectificación y comprobación del escrutinio, ha proclamado Presidente y Vicepresidente de la República para el período de mil novecientos veinte y uno a mil novecientos veinté y cinco, a los señores Doctor Alfredo Zayas y Alfonso y Mayor General Francisco Carrillo y Morales, respectivamente.

De usted muy atentamente,

Aurelio Alvarez, Presidente.

EL BUFFET

En el Salón de la Biblioteca se sirvió un riquísimo "buffet", que es tuvo a cargo del "Anón del Prado", participando de él, congresistas, invitados y prensa.

AL DR. ZAYAS

Anoche el General Menocal dirigió dos cartas al doctor Alfredo Zayas, una con carácter oficial comunitándole su proclamación. La otra, con carácter particular, felicitándole.

EL GENERAL CROWDER AVISA A WASHINGTON

También anoche, el Mayor General Crowder, delegado Especial del señor Presidente de los Estados Unidos dirigió un cable a su Gobierno, informándole que, reunido el Congreso en sesión extraordinaria, con la concurrencia de los liberales y el "quórum" constitucional había proclamado Presidente de Cuba al doctor Alfredo Zayas y Alfonso.

*La Noche
Abril 30/21*

*El Triunfo
Abril 30/21*

LIBERALES QUE ASISTIERON

- 1—Rafael Martínez Alonso.
- 2—José María de la Cuesta.
- 3—Alfredo Hornedo Suárez
- 4—Viriato Gutiérrez Valladolid
- 5—Ramón García Osuna.
- 6—José G. Leonard
- 7—Juan Espinosa.
- 8—Carlos Machado Morales.
- 9—Heliodoro Gil.
- 10—José R. Cano.
- 11—Luis Felipe Salazar
- 12—Franchero Menchero
- 13—Francisco Valhonrat.
- 14—Rafael Ubeda.
- 15—Amado Igarrete Mustelie.

LOS QUE NO FUERON A LA CAMARA

Publicamos en cuadro de honor, los nombres de los congresistas liberales que no asistieron a la proclamación de los candidatos productos del fraude y de la usurpación, cumpliendo dignamente el acuerdo de retraimiento tomado por el Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional, en 10 de Marzo ppdo.

He aquí sus nombres:

Senadores: Julio C. del Castillo, por Camagiery.

Representantes: Por Pinar del Rio: Faustino Guerra y Puente, Ramón Vidal Diaz. Justo Luis Pozo.

Habana: Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, Carlos Guas, Fernando Ortiz, Antonio Alentado.

Matanzas: Juan Gronlier, Juan Rodríguez, Juan Manuel Haedo, Félix Martínez.

Santa Clara: Rafael Groso, Carlos Mendieta, Oscar Soto, Enrique Mazas. Mario Ruiz Mesa, Rafael Alfonso, Octavio Barrero, y Germán Wolter del Rio.

Camagiery: Enrique Recio Agiiero, Modesto Maidique, Nicolás Adan, Manuel Alonso Ampudia.

Oriente: Ramón de León Valdés, Manuel Lores Liorens, Bartolomé Sagaró. Alfonso Duque Heredia, Luis Estrada, Angel Trinchet Mora, Rodolfo Socarrás.

Relaciones Exteriores

La personalidad nacional de Cuba está quebrantada. Es preciso que por un supremo esfuerzo recobre su antiguo prestigio. He ahí el problema trascendental que toca resolver al nuevo Gobierno. Acontecimientos conocidísimos trastornaron el principio patriótico de la República. Errores muy significados de todas las administraciones cubanas hicieron que las prerrogativas autonómicas de la nacionalidad se renunciaran con un procedimiento inconsciente, inexcusable. La primera quiebra en este sentido fué la elección de Don Tomás Estrada Palma para Presidente de la República. Si en aquel entonces los cubanos se resisten a la imposición del gobierno de McKinley quizás no hubiéramos sido soberanos el 20 de mayo de 1902, pero sí en cualquier otro 20 de mayo, con facultades más en concordancia con nuestras aspiraciones y sacrificios. Se quiso la libertad de todos modos y no se pensó en el futuro. Ya en otra oportunidad hemos señalado que el germen de nuestro desconcierto arranca del estradismo, intensificado luego por las tendencias absorbentes del Partido Moderado. Y si se nos permite parodiaremos una frase hugoniana: "Aquello derrotó a esto".

El gobierno del general Gómez hizo algo por la conservación del nacionalismo. Más de una vez el "gesto" del general Gómez enalteció a Cuba, a pesar de que no siempre Ministros de los Estados Unidos respondieron a una franca rectitud moral. La buena obra aquella del general Gómez la destruyó con su actitud incomprensible de estos últimos y dolorosos días. El general Menocal llevó a los altos poderes de la República un bonito programa. No lo cumplió. Fuerza superior, circunstancia imprevista, necesidad de transigencia, impidieron que la Conjunción Patriótica fundiera su idealidad gobernante como consecuencia de sus promesas electorales. El doctor Cosme de la Torriente, Secretario de Estado, en el período inaugural del general Menocal quiso orientar el gobierno en una extraña y nueva política. El doctor Torriente derogó la concesión hecha a la compañía de Puertos de Cuba, que en nada mejoró el concepto administrativo de Cuba y que denunció ante el mundo cierta falta de formalidad en los compromisos internacionales. Y no quiere decir esto que participemos del criterio de la bondad de esa concesión que fué lesiva para el Estado y continúa siendo lesiva por cuanto el impuesto establecido no ha desaparecido.

Sucedido el doctor Cosme de la Torriente por el doctor Pablo Desvernine la Secretaría de Estado—a no ser en esta época reciente—no ha mantenido una firme y bien cimentada política internacional. Hemos pensado en demasía en los Estados Unidos, y eso en vez de favorecernos nos ha perjudicado grandemente. No negamos que nosotros nos movemos en una órbita especial. Por razones históricas, de innegables realidades, la influencia de los Estados Unidos ha de ser muy fuerte en Cuba. Corresponde a nosotros que esa influencia en grado peligroso no alcance mayor importancia. Para eso nuestras decisiones han de ajustarse al más bello y más conceptuado nacionalismo. Y el más bello y conceptuado nacionalismo nuestro ha de ser siempre el procedimiento honrado, el respeto a la ley, el acatamiento al derecho de todos. Cuando en Cuba un gobierno se ajuste a determinar sus acciones dentro de una estricta justicia, el intervencionismo morirá por asfixia, por consunción, porque no tendrá razón de ser.

Por estar tan apegado a los Estados Unidos nos hemos olvidado de las otras naciones hermanas de América. Mantenemos unas relaciones "suí géneris", de desdén, con las repúblicas latino-americanas. Y como por ambiciones y celos deleznales, en la América de habla castellana no existe un verdadero y arraiga-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

do sentimiento pan-americanista, vivimos alejados, confinados en el recuerdo de un pueblo entregado a su propia suerte. Naturalmente, como a nadie más que a nosotros interesa que la personalidad nacional de Cuba se destaque, se hace urgentemente indispensable que se atraigan las simpatías de los demás pueblos de América, siquiera para que sepan que aquí amamos la independencia y la libertad con el mismo fervor que ellos.

Nuestros representantes diplomáticos y consulares deben obedecer a una orientación consciente de responsabilidades. No podemos emborracharnos con una verbosidad recitadora. Es preciso que el Ministro al estrechar relaciones de cordialidad produzca un resultado práctico. No como nos pasa con España que después de muchos testimonios de afectos y de sentida compenetración de anhelos, el gobierno español impone a la entrada de nuestro tabaco el pago del impuesto en oro. Política fiscal que no se ajusta a las recíprocas protestas de inteligencia que se dicen conseguidas por el doctor Mario García Kohly.

En cuanto a los Estados Unidos no se debe mover nuestra soberanía al gusto yankee. Sin quijotismo, sin protestas risibles, el nuevo gobierno ha de demarcar los derechos de cada uno de los dos pueblos, el del poderoso y el del débil. Por encima de toda fuerza, por avasalladora que sea, existe una moral. Y esa es la que debemos enfrentar al imperialismo norteamericano. Es conveniencia nuestra ser amigos de los grandes vecinos del Norte; pero es conveniencia de ellos respetarnos. Esa política internacional de habilidad y de atracción es la única que debemos desarrollar, bien entendido que no hay ni pueblos ni razas superiores. Así conquistaremos a la Cuba cubana del porvenir.

*El Mundo
abril 30/1921*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA VISTA SOBRE EL 'TRIO' DE SENADORES

Señalada para el cinco de Mayo

Ayer a las dos de la tarde se reunió la Junta Central Electoral en sesión extraordinaria con la asistencia de todos sus miembros, para conocer el contenido de varios telegramas y comunicaciones del interior.

La Junta conoció, en primer término, de un telegrama de la Junta Provincial de Oriente, con respecto a la investigación sobre los sucesos que culminaron en la muerte del doctor González Solar, Presidente de la Junta Municipal de Victoria de las Tunas. Quedó sobre la mesa.

El Secretario informó sobre el caso del trío senatorial, acerca del que nada se ha resuelto por no haber remitido el Ejecutivo Liberal los informes que ese organismo Electoral pidió.

La Junta acordó que habiendo transcurrido el término señalado por el artículo 223 del Código, señalaba para la celebración de la vista el día 5 del entrante mes de mayo a las dos de la tarde.

*Heraldo de Cuba
Abril 28/921*

SE DECLARA NULO el acuerdo tomado por el Comité de la Asamblea Nacional del Partido Liberal en sesión celebrada el día 12 de Abril del corriente año de 1921, y por el que se separó de su seno a sus Miembros, los Senadores Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suárez y Agustín García Osuna, así como de todos aquellos cargos que tuvieran en los Organismos que se están subordinados y los declaró desautorizados para que en ningún caso ni lugar puedan representar al Partido; y en su consecuencia los expresados Senadores continuarán en el Partido Liberal en la misma situación y disfrutando de idénticos derechos a los que les correspondían antes de la adopción del acuerdo de doce de Abril expresado; Y NO HA LUGAR A DECLARAR la nulidad del Artículo 11 de los Estatutos del Partido Liberal, todo en especial condenación de costas, y remítase copia de esta resolución al señor Fiscal del Tribunal Supremo a los efectos que estime procedentes.—(f) Arturo Hevia.—(f) Rodrigo Portuondo.—(f) Enrique Hernández Cartaya.—(f) José Rosado Aybar.—(f) Dr. Narciso Dávalos.

*El Mundo
Mayo 10/921*

Acuerdo del C. Ejecutivo que es Nulo

Quedarán en el Partido Liberal
los Senadores Gonzalo Pérez,
Agustín García Osuna y
Manuel Varona Suárez

He aquí el importante acuerdo de la Junta Central Electoral:

Vista la reclamación establecida por más de diez electores afiliados al Partido Liberal contra el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo de dicho Partido, en doce de abril del corriente año, que declaró separados del mismo a los Senadores señores Antonio Gonzalo Pérez, Agustín García Osuna y Manuel Varona Suárez.

Tropas Americanas en las Elecciones de Victoria de las Tunas

Hoy ha estado en la Secre-
Guillén Morales. Al retirarse de
taría de Gobernación el Repre-
sentante a la Cámara Alfredo
dicho Centro nos manifestó el
citado Representante que había
recibido un telefonema de Vic-
toria de las Tunas por el que
se le participaba que una pare-
ja de soldados americanos a las
órdenes de un cabo de la misma
nacionalidad, había hecho acto
de presencia en dicha población
entrevistándose con el Alcalde
Municipal y otras autoridades,
a las que declararon que tenían
órdenes de sus superiores de
personarse en el referido tér-
mino para garantizar la libre
emisión del voto en las eleccio-
nes que deben celebrarse el jue-
ves cinco del actual.

Esos soldados americanos son
de los que prestan servicio en
el Central Manatí, cuidando de
la vigilancia en dicha propie-
dad.

Agregó el Representante Gui-
llén que también tenía en su
poder un telegrama en que se
le confirmaba la anterior no-
ticia.

El Secretario de Gobernación
ha solicitado del Alcalde de Tu-
nas le informe acerca de tan de-
licado asunto.

Las elecciones especiales de
Victoria de las Tunas, que solo
afectan a lo Municipal, no po-
drán celebrarse el jueves, toda
vez que aun no se ha recibido
en la Central Electoral la docu-
mentación del colegio de dicho
término.

RUMOR MAL FUNDADO

Victoria de las Tunas, 1 de Mayo.

Se dice que en esta localidad se
han presentado dos soldados ameri-
canos mandados por un cabo que di-
cen que van a supervisar las eleccio-
nes del día 5 de Mayo.

Esto se cree sea un mal infundio
corrido por los chambelones en su
intento de ganar a todas las eleccio-
nes a fuerza de bravas y atemoriz-
ando a los electores.

Los dos soldados y el cabo ameri-
cano son con seguridad los encar-
gados de cuidar la estación de Tele-
grafia sin hilos existente en el
Manatí Sugar Company.

Corresponsal.

*La Noche
Mayo 2/1921*

*La Prensa
Mayo 2/1921*

¡GARANTIAS AHORA!

Manatí, mayo 2, 7 a. m.
(Demorado por exceso de ser-
vicio).

HERALBA, Habana.

En la mañana de hoy ha llega-
do a la ciudad de Victoria de las
Tunas una comisión integrada
por varios individuos del elemen-
to civil, acompañados de un te-
niente y un sargento del ejército
americano para supervisar las
elecciones parciales que se verifi-
carán el día 4 del actual. Esta
bochornosa ingerencia de un po-
der extraño en nuestras luchas
políticas al par q. produce honda

amargura entre los liberales de
este término les da una garantía
que desgraciadamente le han ne-
gado los elementos de la Liga
dispuestos a ganar a todo trance
por que a pesar de la llegada de
tropas norteamericanas se jactan
decir que impedirán por todos los
medios vayan los liberales a las
urnas. Triunfo candidato liberal
comandante Peiso asegurado a
despecho de bravas. Seguiré in-
formando.

Milla,

Corresponsal.

*Heraldo de Cuba
Mayo 2/1921*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mayo 2 de 1921.

CubanLegat.

Washington.

Extrictamente confidencial punto. Presidente Menocal acaba de saber que es posible se declare terminada en breve la mision del General Crowder aqui y que se le ordene regrese a Washington y Presidente desea que inmediatamente vea Vd. al Secretario de Estado y le manifieste lo perjudicial que seria para Cuba que el General nos dejare por ahora, puesto que estan pendientes de resolucion muchas cuestiones en que son de grandisima utilidad los consejos y experiencias del General por el conocimiento completo que tiene de todos nuestros problemas punto. Entre estas cuestiones esta la financiera y aplicacion Ley Torriente Ceremonial, revision constitucional supresion del Ejercito y fijacion del presupuesto, queriendo el Presidente que Vd. manifieste al Secretario de Estado que él tiene motivos para saber por informes fide dignos que el mismo Doctor Zayas reconoce que la cooperacion General Crowder es altamente necesaria y se alegraria de que continuase aqui indefinidamente por el concepto de aptitud y honorabilidad de que goza entre todos los cubanos.

Desvernine.

Confidencial.

Mayo 4 de 1921.

Extremamente confidencial punto. Visto Secretario Estado hoy en persona punto. Recibio con agrado manifestacion que le hice respecto Gral Crowder conforme instrucciones de Vd. y me informa confidencialmente que hace tiempo se cree en Departamento Estado que Gral Crowder será nombrado ministro en Cuba.

C.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

**Reconoce que la cooperación
de Crowder es necesaria
para la Nación.**

**Y PIDE QUE PERMANEZCA
INDEFINIDAMENTE AQUI**

**Texto íntegro de los cables
cruzados entre los doctores
Desvernine y Céspedes**

En los primeros días del mes actual llegó hasta nosotros la noticia de que por nuestra Secretaría de Estado se había gestionado ante el gobierno americano que el general Enoch Crowder, quedase en nuestro país de un modo permanente. La noticia la confirmamos de modo terminante y la dimos a la publicidad, motivando dos cartas del doctor Alfredo Zayas.

No bastaba para nosotros el convencimiento de la veracidad de lo que habíamos publicado, queríamos demostrar esa veracidad al público y nos pusimos a trabajar para lograrlo, sin detenernos a considerar los esfuerzos que ese empeño demandaba.

En los centros oficiales se nos ha negado tenazmente toda información al respecto y desistimos, por tanto, de actuar en ese sentido. Y entonces nos dirigimos a nuestro corresponsal en New York, haciéndole saber el valor que para nosotros tenía la información que de él esperábamos y advirtiéndole que no se detuviera ante obstáculo alguno para lograrla. Hoy nos llega la carta de nuestro corresponsal y con ella la copia de los cables que insertamos a continuación:

Habana, mayo 2 de 1921 .

Cuban Legation. — Habana.

Estrictamente confidencial. Presidente Menocal acaba de saber que es posible se declare terminada en breve la misión del general Crowder aquí y que se le ordene regrese a Washington y Presidente desea que inmediatamente vea usted al Secretario de Estado y le manifieste lo perjudicial que sería para Cuba que el General nos dejare por ahora, puesto que están pendientes de resolución muchas cuestiones en que son de grandísima utilidad los consejos y experiencia del General por el conocimiento completo que tiene de todos nuestros problemas. Entre estas cuestiones está la financiera y aplicación de la Ley Torriente, Ceremonial, revisión constitucional, supresión del ejército y fijación del presupuesto, queriendo el Presidente que usted manifieste al Secretario de Estado que él tiene motivos para saber por informes fidedignos que el mismo doctor Zayas reconoce que la cooperación del General Crowder es altamente necesaria y se alegraría de que continuase aquí indefinidamente por el concepto de aptitud y honorabilidad de que goza entre todos los cubanos.

Desvernine.

Confidencial.

Washington, mayo 4 de 1921.

—Secretaría de Estado, Habana.

Estrictamente confidencial. Visto Secretario Estado hoy en persona. Recibió con agrado manifestación que le hice respecto al General Crowder conforme instrucciones de usted y me informa confidencialmente que hace tiempo se cree en Departamento Estado que General Crowder será nombrado Ministro en Cuba. — C.

Confidencial.

Mayo 4 de 1921.

Extremadamente confidencial punto. Visto Secretario Estado hoy en persona punto. Recibio con agrado manifestacion que le hice respecto Gral Crowder conforme instrucciones de Vd. y me informa confidencialmente que hace tiempo se cree en Departamento Estado que Gral Crowder será nombrado Ministro en Cuba.

C.

Mayo 9 de 1921.

6 y 20 p.m.

Cuba Gober.

Departamento Estado me informa que se estan haciendo embarques clandestinos de armas y municiones en cantidades considerables para Cuba, dirigidos Oriente, desde alrededores Key West punto. Se conoce origen esos embarques que estan vigilados aqui, porque su objeto es preparar un nuevo levantamiento.

Cespedes.

Mayo 9 de 1921.

He hablado sobre reconocimiento gobierno americano y avisare oportunamente resultados.

Cespedes.

Mayo 9 de 1921.

Gral Crowder continuara algun tiempo mas en Cuba con su caracter actual de representante personal del Presidente.

Cespedes.

Cámara de Representantes

POR NO ESTAR DE ACUERDO LOS LIBERALES, NO SE ELIGIERON LAS COMISIONES ::

La sesión convocada para el día de ayer, no pudo celebrarse porque los liberales no pudieron ponerse de acuerdo en la designación de candidatos para las Comisiones Permanentes de la Cámara.

Parece que existen hondas diferencias entre los Representantes liberales, no solo en cuanto a esta elección de miembros de Comisiones, que como se comprenderá es un problema bastante secundario, sino en cuanto a cuestiones de orden más fundamental. La no concurrencia de muchos Representantes que habían prometido hacerlo, a la sesión del Congreso en que se proclamó al Presidente de la República, ha producido un serio disgusto entre los Representantes que sí asistieron. Estiman estos que se ha tratado de ponerlos en evidencia ante sus correligionarios, haciendo aparecer su concurrencia a aquella sesión, como un acto de libre voluntad, contrario al verdadero sentir del Comité Ejecutivo del Partido. Y no es nada raro que esta situación llegase a provocar, si no una total división, al menos una cuestión de confianza a los nuevos directores del Comité Parlamentario.

Los Representantes liberales que concurrieron, estiman que lo hicieron cumpliendo el acuerdo del Comité Ejecutivo de concurrir a la proclamación. Hemos podido obtener el resultado de aquella votación, cosa que no ha publicado hasta el presente ninguno de nuestros colegas.

HeLa aquí:

Votaron a favor de la concurrencia a la proclamación: Heliodoro Gil; José María de la Cuesta; Alberto Barreras; Martínez Alonso; Juan Gronlier; Cristóbal Jorrín; José María Espinosa; Roberto Méndez Peñate; Juan Espinosa y Eduardo Guzmán.

Votaron en contra: Ramón Vidar; Ramón Guerra; Vázquez Belío y Enrique Recló.

Total catorce votos a favor y en contra.

El quorum del Comité Ejecutivo es de quince miembros, pero según los estatutos, del partido, una vez comenzada la sesión puede continuarse con la presencia de trece.

Ai comenzar la sesión en que fue adoptado este acuerdo, se encontraba también presente el señor Fernández Mascaró.

*Diario de la Marina
Mayo 4/1921*

PROBABLEMENTE

GUITERAS IRA A LA SEC. DE SANIDAD

El próximo gabinete será de altura. Muchas personas descartadas

En los círculos políticos se ha comentado en estos días lo que se afirma es motivo de las conferencias que a diario celebrará el Presidente de la República, el doctor Alfredo Zayas, el Mayor General Crowder y el Secretario de Estado doctor Pablo Desvernine.

En esas conferencias, a ser exactos, los comentarios que son ya del dominio público y que recogemos a título de rumor, dícese que se ha tratado acerca de la formación del nuevo gabinete y que el Mayor General Crowder ha expresado sus deseos de que sea un gobierno de altura, en el que tengan su más alta representación nuestras clases sociales. Como resultado de esa recomendación ha habido necesidad de desistir de ciertas personas en las que se había pensado para algunas Secretarías.

Entre los vetados, según se dice en esos círculos los señores José Manuel Cortina, Erasmo Regúeiferos, Benito Lagueruela, Tinito Cruz y Castillo Duany. En cambio parece ser cosa resuelta la de que continúe al frente de la Secretaría de Estado el doctor Desvernine y se ha pensado en el doctor Guiteras para la Secretaría de Sanidad.

Tales han sido los comentarios que han suscitado en los círculos políticos las diarias conferencias entre el Presidente saliente y el entrante, el representante de Mr. Harding y el doctor Pablo Desvernine.

La Prensa
Abril 28/921

LAS PERSONAS QUE IRAN AL GABINETE

Continúan barajándose los nombres de los probables Secretarios del Despacho

Es el asunto que en los círculos políticos absorbe toda la atención, el de las personas que han de integrar el gabinete del doctor Alfredo Zayas.

Los que afirman hallarse bien informados, dicen que el doctor Desvernine se ha negado a continuar en la Secretaría de Estado, como el doctor Guiteras a aceptar la Secretaría de Sanidad.

La última combinación, que se asegura ser la que quedará en definitiva, es la siguiente: Estado, doctor Rafael Montoro; Justicia, doctor Erasmo Regúeiferos; Hacienda, Sebastián Gelabert; Sanidad, doctor Aristides Agramonte; Instrucción Pública, Francisco Zayas; Gobernación, general Pablo Mendieta; y Guerra y Marina, general Carlos García Vélez.

Los candidatos más probables para Agricultura son el doctor Collantes y el señor J. Martínez, condeño del Central Reforma, pues al general Sánchez Agramonte se le considera descartado, por estimar funesta su actuación al

frente de dicho Departamento y se ha recordado, no sin razón, el famoso decreto del arroz, lo de la carne y otros más que han ido en grave detrimento del pueblo, facilitando la obra del encarecimiento de la vida, en lugar de tender al abaratamiento.

Para Jefe del Ejército figura el coronel Matías Batancourt y para director general de Comunicaciones el señor Manuel Carrera.

En los presupuestos, se intenta una notable rebaja, dejándolos reducidos a la suma de cincuenta millones de pesos, con la probable supresión del Ejército más adelante, quedando sólo un Cuerpo de Seguridad.

El doctor Regúeiferos será, resultando exacta esa nota, el único de los candidatos que los orientales presentaban para las Secretarías, pues intentaban que la Secretaría de Hacienda le fuese encomendada a Rafael Espín y la de Agricultura al ex-alcalde de Santiago, señor Camacho Padró.

En Palacio estuvieron hoy conferenciando con el general Menocal el Mayor General Crowder y el doctor Alfredo Zayas.

La Prensa
Mayo 2/921

SE ASEGURA QUE CROWDER NO INTERVIENE EN LA FORMACION DEL GABINETE DEL DR. ZAYAS

No figurarán en el gabinete muchas de las personas cuyos nombres se barajaban

En los círculos políticos los comentarios han cambiado en unas horas. Hasta ahora venía diciéndose que el Envío del Gobierno americano tomaba parte activa en la formación del gabinete que ha de entrar en funciones al asumir la Presidencia el doctor Alfredo Zayas y hasta se aseguraba que el general Crowder había puesto su veto a determinadas personas. Hoy se dice lo contrario. Mr. Crowder no se ha mezclado en el asunto, aseguran, y todo era un juego político de determinados elementos.

La forma en que el juego ha sido descubierto es en extremo curiosa, pero lo esencial es, nos manifestaba un amigo del Presidente electo, que la situación ha cambiado.

El doctor Montoro ya no va a la Secretaría de Hacienda, como no va el doctor Guiteras a la Secretaría de Sanidad y en cuanto a Lagueruela puede ser que aun ocupe la anhelada Secretaría de Obras Públicas.

Y ya puestos a comentar esas noticias de los círculos políticos anotemos lo que referente al señor Lagueruela se cuenta.

Lagueruela posee desde la terminación de la guerra hispano-americana, una condecoración creada en aquella oportunidad y que muy pocas personas han llegado a ostentarla. El fué el que entregó a los americanos los planos de las fortalezas de Cuba. Pues bien, el señor Lagueruela ha ido a la Legación Americana para hacer entrega de esa condecoración, alegando que si se le consideraba incapacitado para ser Secretario de Obras Públicas en su país, con más razón se debía estimar que no podía lucir una condecoración americana. La actitud de Lagueruela provocó las naturales explicaciones, la sin razón de la especie de los vetos a determinadas personas y el derecho que tiene a ocupar el cargo para que lo designen.

Así las cosas lógico era que todas las combinaciones se vinieran al suelo y nada tiene de particular que el Gabinete efectivo sea muy distinto a todos los que, con más o menos fundamento, se han dado como los que subirían a colaborar con el doctor Zayas.

La Prensa
Mayo 10/921

ULTIMA HORA

* * * * *

* EL DEFINITIVO GABINETE DEL DR. ZAYAS

* Secretaría de la Presidencia: Cortina.

* Estado: Montoro.

* Gobernación: Martínez Lufriú.

* Justicia: Regúeiferos

* Sanidad: Guiteras

* O. Públicas: O. Freyre.

* Instrucción: F. Zayas.

* Guerra: Castillo Duany

* Hacienda: Gelabert.

* Queda pendiente la

* Secretaría de Agricultura, cuyo titular se dará a conocer hoy por la

* tarde.

* * * * *

Heraldo de Cuba
Mayo 10/921


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CROWDER SEGUIRA EN CUBA

Crowder se quedará en Cuba de manera permanente. Tal ha sido la afirmación que nos ha hecho en la mañana de hoy una persona muy bien relacionada en Washington.

La noticia encierra, a nuestro entender, una gran importancia y por ello hemos investigado su veracidad.

En la capital de los Estados Unidos, se nos ha dicho, ha sido objeto de comentarios la petición formulada por el Ministro de Cuba en la Secretaría de Estado, de que se disponga la permanencia en nuestra República del Enviado Especial Mr. Crowder.

Como razones en que se fundamenta esa petición están: las reformas que se anuncia han de hacerse a la Constitución, la supresión del Ejército y "el ceremonial de la toma de posesión".

El cable remitido al Ministro Céspedes para que realizara esas gestiones decía: "Con noticias de que el General Crowder piensa retirarse de Cuba, acérquese a la Secretaría de Estado y gestione que de manera permanente, etc., etc."

Terminaba el mensaje manifestando que la presencia del referido funcionario es necesaria para evitar posibles alteraciones del orden público y al mismo tiempo para aconsejar aquellas medidas que estime más convenientes para solucionar la crisis económica que viene sufriendo el país.

De este cable se dió según se nos ha informado, conocimiento oportuno al doctor Zayas, quien se mostró conforme con el texto del mismo.

EL GRAL. CROWDER NO SE IRA DE CUBA HASTA QUE EL PAIS SE NORMALICE POLITICA Y ECONOMICAMENTE

NO SERA NOMBRADO MINISTRO EN LA HABANA, PERO SU PERMANENCIA AQUI ES INDEFINIDA

WASHINGTON, Mayo 10.—Se sabe positivamente que el Gral. Enoch H. Crowder, Asesor electoral de la República de Cuba, será retenido en la Habana, según órdenes expresas del Secretario de Estado de los EE. UU. Mr. Charles E. Hughes, sin que se pueda calcular cuánto tiempo durará esa permanencia del asesor en Cuba.

El objeto específico de esta decisión es el de hacer que el General coopere en todo con el nuevo Gobierno nacional cubano, hasta que este pueda desarrollar sus funciones normal y tranquilamente, libre de los problemas enormes del presente.

Se ha ordenado por el departamento de Estado al Gral. Crowder que preste su auxilio constante al doctor Zayas, apoyándolo todo lo posible en su administración y gobierno para que logre salir adelante al través de los problemas varios que se ofrecen a Cuba al terminar la administración conservadora del Gral. Menocal.

Se afirma que no se permitirá el retorno del Gral. Crowder a los Estados Unidos hasta que él no informe al departamento de Estado que ya las cuestiones económicas y políticas de la República han sido satisfactoriamente arregladas y puestas en un plano de eficiencia y seguridad efectivas.

El gobierno de Mr. Harding no se propone asignar a Mr. Crowder el cargo de residente en Cuba. El cargo que se le concede es de carácter indefinido. La actitud del Secretario Hughes obedece al hecho de que se cree conveniente la permanencia del General en la Habana como un hombre que habrá de ser eficaz en el desenvolvimiento del nuevo gobierno por sendas de orden y actividad.

A este respecto, hoy se anunció oficialmente que el Gobierno de los Estados Unidos no se propone nombrar al General Crowder, Embajador en la Habana.

Se había dado por seguro que ese era el cargo que se le confería, al saberse que no vuelve por ahora a los Estados Unidos.

*La Prensa
Mayo 10/921*

Heraldo de Cuba Mayo 10/921

UNA ACLARACION DEL DOCTOR ZAYAS

Complacemos al doctor Alfredo Zayas y Alfonso, Presidente electo de la República de Cuba, dando publicidad a la siguiente carta que anoche nos remitió:

Habana, mayo 11 de 1921.
Señor Director de EL MUNDO,
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

En el diario «La Prensa», y número correspondiente al día de ayer, he leído un «sueto» titulado «Crowder seguirá en Cuba» en el cual se manifiesta que el Ministro de Cuba en los Estados Unidos ha pedido se disponga la permanencia entre nosotros del Enviado Especial general Enoch H. Crowder. Se afirma que esa petición obedece a un cable remitido por nuestro Gobierno al Ministro Céspedes, y por último se asegura que dicho cable fué conocido por mí y mostré mi conformidad con el mismo.

Me importa hacer constar que tengo por errónea la noticia de haberse enviado tal mensaje cablegráfico, y por tanto no creo en la petición que se atribuye al Ministro de Cuba, y en cuanto a mi conocimiento y conformidad respecto al cablegrama, rotundamente asevero que no es exacta ni una ni otra indicación.

Le agradeceré la publicación de estas líneas en el periódico de su muy acertada dirección y quedo de usted atto. amigo y s. s.

Alfredo Zayas.

*El Mundo
Mayo 12/921*

Otra Carta del Dr. Alfredo Zayas

A propósito de la permanencia en Cuba del general Crowder, el doctor Alfredo Zayas, presidente electo de la República, nos remitió anoche, para su publicación, la siguiente carta:

Habana, mayo 12 de 1921.

Señor Director de EL MUNDO.
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

En la carta publicada en la mañana de hoy afirmé que no tenía conocimiento de un cablegrama que se decía enviado al Ministro de Cuba en Washington, para que solicitara de aquel Gobierno, que el general Crowder, en su carácter de Enviado Especial y Representante Personal, permaneciera entre nosotros.

Esa afirmación es absolutamente exacta. No he tenido conocimiento de tal cablegrama, pero era natural que no lo tuviese, porque el general Crowder está acreditado ante el Gobierno de mi apreciado amigo el general Mario G. Menocal.

Si se me hubiera consultado el envío de tal cablegrama, le hubiera dado decidida aprobación, porque estoy en cuanto vale el auxilio que ya ha prestado a Cuba, y en el caso de permitirle por su Gobierno permanecer entre nosotros, ni titubearé, al asumir el Gobierno de Cuba en utilizar los valiosos y desinteresados servicios que puede prestar para resolver muchos problemas difíciles que se nos presentan.

Esta actitud mía la anuncié en los momentos de llegar a Cuba el general Crowder, indicando en un periódico su gran conocimiento de nuestros asuntos, su clara inteligencia y sus rectos propósitos.

Agradeciendo la publicidad de estas líneas, quedo de usted atento s. s.

Alfredo Zayas.

El Mundo
Mayo 13/21

CROWDER EN CUBA

La noticia de la permanencia indefinida del general Crowder en Cuba, ha llamado mucho la atención. No cabe duda que los Estados Unidos son buenos amigos de nuestra República; pero es preciso que esa amistad entre los dos pueblos no se confunda con caprichosas sollicitaciones. Cuando el Presidente Wilson nos envió al general Crowder entendimos, contra los oficios jubilosos de una parte de la política apasionada, que se había saltado por encima de toda consideración diplomática y se había roto con los más legítimos y respetuosos precedentes internacionales. Y nuestra protesta se elevó, se significó con el más interesante deseo de ver resplandecer la soberanía cubana. El general Menocal que por uno de esos empeños de su voluntad, se había distanciado de EL MUNDO, aunque EL MUNDO siempre fué comedido con el Honorable Presidente de la República, encontró en nosotros el eco simpático de un periódico cubano que hacia revivir, sin ulteriores miras, el principio nacional de preferir a Cuba y a los cubanos, con sus errores y si se quiere con sus injusticias, antes que la imposición extranjera. Si fué o no eficaz nuestra energía en ese alto sentido patriótico, el porvenir lo dirá.

Y ahora se presenta de nuevo la necesidad, no de alzar la protesta a la altura del agravio; pero sí de definir actitudes sospechosas, conductas imprecisas, que no dañan en lo moral a Cuba, que sabe mantenerse con entereza, y que sin embargo, producen el recelo y el disgusto en perjuicio de los Estados Unidos. Lo decimos así, claro, terminante, porque podrá haber entre los periódicos cubanos—todos ellos—dignísimos compañeros que amen la verdad y sientan la fe patriótica como nosotros, pero que por la circunstancia de su parcialidad en la rivalidad partidarista, se aprecien estimulados por sus deliberadas simpatías en favor de tal o cual tendencia. En nosotros, no. Somos de todos los cubanos. Defendemos, con plena cordialidad, a todos los cubanos. Y no vemos en los que ayer precipitaron el entredicho nacional una culpabilidad consciente, como no encontramos culpabilidad en los que obtusos o equivocados halagan en las postrimerias de una situación el gusto del extraño.

Si el general Enoch H. Crowder se queda en Cuba, debe quedarse animado de los mejores sentimientos para el pueblo cubano. Aun lamentando el motivo de su permanencia entre nosotros, la consideramos como un mal menor. El general Crowder no puede crear—su exquisita corrección se lo impide—que los cubanos resultemos seres manejados al compás de las versatilidades o de las inclinaciones más o menos legítimas de un extranjero. Porque eso expone a los Estados Unidos y al propio general Crowder a la confesión de un imperialismo abusivo, de una manifestación de fuerza, que al cabo no lo consentiría, a pesar de la maliciosa propaganda de algunos presbiterianos de "double", el gran pueblo norteamericano, que por su honor no ampara excesos impropios.

Y sería conveniente, de una gran conveniencia, que el Gobierno de Harding diafanizara, con algo más concreto y mejor practicado, sus verdaderos propósitos en la independencia de Cuba. La crisis cubana no es peor que la de los Estados Unidos. Y no son llamados los norteamericanos a darnos lecciones de moralidad pública cuando el ejemplo financiero de Santo Domingo, cuyo Gobierno militar data de 1916, es deplorabilísimo.

Es bueno que en el pueblo de Cuba se vaya destruyendo el prejuicio contra el pueblo americano. Pero para que ese prejuicio desaparezca se tiene que armonizar la gestión del gobierno de los Estados Unidos con la idealidad de la República de Cuba. Y si los representantes o los enviados de Norte-América, no se ajustan—cosa que no aceptamos—a las instrucciones de su gobierno, conviene en nuestros representantes lo denuncien, porque aún late en las fibras del cubano ánimo y decisión para levantar la voz y proclamar ante el mundo civilizado, la justicia de su causa.

El Mundo Mayo 14/21

LA REUNION DE AYER EN PALACIO

FUE MUY CORDIAL LA ENTREVISTA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EL DOCTOR ZAYAS Y EL GENERAL JOSE M. GOMEZ. EL SEÑOR PRESIDENTE
OFRECIO PARA TODOS GARANTIAS EN LAS ELECCIONES DE MAÑANA.

Fue muy cordial la entrevista celebrada entre el Presidente Gómez, Zayas y los comisionados de la Asamblea del Plaza.

Ayer, conforme anunciamos, se reunieron en el Palacio de la Presidencia, cambiando impresiones por espacio de dos horas y media, con el señor Presidente de la República y con los representantes de las clases productoras y Club Rotario, los candidatos a la Presidencia de la República general José Miguel Gómez y doctor Alfredo Zayas.

La reunión dió comienzo a las once y media en punto y duró hasta las dos de la tarde.

El primero en llegar fué el general Gómez, quien descendió de su automóvil a las once y 25 minutos. Le acompañan su secretario particular señor Castañeda y los señores Ramón González de Mendoza y José Eliseo Cartaya.

A los cinco minutos de haber penetrado en la mansión presidencial el general Gómez, lo hacía el doctor Alfredo Zayas, quien llegó acompañado de los señores Francisco Martínez, Lufrú, Julio Blanco Herrera y Angel González del Valle.

Momentos antes de dar comienzo esta reunión abandonaba el despacho del señor Presidente de la República el mayor general Crowder, que conferenció cerca de media hora con el Jefe del Estado.

Una vez terminada la reunión el primero en salir de Palacio fué el general Gómez, quien a preguntas de nuestro repórter, contestó: "Ha sido muy cordial la entrevista". Volveré a Palacio, si me citan, nuevamente".

Al despedirse de nuestro compañero, manifestó que no hacía declaraciones, porque a nombre de todos los reunidos las haría el señor González de Mendoza.

El doctor Alfredo Zayas, a las preguntas de nuestro compañero, contestó que había reinado la cordialidad en el acto y que se seguan realizando trabajos encaminados a lograr un acuerdo que motivase unas declaraciones dirigidas al país.

Pocos momentos después de salir el doctor Zayas, hizo el doctor Ramón González de Mendoza, las siguientes declaraciones:

"Hemos celebrado una entrevista del más levantado espíritu patriótico, con las más leales y sinceras declaraciones de todos los asistentes del mejor espíritu de cordialidad y de los más sanos y sinceros propósitos de buscar una fórmula que salvando los respectivos intereses, asegure el mantenimiento de la República y la dignidad de los partidos.

No ha habido una frase de recriminación ni de queja; y la alteza del pensamiento y las más vivas expresiones de sincero patriotismo hasta la emoción de los presentes, hace pen-

sar que en las gestiones que han de continuarse esta tarde, logren ponerse de acuerdo, sobre unas declaraciones al país que le devuelvan la tranquilidad y le traiga la esperanza de evitar los males que hacen latir el corazón cubano".

Tendrán garantías todos

Según se aseguraba, en la reunión al hablarse sobre las elecciones de mañana, aseguró el señor Presidente de la República que todos podían ir a votar, puesto que los electores tendrían cuantas garantías fuesen necesarias.

Asegúrase que hasta ofreció su apoyo para que las clases productoras enviases sus delegados a los colegios electorales a fin de que actuaran como veedores.

Siguen las gestiones

Tan pronto como los representantes de la asamblea del Hotel Plaza se retiraron de Palacio, comenzaron a realizar gestiones para lograr que el Comité Ejecutivo del Partido Liberal se reuniera a fin de que revocase su acuerdo sobre el retribimiento y concurriera a las elecciones.

El público

Mientras duró la reunión que aquí reseñamos, permanecieron numerosas personas en los alrededores de Palacio y en el interior aguardando a que ésta terminara, entre otros, los doctores Ricardo Dolz, Cosme de la Torriente y Pablo Desvernine.

Todos querían saber el resultado del acto.

La representación del Club Femenino

Cuando se estaba verificando el acto llegaron a Palacio, mostrando deseos de entrevistarse con el señor Presidente de la República varias damas pertenecientes al Club Femenino de Cuba.

Al informarles el doctor Montoro que en aquel momento no podía recibir las al Jefe del Estado, la señora Pijar Jorge de Teila le entregó una instancia dirigida al señor Presidente de la República, relacionada con los actuales acontecimientos.

Asegurábase que ayer tarde, tan pronto llegó a su poder, dispuso el general Menocal que se contestase la exposición.

El Presidente de la Central Electoral

El Presidente de la Junta Central Electoral doctor Hevia estuvo ayer en

Consultas de 1 a 3
Industria 130

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA REUNION DE AYER EN PALACIO

FUE MUY CORDIAL LA ENTREVISTA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DOCTOR ZAYAS Y EL GENERAL JOSE M. GOMEZ. EL SEÑOR PRESIDENTE OFRECIO PARA TODOS GARANTIAS EN LAS ELECCIONES DE MAÑANA.

Fue muy cordial la entrevista celebrada entre el Presidente Gómez, Zayas y los comisionados de la Asamblea del Plaza.

Ayer, conforme anunciamos, se reunieron en el Palacio de la Presidencia, cambiando impresiones por espacio de dos horas y media, con el señor Presidente de la República y con los representantes de las clases productoras y Club Rotario, los candidatos a la Presidencia de la República general José Miguel Gómez y doctor Alfredo Zayas.

La reunión dió comienzo a las once y media en punto y duró hasta las dos de la tarde.

El primero en llegar fué el general Gómez, quien descendió de su automóvil a las once y 25 minutos. Le acompañan su secretario particular señor Castañeda y los señores Ramón González de Mendoza y José Eliseo Cartaya.

A los cinco minutos de haber penetrado en la mansión presidencial el general Gómez, lo hacía el doctor Alfredo Zayas, quien llegó acompañado de los señores Francisco Martínez, Lufrú, Julio Blanco Herrera y Angel González del Valle.

Momentos antes de dar comienzo esta reunión abandonaba el despacho del señor Presidente de la República el mayor general Crowder, que conferenció cerca de media hora con el Jefe del Estado.

Una vez terminada la reunión el primero en salir de Palacio fué el general Gómez, quien a preguntas de nuestro repórter, contestó: "Ha sido muy cordial la entrevista". Volvire a Palacio, si me citan, nuevamente".

Al despedirse de nuestro compañero, manifestó que no hacía declaraciones, porque a nombre de todos los reunidos las haría el señor González de Mendoza.

El doctor Alfredo Zayas, a las preguntas de nuestro compañero, contestó que había reinado la cordialidad en el acto y que se seguían realizando trabajos encaminados a lograr un acuerdo que motivase unas declaraciones dirigidas al país.

Pocos momentos después de salir el doctor Zayas, hizo el doctor Ramón González de Mendoza, las siguientes declaraciones:

"Hemos celebrado una entrevista del más levantado espíritu patriótico, con las más leales y sinceras declaraciones de todos los asistentes del mejor espíritu de cordialidad y de los más sanos y sinceros propósitos de buscar una fórmula que salvando los respectivos intereses, asegure el mantenimiento de la República y la dignidad de los partidos.

No ha habido una frase de recriminación ni de queja; y la alteza del pensamiento y las más vivas expresiones de sincero patriotismo hasta la emoción de los presentes, hace pen-

sar que en las gestiones que han de continuarse esta tarde, logren ponerse de acuerdo, sobre unas declaraciones al país que le devuelvan la tranquilidad y le traiga la esperanza de evitar los males que hacen latir el corazón cubano".

Tendrán garantías todos

Según se aseguraba, en la reunión al hablarse sobre las elecciones de mañana, aseguró el señor Presidente de la República que todos podían ir a votar, puesto que los electores tendrían cuantas garantías fuesen necesarias.

Asegúrase que hasta ofreció su apoyo para que las clases productoras enviasen sus delegados a los colegios electorales a fin de que actuaran como veedores.

Siguen las gestiones

Tan pronto como los representantes de la asamblea del Hotel Plaza se retiraron de Palacio, comenzaron a realizar gestiones para lograr que el Comité Ejecutivo del Partido Liberal se reuniera a fin de que revocase su acuerdo sobre el retráimiento y concurriera a las elecciones.

El público

Mientras duró la reunión que aquí reseñamos, permanecieron numerosas personas en los alrededores de Palacio y en el interior aguardando a que ésta terminara. entre otros, los doctores Ricardo Dolz, Cosme de la Torriente y Pablo Desvernine.

Todos querían saber el resultado del acto.

La representación del Club Femenino

Cuando se estaba verificando el acto llegaron a Palacio, mostrando deseos de entrevistarse con el señor Presidente de la República varias damas pertenecientes al Club Femenino de Cuba.

Al informarles el doctor Montoro que en aquel momento no podía recibir las el Jefe del Estado, la señora Elmar Jorge de Tella le entregó una instancia dirigida al señor Presidente de la República, relacionada con los actuales acontecimientos.

Asegurábase que ayer tarde, tan pronto llegó a su poder, dispuso el general Menocal que se contestase la exposición.

El Presidente de la Central Electoral

El Presidente de la Junta Central Electoral doctor Hevia estuvo ayer en Palacio.

Después de conferenciar con el doctor Montoro, Secretario de la Presidencia, declaró a los repórters que por la tarde iba a reunirse en sesión extraordinaria el organismo que preside.

Decíase que la visita del doctor Hevia está relacionada con denuncias recibidas en Palacio contra algunos liberales miembros de mesas que según los denunciantes, tienen el propósito de hacer desaparecer hoy la documentación de algunos colegios electorales.

Vuelve el General Crowder

Por la tarde volvió a Palacio, cambiando impresiones con el señor Presidente de la República, el general Crowder.

Le fueron dados a dicho militar informes detallados de la reunión verificada en Palacio.

¿Se reunirá el Ejecutivo?

Anoche informaron al Jefe del Estado que hoy probablemente se reunirá el Ejecutivo del Partido Liberal.

Carta de Crowder felicitando al general Menocal

**Ratifica sus propósitos de que
mañana se verifiquen
las elecciones**

Esta mañana se ha recibido en Palacio una carta del mayor general Crowder, al Presidente de la República.

En dicha carta dicese que el general Crowder felicita al jefe del Estado, por todas las disposiciones últimamente dictadas, al igual que por su actuación tratando de resolver satisfactoriamente el conflicto electoral cubano.

Mr. Crowder expresa finalmente en su carta al jefe de la nación, sus propósitos de que mañana se celebren las elecciones convocadas por el Supremo organismo Electoral.

*Recusa
mayo 12/21*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

No regresará a la Habana el Ministro Long

Sábese de una manera cierta que Mr. Boaz Long no regresará de nuevo a la Habana.

Las noticias acerca de quien pueda ser el sucesor de Boaz Long, recogidas por nosotros en fuentes bien autorizadas, nos permiten adelantar que se ha pensado en el Mayor General Crowder y que la Legación Americana en la Habana, será elevada a la categoría de Embajada.

Handwritten signature and date: Long 11/16



Conferencia Mr. Crowder sobre la proclamación

Habla con Menocal de la actitud de rebeldía de congresistas liberales

Esta tarde se ha celebrado en Palacio una importante conferencia entre el Presidente de la República, Mr. Crowder, los doctores Desvernine, Dolz y Torriente, para tratar del problema electoral, en relación con la proclamación de los candidatos y la actitud de rebeldía de los congresistas liberales de no asistir por ahora a las sesiones que se convoquen en ambos Cuerpos Legislativos.

También ha conferenciado con el Presidente de la República, el presidente de la Central Electoral y el del Supremo, doctor Cueto.

Las entrevistas han sido reservadas.

*Prima
16*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LAS ELECCIONES DE CUBA HAN SIDO UNA FARSA, DICE "WASHINGTON POST"

Los informes de Mr. Crowder guiarán la futura política del Presidente Mr. Harding respecto a nuestros asuntos.

Estará calcada en la de Mc. Kinley.

WASHINGTON, marzo 17.—El importante periódico de esta ciudad "Washington Post" ha publicado un artículo editorial en que trata acerca de las recientes elecciones parciales celebradas en Cuba el día 15.

Declara el articulista que esas elecciones han sido palpablemente una farsa desde el punto de vista americano, puesto que uno de los grandes partidos contendientes se mantuvo en masa fuera de los comicios, mientras el otro se atribuye una "victoria arrolladora".

El partido que se retrajo de la votación—agrega el "Post"—alega que el país cubano se halla bajo una oligarquía militar que no permite unas elecciones honradas, siendo el hombre fuerte de la ecuación el Presidente Menocal que no figuró ostensiblemente en la campaña.

CROWDER DIRA COMO FUERON LOS HECHOS

El diario referido dice que el general Crowder facilitará indudablemente los datos para que el gobierno de los Estados Unidos pueda en última instancia demarcar su política atingente.

UNA MANO FIRME

El "Washington Post" dice que debe mantenerse una mano amiga

pero firme sobre Cuba por parte de los Estados Unidos, según requieran las circunstancias y de acuerdo con la enmienda Platt. Los cubanos han efectuado muchos progresos en varias direcciones de la vida civilizada, pero su dominio del arte del self-government está aún muy lejos de ser absoluto y completo.

Ellos—añade el diario—están aprendiendo este arte, sin embargo, y debe esperarse que por medio del ejercicio persistente llegarán algún día a establecer un absoluto y verdadero self-government.

TACTO E INTELIGENCIA

El diario prosigue diciendo que los cubanos necesitan la constante amistad de los Estados Unidos, ejercitada con tacto e inteligencia, en el período en que las pasiones políticas y las intrigas cubanas amenazan con destruir su independencia.

Los Estados Unidos—continúa—dieron hace ya tiempo pruebas de su decisión de ser amigos de los cubanos y de que tienen fe en su definitiva aptitud para gobernarse como es debido.

No hay duda—termina el "Washington Post"—que la actual administración de Mr. Harding se adherirá a la política iniciada por el Presidente Mc Kinley.

Handwritten signature: Crowder



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EMBARCARON LOS ABOGADOS QUE PRESENTARON LOS RECURSOS

Anoche embarcaron con rumbo a las distintas provincias donde se celebraron las elecciones especiales los Abogados del liberalismo encargados de presentar los recursos correspondientes ante las Audiencias respectivas.

Perdón No.

PRESIDIRÁ MENOCAL EL OTRO PARTIDO

SE LLAMARA "PARTIDO
PROGRESISTA NACIONAL"

Los jefes de los partidos con-
ferenciarán en breve. No-

El Presidente del Partido Conservador, Senador Aurelio Alvarez, confirió esta tarde con el Presidente de la República, del resultado de las elecciones en Camagüey. Según manifestaciones del Senador señor Alvarez, los elementos de la Liga en la región citada han lamentado el retraimiento de los liberales, pues hubieran querido probarles la pujanza política que tiene la Liga en los términos donde se efectuaron elecciones.

El Senador señor Alvarez, departiendo con los periodistas respecto de la actitud asumida por los Congresistas liberales para evitar el quorum en la Cámara, ha dicho que carece de importancia, pues según sus noticias los liberales asistirán a la proclamación del doctor Zayas. Si así no lo hicieran, perderían su tiempo, con el retraimiento, pues el Congreso funcionará con o sin la asistencia de ellos. Respecto a la reorganización de los Partidos políticos Popular y Conservador, declaró que después de la toma de posesión del doctor Zayas, se convocaría a una junta para tratar de tan interesante particular. El nuevo Partido llevará probablemente el nombre de "Partido Nacional Progresista".

Lo presidirá el general Menocal.

Zayas trata con Menocal sobre la proclamación

Medidas para evitar que los li-
berales entorpezcan el
Congreso

El doctor Alfredo Zayas, acompañado de su hermano el señor Francisco Zayas, Ministro de Cuba en Holanda, del doctor Celso Cuéllar y del señor Manuel Carrera, se entrevistó esta mañana con el Presidente de la República tratando del próximo quorum en la Cámara para la proclamación de los candidatos electos después de celebradas las últimas elecciones parciales, y de las medidas que se van a tomar para evitar que los liberales puedan entorpecer el funcionamiento del Congreso.

Para tratar de estos asuntos se entrevistará esta tarde a última hora con el General Menocal el general Crowder.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL RECONOCIMIENTO DE ZAYAS POR EL GOB. AMERICANO

Una demostración de la legalidad y constitucionalidad y contrademostración liberal

Se aseguraba hoy que el departamento de Estado ha recibido un cable de carácter confidencial suscrito por el Ministro de Cuba en Washington, doctor Carlos Manuel de Céspedes, y respecto al cual se mantiene una absoluta reserva.

Haciendo calendarios alrededor del contenido de este cablegrama cuya importancia o alcance se desconocen, personas que, al parecer, están bien enteradas de cuanto internacionalmente se relaciona con la situación política actual, agregaron que por el departamento de Estado de Cuba se prepara como toque final a cuanto ha venido ocurriendo, la demostración ante la división latino-americana del Departamento de Estado de Washington, que dirige Mr. Summer Wells, de la legalidad de la elección y de la constitucionalidad de la proclamación que se otorgará al doctor Zayas como Presidente electo.

También se aseguraba que, por su parte, el Partido Liberal se propone agotar todos los recursos para demostrar a su vez, la ilegalidad de la elección y la inconstitucionalidad de la proclamación del doctor Zayas.

*Presna
Mayo 18-1912*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Lo Que No Debió Haber Hecho Menocal

La especial situación del general Crowder en Cuba favorece el comentario insidioso. No es Ministro, no es Embajador, no es nada más que un "enviado". Es cierto que en una ocasión, muy del gusto del Presidente Wilson, los Estados Unidos tuvieron en Europa un representante personal de su Jefe de Estado. Nos referimos al coronel House. Pero este representante personal que tenía mayores poderes que cualquier Embajador, no iba con un carácter intervencionista en materia de soberanía nacional. Trataba con los "aliados" como un cooperador en la guerra, contra Alemania, y sus puntos de vistas, tenían un matiz exclusivo de opinión más o menos respetable, sin llegar a ninguna imposición definitiva. El general Crowder en Cuba llega a veces a estimarse superior al mismo Presidente de la República. Dispone, arregla, garantiza, como si en su personal actuación se concentraran todos los atributos y todas las panaceas para nuestro régimen político. Conste que el general Crowder en el terreno particular es para nosotros un militar caballeroso y culto, muy agradable.

En realidad de verdad, esa preponderancia la tomaron los Estados Unidos a virtud de la reelección del general Menocal. El pecado de nuestro Honorable Présidente de la República, no estuvo precisamente, en luchar en aceptar su nominación presidencial. El pecado radica en haber después de unos comicios, honrados y serenos, impuesto su triunfo, perdiendo la más maravillosa ocasión que se le ofreciera a un hombre para alcanzar en vida la inmortalidad. Las notas del Ministro González, aceptadas con gracias de parte del señor Desvernine, trastornaron el concepto patrio, y desde entonces la semilla intervencionista tomó calor, sintió palpar su fuerza, y esta es la hora que es una grave amenaza por la frondosidad que ha ganado.

Más tarde el Partido Liberal con pleno renunciamento de su historia, profundizó en los males ya creados, y con una inconsciencia enorme, aspiró a que el Gobierno de los Estados Unidos anulara, inclusive, los fueros constitucionales de la República. El general Menocal entonces se presentó nacionalista. No eran los instantes más oportunos para analizar la cuestión, y los que amamos la República por lo que ella representa en sí, nos pusimos al lado del nacionalismo, sin volver la vista atrás, porque era de necesidad imperiosa salvar a Cuba de la crisis, unificar el anhelo patriótico y creímos conseguirlo cuando vimos que la personalidad nacional se mantenía a despecho del ciego apasionamiento político.

Pues bien, pasadas esas indecisiones, esas grandes angustias y esos peligros cortos, considerábamos que se formaría una nueva idealidad que sometiera al pueblo de Cuba a la orientación definitiva de su independencia. Y es el general Menocal quien realiza lo contrario. No se piense que vamos a criticar el ofrecimiento de suyo anfibológico de la finca "El Chico" para residencia del general Crowder. Lo que hemos encontrado fatal en el general Menocal ha sido la solicitud al gobierno norteamericano, a espaldas del nuevo Presidente, de la permanencia indefinida del general Crowder en Cuba. Eso no lo debió haber hecho el general Menocal, porque entrañaba una dificultad y un disgusto. Es posible que el general Menocal piense en no lejanos tiempos no figurar como un candidato presidencial. Y si él no lo piensa es posible que lo piensen sus amigos. Para que la impresión no desaparezca, para que el recuerdo grato quede arraigado, el general Menocal debe buscar en los clamores populares el eco simpático de su actuación postrera, que una doble fila de soldados podrá servir muy bien de custodia de honor a un caudillo ilustre, pero nunca ser vía para escalar los asientos de la democracia.

El Mundo mayo 18/21

El Doctor Varona, la eludió de nuevo en esta forma:

—Usted debe decir lo que sienta y lo que sepa, y nada más. Podrá usted equivocarse pero obra con honradez. Dígalo todo con arreglo a lo que su conciencia le dicte.

Por última vez dijimos al Doctor:

—Maestro: cuando nosotros estudiamos y queremos resolver algún problema social, político o religioso, después de tenerlo cuajado en nuestra mente, consultamos con los maestros que en los anaqueles de mi librería viven la vida de los inmortales, porque nos place ver si espontáneamente convienen en nuestro criterio los que pensarán en épocas preteritas sobre el asunto que a nosotros domina ¿cómo pues, teniendo yo delante al maestro venerable y venerado de la sociedad cubana no he de consultar con él la fórmula concreta del anatema que debemos fulminar contra los asesinos de la patria?

—¿Pues yo digo—exclamó el doctor Varona—que han sido malos, malos, malos, pero que el pueblo por ellos gobernado, ha sido peor.

Aun esa ingerencia de los Estados Unidos que la enmienda Platt autoriza, y que es nuestra eterna y horrible pesadilla, estábamos en el deber todos los cubanos, de haberla eliminado de nuestra Carta fundamental por desuso, por innecesaria, por inútil ante nuestro civismo y virtud, y sin embargo: va ve usted que primero el Gobierno, cuando la reelección de Menocal y luego el Partido Liberal han dado autoridad, han reforzado con sus actos, la influencia que el apéndice constitucional puede ejercer en nuestros destinos...

—¿Y usted cree que Cuba puede resucitar?

—Si lo creo...
tereza Varona.—“Yo no creo que los pueblos mueren. Y aquí hay un pueblo.

—Pero, si todo está corrompido ¿en quién tiene usted la esperanza, Doctor?

La tengo en la juventud, que ahora surge, en la que ahora se levanta, en los jóvenes que con

usted luchan llevados del interés y el sacrificio y con el bagaje de una preparación honrosa.

No tengo confianza ni en la vejez porque no puede, ni en esa juventud de arribistas políticos sin preparación como no sea la de la desvergüenza y el cinismo. Pero en la otra juventud que ahora se prepara, en esa, sí... Esa es la que redimirá a nuestra patria.

La flor del amor a Cuba que en mi corazón tengo prendida desde que nació y que tiene un perfume de patriotismo que no muere, la planto yo, con mi mano de hombre honrado sobre el corazón de la juventud cubana para que exhale su aroma.

.....

Oh Patria, Patria mía!
¿Cuándo sonará el clarín guerrero!

¿Cuándo ordenarás a la juventud que reconquistó tu grandeza!

¿Cuándo podré morir por tu madre bendita!

Pedro José COHUCELO

El Triunfo
Mayo 15/921

En Defensa del Gobierno de Menocal

Refutando unas Declaraciones del Señor Enrique José Varona

Ayer se nos facilitó en Palacio el siguiente escrito:

En una interview que aparece publicada el domingo último es el periódico liberal «El Triunfo» y que no ha sido aún rectificado, ni aún en ciertas expresiones que desdichan de la habitual moderación de la persona a quien se atribuyen, pónense, en labios del doctor Enrique José Varona, Vicepresidente de la República desde 1913 hasta 1917, conceptos lesivos de notoria injusticia para la dignidad política y el patriotismo acrisolado del Jefe del Estado. No entiendo éste ni puede nadie entender tratándose de persona tan ilustre y caracterizada como el doctor Varona, que puedan dejarse pasar en silencio tales inculpaciones, relegándolas al mismo desdén que cuando las vierten, por su propia cuenta, los extractores que a diario las repiten movidos por personales o ajenas animosidades.

Después de condenar severamente, con amargas calificaciones, a todos los Gobiernos que han existido en el país, «a excepción del primer período de Estrada Palma», según afirma el articulista, dícese en la interview que el actual Gobierno «inició la dolorosa orientación de dirigirse a Washington a pedir auxilio para que viniese a dirimir nuestras contiendas políticas, sembrando la ignominiosa semilla de la intervención americana». Y añade: «la indigna actitud de ese Gobierno que por no contar con la mayoría para triunfar provoca una revolución y luego llama a los poderes extraños para que la sofocan, dando poderes a aquel Mr. González para que conminara con la amenaza de su fuerza a una parte del pueblo de Cuba y el regocijo que ese Gobierno demostraba ante las proclamas ominosas del Ministro americano, es un caso que no tiene precedente en la Historia».

Lo que no tiene probablemente muchos en la historia, es que semejantes especies se vieran sin otras pruebas que las declamaciones de los corifeos y prensa sectarios y de sus comitones dentro y fuera del país.

No es cierto—y a quien otra cosa afirme le incumbiría probarlo alterando muy importantes capítulos de nuestra Historia—que «la ignominiosa semilla de la intervención» como se dice en la interview, se vertiera en 1916, puesto que ya en 1906, sin ir más lejos, la habían vertido los mismos que de nuevo en 1916 y en 1919 y 1921 han insistido en iguales propósitos, obligando en el citado año de 1906 al señor Estrada Palma, falto de elementos de fuerza, a poner los intereses fundamentales del país al amparo de los Estados Unidos, según consta por una correspondencia telegráfica harto conocida. No pidió el general Menocal la intervención en 1917, ni antes ni después. Todo su esfuerzo, y el de su Gobierno—y comisionó al efecto, como Enviado Especial en Washington, al Secretario de Estado—consistió en impedir que obtuvieran dicha intervención para miras políticas, los mismos que en 1920 y 1921 han pugnado inútilmente también por conseguirla. No necesitó fuerzas extrañas el general Menocal para sofocar la revolución de febrero, bastándole las de nuestro valiente Ejército, que la quebrantaron y vencieron, sin que hubiese otra entrega a fuerzas extranjeras que la de los sublevados de Santiago de Cuba al capitán Knapps de quien recibí la ciudad el jefe de las fuerzas locales destinadas a recuperarla. Por último, las notas del respetable Ministro de los Estados Unidos, Mr. William E. González, muy meditadas y medidas por las solas instrucciones de su Gobierno, limitaronse a declarar, una vez más, que la noble política de éste, lejos de apoyar rebeliones y derribar presidentes, consistía en respetar y mantener los Gobiernos legítimamente constituidos; y no parece que el doctor Varona pueda negar ese carácter al que en febrero de 1916, gobernaba al país y en el que ocupaba él mismo tan alto puesto.

De la universal condenación que de todo y de todos se hace en la interview nada ha de decirse aquí. Es demasiado compleja la materia para abordarla en pocas líneas. Lo que importaba e importa al Honorable señor Presidente, es oponer la más enérgica repulsa a cargos tan injustificados y que sólo merecen contestación por el nombre con que se escuchan.

El Presidente de la República entrega con plena confianza su vida pública y privada desde su primera infancia, al juicio imparcial de todos y a la libre comparación con todas.

Al Mando
Mayo 18/921

POLITICA PAN AMERICANA

La incapacidad mental

"El Gobierno de Washington nunca comprenderá los asuntos latino-americanos, por incapacidad mental y falta de interés. — ORESTES FERRARA."

Cuando daba vueltas en nuestra mente el editorial de EL MUNDO de la Habana, 24 de marzo, que en bien escritas líneas dice: "Los intereses americanos necesitan de que su desarrollo tome cuerpo cada día más y esto se consigue únicamente con un gobierno responsable, bueno o malo, legal o ilegal, que abaste los brotes isurreccionales", llega a nuestras manos el cable enviado por el doctor Orestes Ferrara al general José Miguel Gómez, del cual tomamos las líneas que preceden este artículo.

Cuando las opiniones son emitidas por alguien, como nosotros, que carece de autoridad, talento y prestigio público, y que sólo posee un inmenso amor por su patria y la moral en general, y un deseo incansable por combatir las tiranías, los servilismos y las deslealtades, pueden o deben pasar inadvertidas; pero no cuando se trata de un periódico como el aludido, considerado como uno de los más serios y de vida propia, lejos de las luchas partidarias, y siempre inspirado por un inmenso amor a Cuba, o por una mentalidad como la del doctor Orestes Ferrara, quien por su valor y sus sacrificios en los campos de batalla, durante la guerra de la independencia, se ganó la nacionalidad cubana, habiendo llegado hasta presidir la Cámara de Representantes, sin haber renunciado aquella del país en que naciera, las opiniones merecen que se les tengan en consideración.

Desde hace muchos años vivimos bajo la bandera de los Estados Unidos, sin haber renunciado a nuestra, y nos hemos sentido libres y felices, lo que nos ha hecho amarla, y muchas veces envidiar sus libertades para la nuestra, más amada y desgraciada. Al alcance de nuestras escasas facultades hemos estudiado al pueblo americano bajo todas sus fases, y en la mayor parte de su territorio que, para fortuna nuestra, hemos visitado, habiendo tratado personalmente desde el humilde obrero hasta varios de sus Presidentes, especialmente al grande Teodoro Roosevelt, y si bien es verdad que en casos el doctor Ferrara tiene la razón, de que la mentalidad de muchos de sus hombres no alcanza a comprender, nuestros complicados problemas, por un defecto de instrucción pública que sólo enseña geografía e historia de los Estados Unidos, también lo es que la mayoría de los norteamericanos anhela que sus relaciones internacionales sean con gobiernos morales y legítimos, con prescindencia absoluta de sus intereses materiales. Los políticos, algunas veces instrumentos de grandes corporaciones o de diplomáticos de incapacidad mental y moral, son los que tristemente desacreditan al generoso pueblo americano.

Muchos artículos hemos leído en su prensa sobre nuestras deficiencias morales o legales, para justificar la intervención en Haití y Santo Domingo, buscando la sanción del pueblo, lo que demuestra claramente que no es amigo de los gobiernos fuertes, si ellos son ilegales o inmorales, sino que por el contrario, sufre con carácter las censuras por la intervención en los países referidos, creyendo de buena fe que ellas fueron inspiradas por verdaderos principios de humanidad y legalidad.

El pueblo americano ignora que la presión de Wall Street comete injusticias enormes de carácter económico en Haití, y que los especuladores de California, por mediación del Departamento de Estado, impusieron a Cuba y Santo Domingo decretos prohibiendo la importación de arroz. Combatir estas dualidades del Gobierno de Washington, exponiéndolas, y que nuestros gritos de protesta alcancen la atención de la América, y las cancelerías todas, es nuestro deber, que no rehusamos cumplir.

A propósito de intereses materiales. Hasta hace poco no podíamos comprender el verdadero objeto del viaje del ex-Secretario de Estado, Mr. Colby, a varios de los países más ricos de la América del Sur, para ofrecer amistad cordial en nombre de una Administración que, no sólo estaba en sus últimas, sino que su política tanto nacional como internacional, había sido desautorizada, elocuente y ruidosamente, por el pueblo de los Estados Unidos. Luego nos vino la luz; en los momentos mismos en que el ex-presidente Wilson salía del capitolio, como simple ciudadano, anunciaba la prensa de aquel país que, en unión del ex-secretario de Estado, el señor Colby, acabado de llegar de la América del Sur; abriría en Washington una oficina de abogados, para darle preferencia "a las cuestiones internacionales". El viaje, aparentemente, era un gran reclamo para la empresa que se proyectaba, ya que otro resultado práctico no podía esperarse; y, de ser cierto, indica que no solo nuestras democracias autorizan este modo de viajar a expensas del tesoro público y en beneficio de intereses particulares, sino que en las grandes también se hace lo mismo.

El señor Colby, sin duda, sabía que nuestros desafortunados países son clientes de los que mejores pagan, aunque, por desgracia nuestra, los que pocas veces reciben justicia, como lo prueban los laudos de los dos casos sometidos por Venezuela y que tan caro le cuestan, los de límites con la Guayana Inglesa y con la República de Colombia.

Creemos que tanto EL MUNDO, de la Habana, como el ilustrado doctor Orestes Ferrara, nos deben ayudar en nuestra lucha por "La Moral Diplomática", hasta conseguir que los González, Russell, MacGoodwin, y otros por el estilo, dejen de ser los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y sean sustituidos por hombres que, aunque no hablen un mal castellano, estén inspirados por un verdadero americanismo, y rechacen los halagos de los Usurpadores. Debemos trabajar porque todos los países dicten leyes que prohiban a sus representantes aceptar

ninguna clase de condecoraciones o de regalos, directos o indirectos, sin debida autorización de sus respectivos Departamentos de Estado. Igualmente que se les prohíba interesarse en las empresas, de cualquier índole, en los países en que están acreditados, sino invertir sus economías en los propios.

De este modo, mucho adelantaremos en el camino de que todos los países, los Estados Unidos inclusive, vean principalmente hacia la legalidad y moralidad de los gobiernos con quienes están en relación, y no a los que sean más fuertes para imponer una paz de sepulcros, que sólo consiguen con la sangre de los asesinados, y con los sufrimientos y lágrimas de los que sucumben en prisiones o en los trabajos forzados de las carreteras públicas, o que andan por los destierros purgando su santo amor a la libertad, como sucede hoy con los venezolanos, víctimas de la tiranía criminal de Juan Vicente Gómez, tristemente sancionada con la cordial amistad de los países que pomposamente se llaman civilizados. Seguiremos.

Nicolás Hernández.

San Juan, P. R., 29 de abril de 1921.

El Mundo
Mayo 18/921

EL DR. ENRIQUE JOSE VARONA RE- PLICA A MONTORO

**Mantiene los conceptos
que tanto han mortifi-
cado a Palacio.**

La siguiente carta publicada en nuestro estimado colega "La Discusión" es la mejor respuesta al exabrupto de Palacio:

Sr. Director de 'La Discusión'.

Muy señor mío:

Acabo de leer el escrito de la Secretaría de la Presidencia que se refiere a una entrevista celebrada por mí con el señor Cohucelo, Redactor de EL TRIUNFO. Ese trabajo periodístico no había llegado a mis manos hasta anoche. Nada hay mío en la forma. Las apreciaciones, desacertadas o acertadas, si son mías y han sido todas publicadas por mí con anterioridad en diversos periódicos de fuera y de dentro de esta capital. sobre su exactitud no me toca a mí pronunciar, ni tampoco al comunicado de la Secretaría. Querámoslo o no, el juicio queda abierto.

Su s. s.

(f) Enrique José Varona.

Habana, 18 de Mayo de 1921.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Crowder se Queda en Cuba de Conformidad Con el Doctor Zayas

Reconoce que la cooperación de Crowder es necesaria para la Nación.

Y PIDE QUE PERMANEZCA INDEFINIDAMENTE AQUI

Texto íntegro de los cables cruzados entre los doctores Desvernine y Céspedes

En los primeros días del mes actual llegó hasta nosotros la noticia de que por nuestra Secretaría de Estado se había gestionado ante el gobierno americano que el general Enoch Crowder, quedase en nuestro país de un modo permanente. La noticia la confirmamos de modo terminante y la dimos a la publicidad, motivando dos cartas del doctor Alfredo Zayas.

No bastaba para nosotros el convencimiento de la veracidad de lo que habíamos publicado, queríamos demostrar esa veracidad al público y nos pusimos a trabajar para lograrlo, sin detenernos a considerar los esfuerzos que ese empeño demandaba.

En los centros oficiales se nos ha negado tenazmente toda información al respecto y desistimos, por tanto, de actuar en ese sentido. Y entonces nos dirigimos a nuestro corresponsal en New York, haciéndole saber el valor que para nosotros tenía la información que de él esperábamos y advirtiéndole que no se detuviera ante obstáculos alguno para lograrlo. Hoy nos llega la carta de nuestro corresponsal y con ella la copia de los cables que insertamos a continuación:

Habana, mayo 2 de 1921

Cuban Legation. — Habana.

Estrictamente confidencial. Presidente Menocal acaba de saber que es posible se declare terminada en breve la misión del general Crowder aquí y que se le ordene regrese a Washington y Presidente desca que inmediatamente vea usted al Secretario de Estado y le manifieste lo perjudicial que sería para Cuba que el General nos dejare por ahora, puesto que están pendientes de resolución muchas cuestiones en que son de grandísima utilidad los consejos y experiencia del General por el conocimiento completo que tiene de todos nuestros problemas. Entre estas cuestiones está la financiera y aplicación de la Ley Torriente, Ceremonial, revisión constitucional, supresión del ejército y fijación del presupuesto, queriendo el Presidente que usted manifieste al Secretario de Estado que él tiene motivos para saber por informes fidedignos que el mismo doctor Zayas reconoce que la cooperación del General Crowder es altamente necesaria y se alegraría de que continuase aquí indefinidamente por el concepto de aptitud y honorabilidad de que goza entre todos los cubanos.

Desvernine.

Confidencial.

Washington, mayo 4 de 1921.

Secretaría de Estado, Habana.

Estrictamente confidencial. Visto Secretario Estado hoy en persona. Recibió con agrado manifestación que le hice respecto al General Crowder conforme instrucciones de usted y me informa confidencialmente que hace tiempo se cree en Departamento Estado que General Crowder será nombrado Ministro en Cuba. — C.

La Prensa
Mayo 18/21

CROWDER VISITARA EN BREVE LA CAPITAL AMERICANA, REGRESANDO DESPUES A CUBA

WASHINGTON, mayo 20.

Según manifestaciones hechas hoy en el Departamento de Estado, el Mayor general, Enoch H. Crowder, enviado a Cuba por el presidente Wilson para ofrecer sus consejos al Gobierno cubano, con objeto de desenredar los embrollos electorales, permanecerá en la Habana durante algún tiempo con igual carácter.

El general Crowder visitará dentro de unos días esta capital, a fin de gozar de un breve descanso antes de reanudar sus tareas en Cuba.

También Se Vá Mr. Crowder, A Fines De La Semana Entrante

SE DICE EN WASHINGTON QUE EL ASESOR NO VUELVE A CUBA

WASHINGTON, mayo 21.—Se espera que el Asesor del Gobierno cubano, General Enoch H. Crowder, retorne a esta capital a fines de la próxima semana para entregar al Gobierno de Mr. Harding un informe completo sobre la situación de ese país.

A la vez se asegura que la administración americana relevará al Asesor de su misión cubana y por lo tanto que Mr. Crowder no volverá por ahora a la Habana.

Se esperaba que al tomar posesión de su cargo el nuevo Presidente de la República cubana se relevase al general Crowder de su puesto, pero los funcionarios del Departamento de Estado han creído conveniente que permaneciese por ahora en Cuba, para asistir al nuevo gobierno cubano en cuanto le sea posible.

Diario de la Marina
Mayo 21/21

MONITORO NO TARDARA EN RENUNCIAR

El Dr. Montoro no tardará en salir del Gabinete. Esta noticia que hicimos pública en nuestra edición de ayer, podemos ratificarla. No será inmediatamente, porque hay que guardar las formas, pero es cosa resuelta. El actual Secretario de Estado y ex-secretario de la Presidencia se halla en situación harto difícil y su renuncia es solo cuestión de días, ignorándose hasta ahora quién será el que lo sustituya.

El Dr. Guillermo Patterson ha sido confirmado en su puesto, juzgando que sus servicios son de gran utilidad en la Secretaría de Estado, dada su actividad, su corrección para con todos, especialmente para cuantos nos vemos obligados a llegar a él en cumplimiento de nuestros deberes y por los conocimientos que tiene del Departamento en el que tan brillantemente ha venido actuando.

Lo mismo que podemos adelantar la confirmación de la salida del Dr. Montoro, debido a los cables que hizo públicos este diario, podemos asegurar que no tardará en llevarse a cabo la entrevista con el general Crowder para recabar de él explique hasta donde llegan sus atribuciones. Las palabras del doctor Zayas en la reunión de los veteranos han sido la más rotunda confirmación de nuestra noticia anticipada en el número de ayer.

La Prensa
Mayo 21/21

Heraldo de Cuba Mayo

Espera De Su Gobierno Una Rectificación Al Del General Menocal

Le Ofrece Su Apoyo Para La Obra De
Rectificación y de Inteligencia Entre El
Gobierno y El Pueblo

NEW YORK mayo 19.—El general José Miguel Gómez ha enviado en el día de hoy un cable expresivo de felicitación al doctor Alfredo Zayas, Presidente electo en el que le ofrece su colaboración para la obra de gobierno y de rectificación necesarias al país. El cable del General Gómez al doctor Zayas dice así:

“Al felicitar al pueblo cubano que, al fin, se vé libre del gobierno que por ocho años hemos tenido, quiero esperar de usted, que hoy ocupará la presidencia de la República, y que fueron mis más grandes empeños el que la ocupara hace cuatro años, que tenga un período de franca rectificación al corruptor gobierno que hemos sufrido, y el inicio de una cordial inteligencia entre el pueblo cubano y el gobierno, necesaria para la solución de los problemas cubanos.

“Empeñado en esa labor siempre me encontrará usted.

(Fdo.) General José Miguel Gómez.

*El Mundo
Mayo 20/921*

DE ZAYAS A JOSE MIGUEL

Habana, mayo 20 de 1921.

General José Miguel Gómez.

Hotel Playa.—Nueva York.

Agradezco su saludo en este solemne día y dispuesto a lograr la cordialidad entre los cubanos, veré con gusto su cooperación a la obra del Gobierno.

Alfredo ZAYAS.

DE HARDING A ZAYAS

Washington, mayo 20 de 1921.

A su Excelencia Alfredo Zayas y Alfonso,

Presidente de Cuba.—Habana.

En este aniversario de la independencia de Cuba, envío a Su Excelencia mis más sinceras felicitaciones al tomar posesión del elevado cargo de Presidente de la República. Deseo manifestar a V. E. mis hondas esperanzas por el éxito de su gobierno, que se efectúa a la par que el mío. Confiando en que los lazos de amistad existentes entre los Estados Unidos y Cuba serán más íntimos, acepte mis mejores deseos por su felicidad y bienestar.

Warren G. HARDING.

DE ZAYAS A HARDING

A Su Excelencia Warren G. Harding, Presidente de los Estados Unidos.—Washington D. C.

Profundamente agradecido a sus cordiales felicitaciones en este día aniversario de la Constitución de la República de Cuba y al propio tiempo fecha de mi exaltación a su Presidencia, devuelvo un saludo con afecto y confío en que los lazos de amistad y las buenas relaciones de todo género serán cada día mayores entre los Estados Unidos y Cuba. Hago votos por su personal felicidad.

Alfredo ZAYAS.

*El Mundo
Mayo 21
1921*

NO HE PENSADO EN RETIRARME DE LA VIDA POLITICA NADIE
SABE, NI YO MISMO LO QUE HARE MAÑANA.- HA DICHO EL
GRAL. GOMEZ.

NO de nuestros reporters, sorprendido por la noticia que a cabeza de plana publicaba a siete columnas "La Prensa" de anoche, acerca de la probable retirada del Gral. José M. Gómez de la vida política del país, se entrevistó después de comida con el ilustre caudillo liberal, para oír de sus labios lo que hubiese de cierto sobre el particular, manifestándole el prócer, que no había pasado por su mente semejante cosa, agregando:

"NADIE SABE, NI YO MISMO, LO QUE HARE MAÑANA, O DENTRO DE DIEZ DIAS: LO UNICO CIERTO DE CUANTO PUBLICA "LA PRENSA", ES LO SATISFECHO QUE ME SIENTO ANTE LA PRUEBA RECIBIDA DE ADHESION Y CARIÑO POR PARTE DEL PUEBLO LIBERAL EN ESTE PERIODO DE NUESTRA HISTORIA REPUBLICANA EN EL QUE HEMOS VISTO TANTAS INJUSTICIAS".

Queda pues desmentido el "canard", que tanto halagó a los amigos del contubernio zayo-menocalista.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA